

EPOCA COLONIAL

MEXICO VIEJO

NOTICIAS HISTORICAS
TRADICIONES, LEYENDAS Y COSTUMBRES
DEL PERIODO DE 1521 A 1821

POR

LUIS GONZALEZ OBREGON

DE LA SOCIEDAD
DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA Y DEL LICEO MEXICANO

SEGUNDA EDICION

MÉXICO

TIP. DE LA ESCUELA CORRECCIONAL DE ARTES Y OFICIOS
EX-COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

1891

A MIS PADRES

EL SEÑOR

LIC. D. PABLO GONZALEZ MONTES

Y LA SEÑORA

DOÑA JESUS OBREGON

EL AUTOR.

PROLOGO

I.

EL libro que ve hoy la luz pública es algo más que una colección de artículos: es un documento de la época colonial, que domina en él un pensamiento único, MÉXICO VIEJO, expresión que vale tanto como la pintura, la descripción de otros tiempos, añejos, es verdad; pero dignos de que el historiador les consagre más de un momento de atención.

Para aquellos que no se preocupan por las labores históricas, para aquellos que se contentan con hacer de un hombre el representante de una época sin atender á los antecedentes y al medio, el libro de Luis González Obregón carecerá de mérito; mas para los que nos preocupamos por el ayer para deducir el hoy, para los que afiliados en la filosofía moderna no admitimos un hecho sino como forzosa consecuencia de otro hecho y del medio en que acaeció, el libro cuyo prólogo escribo es un libro de alto valer histórico: como que nos pinta los distintos modos de ser, los diversos matices de la colonia.

Discípulo — sin duda el predilecto — del inolvidable Maestro Altamirano, se ha asimilado las ideas de él y responde con libros á sus enseñanzas.

Voy á probarlo.

Habla el MAESTRO con la elocuencia que le es propia de los méritos de Fernández de Lizardi, patentiza abiertamente que es un grande hombre el *Pensador Mexicano*, que su conducta es muy digna de tenerse en cuenta al hacer la justipreciación de la independencia, que es el filósofo de aquella revuelta, la más grandiosa de América y González Obregón contesta, mejor dicho se torna en eco de aquella luminosa palabra, con la BIOGRAFÍA del creador del *Periquillo*.

Diserta á propósito de la Literatura Nacional, nos demuestra por modo irrefragable que nosotros para adquirir un puesto honroso en la Literatura Universal debemos aspirar á la independencia literaria, y González Obregón publica la NOTICIA DE LOS NOVELISTAS MEXICANOS demostrando así, que se hace solidario de sus ideas y que contribuye con sus datos bibliográficos para la formación de una estadística de bellas létras mexicanas.

La obra, pues, que aparece ahora es una hija legítima del MAESTRO; obra que me complazco en saludar y que soy el primero en tributarle mi homenaje de admiración, ya no por el talento y erudición del autor, que eso todos los reconocen, sino por la utilidad que tendrá para la historia de mañana; utilidad que hoy por hoy parecerá mezquina y hasta nula; pero que será reconocida el día en que se escriba la verdadera historia de México colonial ó el en que se haga el estudio crítico de aquellos años muertos para la industria, para las artes y para las ciencias.

Hasta hoy no se ha hecho lo uno ni ló otro.

En materia de historia del período virreinal, no faltan cronistas antiguos ó modernos que nos hayan dado cuenta

y razón de los sucesos diarios; empero la Historia no es ya un centón de noticias ni el historiador del siglo XIX debe ser un relator de hechos acaecidos en tal lugar y en cual año. Distinta es la misión del uno y de la otra.

La Historia, según la moderna concepción, no ha de limitarse única y exclusivamente á la narración de hechos—método *ad narrandum* que dicen los preceptistas—sino que ha de extenderse, para que corresponda mejor al método *ad probandum*, al estudio del carácter de los hombres que intervienen en los hechos, debe remontarse al estudio de las razas para explicar el por qué de la conducta de esos hombres y debe finalmente estudiar el medio ambiente para hallar la razón de por qué una raza se mueve en un sentido determinado.

Hasta ahora, que yo sepa, nadie ha emprendido este género de estudios deterministas, ningún historiador se ha preocupado por averiguar cuáles de los vicios de la época virreinal ó cuáles de las virtudes dimanaron de los españoles y de los aztecas; ningún historiador ha establecido ampliamente la adaptación del modo de ser hispano á Anáhuac, ni ninguno tampoco ha deducido de la literatura colonial el atraso de la Nueva-España: se han hecho mayores ó menores esfuerzos en cualesquiera de estos sentidos; pero una obra completa, fuerza es confesarlo, no la tenemos todavía. Es que hasta ahora, todos se han preocupado por si las leyes de Indias se cumplieron en la colonia ó no, por si la industria estuvo decaída, por si las ciencias fueron un mito y por si las bellas artes, esto es, la pintura con Echave, Arteaga y Zendejas, la escultura con los Coras, la arquitectura con Tres-Guerras y las bellas letras con Sor Juana y Alarcón fueron ó no un reflejo de la metrópoli; pe-

ro ninguno se ha detenido á averiguar con entera minuciosidad por qué no se obedecían las leyes de Indias, por qué las artes y las ciencias no existieron en México y por qué las bellas letras pueden simbolizarse con la yedra que necesita para vivir de enredarse á algún tronco poderoso ó con el jaramago que crece entre las ruinas.

Probablemente las causas primas de tanto atraso deben de ser la tiranía y la suspicacia de los monarcas españoles y la tiranía y la suspicacia de sus representantes los virreyes; mas, esto que es probable y que yo me atrevería á decir que es la causa única, necesita demostrarse, tanto más cuanto que el pueblo azteca, que dejó de heredero al pueblo colonial, no era un pueblo que en punto á industria, ciencias y artes, pudiera equipararse con alguna tríbu del Africa Central.

Que industria, ciencias y artes se estancaron hasta el grado de que hoy después de sesenta y nueve años de independientes aún no logramos manumitirnos absolutamente, es un hecho indiscutible; que España se impuso para luengos siglos, es otro hecho también indiscutible; pero ¿por qué se impuso? ¿Por qué al través de tantas décadas conservamos todavía los prejuicios de autoridad y de vasallaje?

He allí el problema no resuelto aún.

Y la resolución urge porque ella nos explicará cómo aquellos pueblos azteca, tarasco y maya cayeron, no obstante su civilización, para no levantarse más, ó nos demostrará que no han caído, sino que inoculando su sangre en la de los conquistadores, son ó serán los genuinos padres de nuestras futuras industrias, ciencias y artes.

Explicado brevemente todo lo anterior, veamos cual es la importancia de México Viejo.

II

Para escribir la historia de una nación, siquiera sea en un período determinado, es preciso indagar cuales fueron las costumbres, cual la situación política, cuales los modos de sentir y de pensar y cual la influencia del momento.

Una vez definidos estos factores y otros que de estos se deriven, el historiador simplifica su tarea y le es menos difícil presentar á los hombres y deducir los hechos; porque es inconcuso que después de observar detenidamente se da por fuerza en el origen de los acontecimientos.

Así, para compenetrarnos con los siglos que corren de 1521 á 1810, para comprender el quietismo de la colonia y sus raros alzamientos como *la conspiración de los treinta y tres negros* y *la turbulencia de la calderilla*, es preciso tener en cuenta previamente aquel lujo de dominio de los conquistadores, lujo que llegaba hasta prohibir la enseñanza del griego y del latín á los descendientes de los indios, sólo porque algunos mostraron raras aptitudes para el aprendizaje de aquellas lenguas muertas; es preciso no olvidar que del contubernio entre españoles é indias, tan distintos en su idiosincrasia, había de resultar una producción híbrida y por lo mismo degenerada, y finalmente, no hay que perder de vista que se trataba de los últimos tiempos medio evales y de los primeros modernos; esto es, comenzaban á fundirse dos épocas que forzosamente participaban de los vicios que desaparecían y de las virtudes que alboreaban. Era el crepúsculo de un nuevo día.

Todo aquello, entonces, que revele los vicios ó que advierta las virtudes es de gran importancia; y los vicios no se reducen exclusivamente á la tiranía y á la suspicacia,

en ellos podemos contar el carácter timorato de los siervos, la altivez de los señores, la pobreza de los conquistados, la opulencia de los conquistadores, la actitud del pueblo frente al virrey y la actitud del virrey frente al pueblo, el predominio de la secta católica con su acompañamiento imprescindible de hogueras y verdugos y sayones; la justicia que impera menos por medio de su corte del crimen y con los alguaciles y corchetes que por los oidores ante quienes se habla bajo y con la vista en el suelo, el Ayuntamiento que distribuye tierras y mercedes sin atender á quienes despoja; y sobre todo, la jerarquía que establece el alza de una clase sobre otra, con franquicias estériles, desde el punto de vista de la raza é inútiles desde el punto de vista de la supremacía verdadera: el europeo es superior al criollo, el criollo es superior al indio y éste por más que sea dueño de la tierra y por más también que su raza se halle menos corroída por los años y por las vicisitudes, tiene que soportar el yugo que se le impone.

Aquí había, aparentemente, un mentís á las leyes biológico-históricas y el porvenir se encargó de demostrar lo contrario: fueron los indios y los criollos los que hicieron la independencia.

En punto á virtudes, quedan demostradas estas con los abortados proyectos de libertad que comenzaron en la intentona de Cuauhtemotzin y no concluyen aún en los momentos en que escribo este prólogo; quedan demostrados con la actitud del indio que fué siempre despreciativa para los conquistadores y con la actitud misma del criollo que fué soberbia en la época de la dominación.

Todos estos vicios y virtudes que someramente dejo apuntados, ya que no es un prólogo el sitio más á propósi-

to para estudios prolijos y detallados, encuentran un eco en las páginas de MÉXICO VIEJO. Allí se ha rasgado con un rayo luminoso la densa tiniebla de aquellos años y el historiador del futuro podrá encontrar preciosísimos elementos para una obra de gran aliento.

El trabajo de Luis González Obregón será el pedestal de no se qué obra grandiosa; pero es lo cierto que el filósofo de los siglos venideros, hallará en la humilde especulación de un joven del siglo XIX, una nueva vía para sus investigaciones y brillantes datos para reconstruir los tiempos del virrey Mendoza y del oidor Bataller; porque los escritos del autor de la biografía de Lizardi, como dije ya, obedecen á un principio: dar la copia de una sociedad, viva sólo para los arqueólogos, paleógrafos y bibliófilos, y obedecen á un fin: acopiar materiales para la historia del mañana.

¿Los arquitectos toltecas habrían podido construir las pirámides de Teotihuacán, esos soberbios índices de su civilización, si no hubiesen tenido obreros inteligentes que cortaran y desbastaran la piedra?

III

Pero ya es tiempo de ver muy de cerca los artículos que informan MÉXICO VIEJO.

Los hay netamente históricos como *El paseo del pendón*, *La capilla de los talabarteros*, *El funeral de los virreyes*, *El alumbrado*, *Los bautizos virreinales*, *Los funerales de Carlos V.*, *Las mascaradas*, *Las aventuras galantes*, *El crimen de la Profesa*, *La Semana Santa*, *El fausto colonial*, *La procesión de Corpus* y *La Jura del Rey;* los hay que relatan tradiciones como *El Santuario de los Angeles*, *Los*

nahuales, *La mulata de Córdoba*, *Perlas y corales*, *La leyenda del labrador*, *La calle de Don Juan Manuel*, *La Campana de Palacio* y *La calle del Puente de Alvarado;* en otros se historía á los edificios, como en *El Hospital de San Lázaro*, *El Hospital Real*, *Los conventos de Capuchinas* y *Corpus-Christi*, *el Colegio de San Fernando*, *El convento de Santa Isabel*, *El cementerio de Santa Paula*, *La Merced*, *El nuevo Coliseo*, *Bethlemitas*, *El convento de Jesús María*, *El edificio de la Inquisición* y *San Agustín;* en los de más allá da el origen de las primeras construcciones de Nueva-España, como en *Los acueductos*, *La calle de las Canoas*, *El origen de la Ciudad*, *Los mesones* y *Las casas del Estado;* en los de acullá, á manera de etimología artística recuerda *El primer teatro*, *El antiguo Coliseo* y *La Estatua de Carlos IV.* Se ve, pues, que González Obregón ha recorrido en muy breve espacio las muy distintas fases de la colonia y que el nuevo sendero—nuevo porque es él el primero que lo pisa—será ópimo en frutos si hay quien lleno de la mejor voluntad y decidido á sobrepujar cuantos obstáculos se presenten, propónese atravesarlo.

Y aquí es la oportunidad de decir que asombra verdaderamente cómo un joven que tiene abiertas ante sí, en razón de su edad, la vida de los placeres engañosos, prefiere á estos la existencia de Benedictino.

Cáusanme admiración esas naturalezas de suyo dedicadas al estudio y aplaudo cuanto producen; que ellas son la compensación de tanto mexicano vago é inútil que pulula por ahí.

Ya es tiempo de que en el extranjero se nos vea con un poco de respeto, respeto que no vendrá imitando las modas de París ó asistiendo á las veladas del Jockey Club, sino

trabajando por que se conozca nuestra historia, derrocando errores que cuentan en su apoyo la frágil base de los siglos y esforzándose por que la verdad resplandezca.

González Obregón ha trabajado en pró de nuestra historia, ha echado por tierra muchos errores, ha luchado por la verdad. Su conducta, es pues, digna de aplauso.

Representante último el que estas líneas escribe de una parte de la juventud estudiosa, se complace en saludarlo por lo que ha hecho, esperando con fundados motivos que lo que ha realizado hasta hoy es un indicio seguro de lo que realizará más tarde.

Mi aplauso nada vale, pero abrigo la convicción de que á MÉXICO VIEJO lo aplaudirá el MAESTRO ALTAMIRANO.

¿Sabéis que es para los del Liceo Mexicano un aplauso del gran ausente?

La seguridad de que se ha alcanzado un puesto honroso en la Literatura Nacional.

JOSÉ P. RIVERA.

INTRODUCCION

CURIOSA, y más que curiosa interesante, es la historia de la ciudad de México, y de los cambios que se han verificado en sus calles y plazas, en sus templos y palacios, en sus acueductos y mercados; desde los tiempos remotos de la antigua Tenochtitlán, hasta los días que alcanzamos, en los que ya no queda ni huella de muchas cosas que existieron, y en los que vemos á la capital del todo trasformada en una población culta, con muchos refinamientos del lujo y esplendor europeos.

Ya no queda ahora más que el recuerdo, de aquella humilde isleta, en donde Tenoch vió el tunal y el águila, anunciados por el dios como señales del sitio en que se había de establecer la tríbu mexicana, tantos años errante; ni queda tampoco de la Tenochtitlán de los Motecuhzomas, que contemplaron todavía en pie los conquistadores, más que los relatos más ó menos entusiastas, y más ó menos verídicos que nos dejaron Cortés y Bernal Díaz, el Anónimo y Gomara.

La que fué señora del Anáhuac y capital del poderoso imperio mexicano, quedó para siempre sepultada bajo sus ruinas que defendieron con tanto heroísmo Cuauhtemoc y sus compañeros, y que arrasaron tan brutalmente ciento cincuenta mil aliados de Cortés, hasta dejar el paso fran-

co y libre á la caballería enemiga y "la isla como campo arable."

Para imaginar siquiera aquella antigua ciudad, con sus calzadas, la del Tepeyac al Norte, la de Itztapalapan al Sur, y la de Tlacopan al Oeste; con su triple serie de calles de agua, de tierra, ó de tierra y agua, anchas y rectas, y surcadas por mil canoas, en las que los habitantes iban hablando de unas á otras, ó cambiando mercancías; hay que abrir las páginas de los viejos cronistas é historiadores.

En esas páginas elocuentes por la sencillez del estilo, y á veces hiperbólicas por el entusiasmo ó el candor que animaba á sus autores, es donde surge la México azteca, con su gran teocalli de pirámide truncada en el centro, rematada por dos capillas dedicadas á Huitzilopochtli y á Tlaloc, rodeada de 78 construcciones menores que servían de oratorios, aposentos para sacerdotes, estanques para abluciones y de casas de retiro para mozos y mozas, y circundada, por último, del *coatepantli* ó muro, formado de grandes culebras asidas las unas á las otras.

Encontramos también en esas páginas, minuciosas descripciones del palacio de Motecuhzoma; palacio de veinte puertas, con salida para calles y plazas; de tres grandes patios, con hermosos jardines; con gran fuente y cien baños, y del cual dijo el Conquistador Anónimo, que tres veces había entrado en él para verlo todo, y las tres había salido desconsolado por no haber logrado su intento; del palacio de Axayacatl, situado en la calle de Santa Teresa, donde á la vez que hospitalidad encontraron los españoles tesoros preciosos; del teocalli de Tezcaltipoca, hoy ex-arzobispado; de la casa de las aves, en la que se podían ver desde el diminuto *huitzitzilin*, cuyos colores parecen ro-

bados al iris, hasta el *cuauhtli* majestuoso; de la casa de las fieras, tan extensa que estaba limitada por el circuito comprendido hoy dentro de las aceras de San Francisco, Letrán, Zuleta y Gante; del famoso mercado de Tlaltelolco con su teatro y su templo, y del doble acueducto para conducir el agua que venía de Chapultepec.

De esta ciudad de los lagos y de las *chinampas*, convertida en escombros por el conquistador, se levantó la nueva México, la capital de Nueva España, y entonces se la vió cambiar por completo de fisonomía: á la gran pirámide sustituyó la primera y humilde Catedral cristiana; á la casa de animales, el asilo de mansos franciscanos, y así sucesivamente, hasta quedar borrado para siempre el tipo azteca, por el carácter esencialmente español.

Muchos canales y calles de agua quedaron cegados; algunos puentes de madera de las cortaduras fueron remplazados por puentes de piedra; se hizo la *traza*, que dividía la ciudad española propiamente dicha del resto de la población; se construyeron las *atarazanas* para los bergantines; se repartieron á los vecinos solares con obligación de construir casas; se levantaron palacios que más parecían fortalezas, por estar coronados de almenas y torres, así como por lo sólido de la construcción; y poco á poco la ciudad fué reconstruyéndose hasta ver siglos más tarde levantarse la soberbia Catedral, los inmensos conventos, las suntuosas iglesias; la célebre Universidad, los grandes colegios, los largos acueductos y muchos edificios notables que dieron motivo á que Humboldt la llamara la ciudad de los palacios.

Empero, la capital española no dejaba de presentar lugares repugnantes y asquerosos, como puede verse por la

descripción que de sus calles nos dejó Don Francisco Sedano.

Dice que antes de 1790 todas ellas eran más bien muladares, por los montones de basura que se encontraban en las esquinas. Que los vecinos á toda hora del día arrojaban por las ventanas "basura, animales muertos y toda clase de inmundicias." Que en tiempo de lluvias estos resíduos, juntos con el lodo que había en las calles, por no estar empedradas, las hacía intransitables. Que era imposible tenerlas limpias, pues apenas se barrían, volvían á ensuciarse por los vecinos. Que "á la puerta de cada casa de vecindad, era indispensable un montón de basura," y "por los barrios eran tales y tan grandes que á uno de ellos que estaba hacia Necatitlán le llamaban Cerro Gordo."

No menos indecente era el aspecto de la plaza principal convertida en mercado, y es tan inmunda y tan repugnante la descripción que hace de ella Sedano, que causa asco copiarla aquí.

Además, por las vías públicas transitaban libremente las vacas, los cerdos y otros animales. No había alumbrado; una que otra ronda recorría las calles por la noche, y los rateros y ladrones asaltaban á la gente á cada paso.

El aspecto que presentaban los habitantes de la clase ínfima del pueblo, los léperos, era también triste y lamentable. Andaban casi desnudos, cubiertas las cabezas con sombreros de *petate* y envueltos sólo con una sábana que les servía de traje, de cama y de todo. Fueron necesarias penas severísimas para que abandonasen estas malas costumbres, y hasta hubo necesidad de prohibirles la entrada en los paseos, en las funciones públicas, y en la Catedral en los días solemnes.

Si calles, plaza y pueblo se hallaban en tan lamentable atraso, el palacio real, la residencia de los virreyes, no se distinguía tampoco por su limpieza y orden.

"En el gobierno del Exmo. señor Virrey Conde de Revillagigedo—dice el mismo Sedano—se compuso y renovó el palacio real de esta ciudad por dentro y fuera, hasta lo que es oficinas y tribunales y oficio: se quitó una fuente que había en el patio principal con un caballo de bronce que echaba el agua, y se hizo en el mismo lugar que ahora está. Este palacio anteriormente era una honrada casa de vecindad; había dentro de él cuartos de habitación de puesteros de la plaza, bodegas de guardar frutas y otros comestibles, fonda y vinatería que llamaban la Botillería; truco, panadería con amasijos, almuercerías donde se vendía pulque públicamente y de secreto; *chinguirito*, juego de naipes público en el cuerpo de guardia, y otro donde llamaban el Parque; juego de boliche, montones de basura y muladares. En los corredores de arriba, donde están los bancos de los procuradores y oficios de cámara, se ensuciaban de noche y escribían con carbón apodos, y pintaban objetos de cosas torpes; se quedaban impunemente gentes de noche á pasar allí en los escondrijos que había, por lo que algunos capitanes de la guardia, celosos hacían andar registrando los rincones. Las puertas de la plaza del Volador y la que salía al Parque, eran francas todo el día y la mayor parte de la noche. La puerta principal unas veces se cerraba de noche, y las más no, quedándose abierta. Los ociosos y ociosas que andaban de noche en fandangos y diversiones, iban á rematar en la Botillería de palacio á comer, beber, y embriagarse. Los desórdenes que allí se veían de día y de noche no son fáciles de decir;

yo vi muchos cuando entraba de guardia, siendo soldado del comercio."

Tal era la situación que guardaba la ciudad de México, en la última mitad del siglo XVIII, y quién sabe hasta cuando hubiera permanecido en tan pésimas condiciones, si un gobernante verdaderamente ilustrado y progresista, no hubiese empuñado las riendas del Gobierno de Nueva España: el Exmo. Sr. D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo.

Tan probo y digno Virrey, consagróse con celo y con afán á remediar tantos abusos, y embellecer la capital del virreinato. Bajo su ilustrada administración se continuó el empedrado de las calles, que apenas se había comenzado en las de la Palma, Coliseo y San Francisco; se estableció en ellas el alumbrado y las rondas y patrullas, pues más antes los vecinos tenían que llevar ellos mismos faroles para alumbrarse é ir armados para no ser robados aun en las calles más céntricas de la población; se construyeron las calzadas de San Cosme, la Verónica y la Piedad; y las otras que existían, así como los paseos, se mejoraron notablemente; en fin, se introdujeron mil reformas, y desde entonces la reconstrucción y la limpieza de la ciudad fué mejorando cada día más y más. Muchos años, es cierto, pasaron para desterrar del todo el feo aspecto que presentaba la capital, y aún quedan todavía algunos barrios dignos de aquellos tiempos; pero el origen de las mejoras introducidas, data de aquel insigne Virrey, á quien sus gobernados pagaron tantos beneficios con la más negra ingratitud, y á quien México debe una estatua.

Pero sin pensarlo nos hemos extendido demasiado. No es nuestro objeto escribir la historia minuciosa y detalla-

da de la ciudad de México; teatro de tantos acontecimientos; testigo de tantas revoluciones; cuyo palacio ha visto desfilar reyes aztecas, audiencias y virreyes españoles; regencias y emperadores mexicanos y extranjeros, dictadores, invasores y presidentes: tarea tan laboriosa como interesante la está llevando á cabo un joven amigo nuestro, y la ha emprendido también, en una obra que según informes, será verdaderamente monumental, el Sr. Dr. Don José María Marroqui.

Más limitada es nuestra labor, que hoy emprendemos en las páginas de este libro. Nos proponemos sólo escribir la historia de los edificios más notables de la ciudad, que ya han desaparecido por completo, que tienen su origen en época remota, ó que han cambiado del todo, por el objeto á que fueron destinados en un principio; así como las leyendas y costumbres del México colonial.

La empresa no carece, sin embargo, de dificultades, y si la arrostramos, es por que estamos seguros que en nuestras investigaciones históricas, y en el recuerdo de olvidadas tradiciones, nos acompañarán siempre, la benevolencia del lector y el consejo de los que más saben.



CAPITULO I

La Acordada

IMPONENTE y sombrío por su aspecto, se levantaba todavía no hace muchos años, un edificio de pesada arquitectura, el cual traía á la mente de las personas curiosas y observadoras, el recuerdo de un célebre tribunal y de una de nuestras tantas revoluciones.

Este edificio fué la Acordada, convertida hoy en tres casas particulares, que ni remotamente revelan, que ahí, en ese mismo lugar, existió por mucho tiempo una prisión, de la que salieron para el patíbulo, mil víctimas del vicio; terror y espanto de nueva España; por sus robos, por sus asesinatos y por sus crímenes de toda especie.

El edificio estuvo situado en la manzana contigua á la del Hospicio de Pobres, y en frente, hacia el Sur, se hallaba la capilla del Calvario, en cuyo cementerio eran sepultados los criminales. Esta capilla tampoco existe ya, y cuando fué derrumbada con el objeto de construir casas particulares ,hubo que desenterrar gran cantidad de restos humanos para abrir los cimientos. Cerca de la Acordada, existió por muchos años una fuente, y más allá, acequias, pantanos, solitarios ejidos que llegaban hasta el paseo de Bucareli.

La fachada de la cárcel miraba hacia el Norte; fachada sin arte ni belleza alguna, y que sólo ostentaba una serie de ventanas y balcones, largos y angostos; un zaguán ancho y elevado y dos lápidas embutidas, conteniendo otras tantas octavas que compuso expresamente para el edificio el Sr. Lic. D. José Rincón, respetable sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri. De esas octavas se conserva únicamente la que copiamos en seguida:

"Aquí en duras prisiones yace el vicio,
Víctima á los suplicios destinada;
Y aquí, á pesar del fraude y artificio,
Resulta la verdad averiguada.
Pasajero: respeta este edificio,
Y procura evitar su triste entrada:
Pues cerrada una vez su dura puerta,
Sólo para el suplicio se halla abierta."

Como se ve, hasta los versos del buen padre Rincón, eran tristes y melancólicos.

Desgraciado, en verdad, era el que penetraba por aquella "dura puerta." Difícilmente podría volver á salir, pues las paredes eran altas y sólidas; los calabozos estaban provistos de cerrojos y llaves que les daban completa seguridad; en las azoteas había guaridas; pitos en los patios; garitones y multiplicados centinelas en la parte exterior del edificio.

Adentro, se oía sólo el rumor de las cadenas que arrastraban los presos; el canto melancólico de algunos, ó el lúgubre quejido de los azotados y de los que eran sometidos á la prueba del tormento. Además, aquellos infelices tenían casi siempre á su vista el verdugo y el cadalso.

Pero es tiempo de que hablemos del origen del tribunal que dió nombre al edificio.

En aquella época la inseguridad de Nueva España era completa. La escasez de población por una parte; las largas distancias por otra, fueron motivos más que suficientes para que el gobierno no pudiera vigilar todos los caminos. Presentaban estos el mayor peligro para los viajeros, tanto que muchos, antes de lanzarse á las penalidades de un viaje, se preparaban como si estuvieran en artículo de muerte, pues á los que bien les iba eran despojados de todo lo que llevaban.

Las relaciones de asaltos, de asesinatos y de robos eran frecuentes. Los malhechores habían llegado á gozar de verdadera impunidad. En muchas ocasiones las autoridades se consideraron impotentes para reprimir tantos abusos y tropelías tantas, cometidos por los bandidos que merodeaban por muchas de las principales provincias. Llegaron en su audacia los ladrones, hasta asaltar é internarse, en pleno día, á las plazas de las ciudades.

El mal era grande; cundía el pánico: los habitantes de los pueblos vivían en constante alarma. Muchos medios se habían ensayado para perseguir á los bandoleros; pero todos inútiles.

Fué preciso, pues, una medida enérgica, y ésta la tomó el Virrey Duque de Linares, nombrando Alcalde de la Hermandad de Querétaro á D. Miguel Velázquez Lorea, "á quien otro Virrey, el Marqués de Valero,"—habla un escritor,—"amplió en 1719 las facultades que ejercía, declarando inapelables sus sentencias y eximiéndole de la obligación de dar cuenta á la Sala del Crimen. Esta disposición, aprobada por el Rey en 22 de Mayo de 1722, fué

dictada *con acuerdo de la Audiencia*, y de aquí tomó su nombre de Acordada."

El documento en que constan tales disposiciones es la PROVIDENCIA XI, inserta en el foliaje tercero de la obra de Montemayor y Beleña, que dice así: "El año de 1710 se restableció en este Reyno la jurisdicción, uso y exercicio de la antigua Santa Hermandad, con arreglo á las Leyes y práctica de Castilla, creándose para exercerla un Alcalde Provincial con subordinación á la Real Sala del Crimen de México, á la que debía dar cuenta con las causas antes de executar sus sentencias. En virtud de Real Cédula de 21 de Diciembre de 1715 se fueron ampliando por los Virreyes las facultades y jurisdicción del Alcalde Provincial, eximiéndole el Exmo. Sr. Marqués de Valero con *Acuerdo* de la Real Audiencia, de dar cuenta con sus sentencias á la Real Sala, con cuyo motivo se dió á dicho Juzgado el nombre de ACORDADA desde el año de 1719, lo que aprobó S. M. en Real Cédula de 22 de Mayo de 1722, siendo su primer Juez D. Miguel Velázquez, á quien mandó el Rey, por otra de 26 de Junio de 1724, se mantuviese y continuase con las facultades que le estaban concedidas, disponiendo lo propio en la de 10 de Noviembre del mismo año; 21 de dicho mes de 1727; 20 de Junio de1731 y 26 de Agosto de 1736. Y por otra de 26 de Noviembre de 1747, al empleo de Alcalde Provincial y Juez de las gobernaciones de esta Nueva España, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, se agregó el de guarda mayor de caminos, y últimamente el Juzgado Privativo de Bebidas prohibidas."

La primera Acordada estuvo en unos galerones del Castillo de Chapultepec, de donde se pasó á San Fernando, y de aquí á una casa conocida con el nombre de "Obra-

je," y que ocupaba precisamente el sitio donde hoy está el Hospicio de pobres. Por último, habiendo sufrido graves averías el edificio, y siendo además muy pequeño, pues sólo podía contener 493 presos, se pensó edificar uno nuevo bajo mejores condiciones, tanto de amplitud como de seguridad, y se eligió el terreno contiguo al citado Hospicio.

Para esto, el Exmo. Sr. Virrey D. Agustín de Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas, reunió una junta de vecinos notables, en los días 20 y 21 de Abril de 1757, y les hizo patente lo necesario que sería emprender la nueva construcción, exitándolos para que se suscribiesen con las cantidades que pudieran proporcionar voluntariamente. La propuesta del Virrey fué aceptada desde luego por todos los presentes, y de pronto se logró reunir la suma de $ 12,000. El Cabildo eclesiástico se suscribió con 1,000, pero manifestando que proporcionaba esta cantidad para las alhajas de la capilla ó alimentos de los presos, pues el carácter que representaba le impedía cooperar en otro sentido que no fuese el mencionado. Se reunieron también otras sumas donadas por los Obispos y diferentes corporaciones. El Ayuntamiento cedió, para la fábrica, el terreno situado frente á la capilla de que hicimos referencia al principio de este capítulo, é inmediatamente se procedió á la obra, calculada en $ 80,000, y se trazó el edificio en un espacio de 66 varas de frente por 70 de fondo. Comenzó á levantarse el 17 de Julio de 1757 bajo la dirección del arquitecto D. Lorenzo Rodríguez, y se concluyó y estrenó el 14 de Febrero de 1781. El edificio se arruinó enteramente á causa de un fuerte temblor el día 4 de Abril de 1768, según Sedano, ó el 21 del mismo mes de

1776, según D. Ignacio Cumplido. Entonces se trasladaron los reos á una cárcel provisional de la calle del Puente de los Gallos, espaldas de la casa del Sr. Mariscal de Castilla, donde estuvo un cuartel. Construida de nuevo la prisión, á expensas del Consulado, se le dió mayor amplitud, y para el efecto cedió la ciudad 30 varas de su ejido, de Oriente á Poniente. "La seguridad de los presos, dice Cumplido, quedó así mejor combinada, y para hacer una fuga más imposible se soltaban desde las seis de la tarde una porción de perros feroces que recorrían toda la noche los patios y cuidaban de las puertas de los calabozos." Según el mismo autor, "el gasto anual de esta prisión era el de 57,000 pesos, que se componían de las partidas siguientes: 30,000 que daba el Tribunal del Consulado; 2,000 el Erario Real; 13,000 el ramo de pulques, y lo demás salía de la asignación de 4 reales impuesta á cada barril de vino y aguardiente."

Decretada la Constitución española en 1812, que rigió también en México, el Tribunal de la Acordada quedó extinguido, y con gran contento del pueblo, el 30 de Septiembre del mismo año se derribó la horca del Ejido, donde eran ejecutados los reos; horca que estaba construida de madera muy dura y forrada de plomo.

Entonces se destinó el edificio para cárcel nacional, y con este carácter, y el mismo nombre de Acordada continuó sirviendo hasta el año de 1862 en que se trasladó la prisión á Belén. Después sirvió de cárcel política, y por último, de cuartel. Hace pocos años fué vendida por el Ayuntamiento, y en su lugar se construyeron casas particulares.

Célebre en nuesta historia es la revolución conocida con

el nombre de la Acordada; pero de ella hablaremos al ocuparnos del Parián, donde tuvo triste y funesto desenlace.

Entre los muchos presos políticos que abrigó tan antiguo edificio, debemos citar al conocido impresor y periodista, D. Ignacio Cumplido, quien estuvo encarcelado treinta y tres días por haber publicado un folleto de D. José María Gutiérrez Estrada, en el cual este señor sostenía la imposibilidad de mantener el sistema republicano en México, y la conveniencia de establecer una monarquía con un príncipe extranjero á la cabeza.

Trunca é incompleta dejaríamos la historia del edificio, que hoy ha ocupado nuestra atención, si no dieramos breve noticia de los jueces ó capitanes á cuyo cargo estuvo el Tribunal de la Acordada.

Fué el primero y uno de los más ilustres, D. Miguel Velázquez Lorea, natural de Querétaro y capitán provincial de la Real Sala del Crimen. Constantemente se distinguió por su celo en perseguir á los salteadores de caminos, y logró extirparlos casi del todo en Tecale, Zumpango, Izúcar, Puebla y Veracruz.

El año de 1720, arribó al puerto de Acapulco el Príncipe de Santobono, que había sido Virrey en Lima y pasaba á España, y para custodiarlo hasta México, fué nombrado Velázquez, quien desempeñó tan bien su encargo que el Príncipe quedó muy agradecido, así como cuando lo condujo á Veracruz en 1721. Estos y otros servicios le merecieron honores y distinciones muy especiales, entre los cuales se debe citar la Real cédula de 22 de Mayo de 1722, en la que Felipe V se mostraba muy satisfecho y complacido por la conducta de D. Miguel. Este murió en

7 de Septiembre de 1732 y fué sepultado en el templo de la Profesa. "En el tiempo que fué capitán de la Acordada, dice Sedano, hizo sufrir la pena de horca á 43 reos ladrones, asaetar á 151, y desterró á presidio 732."

Don José Velázquez Ortiz y Lorea, hijo del anterior, tomó el cargo de Juez de la Acordada el 6 de Octubre de 1732, para el cual había sido nombrado por Real cédula de 28 de Noviembre de 1722.

Desplegó en su encargo el mismo celo, honradez y actividad que su padre, y mereció un entusiasta elogio del Marqués de las Amarillas. Murió el 17 de Febrero de 1756. Durante su vida " aprehendió y destruyó las gavillas de Pedro Raso, Garfias y Miguel del Valle, Juan Manuel González y Miguel Ojeda, y doce cuadrillas de campeadores, ganzueros, guerristas é incendiarios; sentenció á horca y garrote 367 reos y á presidio 1425." (Sedano).

Sucesor de D. José Velázquez, y tercer capitán de la Acordada, fué D. Jacinto Martínez de la Concha, tan digno y enérgico como los anteriores, el cual persiguió á muchos bandidos, entre ellos al célebre "Pillo Madera," bandolero verdaderamente legendario, y del que se refieren multitud de hazañas y consejas. Mereció Concha por sus servicios ser condecorado con los honores de Oidor de la Audiencia de México.

Cuarto capitán ó Juez de Acordada, fué D. Francisco Antonio Aristimuño, desde 1774 hasta 1776.

Quinto, el Licenciado D. Juan José Barberí, desde 1776 hasta 1778.

Sexto, D. Pedro Valiente, de 1778 á 1781.

Séptimo, por segunda vez, D. José Barberi, de 1781 á 1782.

Octavo, D. Manuel Antonio de Santa María, desde 1782 hasta 1808.

Noveno y último de que se tiene noticia, pues se ignoran los nombres de los tres que le sucedieron, D. Antonio Columna, de 1808 á 1809.

Estos capitanes ó jueces, cuando salían en persecución de algunos bandidos, iban acompañados de sus comisarios respectivos, de un escribano, un capellán y un verdugo. Los precedía un clarín y un estandarte, á la usanza de la antigua Hermandad de Toledo. En donde aprehendían á un ladrón, ahí mismo le formaban sumaria, que en multitud de ocasiones no excedía de un pliego de papel.

Bastaba la identificación de la persona y la existencia del cuerpo del delito, para proceder á la ejecución del reo, que la mayor parte de las veces era colgado de un árbol, á orillas del camino, para escarmiento de otros.

La festinación con que se procedía daba lugar á muchas injusticias, sobre las cuales se presentaron repetidas quejas que, en honor de la verdad, fueron atendidas casi siempre.

Los reos que después de juzgados eran sacados de la prisión para ejecutar en ellos la sentencia, si eran nobles salían en bestias ensilladas y con toda la pompa que se acostumbraba en tales casos.

Terminaremos copiando las reflexiones que hace un autor sobre el Tribunal cuya historia hemos dado á conocer y cuyo edificio ha servido de tema para el capítulo presente.

"Yo convengo en que la Acordada, dice, en el tiempo en que se estableció fué necesaria y produjo felices resultados; pero los adelantos progresivos que en el mundo ha

hecho la policía preventiva, rebajan en mucha parte la necesidad de establecimientos de esta especie, porque siempre es mejor prevenir los delitos que castigar á los culpables, como es mejor conservar la salud que curar una enfermedad. Muy bueno es castigar hoy el delito que se cometió ayer; pero es mejor castigar hoy el que se cometió hace un mes, con pruebas suficieuntes y con audiencia del acusado, porque estas no son fórmulas establecidas por las leyes escritas, sino principios santos dictados por el derecho natural. Si puede combinarse la rapidez en los procedimientos con los necesarios medios de prueba y defensa, la ley habría llenado todos sus objetos; pero el legislador prudente y circunspecto no debe jamás, cediendo á la grita pública, erigir la dictadura judicial, que es acaso la más funesta, porque ejercita su acción directamente sobre las personas y porque los males que causa son por lo común irreparables."



CAPITULO II

El Santuario de los Angeles

Sépase que el Señor, aún no contento
De haberle dado al suelo mexicano
Un ayate asombroso con MARIA,
En un adobe le hace otro milagro.

(*De un libro sobre la tradición.*)

A EXTRAMUROS del centro de la ciudad de México, hacia el N. O. y en medio de los barrios de Santiago Tlaltelolco y Nonoalco, existe todavía un célebre Santuario, en el que todos los años se celebra la función titular de Nuestra Señora de los Angeles, función que dura ocho días y que es de las más populares entre las muchas fiestas religiosas que conmemora la Capital.

"En la madrugada del 2 de Agosto, dice un escritor, los vecinos del barrio han sido despertados por el estallido frecuente de los petardos y por los repiques del alba. Algo como un inmenso murmullo se levanta del lado de los Angeles, antes de que los primeros rayos de un sol alegre, después de una noche de lluvia, ilumine las construcciones cenicientas que se levantan al lado N. O. de la gran ciudad. La muchedumbre comienza á dirigirse desde muy temprano de todas partes, hacia á la plazuela en que se levanta el templo que encierra á la milagrosa imagen.

"Amanece, y las calles que conducen á ese lugar, bastante retirado del centro, se inundan de gente. Santa Isa-

bel, San Andrés, el Puente de la Mariscala, las Rejas de la Concepción, las calles de San Lorenzo, las de Santa María por una parte; todas las que desembocan en la plazuela de Villamil por otra, y por el Oeste las nuevas de Soto y de la Magnolia, dan paso á un ejército de peregrinos llevando grandes cestos con manjares y botellas. Un mundo de artesanos con sus mujeres y una lechigada de chicuelos se dirigen devotamente á pasar el día en el lugar santo. Por el rumbo del Norte y por las vías de Guadalupe y Nonoalco, han llegado ya numerosos romeros de los pueblos indígenas, aunque fuerza es confesar que la *Virgen de los Angeles* no tiene tanta popularidad entre los antiguos habitantes del país, como la de Guadalupe.

"La *Virgen de los Angeles* es rigorosamente la *madona* de los pobres de México, y en esa calidad su culto es menos universal que el de la otra, que puede llamarse nacional." (Ignacio M. Altamirano, *Paisajes y Leyendas.*)

Agregaremos á lo que hemos copiado, que la plazuela se llena de toda clase de vendimias. La gente, después de satisfacer sus piadosos sentimientos, recorre alegre y regocijada los *puestos*, y compra toda especie de golosinas. Hasta los niños, que casi en todas nuestras fiestas religiosas tienen un juguete especial, en la de los Angeles es su encanto proveerse de quitasoles de cartón y de papel de china.

Lo feo, lo repugnante de esta alegre función anual, son los desórdenes que se cometen muchas veces fuera del Santuario, hijos los más del *blanco y embriagante licor*, que junto con nuestro sol canicular, hace enrojecer más de lo debido la sangre de nuestros léperos.

Por lo demás, la fiesta es simpática por su carácter de-

mocrático, y por que en ella se recuerda una antigua tradición, tan antigua que para buscar su origen es preciso remontarse al siglo XVI, y por consiguiente muy propia de figurar en el MÉXICO VIEJO.

Para narrarla, nos vamos á servir de un libro antiguo escrito por el Bachiller Pablo Antonio Peñuelas, é impreso en México por D. Felipe de Zúñiga el año de 1781; porque en los libros antiguos, como ha dicho muy bien una escritora eminente, es donde conservan aroma y frescura la tradición y la leyenda.

Refiere nuestro Bachiller, que también fué presbítero del Arzobispado de México y traductor general de Letras Apostólicas, que el año de 1580 hubo una gran inundación en la capital de Nueva España porque los vasos de las lagunas de Zumpango, Texcoco y San Cristóbal, no bastaron á contener la cantidad de aguas que sobre ellas derramaron los cielos, y que entonces las vertientes de las muchas cerranías que rodean á la ciudad de México se desbordaron sobre ésta.

La inundación fué, pues, grande y lastimosa: se suspendió el comercio lo mismo que las funciones sagradas y políticas; escasearon los víveres, "y el que veía la luz del día de hoy, pensaba si vería la de mañana ó no, sino que cerraría los ojos para siempre, sirviéndole de sepulcro la misma casa que había sido su habitación." Refiere, además, que por todas partes se encontraban objetos desagradables y tristes, y tan pronto se escuchaban los gemidos de las víctimas de la inundación como el derrumbe de los edificios que se desplomaban al golpe de fuertes avenidas. Que unos y otros se veían pálidos con el sobresalto y el terror, y extenuados con la vigilia y falta de sustento; pero

que los que más padecieron fueron los de la "ínfima plebe y los naturales de este país," porque sus casas se hallaban construidas con materias tan deleznables, como el adobe y el carrizo, y que por esta circunstancia todos sus muebles salían fuera de ellas, flotando en medio de las aguas.

"Entre otras muchas salió,—no se sabe de dónde, dice nuestro buen Bachiller—una hermosa imagen de María Santísima pintada en lienzo, que conducida en las ondas enfurecidas y agitada con su muchedumbre y con los vientos, fué llevada al barrio de "Coatlan," ó lugar de salitre,[1] hasta parar en el mismo sitio en que hoy se venera la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de los Angeles, y que antiguamente fué habitación de la Nobilísima Parcialidad de los toltecas, fundadores del poderoso Imperio Mexicano. Quizás de estos era descendiente un noble cacique llamado *Isayoque*, que era como el señor y principal de aquel territorio, á cuyas manos llegó la pintura de la madre Virgen que llevaba el lienzo. Prendose desde luego de su hermosura y resolvió adorarla, exponiéndola á la pública veneración en una capilla de adobe ó Santocalli, que mandó fabricar, en la cual determinó poner el lienzo que le llevó sobre las aguas el Espíritu del Señor, pero mudó de parecer, porque la humedad y traqueo de las olas había maltratado considerablemente el precioso lienzo, y quizá después de seco había perdido mucho de su perfección, soltando los coloridos y rompiéndose la tela. Mas no por esto se acabó su primera intención de adorar la soberana imagen de María, sino que determinó hacerla pintar en la

1 El verdadero significado de esta palabra es *lugar de culebras*, y no el que le atribuye el Bachiller.



pared principal que miraba á la puerta del Adoratorio, advirtiendo desde luego á los pintores que imitaran y copiaran fielmente la imagen de la Reina de los cielos que tenía pintada el lienzo proponiéndoselo por modelo. Pintose efectivamente, la bellísima imagen de María, nuestra Madre y Señora, sobre la pared de adobe de la capilla, y es la misma que hoy veneramos con el título de Nuestra Señora de los Angeles, quedando tan bella y agraciada, que no hay arbitrio para no rendirle el corazón á la primera vista y sacrificarle todos los afectos que arrastra dulce y eficazmente. Su tamaño no llega á siete cuartas, que es la estatura natural de una doncella joven de 13 años; el pelo es entre oscuro y rojo, derramado blandamente por los hombros, particularmente por el izquierdo, poblado y crespo en los extremos y ceñido por el cerebro; la frente espaciosa y dilatada sobre unas cejas arqueadas y tupidas; los ojos hermosos y modestamente inclinados, tanto que apenas se descubre la mitad de la pupila; la nariz erguida y no muy redonda; los labios encendidos y pequeños, que resaltan con mucha hermosura sobre una barba partida de un hoyito que se señala al medio; los carrillos con un color tan vivo como el de la rosa más fragante y más fresca; el cuello corto y aguileño; el rostro muy apacible, trigueño rosado. Se inclina mucho sobre la derecha, no descubriendo más que el oído siniestro; las manos y los dedos muy torneados y hermosos, descansando todo el cuerpo, según el ademán, sobre el pie derecho."

Tal es la sencilla y pintoresca descripción que escribió el Bachiller Peñuelas.

Sobre la advocación bajo la cual fué venerada la imagen, encontramos que durante el siglo XVI era conocida

con el nombre de la "Asunción de Isayoque," pues la tradición aseguraba que había sido una *Asunción* la que el piadoso cacique recogiera de enmedio de las aguas; pero que por un error de los pintores que la copiaron había resultado una *Purísima*. En cambio, D. José Giraldo, de edad de setenta y ocho años, declaró el 14 de Agosto de 1777, que el lienzo salvado de la inundación representaba una *Purísima*. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que ya porque realmente sea una *Purísima Concepción* ó porque esté rodeada de querubines, el pueblo la llama y la reverencía bajo la advocación de *Nuestra Señora de los Angeles*.

La primera capilla en que estuvo la imagen fué construida de adobes por el indio Isayoque, en el año de 1580, y tuvo el carácter de oratorio puramente privado. Por una lápida de chiluca, que se hallaba en lo que es hoy presbiterio, consta que se erigió en capilla pública en 1595, y lo confirma una declaración del P. Antonio Gutiérrez; pero fué muy pequeña, pues medía seis varas de largo, ocho de ancho y cuatro y media de altura. Poco á poco fué resfriándose la devoción, al grado que la iglesita amenazaba ruina; mas una nueva inundación que sobrevino en 1607 hizo que los ingratos devotos volvieran la vista hacia aquellas ruinas y resolvieron reedificarla. Con este objeto se estableció una hermandad que la cuidaba y colectaba las limosnas. De nuevo el hielo de la indiferencia volvió á cubrir las almas de los devotos, y entonces la capilla llegó á tal estado, que únicamente servía de asilo á un pobre pastor, que se retiraba allí de noche con su ganado. Sólo la familia de los Giraldos veía con tristeza aquellos restos, de entre los cuales surgía ilesa la pared que contenía la imagen,

y uno de ellos, en 1727, logró reedificar la capilla; pero tan pobremente, que en 1745 se halló en peores condiciones que antes. En este año, un antiguo devoto de la Virgen, pensó levantar una nueva capilla de mampostería, cuyos cimientos son los mismos que sirvieron para la actual iglesia, y como no pudo concluirla, se conformó con cubrir con petates el techo y los costados, para defender así la imagen de la intemperie. Se dijo entonces que la pintura se había renovado milagrosamente, y con el pretexto de admirarla, se celebraron fiestas populares en el exterior de la capilla; pero fiestas que llegaron á ser escandalosas por los muchos desórdenes que en ellas se cometieron, al grado, que Peñuelas asegura que fué "aquel lugar sagrado, teatro de la disolución y el libertinaje, poniendo en cada corazón un ídolo de Venus ó de Baco." Informado de estos desórdenes el Arzobispo y Virrey D. Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, mandó en 1745 cubrir la imagen; cerrar y clavar las puertas del edificio; prohibir que se colectaran limosnas, y que se celebrara el santo sacrificio de la misa. Siete meses permaneció oculta la imagen, hasta que el inquisidor D. Pedro Navarro de Isla, con el deseo de verla, la mandó descubrir, continuó la fábrica del Santuario, y logró su propósito, aunque con lentitud. Después se encargó de ella D. José Zambrano; pero habiendo muerto, quedó bajo la protección de D. Agustín Anastasio Navarro, quien no pudo atender al culto por sus muchas ocupaciones, lo que dió por resultado que la capilla se arruinara casi por completo.

Pero entonces apareció el verdadero salvador del Santuario, un sastre llamado D. Joseph de Haro, que pasando por ese lugar el 28 de Febrero de 1776—pues había

ido en coche á tomar medida á un estudiante de la Universidad, que habitaba por Tlaltelolco—le llamó la atención el templo; logró con miles de trabajos contemplar la imagen, y quedó tan prendado de ella que desde ese día fué su más ferviente admirador y devoto. Haro hizo mucho: logró concluir y decorar dignamente el Santuario; colocó á la Virgen bajo un nicho de cristal, y él mismo la vistió con preciosos trajes, teniendo en esto no poco trabajo, pues como no era escultura, tuvo que acomodarlos con cuidado para no deteriorar la imagen.

Un suceso vino á contribuir al progreso del culto, con gran contento del buen sastre. "Fué el caso—dice un escritor—que el día 24 de Abril de aquel año de 1776, como á las cuatro de la tarde, sobrevino en México un espantoso temblor de tierra que obligó á los moradores de la ciudad á abandonarla prontamente y correr al despoblado para no ser envueltos entre los escombros de los edificios. Al entrar la noche, la terrible conmoción terrestre renovó su furia con violencia formidable: crujían las vigas y los corazones; los edificios parecían que topaban unos con otros, y no había quien pudiera mantenerse en pie; los hombres dejaban sus casas y gritaban sin arbitrio por las calles pidiendo misericordia á voz en cuello; transportados por el susto y poseídos del espanto, se olvidaban de las relaciones más tiernas de la naturaleza y de la voluntad; los padres y los hijos se olvidaban mutuamente; los que había unido el matrimonio y el amor se separaban sin acuerdo para tener después del conflicto la pena de buscarse inútilmente, sin saber unos de otros la suerte que habían corrido; todo era espanto, confusión y miedo. Con este motivo las afligidas gentes, salían en tropel para huir en

el campo los peligros de la ciudad; no había calzada que no estuviese inundada de lágrimas, de gemidos, y de dolor, particularmente la de Nuestra Señora de Guadalupe; pero muchísimos se condujeron á los piés de *Nuestra Señora de los Angeles*, ó por estar más cerca, ó porque se acordaron de lo que habían oído decir de aquella imagen milagrosa. Así se vió aquel despoblado lleno de habitantes de México, cuyas súplicas, envueltas en lágrimas y en alabanza de la gran Señora, resonaron toda la noche en la cercanía de aquellas paredes, implorando á gritos su patrocinio, y prometiéndole dones y devotos y cristianos ejercicios.

"En aquella triste noche tuvo origen la rapidez con que crecieron los cultos del Santuario y la devoción á la imagen: desde entonces comenzaron á frecuentarse las visitas y romerías; desde entonces se vieron las gentes postradas ante aquella imagen con tal continuidad y fervor, que pueblos enteros con mujeres y niños venían á adorarla y á depositar á sus plantas las cuantiosas limosnas, que merced al devoto celo, esmero y solicitud de D. José Haro, bastaron á sufragar los grandes gastos que se hicieron para levantar el hermoso templo, y surtirle de preciosas alhajas y poner allí un sacerdote especialmente consagrado á las atenciones del culto."

El entusiasmo religioso no se contentó con este templo, sino que en 1808 se levantó otro más grande y suntuoso, que es el que ahora existe, el cual ha sido reconstruido en diversas ocasiones á causa de su mal estado. Posteriormente se edificaron, debido al celo de los capellanes D. Pedro Rangel y Dr. D. José María Santiago, un panteón, una casa de ejercicios y varias habitaciones. Por último, hace

poco se reformó notablemente el templo, y en estos días se han celebrado multiplicadas fiestas con este motivo.

El culto, pues, aunque no con el esplendor de antes, se mantiene todavía y se debe en gran parte á que la Virgen es muy querida de nuestro pueblo. Después de la de Guadalupe, es una de las más veneradas y tiene con ella coincidencias muy curiosas. Las dos aparecen por primera vez ante un indio; las dos están estampadas en objetos bien humildes, la Guadalupana en sencillo *ayate;* la de los Angeles, en tosco adobe; las dos tienen la fisonomía de una doncella esencialmente mexicana; ambas han tenido dos apasionados admiradores: la primera, el Caballero D. Lorenzo Boturini; la segunda, el sastre D. Joseph de Haro; las dos, en fin, son amparo y refugio de las almas sencillas y creyentes.

CAPITULO III

El Paseo del Pendón

Los últimos combates entre españoles y mexica fueron continuos y porfiados, sin tregua ni cuartel. Repetidas veces el Conquistador propuso la paz, y repetidas veces sus emisarios no fueron recibidos.

Aquel pueblo heróico luchó sin descanso, resuelto á morir ó á triunfar. No le importó el hambre, ni la peste, ni la desolación que reinaba por todas partes.

Una calle, una casa, un palmo sólo del terreno, eran disputados con brío y con valor, con admirable tenacidad. Hoy cegábase un foso, se derrumbaba un muro, y á otro día el foso estaba abierto y el muro levantado.

La ciudad era un montón de escombros, defendida por un puñado de héroes.

El Rey, el invicto é ilustre Cuauhtemoc, daba órdenes, levantaba á los débiles, elogiaba á los valientes.

Aquel Martes, 13 de Agosto del año de 1521, Cortés animó por último á sus soldados; mandó que los de á pie obligaran al enemigo á replegarse en una isleta donde estaban las canoas, y á Sandoval que atacase con los bergantines; pero recomendándole mucho que no dejara escapar al Rey. La señal de todo sería un disparo de escopeta.

Subió Cortés á una azotea para presenciar las operaciones, y desde allí preguntó á algunos mexica por que no se presentaba su señor, pues tenía que hablarle.

Pronto fueron dos emisarios con la pregunta y volvieron con la respuesta, acompañados de Cihuacoatl, que dijo á Cortés: "En ninguna manera vendrá mi señor ante " tí; me pesa mucho de esto, mas haz lo que tú quieras."

Fué la última embajada, que, como siempre, rechazó Cuauhtemoc; y entonces D. Hernando, lleno de cólera y enojo, le dijo á Cihuacoatl:

—"Vuélvete á los tuyos, y tú y los tuyos aparéjense " á morir, porque os voy á combatir y á acabar de matar."[1]

Trabose la última acción que se prolongó hasta en la tarde. Cuauhtemoc fué hecho prisionero; pero en el instante mismo en que los ballesteros y arcabuceros de Holguín iban á disparar, el héroe se puso en pie, y sereno, altivo, con el brazo levantado:

—"No tiren, le dijo, que yo soy el Rey de México y des- " ta tierra, y lo que te ruego es, que no me llegues á mi " mujer ni á mis hijos, ni á ninguna mujer, ni á ninguna " cosa de lo que aquí traigo, sino que me tomes á mí y me " lleves á Malinche."

Una vez el Bayardo en poder del vencedor, la ciudad se rindió, y el mismo cielo quiso tomar parte, pues según Bernal Díaz: "Llovió, tronó y relampagueó aquella noche, y hasta media noche mucho más que otras veces."[2]

En conmemoración de la victoria y de la toma de la

---

1 Cartas de Cortés, página 406, de la edición de *La Iberia*.—1870. —México.—Imp. de Ignacio Escalante.

2 Bernal Díaz del Castillo.—*Historia verdadera de la Nueva España*, Capítulo CLVI.—México.—Tipografía de R. Rafael, calle de Cadena número 13.—1854.

ciudad, todos los años el día 13 de Agosto, los habitantes de Nueva España, celebraban una fiesta que á la vez tenía el carácter de cívica y religiosa; fiesta tradicional que se conoce con el nombre del Paseo del Pendón.

"En la víspera y día de San Hipólito, dice un antiguo cronista, se adornaban las plazas y calles, desde el palacio hasta San Hipólito, por la calle de Tacuba para la ida y por las calles de San Francisco para la vuelta, de arcos triunfales de ramas y flores, unos sencillos y otros con tablados y capiteles, con altares y imágenes, capillas de cantores y ministriles. Sacábanse á las ventanas las más vistosas, ricas y magestuosas colgaduras, asomándose á ellas las nobles matronas, rica y exquisitamente aderezadas. Para el paseo, la nobleza y caballería sacaba hermosísimos caballos, bien impuestos y costosísimamente enjaezados; entre los más lozanos (que entonces no por centenares, si por millares de pesos se apreciaban) salían otros no menos vistosos, aunque por lo acecinado pudieran ser osamenta y desecho de las aves, aunque se sustentaban á fuerza de industria contra naturaleza, que comían de la real caja sueldos reales por conquistadores, cuyos dueños por salir aquel día aventajados (por retener el uso del Pendón antiguo) sacaban también sus armas, tanto más reverendas por viejas y abolladas, que pudieran ser por nuevas, bien forjadas y resplandecientes. Ostentaban multitud de lacayos, galas y libreas. Clarines, chirimías y trompetas endulzaban el aire. El repique de todas las campanas de las iglesias, que seguían las de la Catedral, hacían regocijo y concertada armonía."[1]

---

1 Libro primero, segundo, tercero y cuarto, del *Próximo Evangélico exemplificado en la vida del V. Bernardino Alvarez*. . . Com-



Con quince ó veinte días de anticipación se invitaba al Virrey y á los Oidores para la fiesta, y era costumbre enviarle al primero una fuente de dulces, un sombrero y un par de guantes, y á cada uno de los segundos una gorra; en seguida se convidaban á los tribunales y á toda la nobleza.[1]

La víspera, el día 12, se colocaba en el balcón del centro de las Casas de Cabildo, el Pendón ó estandarte Real, que era custodiado por dos granaderos, colocados á un lado y otro; y en el momento de exhibirlo, sobre cojines de terciopelo rojo con borlas de oro y entre cortinajes de seda, á las dos de la tarde, se hacía una salva de veintiun cañonazos. La nobleza se dirigía entonces á casa del Alférez Real, en coches y acompañada de dos de los Oidores más modernos. Al llegar á dicha casa se apeaban de los carruajes, y en la puerta, sin subir nunca las escaleras, esperaban al Regidor. Bajaba éste inmediatamente y todos montados á caballo se dirigían de nuevo á las Casas de Cabildo, yendo el Regidor en medio y á los lados los Oidores. Luego que llegaban al Ayuntamiento, el Corregidor entregaba el estandarte al Alférez Real, quien hacía solemne y cumplido juramento de devolverlo.

Continuaba después la comitiva hacia el Palacio Real,

---

puesto por D. Juan Díaz de Arce; en 4°, lib. I, cap. 40.—México.—1651.—Cita esta obra D. Joaquín García Icazbalceta, en sus eruditas notas á los *Diálogos*, de Cervantes Salazar.

1 Hé aquí el texto de una de esas invitaciones: "Los Regidores Cap. D. Cárlos de Urrutia, Alférez Real en turno, y su Padrino D. Agustín del Rivero, á nombre de la N. C. y por sí, suplican á V. tenga la bondad de acompañar la función del Real Pendón que desde la casa del primero, calle del Puente del Carmen, ha de formarse para conducirlo en coche al Convento de San Hipólito, la tarde del día 12 del corriente á las cuatro, y la mañana del 13 á las ocho; por cuyo favor le quedarán reconocidos."

donde la esperaban en los balcones, el Virrey y todos los tribunales: mientras bajaban estos, el Regidor y los Oidores aguardaban en el patio.

Organizado el acompañamiento se dirigía á la iglesia de San Hipólito por los portales, Empedradillo, Tacuba, Santa Clara, San Andrés, la Mariscala y San Juan de Dios.

Por delante iban, el Virrey, el Oidor más antiguo y el Alférez Real que conducía el estandarte, "armado de punta en blanco, y su caballo á guisa de guerra, con armas resplandecientes." En seguida, y por su orden, caminaban los Oidores, los Regidores, los alguaciles y toda la nobleza, vestida con ricos y lujosos trajes.

"Todo este acompañamiento de caballería, dice el P. Valadés, ostentando lo primoroso de sus riquezas y galas costosísimas, llega á San Hipólito, donde el Arzobispo y su cabildo, con preciosos ornamentos, empieza las vísperas, y las prosiguen los cantores con canto de órgano, con trompetas, chirimías, sacabuches y todo género de instrumentos de música. Acabadas, se vuelve en la forma que vino el acompañamiento, á la ciudad, y dejado el Virrey en su palacio, se deja el Pendón en la Casa de Cabildo. Van á dejar al Alférez á su casa, en la cual los del acompañamiento son abundante y exquisitamente servidos de conservas, colaciones y de los exquisitos regalos de la tierra, abundantísima de comidas y bebidas, cada uno á su voluntad. El día siguiente (13 de Agosto), con el orden de la víspera, vuelve el acompañamiento y caballería á la dicha iglesia, donde el Arzobispo mexicano celebra de pontifical la misa. Allí se predica el sermón y oración laudatoria, con que se exhorta al pueblo cristiano á dar gracias á Dios,

pues en aquel lugar donde murieron mil españoles, *ubi millia virorum decubuere*, donde fué tanta sangre derramada, allí quiso dar la victoria. Vuelve el Pendón y la caballería como la víspera antecedente. Y en casa del Alférez se quedan á comer los caballeros que quieren. Y todo el día se festeja con banquetes, toros y otros entretenimientos."[1]

A lo que dice el P. Valadés, debemos agregar que tanto al Virrey como á los Oidores les estaba prohibido asistir al refresco que ofrecía el Regidor, por órdenes terminantes del Rey, y este era el motivo por el cual se les obsequiaba con una fuente de dulces. Esta disposición tenía sin duda por objeto, no menoscabar el decoro de las autoridades. Además, era notable, pero muy digna, la conducta que observaban los mexicanos durante el desfile de la comitiva, pues no se veía uno solo en toda la carrera. Finalmente, una nueva salva de 21 cañonazos anunciaba á las seis de la tarde del día 13, que el Pendón era retirado de los balcones del Ayuntamiento, donde también en este día había sido expuesto.[2]

Pero la fiesta que hemos descrito no tuvo un origen tan fastuoso, ni se celebró todos los años con la misma solemnidad. Esto no quita, empero, que refiramos su historia que no carece de interés.

Comenzaremos citando algunas disposiciones que constan en los libros de actas del Ayuntamiento.—En el primer libro, y en Cabildo celebrado en 9 de Marzo de 1528, se lee: "Libramiento: En este día los dichos Seño-

---

1 Fr. Diego de Valadés, en la parte IV, capítulo 23 de su *Retórica Cristiana*—Roma, 1578.—La cita el mismo autor.
2 *Diccionario Universal de Historia y Geografía.*—México.—1854.—Tomo IV, página 128.

res mandaron librar e pagar a Alonso Montes e a Diego González, diez y seys pesos de oro de quatro varas de damasco, que dieron para la bandera de esta Cibdad, e un peso de oro a Portillo, sastre, que la hizo, el cual dicho libramiento se dió."—En Cabildo de 31 de Julio, se lee: "Hordenanzas: En este día los dichos Señores hordenaron e mandaron que las fiestas de San Juan, e Santiago, e San Ypólito, e Nuestra Señora de Agosto, se solenize mucho e que corran toros, e que jueguen cañas, e que todos cavalguen, los que tovieren bestias so pena de diez pesos de oro, la mitad para las obras públicas e la otra mitad para quien lo denunciare. E mandáronlo pregonar e pregonose por Francisco González, pregonero."—En el 14 de Agosto del citado año hay un: "Libramiento: Los dichos Señores mandaron librar e pagar quarenta pesos e cinco tomines de oro que se gastaron en el pendón y en la colación del día de San Ypólito, en esta manera: Cinco pesos e cuatro tomines a Juan Franco, de cierto tafetán colorado; a Juan de la Torre, seys pesos, de cierto tafetán blanco; a Pedro Ximenez de la hechura e cordones e syrgo siete pesos e cinco tomines; de dos arrobas de vino, a Diego de Aguilar seys pesos; a Alonzo Sánchez de una arroba de confite, doze pesos y medio; a Martín Sánchez, tres pesos de melones."—Por último en el de 21 de Agosto, se dice: "Los dichos señores mandaron librar y pagar a los trompetas que tañeron en la fiesta del nacimiento del príncipe nuestro Señor, e en la fiesta de Santo Ypólito, doze pesos de oro porque no tyenen salario ninguno de la Cibdad."

Por estos datos se ve que el primer paseo del Pendón se verificó el 13 de Agosto de 1528, y que el estandarte

Real que se sacó, no fué como generalmente han afirmado nuestros historiadores, el que trajo Hernán Cortés y se conserva en el Museo Nacional, sino un estandarte especial que para dicha fiesta se mandó construir por el Ayuntamiento. Tócole sacarlo en el año á que nos hemos referido, á Juan Xaramillo, uno de los conquistadores, que casó primero con la célebre Doña Marina, y después con Doña Beatriz Andrade.

En el año siguiente ya se fijó el orden que debía guardar la comitiva, y consta en el acta del 11 de Agosto de 1529, que dice: "Los dichos señores hordenaron y mandaron, que de aquí adelante todos los años, por onra de la fiesta del señor santo ypólito, en cuyo día se ganó esta cibdad, se corran siete toros, e que de ellos se maten dos, y se den por amor de Dios á los monasterios e ospitales, y que la víspera de la dicha fiesta, se saque el pendón de esta cibdad, de la casa del cabildo, y que se lleve con toda la gente que pudiere ir á caballo acompañándole hasta la iglesia de sant ypólito, e allí se digan sus bísperas solemnes, y se torne á traer dicho pendón á la casa del cabildo, e otro día se torne á llevar dicho pendón en procesión á pie hasta la iglesia de sant ypólito, e llegada allí toda la gente y dicha su misa mayor, se torne á traer dicho pendón á la casa del cabildo, á caballo, en la cual dicha casa de cabildo, esté guardado el dicho pendón e no salga de él, e en cada un año elija e nombre dicho cabildo una persona cual le paresciere, para que saque el dicho pendón, asi para el dicho día de sant ypólito, como para otra cosa que se ofreciere."

También el Rey de España reglamentó el orden de la función, expresando quién había de portar el estandarte

y las autoridades que habían de salir en ella. Consta esto en una Real Cédula de 28 de Mayo de 1530, fechada en Madrid, y de la cual nos ofrece un extracto la ley LVI, título XV, libro III, de la *Recopilación de Indias*, que dice á la letra:

"En las Ciudades de las Indias es costumbre vsada, y guardada, sacar nuestro Pendón Real las vísperas, y días señalados de cada vn año, y el de Pascua de Reyes en Lima: el de San Hipólito en México, le lleva vn Regidor por su turno, y acompañándole, para mayor honra y veneración, el Virrey, Oidores, y Regimiento, van á Vísperas, y Missa: en Lima á la Iglesia mayor, y en México á la de S. Hipólito. Y porque nuestra voluntad es, que esta costumbre se continúe, mandamos, que los Virreyes, Presidentes, y Audiencias de nuestras Indias en las Ciudades principales, donde las huviere, assistan á esta ceremonia, como se haze en Lima, y México, y lleve el Pendón el Regidor á quien tocare por turno, desde el más antiguo, donde no huviere Alférez Real por Nos proveido, cuyo lugar ha de ser el izquierdo de el Virrey, ó Presidente, porque al derecho ha de ir el Oidor más antiguo: y en las Ciudades donde no residiere Audiencia, le acompañen el Gobernador, Corregidor, ó Justicia mayor, y Regimiento, desde la Casa del Regidor, ó Alférez mayor, que le lleva, hasta que buelva á ella: y en quanto al lugar, que ha de tener en la Iglesia, y acompañamiento, se guarde la costumbre. Y assimismo la guarden los Virreyes, Presidentes, y Ministros en acompañar á nuestro Pendón Real, y sin gravissima causa no se escusen."[1]

1 *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias.*—En Madrid: Por Ivlián de Paredes, Año de 1681.—Tomo 2°, *folio 69, vuelta.*



Como los gastos de la fiesta eran crecidos, el Ayuntamiento contribuía con cierta cantidad. Así, el 9 de Agosto de 1532 se mandó por el cabildo que se dieran al Alférez 25 pesos de ley perfecta para gastos, y en 28 de Julio de 1533, igual suma á Bernardino Vázquez de Tapia, que fué entonces Regidor y le tocó sacar el estandarte. Posteriormente le daban tres mil pesos del fondo del Ayuntamiento.

Parece que en 1540, la primera bandera que se sacaba en el paseo no gustó ya á los Regidores, quienes resolvieron hacer otra, pues así consta en las siguientes líneas del acta de 18 de Junio de aquel año: "Este día acordaron que se haga un pendón para esta cibdad, que sea de damasco berde e colorado, con sus armas de la cibdad, porque el pendón que tiene al presente de leonado e pardo, se hizo porque no se allaron otros colores, e mandaron que se bendiera dicho pendón biejo e se aproueche lo mejor que se pueda, y lo que más baliere el nuebo que se obiere de hazer, se pague de los propios de esta cibdad, e mandaron que la letra de la orladura del pendón nuebo sea: *Non in multitudine exersitus consistit victoria, sed in voluntate Dei.*"

Entre los detalles curiosos que existen sobre el paseo, debemos mencionar el siguiente: sucedió varias veces, que como en el mes de Agosto en que se celebraba, solían caer fuertes aguaceros, la comitiva entraba en los portales ó en algún zaguán. Sabido esto por el Rey, "vino una orden estrechísima, mandando que ni el Regidor con el Pendón, ni los Ministros de los tribunales pudiesen guarecerse del agua en casa alguna, sino seguir á su destino, y así se ejecutó."

Apesar de tan severas disposiciones, encaminadas sin

duda á darle mayor brillo y esplendor á la fiesta, en más de una vez estuvo á punto de acabar, como sucedió el año de 1651, y en el de 1745, en el que se vió obligado el Virrey á imponer una multa de 500 pesos "á todo caballero que siendo convidado dejase de concurrir sin causa justa." Sin embargo, había sus alternativas, pues por ejemplo, el 13 de Agosto de 1721, "la nobilísima México, cabeza de Nueva España y corazón de la América, celebró los dos siglos cumplidos de su conquista, el día de San Hipólito, su patrón, con festivas demostraciones, de luminarias, máscaras y colgaduras, y con paseos la víspera y día, montados á caballo el Excelentísimo Señor Virrey, Real audiencia, tribunales, ciudad y caballería; sacó el estandarte Real el Conde del Valle de Orizaba, su Regidor. . . ."[1] Vino, sí, á ser ridícula, "cuando el paseo se hacía ya en coches, y no á caballo, y el Pendón iba asomando por una de las portezuelas del coche del Virrey." Finalmente, se le dió el golpe de gracia el 7 de Enero de 1812, por decreto de las cortes españolas que la abolieron; "y la fiesta de San Hipólito, dice el Sr. Icazbalceta, se redujo á que el Virrey, audiencia y autoridades, asistieran á la iglesia, como en cualquiera otra función ordinaria. Inútil es decir que hasta esto cesó con la Independencia."[2]

Lo último no se verificó sino hasta 1822, año en que el *Pensador Mexicano* publicó un precioso é interesante fo-

---

1 *Gacetas de México*.—1722.—Publicadas por D. Ignacio Castorena y Urzua, número 1.

2 *México en* 1554.—*Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes Salazar escribió é imprimió en México en dicho año*.—Los reimprime con traducción castellana y notas Joaquín García Icazbalceta. —México.—Librería de Andrade.—1875.—Imprenta de F. Díaz de León y S. White.—Nota 6, página 265, del diálogo tercero.

lleto, demostrando lo impropio que era ya celebrar aquella fiesta. Este escrito lleva por título "Vida y entierro de D. Pendón."[1]

En efecto, proseguir conmemorando la toma de la capital, hubiera sido un anacronismo, cuando México figuraba entre las naciones libres.

En buena hora que los descendientes de Cortés, celebraran el 13 de Agosto de 1521; pero no los hijos de Hidalgo que habían inscrito en las páginas de nuestra historia, el 16 de Septiembre de 1810, fecha más grandiosa y memorable, pues la primera sólo significaba un hecho consumado en nombre de un abuso, la Conquista; mientras que la segunda es la revindicación de todo un pueblo, conseguida en nombre de un derecho, la Independencia.

---

1 *Vida y Entierro de D. Pendón*, por su amigo el Pensador.—México, 12 de Agosto de 1822.—Segundo de nuestra libertad.—Oficina de D. José María Ramos Palomero.—7 páginas en 4º

También hemos tenido presente para escribir este capítulo, los *Documentos anexos á la memoria de Hacienda de* 1874, en la parte relativa á una interesante *Relación de las iglesias, conventos, etc.*, que formó el Sr. D. Juan E. Hernández y Dávalos.



CAPITULO IV

El Hospital de San Lázaro

HOY ya no existen ni el hospital, ni la iglesia, ni el cementerio conocidos con el nombre de San Lázaro: todo ha cambiado, todo se encuentra triste y en ruinas.

El cementerio que abrigó los restos del ilustre Fernández de Lizardi, no conserva ni un monumento, ni una lápida, ni una humilde cruz que recuerden que allí fueron sepultados los pobres lazarinos.

La iglesia está consagrada á objeto bien distinto, y no hay ahora una imagen, un altar que indiquen que durante mucho tiempo se celebró el culto católico en ese sitio.

Del hospital, con su amplia huerta, con sus diversas oficinas y con sus salones sombríos, sólo queda el recuerdo en las crónicas y en aquellos que lo conocieron. Unicamente con la imaginación puede uno ver de nuevo aquellos seres infelices, con el cutis abigarrado y salpicado de manchas y tubérculos leonados; con el rostro desfigurado por el humor que manaban; roídos el cartílago de la nariz y el pabellón de los labios; desprovistos de cabellos, barbas, pestañas y cejas; nadando sus ojos en una masa purulen-

ta y frágiles sus uñas como el vidrio; sostenidos apenas por el espíritu y podridos por todas partes. Sólo con la imaginación puede uno contemplar también aquellas víctimas de la *elefanciasis*, "que, como ha dicho la Pardo Bazán, muda la forma de hombre en monstruosa caricatura de paquidermo."[1]

Y sin embargo, aquel edificio existió muchos años. Lo fundó un gran filántropo, fué refugio de pobres enfermos, cuya vista repugnaba y cuyo contagio causaba espanto; tuvo la iglesia una imagen célebre, y en fin, su historia se conserva aún y vamos á recordarla.

El primero que concibió la idea de fundar en México un lazareto, fué el afortunado conquistador, Hernán Cortés, quien lo estableció en el terreno llamado entonces del Marqués, y que se hallaba situado por el barrio que hoy conocemos con el nombre de la Tlaxpana.

Mas poco duró tan benéfica institución, porque otro conquistador también célebre, conocido por sus crueldades más que por sus obras buenas, D. Nuño de Guzmán, elevó un informe á la Corte, demostrando los graves perjuicios que podía traer á la ciudad de México el hospital, si no se cambiaba á otra parte, pues por el lugar en que se había establecido venía el agua de Chapultepec, y de ella se aprovechaban primero los leprosos.

La causa era justa, y parece que fué atendida la queja que propuso Guzmán; pero se ignora si éste sustituyó con otro el hospital clausurado.

Lo que sí se sabe es, que allá por el año de 1572, un

1 Doña Emilia Pardo Bazán, *San Francisco de Asis*, capítulo II, página 31.—París.—Librería de Garnier hermanos, 6 calle de Saints-Peres.—MDCCCLXXXVI.



hombre verdaderamente caritativo, el Dr. D. Pedro López, compadecido sin duda del estado en que se hallaban los leprosos, quienes carecían de una casa en que se les atendiera y curase, resolvió fundar el hospital de San Lázaro, para el cual escogió un punto más conveniente que el elegido por Cortés, situado al Oriente de la capital.

El Dr. López, con ese celo y esa abnegación, con ese desinterés y esa constancia que animaba casi siempre á los filántropos de su época, logró fundar el hospital, cediendo para la obra una gran suma de su propia hacienda, y colectando el resto de limosnas.

Se construyó el edificio. Los enfermos tuvieron un asilo donde refugiarse, y tan noble institución se mantuvo hasta el año de 1596, en que el Dr. López murió, dejando por herederos y patronos del hospital á sus hijos D. José, Cura del Sagrario; al Dr. D. Agustín, D. Nicolás, Doña Catarina, Doña María, y Doña Juana López, habidos en legítimo matrimonio con Doña Juana de León, su esposa. El testamento en que consta el patronazgo está fechado en la ciudad de México, en el mes de Febrero de 1596 y otorgado ante el escribano público D. Rodrigo de León.

Sucedieron á los hijos del fundador, por línea recta, en la administración y patronato del hospital, los nietos; pero en 1721 los descendientes de aquel ilustre ciudadano, ya porque no habían heredado sus virtudes y celo, ó ya por escasez de recursos para sostener el establecimiento, lo fueron abandonando de tal modo, que el edificio amenazaba ruina, y fué necesario que el Juez de hospitales y colegios, D. Juan Oliván Rebolledo, los requiriese para que procedieran á su reposición.

Los interesados acordaron entonces que para facilitar la obra, se encargara de ella el biznieto del fundodor, Bachiller D. Buenaventura de Medina y Picazo, quien, por causas que no refiere la historia, resolvió ceder el patronazgo á los religiosos de San Juan de Dios, reservándose sólo para él, para D. Diego de Anguiano Picazo, último mayoral, y para el capitán D. José Diego de Medina, el patronato honorario del hospital.

"Se estipularon pues," dice un escritor, "en la escritura, estas calidades; bajo las que ofreció el reedificio el Bachiller D. Buenaventura Medina:

"Que la renuncia de derechos hecha en su favor por sus sobrinos, había de ser perpetua:

"Que en virtud de ella quedara el patronato oneroso y mayoralía del hospital de San Lázaro, en solos los religiosos de la hospitalidad y sus prelados, á quienes fiaba toda su economía:

"Que hubiesen estos de mantener en dicho hospital y acaso en el presbiterio y lugar destinado á los patronos, el retrato del Dr. D. Pedro López, su bisabuelo, para que no faltase la memoria del primer fundador, varón tan ilustre que por su ejemplar vida, heróicas virtudes, crecidas limosnas, santas costumbres y espíritu al parecer profético, la tiene aún muy viva en su fama, así como también la imagen del gran Patriarca San Juan de Dios, la que antes muchos años, y como en profecía de su futura posesión, había la devoción colocado en este hospital."

Los padres juaninos aceptaron desde luego la escritura, con tanto mayor gusto, cuanto que se les presentaba la oportunidad de llevar á cabo sus Estatutos y de hacer uso de la gracia que les concediera el Rey, el 27 de Marzo

del año de 1606, para que pudiesen fundar un hospital en cualquiera parte de Nueva España.

Los religiosos de San Juan de Dios tomaron, pues, posesión de San Lázaro; pero no sin que se opusieran á ello, aunque verbalmente, los curas de Santa Catarina Mártir, alejando los derechos parroquiales que les pertenecían.

El Bachiller D. Buenaventura de Medina y Picazo únicamente había ofrecido 8,000 pesos: 7,000 para reedificar la casa y 1,000 para la lámpara del Santísimo; "pero consta por escritura y declaración que hizo el comisario Fr. Francisco Barradas, ante el escribano José Anaya Bonillo, que gastó en la dotación y reedificio del establecimiento la suma de 110,244 pesos 4 reales, en esta forma:

"Por levantar las enfermerías y convento bajo..........................$	15,300	
"Por la iglesia, camarín de Nuestra Señora de la Bala, convento alto, cañería para conducir la agua y retirar del edificio la acequia real...........	65,175	
"En el adorno, ventanaje, vidrieras, retablos, pinturas, preseas de plata, órgano, frontales, etc..............	7,867	2 rs.
"En los gastos de la dedicación, vestir á los enfermos, fincarles pan y carne, cera y lámpara al Santísimo Sacramento, fiesta titular de misa y sermón á Nuestra Señora de la Bala, y misa solemne el día 8 de cada mes..	21,902	2 ,,
Suma........$	110,244	4 rs.

La iglesia estaba situada de Norte á Sur, y se dedicó el 8 de Mayo de 1728. Sobre este suceso, hé aquí la noticia que nos proporciona *La Gaceta de México*, número 5, correspondiente al mes y año ya citados:

"El suntuoso templo y hospital de San Lázaro, dice, (que el Sr. D. Juan de Oliván Rebolledo, del Consejo de S. M., Oidor de esta Real Audiencia, como Juez de hospitales por hallarlo ruinoso y defectuoso en el cuidado de los enfermos, y por renuncia que hicieron de su ilustre fundador el Dr. Pedro López, en el Lic. D. Ventura de Medina, y obligación que hizo de dar 7,000 pesos para el reedificio, encargó á la religión de San Juan de Dios, por despacho del día 2 de Mayo del año pasado de 1721 y que á 20 del mismo tomó posesión: y que desde los cimientos se ha fabricado á expensas del dicho noble y piadoso sacerdote D. Ventura de Medina y Picazo) se finalizó este mes con todos los cabales del arte y primor de la arquitectura; la tarde del Sábado 8 fué la de su célebre dedicación; para cuyo efecto salió de la metropolitana el Augustísimo Sacramento en solemne procesión, con todas las circunstancias que la general del día de Corpus; que habiéndose colocado en el pulido trono de su costoso retablo, se terminaron las celebridades de este día, y se continuaron los tres días siguientes concurriendo el primero la Real Audiencia, Tribunales y nobilísima ciudad, y siendo el orador el Doctor y Maestro D. Bartolomé Ita y Parra, canónigo magistral de dicha Santa Iglesia, y los dos siguientes el M. R. P. M. Pedro León de Medina, catedrático de Prima de teología en el colegio máximo, y R. P. predicador Fr. Gregorio Vázquez de Uscurrés, del orden de San Juan de Dios."

Los colaterales, las pinturas y escorzos del camarín,

fueron obra del distinguido artista mexicano D. Nicolás Rodríguez Juárez. Las viviendas y oficinas del convento eran grandes y amplias, y la huerta extensa, la cual se construyó en un terreno cedido por el gobierno, de doscientas cincuenta varas en cuadro.

Nueva dedicación tuvo el templo á principios de este siglo, pues así lo asegura D. Francisco Sedano, en las siguientes líneas:

"Por haberse arruinado esta iglesia, dice, se desamparó y se trasladó el culto divino á una sala interior, donde se continuó celebrando misas y turnando la indulgencia de 40 horas. La iglesia arruinada se reparó desechando el crucero, cimborrio y camarín donde se veneraba Nuestra Señora de la Bala, y reducida á menor tamaño, se dedicó y estrenó, 28 de Marzo de 1800, quedando Nuestra Señora de la Bala en el altar mayor."

En cuanto á esta célebre imagen, de la cual se cuentan maravillosos hechos y portentosos milagros, oigamos como refiere su origen el P. D. Francisco de Florencia, con estilo tan sencillo como candoroso:

"En el Pueblo de Ixtapalapan, distante dos leguas de la Ciudad, vivían dos casados con grande paz, y mutuo amor como pide la ley del Santo Matrimonio: hasta que el Demonio, enemigo de toda unión christiana pretendió, y consiguió sembrar en ellos la zizaña de la discordia, encendiendo para ello en el corazón del marido el infernal fuego de los zelos, haciéndole creer que su muger no le guardaba la fee, que debiera. Y apretándole un día más esta passión, corrió tras ella con una pistola con el ánimo furioso de matarla. La pobre muger, que se hallaba del todo inocente, se valió para defensa, y escudo de una ima-

gen pequeña de la S. S. Virgen: y disparando el incauto marido la pístola, fué la bala á dar en la peana de la imagen, y en ella quedó encajada, como se vee hasta el día de hoy: y tan bien encajada, que aunque se mueve nunca se ha podido sacar. Con esta marabilla la muger quedó libre, y el marido desengañado.—No se sabe como esta imagen vino á México de Ixtapalapan. Lo que se presume es, que el fundador del hospital de San Lázaro, noticioso del prodigio ya dicho, la solicitó, y puso en la capilla de dícho hospital...."[1]

Volviendo á éste, diremos, que un siglo estuvo bajo el cuidado y dirección de los juaninos, y que ya después lo abandonaron casi por completo. El año de 1821, con motivo de la ley de temporalidades, se encargó de él el Municipio, que lo recibió en un estado lamentable de desaseo, miseria y abandono. Desde entonces comenzó á reformarse, para lo cual se introdujeron diversas mejoras, como la de vestir á los enfermos, alimentarlos convenientemente y someterlos á un sistema curativo moderno. Se cuidó á la vez de separar á los hombres de las mujeres, y se dió asilo, no sólo á los atacados del mal de San Lázaro, sino también á los *antoninos* que recogían antiguamente los religiosos de San Antonio Abad. En años posteriores, el Ayuntamiento gastaba mil pesos mensuales para atender al buen servicio del establecimiento.[2]

Pero muchas de estas mejoras se debieron al insigne

---

1 Francisco de Florencia, *Zodiaco Mariano*, capítulo III, página 83 de la segunda parte.--Con licencia.--En México en la nueva imprenta del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso, año de 1755.

2 Manuel Orozco y Berra, *Noticias de la ciudad de México y sus alrededores*, página 152.--México.--Tipografía de F. Escalante y Comp.—Cadena, núm. 13.--1855.

Dr. D. Rafael Lucio, quien fué nombrado director del hospital en 1843, y sirvió este cargo durante diez y siete años; con tal celo, actividad y honradez, que su nombre debe ser colocado junto al del ilustre Dr. D. Pedro López.

"Desde entonces, dice un elegante escritor, comenzó á emplearse contra esa terrible enfermedad que se llama *el mal de San Lázaro*, un tratamiento científico, en sustitución del empirismo que allí, en el hospital, había imperado. Desconocida la naturaleza del mal, ignorada su etiología, y atribuida su propagación al contagio, los desgraciados lazarinos eran tratados como los leprosos de la Palestina; porque aun se creía que el origen de la *elefanciasis* estaba en el uso culinario del tocino, y se aplicaba á los que la sufrían muchos de los preceptos del libro de Moisés. Yo, que pasé algunos años de mi clínica médica en aquel tristísimo hospital, practicando con el Sr. Lucio, no puedo recordar sin una honda melancolía, el aspecto horrible que presentaba el edificio, sombrío, viejo y con sus paredes negras, leprosas y desmoronándose, rasgadas por hondas grietas donde hormiguiaban millares de lagartijas. Todo era allí tétrico y repugnante. Por horizonte los potreros mal cubiertos de un césped mezquino y amarillo, que luchaba con la sal de nitro que se extiende cual en las orillas del Mar Muerto, como una inmensa capa de espuma solidificada, que se hubiera desbordado del lago. Y allá, á lo lejos, la cadena de montañas, precedida por el montículo de lava que se llama el *Peñón*, y que se levanta como una excrecencia gris plomo, que trasuda veneros hirvientes de agua sulfurosa. Sobre aquel suelo convertido en el recipiente de todos los inmundos desechos de la ciudad, se levanta el pesado paralelógramo del hos-

pital, con su vieja iglesia, precedida del cementerio donde se sepultaban los cadáveres de los lazarinos, y con sus salones de un solo piso, á donde estaban las enfermerías. Sobre aquella cárcel de leprosos, sobre aquel conjunto de charcos de agua sucia y espesa que lenta y penosamente despiden las atarjeas, reverbera un sol de fuego que vivifica millones de inmundos insectos que hierven en el suelo ó nublan el viento. Sólo los que pasamos allá las primeras horas de la mañana, curando centenares de úlceras una á una, y haciendo las guardias nocturnas encerrados en aquella masmorra más terrible y repugnante que los presidios de la costa, pudimos estimar la importancia de los trabajos del Sr. Lucio, que ayudado por una administración filantrópica, pudo ir mejorando la situación de los asilados."[1]

Así continuó el establecimiento bajo manos tan sabias. Antes de 1861 poseía para su sostén una finca cuyo valor era 11,600 pesos. Pero un año después, con el objeto de introducir economías el Ayuntamiento, y habiéndose perdido el temor por los lazarinos, fueron trasladados á San Pablo, el día 12 de Agosto de 1862, y desde esta fecha quedó clausurado para siempre el hospital de San Lázaro.

1 Dr. Hilarión Frías y Soto, *Biografía del Dr. Rafael Lucio* inserta en el *Anuario Universal*, de F. Mata.



CAPITULO V

—•••—

La Capilla de los Talabarteros

I

GRANDE fué la piedad de los buenos habitantes de la capital de Nueva España.

Su extremado fervor lo manifestaron por cuantos medios les fué posible, y hoy mismo, en que el soplo de la Reforma ha derribado los monumentos levantados por los creyentes, quedan todavía elocuentes pruebas de lo que afirmamos.

El sentimiento religioso no se contentó con multitud de santuarios, iglesias y conventos que ocupaban calles y manzanas enteras, sino que por todas partes quiso expresar su místico entusiasmo, ya construyendo ermitas y oratorios particulares, ya incrustando en las fachadas de las casas nichos con santos, de los cuales muchos permanecen en nuestros días á despecho del buen gusto artístico.

Los zaguanes de las posadas, de los mesones y de las casas de vecindad, ostentaban casi siempre, alguna imagen pintada en lienzo ó una escultura toscamente labrada, frente á las que ardía de continuo la vacilante luz de una lamparilla.

Complemento de estas manifestaciones públicas del

culto, fueron las grandes cruces de madera ó cantería que se elevaban en los cementerios de las iglesias y en las plazas, así como el sin número de capillas aisladas que por todas partes se construían, de las que muchas han desaparecido por completo, otras han sido destinadas á usos diferentes, y varias están aún llenando el objeto para el que fueron establecidas.

Antes de 1861 existían las siguientes capillas:

1. San Agustín Zoquiapan, situada al Oeste de la ciudad y vendida después en 600 pesos.

2. De las Animas, situada en la calle de las Escalerillas, á espaldas de la Catedral, que existe desde el siglo XVIII y que se quemó el 3 de Marzo de 1748; pero fué reconstruida en la forma que hoy tiene. En ella se reunía una congregación, cuyo fin era hacer sufragios por las almas del Purgatorio.

3. San Antonio el Pobre.

4. San Antonio Tomatlán.

5. Calvario, que estuvo donde hoy es calle de Patoni y se demolió para construir casas particulares.

6. Candelaria de los Patos, llamada también del Rosario.

7. Candelaria de los Veleros, que existió al Sur de la ciudad y fué cerrada al culto.

8. Candelarita.

9. Concepción, situada en la plazuela del mismo nombre. Parece haber pertenecido al convento, y es notable porque según la tradición, en ese mismo lugar fué donde Cuauhtemoc pronunció aquellas memorables palabras: "Señor Malinche, he cumplido con lo que estaba obligado en

defensa de mi ciudad y vasallos, y no puedo más; y pues vengo por fuerza y preso ante tu persona, haz de mí lo que te plazca." Y poniendo mano en el puñal que llevaba Cortés, agregó: "Toma luego este puñal y mátame con él".

10. Concepción Tequixpeca, situada en el barrio del mismo nombre.

11. Concepción Ixmalhuatenco, situada también en el barrio de su nombre.

12. Santa Crucesita, al Sur de la capital y valuada en 200 pesos.

13. Capilla de los Dolores, que fué propiedad de D. José Sotero Montes y destruida por sus herederos para fabricar casas particulares.

14. San Francisquito, al Oeste de la capital, y se vendió en 300 pesos.

15. San Gerónimo Atlixco.

16. Manzanares, en el barrio de su nombre.

17. San Miguel Chapultepec.

18. San Miguel Nonoalco.

19. Niño Perdido, que estuvo situada en la esquina de los callejones de Tizapán y Cedaceros.

20. Rosario, en el puente del mismo nombre.

21. Resurrección.

22. San Salvador el Seco.

23. San Salvador el Verde.

24. Tepito, en la plazuela conocida con este nombre.

25. Tlaxcoaque.

Además de estas capillas existieron y existen algunas otras, que se hallaban junto á diversas iglesias, como la de Santa Catalina, la más pequeña de todas, en la esquina de la calle de este nombre y San Ildefonso; las de la

Espiración, Rosario y Tercer Orden, en Santo Domingo; la primera abierta al culto, y las dos últimas demolidas; las del Señor de Burgos, Tercer Orden, Nuestra Señora de Aranzazu, Servitas, Balvanera y Santa Escuela, en el atrio de San Francisco; las de la Preciosa Sangre y de la Archicofradía de San Ignacio, en Santa Catarina; la de Santa Clara, en la esquina de la calle de este nombre y la de Vergara, y por último la de Nuestra Señora de la Soledad, que se construyó en 1729, entre el Sagrario y la Catedral y sirvió mucho tiempo de bautisterio.

De todas estas construcciones apenas se conservan poquísimos datos históricos sobre su origen, y de algunas se ignoran del todo: pero no así de la que nos vamos á ocupar en seguida, de la *Capilla de los Talabarteros.*

II

Por mucho tiempo se llamó plazuela del Marqués, la parte de la ciudad comprendida entre el Empedradillo y la Catedral, por haber existido allí las casas de los descendientes del conquistador, Marqueses del Valle; casas que ocupaban precisamente el sitio donde ahora se encuentra el Montepío, desde la calle de Tacuba hasta la del Cinco de Mayo.

Esta plazuela es también célebre, por que en ella estuvo uno de los 78 edificios que rodeaban el Teocalli Mayor, y que describe en estas cortas líneas el venerable P. Sahagún:

"El 68 edificio, dice, se llamaba *Tozpalatl:* este era una fuente muy preciada que manaba en el mismo lugar; de aquí tomaban agua los Sátrapas de los ídolos y cuando

se hacía la fiesta de *Vitzilopochtli* y otras fiestas, la gente popular bebía en esta fuente con gran devoción."

Arruinado el templo por los españoles, la fuente se cegó; pero como parece que producía agua de muy buena calidad, volvióse á abrir por orden del Cabildo en 1528, y se ignora cuándo se cegó de nuevo.

Pues bien, en esta plazuela y en los bajos de las casas del Marqués del Valle, vivía en el año de 1607 un maestro guarnicionero y espadero, llamado Pedro de Siria, quien por su mucha devoción á la Santa Cruz, propuso que en ese lugar se levantase una, para celebrarla cada año en su fiesta titular.

Los vecinos se prestaron desde luego: se recogieron las limosnas necesarias, y obtenida la licencia respectiva, se construyó una peana y sobre ella una Cruz dorada, que con gran regocijo y solemnidad se estrenó el día 3 de Mayo de 1607.

Con el objeto de atender al culto, se nombraron de entre los vecinos, á dos personas para que cuidasen de él, y como estos vecinos eran generalmente del gremio que entonces habían fundado los talabarteros, cuyo giro se hallaba establecido principalmente en aquella plazuela, de aquí tomó el nombre la Cruz mencionada.

Con el tiempo, al par que la devoción crecieron las limosnas. Cada año, el día 3 de Mayo, la Cruz se adornaba profusamente con flores, con cintas y con papel de todas clases, así como ahora se acostumbra.

La función se celebraba además, "con misa y con grande aparato de infantería, á cuyo efecto los Virreyes mandaban prestar la arcabucería y picas de la Armería Real, y

los viernes de cuaresma se predicaban sermones á que concurría mucha gente."

Ya por esa época los talabarteros habían logrado establecer una cofradía; pero en medio de tantos progresos y entusiasmo, sucedió que el día de la fiesta del año de 1636, en una accesoria de los bajos de las casas del Marqués del Valle que habitaba un tal Alonso de Arfrán, se declaró un terrible incendio, á causa de haberse quemado el altar en que los cofrades habían celebrado su fiesta; incendio que consumió también los adornos de la Cruz.

Con tal motivo, Francisco Pacheco, "que era á la sazón Mayordomo de la Hermandad que se había formado, obtuvo licencia del Sr. Arzobispo D. Francisco de Manzo y Zúñiga, para pedir limosna para reparar esta pérdida y que continuase como hasta entonces el culto, y habiendo obtenido los cofrades bula del Papa Clemente VIII el 4 de Julio de 1640, concediéndoles muchas indulgencias para que disfrutasen de estas, se mandó en 22 de Marzo de 1643, por el Sr. Palafox, Obispo de Puebla, y electo Arzobispo de México, que la cofradía, en la que el mismo Sr. Palafox se apuntó, procediera á formar sus constituciones. Hízolo ésta así y además pidió permiso para construir un chapitel ó techo sostenido sobre pilares para poner á cubierto la Cruz, y como á su rededor había puestos y se ataban las bestias que entraban cargadas con fruta, se prohibió una y otra cosa con *excomunión*. El Virréy, Conde de la Monclova; dió su permiso en 11 de Diciembre de 1687 para que se cerrasen los espacios que quedaban entre los pilares que sostenían el chapitel, con lo que quedó formada la capilla, en la que se obtuvo autorización para que se dijese misa los lunes y viernes de todo el año, y por

último el Virrey, primer Conde de Revillagigedo, permitió por su decreto de 31 de Mayo de 1748 la reedificación de esta capilla, tal como existió hasta su destrucción por orden del Ayuntamiento en 1823." Fué confiada á un francés que muy en breve la consiguió.

Estas noticias nos las proporciona el historiador Alamán, y en cuanto á la reconstrucción de la capilla, Sedano nos dice que se hizo "con limosnas, á solicitud de D. Cayetano Gil y del Sr. D. Manuel de Urtuzuástegui, prebendado de la Santa iglesia Catedral, que fué padrino de la dedicación en 3 de Mayo de 1751."

La capilla de los Talabarteros, estuvo cerca de las Escalerillas, en la esquina, en terrenos del Marquesado del Valle, desocupada en su alrededor, "sin estar arrimada á cosa alguna." Tenía la forma de un exágono, de seis varas cada lado, y de treinta y seis de circunferencia. Era bastante elevada, respecto al piso, pues para entrar en ella se subían siete escalones. Al Sur miraba la puerta, y hacia el Norte el altar delante de una pequeña sacristía, y arriba tenía un cimborrio con seis ventanas. En el ángulo del Norte estaba el altar consagrado á la Santa Cruz, y en el del Sur, la puerta, como ya dijimos, y los cuatro restantes se hallaban ocupados por grandes pinturas representando respectivamente: la primera misa que se celebró en México, la aparición de la Virgen de Guadalupe al Obispo Zumárraga, el primer bautismo que se celebró solemnemente en la capital, y á Hernán Cortés cuando se hizo azotar delante de los indios, por haber tardado en ir á una misa. Estos cuadros, que son notables, más por lo que representan que por su ejecución artística, se conservan en la parroquia de Santa Cruz Acatlán: el primero y tercero en el

presbiterio; el segundo, en el coro, y el último en el cuerpo de la iglesia.

Según se cree, sus asuntos son fantásticos, es decir, no se hallan basados si no en la tradición. Respecto á la primera misa, no es cierto que se haya celebrado en la capilla que nos ocupa, pues como dice muy bien el Sr. Alamán, "se diría probablemente en el cuartel de los españoles y después se continuaría celebrando en la capilla que se formó dentro del templo de *Huitzilopochtli;* pero ésta no es verosímil estuviese en este sitio, el cual es más de creer que no se comprendía dentro del recinto del templo, sino que había algún espacio bastante capaz entre éste y la casa vieja de Moctezuma."

El mismo Alamán niega lo de la azotaina propinada á Cortés; pero como el hecho es curioso y caracteriza la época, lo recordaremos aquí, tomándolo del *Libro Rojo.*

"Luego que se establecieron en México, después de la toma de su capital, los primeros templos católicos, Hernán Cortés publicó una ordenanza disponiendo que ninguno fuese osado de no asistir á la santa misa los domingos y días de fiesta, desde antes del *Canon*, bajo la pena de azotes al que á dicha prevención faltare.

"Un domingo comenzó la misa, y la gente extrañó que el General no se hubiera presentado en la iglesia; pero conocida su piedad religiosa y lo severo de sus ordenanzas, que á nadie exceptuaban, calcularon todos que enfermo estaría de gravedad.

"De repente oyose un rumor por la puerta de entrada, y todos los rostros se volvieron para mirar al que tan tarde llegaba exponiéndose así al castigo, y encontraron con asombro que era el mismo Sr. Hernán Cortés, que atrave-

só el gentío y fué á arrodillarse devotamente delante del altar.

"Concluyó la misa, y allí mismo delante de aquel concurso, Cortés fué despojado de la ropilla y de la camisa y azotado en las espaldas desnudas por un sacerdote, conforme á lo dispuesto por su ordenanza."

Ahora no quedan ni rastros de la capilla, ni memoria de la Cofradía de los Talabarteros, que cesó antes de 1823.

Pero la fiesta popular del 3 de Mayo subsiste aún, y cada año se celebra, con músicas, cohetes y repetidas libaciones, por los albañiles que izan la Santa Cruz arriba de los andamios de las casas en construcción, y por los aguadores que adornan las fuentes de la ciudad.



CAPITULO VI

El Hospital Real

CÉLEBRE por haber sido uno de los más antiguos establecimientos de beneficencia pública que hubo en México, por haber contenido en su recinto el primer teatro, y por haber dado nombre á una de las calles de la ciudad, fué el edificio que hoy va á ocupar nuestra atención.

El objeto, motivos de fundación y monto de las cantidades que se dieron por el Rey para establecerlo, está explicado suficientemente en la cédula que sigue:

"**El Príncipe.**—Presidente é oydores de la audiencia real de la nueua España: á nos se ha hecho relación que conuiene y es muy necessario que en essa ciudad de México se haga un hospital donde sean curados los yndios pobres que allí ocurren, que dizque acaecen venir de fuera muchos dellos, y del trabajo del camino adolecen, y que también ay muchos de los naturales en essa ciudad que quando enferman no ay donde sean curados; é que para que tuuiessen donde se aluergar conuenía mucho hazerse el dicho hospital y proueer de lo que fuesse menester para la sustentación de los pobres dél, é me ha sido suplicado lo mandasse proueer, ó como la mi merced fuesse; é yo, aca-

tando lo susodicho y el seruicio que á nuestro Señor se hará en ello, é auido por bien de mandar hazer el dicho hospital: por ende, yo vos mando que luego que esta veays, proueays cómo en essa ciudad, en la parte que os pareciere más conueniente, se haga vn hospital para los yndios pobre dessa tierra, en la obra y edificio del qual se gasten de penas de cámara dessa Nueva España dos mill pesos de oro, é no hauiendo penas de cámara de que se poder hazer, se gasten de la hazienda real de su magestad; y hecho el dicho hospital se dé en cada vn año, entre tanto que por nos otra cosa se prouea, quatrocientos pesos de oro, de la hazienda de su magestad, para la sustentación de los yndios pobres que en dicho hospital vuiere; ca nos por la presente mandamos á los oficiales de su magestad dessa nueua España, que con libramientos vuestros y con el treslado de esta mi cédula sinado de escriuano público, paguen los dichos dos mil pesos para la dicha obra y los dichos quatrocientos pesos en cada vn año para la dicha sustentación; y que por nuestra voluntad es que el dicho hospital sea de patronazgo real, vos mando que hagays para ellas ordenanças conuinientes, proueays como se guarde y cumpla, y embiareys vn treslado dellas al consejo real de las yndias para que vistas se confirmen ó se proues lo que más conuiniere; y siendo el dicho hospital tan conuiniente, es justo que se dé orden como se acabe de edificar y se pueda bien dotar, embiarnos heys relación particular de lo que faltare para acabar el tal edificio y de dónde se proueerá y de dónde y como se podrá dotar el dicho hospital para adelante; y de lo demás que cerca desto os paresciere que deuemos ser auisados, para que visto todo se prouea lo que paresciere conuenir.

Fecha en la villa de Madrid á diez y ocho diaz del mes de Mayo de mill é quinientos é cinquenta y tres años,—*Yo el Principe.*—Por mandado de su alteza, *Francisco de Ledesma.*"[1]

Procediose, sin duda, desde luego á la obra de fabricar el hospital, puesto que por otra Cédula fechada en Valladolid á los 6 días del mes de Noviembre del año de 1556, se ordenaba al Virrey D. Luis de Velasco, se dieran otros dos mil ducados, pues los primeros apenas habían servido para levantar la mitad del edificio.

Este se estableció en la calle que hoy lleva su nombre, en un terreno en el que incluyendo el camposanto que tuvo á un lado, medía 246 varas de longitud y 89 y media de ancho por el Oriente, que era hacia donde miraba la fachada. Por el Occidente contaba 61, y 126 varas toda la parte fabricada, y por este mismo punto y el Norte lo limitaban dos acequias, restos de las antiguas cortaduras, donde después se formaron las calles del Puente del Santísimo y parte de la de los Rebeldes.

Contenía también este terreno la iglesia, hoy propiedad del culto protestante, y una capilla consagrada á San Nicolás, situada en el camposanto, que perteneció á los indios y donde existió una congregación conocida con el título de Santa Eulalia de María Santísima.[2]

---

1 *Philippus Hispaniarum, et Indiarum Rex.*—Prouisiones, Cédulas, Instrucciones de su Magestad, Ordenanças de difuntos y audiencia, para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gouernación de esta Nueua España, y para el buen tratamiento y conseruación de los indios dende el año de 1525 hasta este presente de 63.—En México.—En Casa de Pedro Ocbarte, MDLXIII. —Edición del *Sistema Postal*, tomo II, pág. 220.

2 El camposanto existió en lo que hoy es patio de la pensión de

Para la asistencia y curación de los enfermos contaba el hospital con una botica, ocho salas de enfermería bastante extensas, de las que una por separado se dedicó á los hidrófobos; piezas para convalecientes; cocina, despensa, dos roperías, un baño, un temazcalli; y con un personal compuesto de cinco capellanes, dos médicos, dos cirujanos y varios practicantes y enfermeros que tenían viviendas en el mismo edificio. En 1730 lo asistían 20 religiosos hipólitos, bajo cuyo cuidado estuvo hasta que por Real Cédula de 31 de Diciembre de 1741 fueron sustituidos por un Administrador.

Las Ordenanzas y Constituciones que rigieron en el Hospital Real de Indios, se promulgaron en 8 de Agosto de 1770 y fueron aprobadas por otra Real Cédula de 27 de Octubre de 1776. Un Ministro de la Real Audiencia era Juez protector del Hospital, que en 1787 lo fué D. Eusebio Ventura Beleña, quien debía de conocer de las causas y pleitos de los dependientes, conforme á lo prevenido por las citadas ordenanzas y por disposición Real de 4 de Mayo de 1786, "previniendo ésta también que en cuantas corresponda á los Virreyes debían admitir sus apelaciones para la Real Audiencia."

El número de enfermos diarios que había en el edificio era de doscientos veinte, y á veces pasaron de trescientos; pero el local podía contener más de tres mil, como sucedió en 1776, en que se elevó la cifra á 3,287. Cuando había epidemia, como en 1736, se cubrían los corredores altos y bajos para formar dormitorios, y el año de 1762 se

---

caballos del Sr. D. Enrique Tresarrieu, y la capilla de San Nicolás está en el ángulo S. O. convertida en caballeriza.



construyó en el camposanto una galería de madera, con ayuda de la cual se llegaron á asistir 8,361 enfermos.

Hubo también en el Hospital una cátedra de Anatomía práctica, que se creó por Real decreto de 16 de Marzo de 1768, y que desempeñó D. Andrés Mantani y Virgili. Otro Real decreto de 20 de Mayo del mismo año, ordenó el establecimiento de un curso de cirujía, que comenzó el 3 de Febrero del año de 1770.

Como podrá haberse visto en la Cédula que estableció el Hospital, el patronazgo quedó vinculado en el Rey, y en cuanto á las rentas que contaba para subsistir, oigamos lo que nos refiere un sabio historiador:

"Para fondo del establecimiento, dice el Sr. Orozco y Berra, el Virrey D. Alvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villa Manrique, estableció en 1587 una contribución que consistía en una medida de maíz de las que cogieran las comunidades de indios en toda la comprensión de Nueva España: la misma medida se repitió por D. Luis de Velasco, en 1595 por el Conde de Monterrey, y en 1599 por la Real Audiencia. Disminuido con el tiempo el producto de esta pensión, el Virrey Marqués de Casafuerte la quitó, sustituyendo en su lugar medio real que cada indio tributario debería pagar al año, como equivalente de la porción de maíz con que antes contribuía la comunidad para mantener á los enfermos. Por primera vez se arrendó este arbitrio en 1726 por la cantidad de 8,925 pesos y 100 fanegas de maíz en especie, lo cual fué aprobado por Real Cédula dada en San Lorenzo á 6 de Diciembre de 1733, y aunque después se arrendó en mayor cantidad, el Hospital tomó al cabo por su cuenta la recaudación, rigiéndose por los libros de la contaduría de tributos. Contaba también

de fondos con 5,500 pesos que le producían sus casas, con 620 de varios censos, lo que rendía el privilegio de imprimir cartillas, y los 4,500 pesos arrendamiento del teatro cuando por su cuenta se construyó el Principal de esta ciudad y antes con los alquileres del de madera que existió en su claustro y que manejaban los religiosos hipólitos."[1]

El teatro á que hace referencia el Sr. Orozco en estas últimas líneas, existió en efecto en el Hospital, y según se cree fué el primero que hubo en México, datando su origen desde fines del siglo XVII.

Pequeño y construido de madera, presentaba siempre graves peligros á los espectadores. En efecto, la tarde del día 19 de Enero de 1722, representábase la comedia intitulada "Ruinas é incendio de Jerusalén ó desagravios de Cristo," y por descuido de los mozos se incendió en la noche, no descubriéndose esto sino hasta la madrugada de otro día. El 20 ¡curiosa coincidencia! se iba á representar la comedia, "Aquí fué Troya." Motivos suficientes fueron los mencionados para que el vulgo de aquella época atribuyese suceso tan natural á castigo del cielo, por haberse profanado con un coliseo lugares tan respetables. El incendio no sólo consumió todo el teatro sino gran parte del Hospital.

Parece que los buenos hipólitos no escarmentaron con el desastre, pues en el mismo sitio, construyeron otro teatro para ayudar á sostener con sus productos la institución que se les había encomendado.

Edificóse todavía nuevo coliseo en 1725, "en el lugar perteneciente al hospital, situado entre el callejón que lla-

1 *Noticias de la ciudad de México y de sus alrededores*, pág. 119.



man del Espíritu Santo y calle de la Acequia, para donde tenía la puerta principal." También fué de madera, y quedaba precisamente atrás del que hoy conocemos con el nombre de Teatro Principal, pues la citada calle de la Acequia no era otra que la que hoy llamamos del Coliseo Viejo, y hacia esta quedaba la entrada del antiguo teatro; entrada "que la marca aún el arco de enmedio de diferente hechura" de los que forman el portal conocido con el mismo nombre.

En cuanto al alquiler de palcos, venta de boletos, arreglo de los cómicos, y todo lo concerniente al primitivo coliseo, estuvo á cargo de los hipólitos, quienes alguna vez se quejaron de esto ante el Rey, como cosa ajena é impropia de su estado, suplicando que se dejasen semejantes obligaciones al Mayordomo del Hospital.

En cuanto á éste, ya por falta de rentas, ya por poca vigilancia de sus directores, ó por ambas cosas juntas, fué decayendo paulatinamente, á tal grado, que se suprimió al fin por decreto de 21 de Febrero de 1822, y por otro de 11 de Octubre de 1824 se aplicaron sus rentas al Colegio de San Gregorio, y después á la Escuela de Agricultura.

El edificio fué posteriormente fábrica de hilados, y se le adjudicó en seguida á D. Ignacio Cumplido en 60,000 pesos, á reconocer en favor de la Beneficencia; pero al cabo se le vendió en 33,240 pesos, junto con las casas números 2 y 3, á cubrirlos con el 25 por ciento en dinero, y el 75 por ciento en bonos.

Entonces, aquellas salas que habían abrigado tantos enfermos, y todas las oficinas del Hospital, sufrieron una transformación. Muchas se convirtieron en habitaciones particulares, y en otras, su ilustre propietario estableció

uno de los mejores talleres tipográficos que ha tenido México, y fundó el periódico que es hoy decano de la prensa nacional, *El Siglo XIX*.

¡Misterios del destino! Aquellos muros que habían prestado asilo á desamparados y pobres enfermos, que habían presenciado sus dolores, y sofocado sus quejidos, fueron después salones de imprenta y gabinetes de redacción, de uno de los diarios más distinguidos de México.

Bajo esos techos escribieron D. Mariano Otero, D. Luis de la Rosa, D. Juan Bautista Morales, D. Francisco Zarco, y tantos otros ilustres periodistas que consagraron su pluma, su talento y aun su vida entera en bien del progreso é ilustración de nuestro país.

En nuestros días se encuentra la imprenta y redacción del *Siglo* en el mismo lugar. El edificio en su parte exterior ha cambiado mucho. Las antiguas ventanas se han convertido en balcones, se han abierto puertas en la parte baja y sólo el ángulo S. E. mantiene algo de su aspecto antiguo. La parte interior, que es hoy una gran casa de vecindad, es la única que conserva su fisonomía primitiva, con su extenso patio, con una vieja fuente en medio, y limitado en sus cuatro lados por una serie de veinte arcos que á su vez sostienen otros tantos de los corredores de arriba. Muchos de estos se han cubierto para que puedan servir de viviendas. Entrando al edificio, á mano izquierda, se halla una puerta baja que conducía al depósito de cadáveres.

Como único recuerdo del célebre Hospital, hemos encontrado en la parte interior del arco del centro que mira hacia el Poniente, la siguiente inscripción, que consta de tres renglones:

REYNANDO EL SR. DN. FERNANDO VI. Y SIENDO VIRREY EL EX. SR. CONDE DE REBILLAGIGEDO SE ENCARGO || DESTA OBRA EL SR. CONTADOR DN. JOSEPH DE CARDENAS ADMINISTRADOR DESTE OSPITAL REAL. || Y SE EMPEZO EN EL AÑO DE 1753 Y SE ACABO EN EL DE 1754.

Y afuera, en la fachada del templo protestante denominado "Iglesia del Divino Salvador," en un óvalo que se halla arriba, esta otra inscripción apenas inteligible:

FERNANDO VI D.ᴵ G.ª HISPAN.. HIND.. REX..
1754
REEDIFICOSE
1876

Según un antiguo cronista, la primera piedra de la citada iglesia, se puso el día 23 de Abril de 1741.



CAPITULO VII

Los Nahuales

> El *Nuoalli* propiamente se llama brujo que de noche espanta á los hombres ó chupa á los niños. Al que es curioso de este oficio, bien se le entiende cualquiera cosa de hechizos, y para usar de ellos es agudo y astuto, aprovecha y no daña. El que es maléfico y pestífero de este oficio, hace daño á los cuerpos con los dichos hechizos, saca de juicio y ahoga, es envaydor, ó encantador.—*Sahagún, libro X, cap. IX.*

I

No sólo la extremada piedad y el celo en el cumplimiento de las prácticas religiosas predominaron en la Nueva España; también la superstición fué uno de los caracteres distintivos de sus habitantes, particularmente de los que pertenecían á la clase ínfima del pueblo y á la raza indígena, que de antaño había sido supersticiosa.

Las preocupaciones de los indios las habían heredado de sus antepasados, habían echado en su corazón hondas raíces, y una continua práctica de ellas, pues constituyeron muchos de los misterios de su religión, habían contribuido á mantenerlas vivas y por luengos años, entre la gente sencilla é ignorante.

El pueblo, que en todas partes ha dado fácilmente cré-

dito á lo maravilloso y fantástico, que por su mismo candor es impresionable á lo que de pronto hiere suim aginación, parece que estuvo convencido de lo que no fué sino patraña ó fábula.

Larga, inmensa es la lista de las diferentes supersticiones que hubo entre los indios, antes y después de la conquista, y podría escribirse un extenso libro si tratase uno de enumerar todas y cada una de las que existieron entre las diversas tribus que poblaron el Anáhuac, atribuidas unas á las plantas y animales, hijas otras de la preocupación, las más resultado del secreto de que supieron rodear al culto los antiguos sacerdotes, para tener sumisos tanto á los creyentes como á los vasallos.

En Nueva España una de las supersticiones más arraigadas fué la creencia en hechiceros y brujas, que no pocas víctimas proporcionó á un célebre Tribunal. El vulgo estaba convencido que las brujas salían de noche, volando por encima de los tejados, cabalgando en sendas escobas, bajo la forma de globos de fuego, y en busca de tiernos infantes en quienes saciar su sed de sangre. Creía á la vez, y á piés juntillas, en los fatales efectos de las pócimas, en el poder de los conjuros, y cosa extraña, á pesar del terror que le infundían aquellos seres extraordinarios, acudía á consultarles en sus aflicciones y en sus enfermedades, ora para penetrar los arcanos de lo desconocido; ora para encontrar remedio á males incurables.

Pero el brujo en nuestro país se nacionalizó y era conocido con el nombre de *nahual.* Fué el espanto de los campesinos de la Nueva España, á quienes hurtaba gallinas, guajolotes, ó mazorcas de maíz. La imaginación popular los representaba bajo figuras espantosas y extrava-

gantes. Ya era un indio viejo transformado á fuerza de los años en horrible animal. Ya un anciano de ojos escoriados y sin pestañas, de rostro despellejado, de dientes blanquísimos, descubiertos siempre por sonrisa diabólica, con grandes uñas en los dedos de las manos y de los piés, y cubierto su cuerpo con plumas que la gente vulgar afirmaba les nacían á modo de cabellos.

"Los unos, dice un escritor, se transformaban en enormes serpientes, los otros en lobos ó coyotes. Detrás de los matorrales ó en la espesura de los bosques espiaban la ocasión de acometer á su víctima. De súbito, al bordear un precipicio, al cruzar una vereda solitaria, y cuando el viajero estaba menos preparado, se veía asaltado por una fiera que lo hería y lo despedazaba sin piedad. El tal viajero había tenido sin duda un altercado con el *náhuatl* ó brujo, y éste, con las apariencias de la fiera, tomaba venganza de su contrincante. Nada más temido ni más aborrecible que estosn *ahuales* por sus maleficios continuos. Nunca de sus manos salía bien librado un enemigo, siendo bastante una desavenencia ó ligero desacuerdo para que el *náhuatl*, con sus malas artes y sin que nadie se apercibiese de ello, depositase un tiesto ó una angulosa y cortante guija debajo de la piel del rostro de su adversario, formándose luego en el lugar alguna dolorosa llaga, incurable y eterna.

"Regularmente, el *náhuatl* comenzaba por dirigir torvas miradas que llenaban de consternación y de espanto á la multitud que imaginaba el cúmulo de desgracias que seguirían á tan fatídico anuncio. Luego, en el suelo ó en algún muro cualquiera, con groseros trazos, el *náhuatl* delineaba los perfiles del rostro de aquel á quien deseaba

perjudicar, y en el lugar correspondiente á las sienes fijaba una espina: en el mismo instante la persona representada sentía en la cabeza un intenso dolor que no desaparecía mientras el brujo no lo extraía por conjuros y ensalmos."

Así los presentaba el vulgo, y estos *nahuales* eran su eterna pesadilla, pues merodeaban por donde quiera, así en las elevadas cimas de las montañas, como en las inmensas llanuras; cerca de las ciudades más populosas como de las más humildes aldeas.

"Había pueblos señalados por la profesión de *nahuales*, agrega el escritor citado, distinguiéndose entre los mixtecos el de Tecomastlahuac, en donde hallándose Burgoa de Ministro, setenta años después de la conquista, hubo necesidad de arrojar y mantener en perpetuo destierro á dos de esos brujos, porque á fuerza de malignidad se habían hecho insoportables á los vecinos; ni habían bastado los esfuerzos de la justicia y las persuaciones de los frailes para corregirlos. El mismo Burgoa recogió y retuvo en aquella casa vicarial á otro anciano idólatra "de más de setenta años, que vivía en los montes, desnudo, con el traje de la gentilidad y tenido entre los indios por gran sacerdote, quien conforme sus ritos diabólicos, bautizaba, confesaba, casaba, siempre con sacrificios y efusión de sangre, para la expiación que enseñaba de culpas; y teniéndolo con grillos, catequizándolo con caridad de cuerpo y alma, cuando daba muestras de muy reducido, acudiendo á la iglesia, oyendo misa todos los días y rezando el rosario, se desapareció una noche sin poder hallar rastro ni noticia de él, por grandes y exquisitas diligencias que se hicieron

buscándole. Y los hechiceros eran tan perniciosos, que ni había conclusión de filosofía natural que no demostrasen, ni impenetrabilidad de cuerpos que no falsificasen."[1]

II

¿Pero cuál fué el origen de estos hombres misteriosos, á quienes la tradición popular, y venerables cronistas como Burgoa, pintaban con tan negros colores? ¿Desde qué época existieron estos seres admirables, que ya tan presto aparecían como bestias feroces, como sangrientos sacerdotes, ó como humildes cristianos, asistiendo al culto católico y recorriendo una á una las cuentas de su rosario? Cedamos la palabra, al célebre abate Brasseur de Bourbourg:

"*Náhuatl* y el plural antiguo de *Nanahuatl*, dice este escritor, es el nombre conque fueron conocidas todas las tribus que hablan el idioma mexicano: de aquí proviene el título de las siete naciones *Nahuatlacas*, que se mencionan en muchas historias y relaciones que tratan de México.

"En el tiempo de la conquista, el vocablo *Náhuatl* significaba en su sentido común á un hombre ladino, que habla bien su lengua. En su sentido primitivo se deriva de *Nahualli*, secreto, misterioso, oculto: en su origen es aplicado á las tribus del idioma mexicano, porque fueron sus sacerdotes y señores quienes introdujeron en Temoauchan

1 José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, tomo I, cap. VI.—México.—Imprenta del Comercio, de Dublán y Comp.—Calle de Cordobanes número 8.—1881.

ó Chiapas los misterios horrorosos en los cuales se derramaba mucha sangre humana, y que estaban mezclados con una multitud de supersticiones, cuyos ritos tomaron después el nombre de *Nahualismo.* Ocultos tras el velo de estos misterios, los *Nahuatlacas* conspiraron más de un siglo á la destrucción de la religión y de la dinastía de los Chanes, y la traslación del asiento imperial de *Nachan* ó *Palenque* á *Tulha*, fué la consecuencia de la revolución causada par esta secta sanguinaria. Más tarde la expresión *Nahualli* se quedó como sinónima de brujo, mago, hombre hábil en las ciencias y en las artes, siendo origen del nombre *Nahualista* dado á los brujos de que habla el Sr. Núñez de la Vega, Obispo de Chiapas, en sus constituciones diocesanas. Los pueblos derivaron de ella la palabra *Nahuatl*, para designar á los hombres del mismo origen y lenguaje que los mexicanos, así nombrados, gente secreta ó misteriosa, ó magos, á causa de las juntas ocultas, á las cuales asistían sus antecesores, y de la hechicería de que se suponían inventores. El vocablo *Nahuatl* es todavía en el día sinónimo de genio ó demonio familiar, y el *Nahualismo* es la magia más común en la mayor parte de las provincias mexicanas, hasta la República de Guatemala. Añadiré que la potencia que el *Nahualista* ó brujo se imagina tener de transformarse en la figura de su animal ó demonio predilecto, así como toda la serie de ritos de esta secta, le da una semejanza muy notable con la hechicería de la media edad en Europa."[1]

1 *Cartas para servir de introducción á la Historia primitiva de las naciones civilizadas de la América Septentrional.*—Mexico,—1851.—Edición de M. Murguía, á dos columnas, una conteniendo el texto francés y otra el castellano.

Como se podrá observar por las líneas anteriores, en ellas está explicada la etimología del nombre *náhuatl* ó *nahual* como se dice por corrupción de la palabra. Además, es muy probable, aunque no nos atrevemos á afirmarlo, que esa secta misteriosa y secreta de que nos habla el abate Brasseur de Bourbourg, sea el origen histórico de la creencia popular á que nos venimos refiriendo.

Pero ya que hemos dicho cual puede haber sido su origen, fuerza es confesar que los *nahuales* mantuvieron su influencia por mucho tiempo, por siglos enteros, pues aun después de proclamada la independencia, merodeaban por todas partes.

En realidad, se impusieron al pueblo por varios motivos fáciles de comprender. Los primeros *nahuales* fueron antiguos sacerdotes idólatras, que rebeldes á la nueva religión, trataron de conservar las creencias que habían heredado de sus mayores y que ellos juzgaban verdaderas. Bajo este aspecto fueron muy venerados y se atrajeron multitud de creyentes. Vivían en pueblos lejanos, y dicen "que acostumbraban raer el pelo de la cabeza, dejando un cerco de cabello como la corona de los monjes, y que por eso hasta hoy se ven muchos de esta suerte." Después, debido á la constancia inquebrantable de los predicadores cristianos, poco á poco fueron desapareciendo, hasta tomar otras formas, ya explotando los conocimientos que poseían en las virtudes de las plantas y transformándose en curanderos; ya fomentando la falsa idea que gozaban de brujos, para asaltar á los medrosos y robarlos en medio de los caminos ó en las cercanías de las ciudades.

Por fortuna tales supersticiones se han ido borrando para siempre.



De los llamados *nahuales* apenas queda una idea remota en algún rincón de nuestra República, en algún pequeño villorrio ó en algún humildísimo rancho. Parece que la majestuosa locomotora, como evocándolos por un conjuro, los ha hecho huir con su poderoso silbato, como una parvada de maléficos espíritus.



CAPITULO VIII.

Los Acueductos

Destruidos casi por completo los dos acueductos, el de San Cosme y el de Belén, que surtían de agua potable á la ciudad de México, antes que desaparezcan para siempre, bueno será hacer aquí su historia, pues esas dos famosas arquerías bien lo merecen, por ser dos monumentos muy antiguos, monumentos levantados durante la época colonial, y por consiguiente propios de incluirse en esta obra.

El de San Cosme remonta su origen á tiempos muy lejanos, anteriores á la conquista, pues ya Cortés en sus "Cartas á Carlos V," nos hace una descripción en estas líneas:

"Por la una calzada, dice, que á esta gran ciudad entran, vienen dos caños de argamasa, tan anchos como dos pasos cada uno, y tan altos casi como un estado, y por el uno de ellos viene un golpe de agua dulce muy buena, del gordor de un cuerpo de hombre, que va á dar al cuerpo de la ciudad, de que se sirven y beben todos. El otro que va vacío es para cuando quieren limpiar el otro caño, porque echan por allí el agua en tanto que se limpia; y porque el

agua ha de pasar por los puentes, á causa de las quebraduras por do atraviesa el agua salada; echan la dulce por unas canales tan gruesas como un buey, que son de longura de los dichos puentes, y así se sirve toda la ciudad."[1]

Ignórase la fecha en que fué construido este caño de argamasa, y sólo sabemos por Betancourt que se reedificó en tiempo de Motecuhzoma II ó Xocoyotzin.

Sitiada la ciudad de Tenoch por las fuerzas españolas, uno de los cuidados que tuvo Hernán Cortés, fué el de privar á los valientes mexicá del agua que venía por el citado caño, lo que logró no sin haber sostenido una reñida acción, y desde esta vez no volvió á entrar el líquido sino hasta después del triunfo completo de los conquistadores. "La primera cosa que mandó Cortés á Guatemus—dice Bernal Díaz del Castillo, después de referir la toma de México—fué, que adobasen los caños del agua de Chapultepeque, según y de la manera que solían estar antes de la guerra, é que luego fuese el agua por sus caños á entrar en aquella ciudad de México...."[2]

Por esta indicación del veraz cronista, y por las señas que nos dejó Motolinía, se puede asegurar que el precitado caño de argamasa, traía el mismo camino que el de San Cosme.

"Sea que los caños de los indios, agrega el Sr. García Icazbalceta, hubiesen quedado muy maltratados con la destrucción casi general que se hizo de la ciudad para tomarla, ó que los españoles no los considerasen suficientes

---

1 *Historia de Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, etc.;* por D. Francisco Antonio de Lorenzana.—México.—1770.—Pág. 108.

2 *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España.*—Edición de R. Rafael.—Tomo III, cáp. CLVII, pág 192.



para su objeto, el caso es que desde los principios de la nueva población se trataba ya en el cabildo de las obras para *traer* el agua á la ciudad. Así se ve en el acta del 13 de Enero de 1525, en que se dió comisión para ello al Licenciado Zuazo y al factor Salazar. En 16 de Junio se mandó pagar á Rodrigo de Paz el importe de las mantas y maíz que había dado á ciertos indios de México "que " han guardado la dicha acequia hasta el día que se comen- " zó á labrar la dicha acequia, *é dejó de venir el agua á* " *esta cibdad.*" De aquí se infiere que el nuevo caño era una reposición ó reconstrucción del antiguo, pues de ser distinto, no habría sido necesaria esa interrupción del agua. Un mes después, el 21 de Julio, pidió Jorge de Xexas que se le pagara el resto de la cantidad en que había contratado la conducción del agua, y además las albricias que se le habían prometido "haciendo venir el agua como había venido." El resto del importe de la obra se mandó pagar, y que las albricias quedaran "para adelante." Diremos de paso que el famoso acuerdo para cortar los árboles de la fuente de Chapultepec "por que quitaban el sol" y las hojas que caían en el agua "la tiñen é dañan, á cuya " cabsa es doliente é no tan sana como si los dichos árbo- " les se cortasen," lleva la fecha de 28 de Enero de 1527.

"Consta por varias noticias, que este primer acueducto de los españoles, que sólo era una atarjea baja, venía por las calzadas de la Verónica y San Cosme, lo mismo que la arquería actual.[1] Hasta la esquina de la Tlaxpana estaba descubierto, y desde allí á la ciudad tenía una bó-

1 Téngase presente que esto lo escribía el Sr. Icazbalceta en 1875; ahora no existe ese acueducto.

veda con sus lumbreras: así lo dice Cervantes (Diálogos). Parece que á los principios no pasaba de la esquina de Santa Isabel, donde comenzaba la *traza*, pues el 6 de Setiembre de 1527 se sacaba á remate "la hechura del rollo, "é fuente, é pilar que se ha de hacer en la plaza de esta "dicha cibdad, é la traedura del agua de la fuente de Chapultepec á la dicha plaza." La obra aun no estaba terminada el 5 de Febrero de 1529.

"En el cabildo de 14 de Marzo de 1530 se habla de un caño nuevo "que agora se hace," y en 12 de Agosto se dió licencia al monasterio de San Francisco para que tomase agua del caño viejo "hasta tanto que llega el caño nuevo," y en 2 de Enero del año siguiente se repitió la merced, casi en iguales términos. Confieso ignorar cuál era ese caño nuevo, así como lo que significa la división de la agua en tres partes, que se verificaba en la esquina de Santa Isabel, según dice Cervantes."[1] Hasta aquí el erudito autor de la "Bibliografía Mexicana del siglo XVI."

Pero el agua de Chapultepec no era ya suficiente en 1527 para abastecer á la población y se pensó en traerla de Churubusco, y aunque ignoramos si se trajo, debe haber sido por corto tiempo. También se proyectó traer la del manantial de Coyoacán, cuando gobernaba D. Gastón de Peralta (1566–1568), mas por dificultosa se abandonó la empresa. El sucesor de Peralta, D. Martín Enríquez, se fijó entonces (1568–1580) en los manantiales de Santa Fe, consiguiendo un buen resultado, pues en 1576 México disfrutaba de estas aguas. Así lo asegura el padre Sahagún cuando dice:

1 Notas á los *Diálogos latinos* de Cervantes Salazar.



"A la fuente que solía venir á México, con que se proveía la ciudad de agua *ab antiquo*, la llaman Chapoltepec, que quiere decir: *monte como cigarra ó langosta*, porque ella nace al pie de un montecillo que parece langosta. El agua de esta fuente es mala, y no suficiente para el abastecimiento de toda la ciudad; por eso hizo bien el Virrey D. Martín Enríquez, en procurar de traer la otra que arriba se dijo."[1]

Los arcos del acueducto, que constó de más de 900,[2] se comenzaron en tiempo del Marqués de Montes Claros (1603–1607), quien los dejó terminados hasta los Descalzos Viejos, esto es, hasta San Cosme, y se concluyeron en 1620 por el entonces Virrey de Nueva España, Marqués de Guadalcázar. El costo total de la arquería fué de 150,000 pesos, de los que quedó debiendo el Ayuntamiento 125,000, por los cuales satisfacía un rédito anual de 6,500 pesos á los descendientes de Baltasar Rodríguez.

Según el padre Medina, citado por Orozco y Berra, cada arco tenía "ocho varas de ancho, seis de alto, una vara y tres cuartas de grueso, de hueco de targea tres cuartas, de pretil media vara cada lado," y toda la serie una extensión de cuatro millas. Comenzaban los arcos, dice el Sr. Orozco, arriba de Chapultepec, seguían por la calzada de la Verónica en el extremo Oeste de la ciudad, quebraban por la de Tlacopan, y tomando de O. á E. "venían á rematar en una caja de agua repartidora en la esquina del Puente de la Mariscala, línea recta á la calle de Santa

1 *Historia general de las cosas de Nueva España*, edición de Bustamante, tomo III, pág. 313.

2 Así lo dice el P. Fr. Balthasar Medina en su *Chrónica de la Provincia de San Diego de México*, 1682, y el Sr. Icazbalceta en las notas á los citados *Diálogos* de Cervantes asegura que fueron mil arcos.

Isabel." En 1776 gastó el Ayuntamiento en reposiciones 14,401 pesos, una respetable suma en 1787, y en 1797 se compusieron gran parte de los arcos de la calzada de la Verónica.

Además de las reposiciones mencionadas, hubo otras muchas, de las que nos conservaban las fechas diversas inscripciones que se encontraban en el acueducto. Quien quiera conocerlas, consulte el interesante estudio que con el título de "Epigrafía Mexicana," está publicando en los *Anales del Museo Nacional* el laborioso joven D. Jesús Galindo y Villa. Por nuestra parte, sólo copiaremos dos de esas inscripciones.

La de la caja repartidora del Puente de la Mariscala decía así:

REINANDO Ē LAS ESPAÑAS I INDIAS ORIENTALES I OCCIDENTA- ‖ LES LA MAGD. CATÓLICA DEL REY DŌ FELIPE III NTRO. SOBº SR. ‖ POR MĀDADO DEL EXº SR. DŌ DIEGO FERNĀDES DE CORDOVA MARQVES ‖ DE GVADALCAZAR SV BIRREY I LVGAR TENIĒTE GOVERNADOR I CA- ‖ PITĀ GENERAL DESTA NVEBA ESPAÑA I PRESIDĒTE DE LA REAL A- ‖ VDIENCIA DELLA SE HIZO ESTA OBRA SIENDO CORREGºor EL LIDO. DŌ GMº ‖ DE MONTE ALEGRE I ADMINISTRADOR I COMISARº DELLA DŌ FERNĀDO ‖ DE AGVLO REINOSO REGIDOR DESTA CIVDAD DE MEcº ACABOSE AÑº DE 1620.

Tiene la lápida 1m. 55 de largo; 0m. 64 de ancho, y 0m. 09 de espesor. Las letras iniciales son rojas. Actual mente existe en el Museo Nacional.

Como se ve, la anterior inscripción se refiere á la conclusión de la arquería. El Ayuntamiento de 1883, creyendo equivocadamente que se refería al término de los jar-

dines de la Alameda, levantó con esa lápida, en una de las fuentes, un tosco y feo monumento, que por fortuna se mandó derribar después.

La otra inscripción, que se hallaba en la fuente de la Tlaxpana, decía:

REYNANDO EN LAS ESPAÑAS LA CATÓLICA Y R.L MAGESTAD DEL SEÑOR D. PHELIPE V QUE DIOS GUARDE Y GOBERNANDO ESTE REYNO EL ILLMO. Y EXCEMO. SEÑOR D.R D. JUAN ANTONIO VIZARRON Y EGUIARRETA ARZOBISPO DE LA SANTA IGLESIA DE MEXICO VIRREY GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA NUEVA ESPAÑA Y PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA SE REDIFICÓ ESTE TRAMO DE 27 ARCOS Y SE HIZO DE NUEVO ESTA FUENTE EN LA Q C.O EL AG.A Á D MAI.O DE 1737.

El primer tramo de dicha arquería, de la Mariscala á San Fernando, se destruyó por los años de 1851 á 1852, y el segundo de San Fernando á la garita de San Cosme en 1871. La demolición del resto se ha hecho en nuestros días.

Diremos para concluir con el acueducto de San Cosme, que su arquería era doble, corriendo por la parte superior el agua de Santa Fe, conocida con el nombre de *agua delgada*, que en la estación de lluvias llega muy turbia, y por la atarjea inferior pasaba el *agua gorda* que provenía de una de las fuentes de Chapultepec y dejó de correr hace mucho tiempo.

Respecto del acueducto de Belén, que servía para conducir el *agua gorda* que brota al S. del cerro de Chapultepec, de la llamada *alberca chica*, y que surte á los vecinos dale parte S. de la ciudad de México, nada hemos alcan-

zado más que las siguientes noticias que nos proporciona Orozco y Berra:

"El acueducto, dice, comienza en Chapultepec, recorre la calzada de Belén, de O. á E. y va á terminar en la fuente del Salto del Agua. Nada sabemos del tiempo en que por aquí se dió entrada al agua de Chapultepec; las crónicas, que frecuentemente nos sacan de apuros, consultadas acerca de nuestras antiguallas, nada dicen respecto á este asunto, y sólo Betancourt deja caer estas palabras:

"En el cerro, á media legua de la ciudad, está un manantial dentro de los jardines de el palacio de los virreyes, donde se hospedan antes del recibimiento público á sus venidas, cuyas aguas van por *targea de cal y canto*, y beben de ellas la mitad de la ciudad."[1]

Esto escribió hace años el Sr. Orozco. Las *tarjeas* de que nos habla Betancourt, fueron sustituídas por el acueducto, del cual hoy no existe más que la hermosa fuente del Salto del Agua, que apesar de su estilo *churrigueresco*, y de hallarse mutiladas algunas de las figuras y adornos labrados en el frontón que mira hacia el E., se ha querido conservar como un viejo monumento de aquella época, y como un recuerdo del acueducto de Belén que terminaba allí.

En uno y otro lado del cubo que formó esta caja repartidora, se encuentran las siguientes inscripciones, curiosas por las noticias que contienen y por la forma que afectan en la distribución de sus renglones:

---

1 *Memoria para la Carta Hidrográfica del Valle de México*, cap. II.—Tomo IX del *Boletín de la S. de G. y E.*, pág. 428.



Hacia el Norte:

REINANDO LA
CATHÓLICA MAGESTAD
DEL SR. D. CARLOS TERCERO
(QUE DIOS GUARDE) SIENDO VIR-
REY, GOBERNADOR Y CAPITAN GE-
NERAL DE ESTA N. E. Y PRESIDENTE
DE SU REAL AUDIENCIA EL EXCMO. SR.
BAYLIO FREY D. ANTONIO MARIA BU-
CARELI Y URSUA, CABALLERO GRAN CRUZ
Y COMENDADOR DE LA TOCINA EN EL ORDEN
DE SAN JUAN, GENTIL HOMBRE DE LA CÁMA-
RA DE S. M. CON ENTRADA, TENIENTE GENE-
RAL DE LOS REALES EJÉRCITOS, SIENDO JUEZ
CONSERVADOR DE LOS PROPIOS Y RENTAS
DE ESTA N. C. EL SR. D. MIGUEL DE ACEDO DEL
CONSEJO DE S. M. Y OIDOR EN ELLA: Y SIENDO
JUEZ COMISIONADO EL SR. D. ANTONIO DE
MIER Y TERAN, REGIDOR PERPETUO DE
ESTA N. C. SE ACABARON ESTA ARQUE-
RIA Y CAJA EN 20 DE MARZO DE
MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

Hacia el Sur se lee esta otra, que se refiere también á la historia del acueducto:

SE ADVIERTE DE DISTAN-
CIA DESDE LA TOMA EN LA ALBER-
CA HASTA ESTA CAJA 4.663 VARAS
Y DESDE EL PUENTE DE CHAPULTE-
PEC 904 ARCOS. Y HABIÉNDOSE
HECHO VARIOS ESPERIMENTOS
PARA DAR LA MAYOR ELEVACIÓN
Y MÁS FUERTE IMPULSO Á LA AGUA,
SE CONSIGUIÓ EL DE VARA Y TRES CU-
ARTAS MÁS DE LAS QUE AL TIEMPO DE ES-
TA NUEVA ARQUERIA TENIÁ SIENDO ASI
QUE SE HALLÓ QUE LOS SEÑORES GOBER-
NADORES ANTERIORES LE ELEVARON Á LA
TARJEA POCO MÁS DE VARA. DE DON-
DE SE VEE QUE EN ESTA ÚLTIMA CONS-
TRUCCIÓN SE HA CONSEGUIDO LLEGASE Á LA
DE DOS VARAS Y TRES CUARTAS DE AL-
TITUD MÁS DE LA QUE EN SU ORIGEN
TUVO, PRECEDIENDO (COMO VA DI-
CHO) VARIOS PROLIJOS Y ESQUI-
SITOS ESPERIMENTOS.



CAPITULO IX

—•—

Capuchinas y Corpus Christi

De los muchos conventos ó iglesias que tuvo México durante el período colonial, y de los cuales no han quedado piedra sobre piedra, uno de ellos fué el de religiosas capuchinas, edificado en la calle llamada entonces de la Celada, por una que le tendieron los mexicanos á Hernán Cortés, en tiempo de la conquista.

El lugar que ocupó la iglesia y parte del convento, fué precisamente el sitio que hoy es conocido por calle de Miguel Lerdo de Tejada.

Quien ignore, pues, estos detalles, ni remotamente podrá figurarse, cuando atraviese esa vía pública, que allí existió un templo.

Cambios tan frecuentes y completos, en las avenidas y en los edificios, no han sido raros en nuestra metrópoli, cuando el espíritu de embellecimiento de la ciudad por una parte, y el cumplimiento de las leyes de Reforma por otra, han llegado á tocar esos viejos monumentos del pasado.

Del templo de Capuchinas no queda huella alguna. Su sencilla fachada con dos puertas hacia el Sur, encima de las cuáles se hallaban dos altos relieves, que representaban

de cuerpo entero el martirio de San Felipe de Jesús y la Virgen de la Concepción, desapareció hace años, como desaparecieron también los altares y los coros que había en la parte interior.

Capuchinas tenía un precioso altar mayor, obra de Tolsa, que miraba hacia el Oriente. Constaba de dos cuerpos: en el primero, y en la parte media de cuatro hermosas columnas se levantaban San Francisco y Santo Domingo; en el segundo, Santa Clara y Santa Coleta; en el centro el tabernáculo, y arriba, coronando el todo, la apotéosis de San Felipe de Jesús.

Había dos coros: el bajo, situado en la parte de la iglesia que miraba al Sur, y el alto, hacia el Poniente.

El convento con su portería, sus tornos y sus claustros, tuvo á la vez una capilla en donde eran sepultadas las monjas, con un osario notable porque en él se conservaban los restos de las madres fundadoras.

Los entierros de las capuchinas eran célebres, porque á ellos tenía obligación de asistir todo el Cabildo eclesiástico, á causa de que se había establecido entre los miembros de éste y aquellas, una hermandad ó cofradía, que así lo dispuso en su reglamento.

Las pocas noticias anteriores, son las únicas que nos ha conservado la tradición acerca de la iglesia y convento; pero en cambio poseemos mayor número de detalles sobre la historia de las capuchinas, orden religiosa fundada por Santa Clara en el año de 1406, y en la que no tomaron ese nombre sus profesas, sino hasta el de 1538, en que el Pontífice Paulo III nombró á María Lorenza Longa, Abadesa perpétua de una congregación de 19 jóvenes que eligió, y abrazaron la regla de dicha Santa.

El primero que promovió, con notable celo y actividad, el establecimiento en México de la orden capuchina, fué el Sr. Dr. D. Mateo Zagade Bugueiro, natural de Galicia en España, quien por el año de 1654, vivía en Toledo desempeñando el triple cargo de Canónigo magistral de la santa iglesia de dicha ciudad, de Confesor y de Capellán de las religiosas capuchinas de la misma.

Electo Arzobispo de México, pensó traer algunas religiosas para que fundasen la citada orden, y con este motivo comunicó á algunas de ellas su proyecto, y lo consultó con el protector de la religión capuchina, el Cardenal D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, para que mediase con su influencia con el fin de obtener las licencias del caso. Tal empeño tomó el consultado, que presentado el memorial respectivo al Rey, y transmitido al Consejo de Indias, el permiso se concedió desde luego el año de 1655, y "el Consejo de la Gobernación sometió la elección de las seis religiosas fundadoras, cinco de coro y una lega, al Dr. D. Francisco de Villarreal y Aguilar, su actual confesor."

Mas entonces asaltaron escrupulos á su señoría, D. Mateo de Zagade, escrúpulos de que nos habla una relación manuscrita, en los siguientes términos:

"En este intermedio, dice, pasó el señor arzobispo electo, á su patria, Galicia, á despedirse de los suyos, y acaso en el viaje, por estar su imaginación más desembarazada de otros cuidados, se propuso con viveza el de parecerle temeridad y arrojo inconsiderado, sacar de su clausura estas seis religiosas para tierras tan remotas, sin tener consentimiento ni beneplácito de la ciudad de México, ni menos casa en que hospedarlas á su arribo; hízole tanta fuerza este pensamiento, que habiéndose restituido á Ma-

drid, lo comunicó al cardenal Moscoso, y de acuerdo de ambos se determinó suspender la salida de las religiosas, y que viniendo á México el señor arzobispo, trajese consigo un testimonio de las licencias, para en su vista obtener el consentimiento de la ciudad y disponerles habitación, como en efecto sucedió, y el arzobispo se embarcó el año de 1655."

Tranquila la conciencia, hizo el viaje su Ilustrísima con toda felicidad y llegó con la misma á México, en donde su proyecto tuvo pronta y fácil acogida; "pero faltaba lo principal,—prosigue la relación—que era la casa en que ponerlas y rentas de que sustentarlas, y sabiendo el crecido caudal de una señora llamada Doña Isabel de Barrera, viuda del Capitán Simón de Haro, y la piedad y magnificencia con que habían reedificado, ampliado y dotado el convento de la Concepción, determinó el visitarla el señor arzobispo y contraer amistad con esta señora, como lo ejecutó, y en las frecuentes visitas que le hacía, se dirigía toda su conversación en hablar de esta fundación y ponderar sus deseos de verla efectuada, y los embarazos que la demostraban (*¿demoraban?*) por la falta de casa y fondos para su subsistencia; y con efecto, hicieron en esta señora el deseado efecto estas continuadas conversaciones, porque á poco tiempo, habiendo adolecido de la última enfermedad, dispuso en su testamento que la casa de su habitación, que era propia, quedase para el convento de Capuchinas, y para ayuda de subsistencia se les diesen 10,000 pesos de su caudal, pero con dos condiciones: la primera, que el convento había de estar bajo la advocación de San Felipe de Jesús, mártir del Japón y natural de México; y la segunda, que si en el término de diez años, contados

desde el día de su fallecimiento, no se hubiese hecho esta fundación, los dichos 10,000 pesos y las casas se agregasen al convento de la Concepción, á quien le hacía donación y legado de ellos."

Hemos copiado las líneas preinsertas del manuscrito, porque en medio de su desaliño y sencillez, nos pintan el carácter y sentimientos de aquella época.

Doña Isabel murió el 1º de Octubre de 1659. El Arzobispo fué promovido á la mitra de Cartagena en 1661; pero arreglado con los albaceas de la difunta, y habiendo vuelto á España después, no sin vencer pocas dificultades, logró que en 1665 se enviasen á Nueva España seis religiosas capuchinas, que fueron: Sor María Felipa García, natural de Madrid, por prelada con título de Abadesa; Sor María Fernández de Aragón, natural de Milano, Obispado de Cuenca; Sor Lorenza Bernarda del Moral y Sor Teresa María de Herrera, naturales de Madrid; Sor Jacinta Juana García Zerrudo, natural de Toledo, y Sor Clara María Plata, lega, natural de San Clemente de la Mancha.

Las fundadoras salieron de su convento el día 10 de Mayo de 1665, y hasta Cádiz las acompañó el Dr. Villarreal. Se embarcaron el jueves 2 de Julio del mismo año, llegaron á Veracruz el 8 de Septiembre, entrando finalmente á México el 8 de Octubre, y se hospedaron en el convento de la Concepción mientras se concluía el suyo, suceso que tuvo lugar el 29 de Mayo de 1666.

La iglesia primitiva era pequeña; pero pronto se comenzó á fabricar otra desde sus cimientos: la cual se dedicó en 11 de Junio de 1673 por el Illmo. Sr. Arzobispo D. Fr. Payo Enríquez de Rivera, "quien la tarde antes lle-

vó al Divinísimo en una solemne procesión, á que concurrió el señor virrey, marqués de Mancera, con la real audiencia y tribunales, el clero y religiones; y el primer día hizo la fiesta á su costa y cantó la misa de pontifical el mismo señor arzobispo, y en los siguientes días de la octava fueron siguiendo á hacerla por su orden las religiosas y el último día la hizo el señor dean de esta iglesia, Don Juan de Poblete."

Sin embargo, esta iglesia era aún estrecha, y se resolvió aumentarla, para cuyo fin compraron las religiosas unas casas que daban hacia la calle de la Acequia, hoy del Refugio, frente á la que entonces se conocía con el nombre de *Puente de la Palma.* Se estrenó el 11 de Septiembre de 1756.

En Febrero de 1861 se empezó á destruir la iglesia para abrir la calle de Lerdo. Entonces las monjas fueron trasladadas al convento de Capuchinas de la Villa de Guadalupe. Exclaustradas en 26 de Febrero de 1863, se repartieron en diversas casas particulares, hasta que recogidas todas pasaron el 5 de Junio á la casa de ejercicios de los Angeles; de ellas siete ingresaron á la enseñanza el 25 del mismo mes, y en seguida, en el de Abril de 1866 el resto se estableció en este convento, para ser de nuevo dispersadas. El número de Capuchinas, en tiempo de su exclautración, fué el de 35.

En Marzo de 1861 quedó abierta la calle de Lerdo, que costó 6,000 pesos, y en 9 del mismo mes se acordó dividir el edificio de las Capuchinas, en ocho lotes, que se vendieron en 66,030 pesos, y este producto se aplicó á los fondos de la instrucción pública.

En cuanto al otro convento de Capuchinas que existió en Corpus Christi, un historiador distinguido nos proporciona los datos siguientes:

"El Virrey Marqués de Valero, con ánimo de fundar un convento de capuchinas, compró el lugar en que ahora se encuentra Corpus, y contrató la fábrica de la casa en cantidad de 40,000 pesos. Se puso la primera piedra el 12 de Septiembre de 1720, y se bendijo el 10 de Julio de 1724. El 13 del mismo Julio de 1724 salieron las fundadoras de Santa Clara, San Juan de la Penitencia y Santa Isabel, aposentándose en la nueva casa. La bula de Benedicto XIII, fecha 26 de Junio de 1727, mandó y ordenó que sólo pudieran recibirse indias caciques y nobles, y no las españolas, anulando todo lo que se hubiera hecho en contrario. Deteriorado después el convento se hizo de nuevo, así como la iglesia, quedando en el estado que hoy se encuentra.

"El 13 de Febrero de 1861 fueron llevadas al convento de Capuchinas de Guadalupe, permaneciendo allí hasta el 18 del mismo mes, y retornando el 19 á su convento. Del 3 al 5 de Marzo de 1863 fueron exclaustradas de nuevo, reuniéndose en la casa de la ribera de San Cosme, conocida por la de "La Aurora." Pocos días duraron en esta habitación, supuesto que el 19 de Marzo fueron separadas y conducidas á casas particulares. Por último, el 5 de Junio del mismo año de 1863 volvieron á la clausura en que se conservan." (1867.)

Posteriormente fueron exclaustradas una vez más, y se repartieron en distintos lugares; la iglesia de Corpus Christi quedó abierta al culto por decreto de 24 de Oc-

tubre de 1861; y el edificio que ocupó el convento se destinó á escuela de sordo-mudos, por otros decretos de 29 y 31 de Octubre, y 14 de Noviembre de 1867, disponiéndose en este último que no se adjudicase el callejón que servía de entrada al convento.

CAPITULO X

La calle de las Canoas

No sólo deben ocupar nuestra atención los palacios y los templos, los acueductos, los hospitales y los monasterios, que levantaron en el transcurso de tres centurias, el gobierno, la caridad y la riqueza; también es preciso que hablemos de las calles cuyo origen despierta la curiosidad de muchos, y que han merecido que nuestros más populares poetas les consagren inspiradas composiciones.

En efecto, los nombres de nuestras calles recuerdan casi siempre sucesos históricos, como la de Tacuba, que presenció la famosa retirada de los conquistadores; legendarios, como la del Puente de Alvarado, en la que *no hubo salto*; ó tradicionales, como la de Don Juan Manuel, en la que los ángeles hicieron el papel de verdugos.

Todos estos orígenes de los nombres de las calles, por su sabor local y por su fantasía, tienen un cierto encanto inseparable y propio de lo que es desconocido ó de lo que ya no existe.

Por una parte, el noble deseo de que desaparecieran algunos nombres verdaderamente ridículos, y por otra, el

progreso natural de la ciudad moderna, han borrado, tal vez para siempre, aquellos nombres que se leían en las esquinas; pero no se borrarán, sino difícilmente, de la memoria del pueblo, único legislador en estos asuntos.

Ni por un momento negamos las ventajas que haya proporcionado, ó más bien dicho, llegué á proporcionar la flamante nomenclatura impuesta á nuestras vías públicas; pero si es oportuno decir aquí que los cambios de nombres de las calles, aunque tenga derecho de hacerlo la autoridad, no lo hacen en el último resultado, como dice un sabio historiador, sino "las costumbres, las circunstancias, el capricho de los habitantes, un acontecimiento notable, algún edificio, alguna institución." Por eso la última nomenclatura no se ha llevado á cabo más que en las placas, porque repugna al pueblo, á la historia y á la leyenda.

Mas nos desviamos de nuestro propósito. Simples cronistas de lo pasado, vamos á ocuparnos hoy de la historia de una de las calles del MÉXICO VIEJO.

En la ciudad azteca, como ya dijimos en la *Introducción*, las calles eran de tres modos: de agua, para poder dar paso á las canoas; de tierra solamente, ó mitad de tierra y mitad de agua.

Hecha la *traza* que dividía la ciudad propiamente española de la indígena, y reconstruida poco á poco por los conquistadores, muchas de las calles de agua se cegaron; pero entre ellas quedó una, célebre por su extensión y por los diferentes nombres con que fué designada sucesivamente.

Aludimos á la gran calle de *las Canoas*, que corría por un costado de Palacio y terminaba en la que es hoy de San Juan de Letrán. La calle la formaba un largo canal

que comenzaba desde el Puente de la Leña. "Al extender los franciscanos su monasterio—dice Orozco—cegaron parte de la acequia, resultando el callejón de Dolores, y otro callejón que salía con una acequia para la calle de Zuleta, y que subsistía en 1782." La acequia, después de recorrer el callejón y calle de Zuleta, terminaba en la del Hospital Real.

Para comprender lo que decimos, es necesario advertir que entonces no existía la 1ª calle de la Independencia, y que se llamó callejón de Dolores desde la esquina de Gante hasta el *Coliseo;* que esta último calle se nombró en otra época de la *Acequia*, lo mismo que todas las cabeceras que seguían hasta el Puente de la Leña; que allá en los primeros años de la conquista el todo era conocido por *calle de las Canoas*, y en fin, que el callejón de Dolores estuvo cerrado hacia el Oeste hasta que se derribó el convento de San Francisco.

Con el tiempo, la acequia que atravesaba la *calle de las Canoas*, fué desapareciendo y convirtiéndose en tierra firme. Parte la taparon los franciscanos para construir su monasterio; después, gobernando el primer Conde de Revillagigedo, D. Juan Francisco Güemes y Horcasitas, por los años de 1753 á 54, se cubrió con una bóveda desde el Coliseo hasta la Diputación, y en Septiembre de 1781 (?) bajo el virreinato de D. Juan Vicente Güemes, segundo Conde de Revillagigedo, se acabó de tapar hasta el *Colegio de Santos*, nombre con que fué conocida la calle que hoy se llama de la Acequia.

Así pues, la de las *Canoas* se designó con este nombre á raíz de la conquista; después se llamó de la *Acequia;* en seguida, cuando se construyó el teatro primitivo, esa frac-

ción se nombró *Coliseo*; destruido éste y levantado el que es ahora Teatro Principal, se le puso calle del *Coliseo Viejo*, y por último, las siguientes cabeceras tomaron los nombres del Refugio, Tlapaleros, Portales de la Diputación y de las Flores, Puente de Palacio, Meleros, Acequia, después Zaragoza, y Puente de la Leña.

A lo largo de la calle de las Canoas, para atravesar el canal de Sur á Norte, ó viceversa, hubo una série de puentes que dieron nombres á las calles en cuyas extremidades estuvieron situados.

Estos fueron los puentes del *Espíritu Santo*, del *Correo Mayor* y de *Jesús María*. Según parece, existieron también los puentes del *Coliseo Viejo*, de la *Palma*, de los *Pregoneros*, en la esquina de la Monterilla, y de *Palacio*, pues con este último nombre se designó no ha muchos años la acera Norte del Mercado del Volador. El de la Leña, que existe aún, corre de Oriente á Poniente.

De todas las calles mencionadas, sólo la del Refugio tiene un origen tradicional; origen que nos refiere Sedano, á quien vamos á copiar literalmente, pues extractarlo, sería quitarle el mérito á la sabrosa tradición. Dice, pues, el autor de las *Noticias de México:*

"Imagen de Nuestra Señora, con la advocación del Refugio, colocada en la calle de Tlapaleros, frente á la calle de la Palma. Delante de donde ahora está colocada esta santa imagén, cuando aun no estaba colocada, había un gran montón de basura. Yendo de noche á una confesión el P. Francisco Javier Lazcano, de la Compañía de Jesús, al pasar por allí vió que entre dicho montón y la pared se ejecutaba cosa que no se puede decir, lo que le causó bochorno y mucha pena. Deseoso dicho padre de que Nues-

tra Señora del Refugio tuviera culto público, y considerando á propósito el lugar, pensó en colocar allí la santa imagen, lo que comunicó al Bachiller D. Juan de la Roca, presbítero, y á D. Francisco Martínez Cabezón, mercader. Ofrecieron estos costear la pintura y colocación, y se mandó hacer la imagen al maestro del arte de la pintura, D. Miguel Cabrera, y obtenidas las licencias necesarias se colocó en fines del año de 1757, haciéndole un nicho de madera forrado en plomo, el que después se compuso y mejoró para el mejor resguardo del sol y de las lluvias. En este tiempo había una mesa de truco[1] en la casa llamada de Maldonado, frente del callejón de Bilbao, á la que concurrían muchos sujetos mercaderes á jugar el truco y varios juegos de cartas, y todos unánimes determinaron que se pusiera una alcancía, en la que cada uno que ganaba en cada suerte de las que eligieran, echara un real para el culto de Nuestra Señora del Refugio que ya estaba colocada, lo que se verificó, y hubo mes que se juntaron hasta 70 pesos.

"Habiéndose experimentado que el nicho se desviaba de la pared, y que por la hendidura entraba el agua de las lluvias y dañaba la pintura; todos los concurrentes al truco determinaron, que se hiciera un retablo de piedra labrada á la santa imagen, y que se le hicieran vidrieras y puertas para el resguardo. D. Francisco Martínez Cabezón, que era uno de los concurrentes, ofreció prestar todo el costo para la fábrica, que pasó de mil pesos, y que se los fueron abonando hasta cubrirse, con lo que mensualmente se juntase en la alcancía. Obtenida licencia para la fábrica del retablo, se quitó la santa imagen y se depositó en

1 De billar.

la iglesia de las religiosas capuchinas. Concluida la obra, se cantó en dicha iglesia una misa con la mayor solemnidad, y después se llevó la santa imagen con una lucida procesión formada de mercaderes con vela en mano y se colocó en su retablo el año de 1760.

"Habiendo pasado á otro dueño la mesa de truco, se dispersaron y faltaron los concurrentes y faltó la alcancía, habiéndose ya devengado lo que prestó Cabezón. Después quedó á cargo de los vecinos cuidar del culto y aseo de la santa imagen, y así vino á pasar el cuidado al dueño de la botica inmediata, que cuida de su culto en este año de 1800.

"Todo lo referido me consta por haber estado en una tienda cercana, donde delante de mí concurrían los mercaderes y se trataba de todo lo que se había de hacer, y en dicha tienda y á mi cuidado se apuntaba lo que mensualmente se juntaba en la alcancía y de allí se pasaba al poder del que había prestado el dinero para la obra."

Hasta aquí la tradición, que nos revela el buen deseo del P. Lazcano, de hacer de aquel sitio, en que se ejecutaba "cosa que no se puede decir," un lugar de reverencia, y la piedad y honradez de los buenos aunque jugadores comerciantes.

La imagen del Refugio, cuando en 1861 se abrió la calle de Lerdo, se trasladó á "una casa particular de la calle del Puente de la Mariscala; anualmente se llevaba al Sagrario para hacerle una función el 4 de Julio, y hoy está en el templo de San Lorenzo, en un altar provisional, del lado de la Epístola, frente al del Señor de Burgos." (Nota á Sedano por D. V. de P. A.)

Tal es la historia de la calle de las Canoas, una de las

más antiguas y extensas que tuvo México recién conquistado, y que cambió después su nombre primitivo en otros muchos.

La razón de haberse llamado así, es fácil de comprender, pues por ella entraban multitud de canoas llenas de legumbres, frutas y flores, que cultivaban los indios en las pintorezcas chinampas y en los jardines de los alrededores, para venirlas á vender en la plaza y en los portales, cerca de los que pasaba el canal que recorría toda la longitud de la calle.

Durante los primeros siglos de la dominación española, aquel tráfico comercial fué grande y animado.

Principalmente en los días de la semana Mayor, y más particularmente desde el Viernes de Dolores, muy de mañana, se veía surcado el canal por infinidad de chalupas que llegaban cubiertas por completo, de toda clase de flores, que se realizaban en grandes cantidades. Este fué sin duda el origen del paseo que se hacía en la Viga, y antes en el Puente de Roldán, y que poco á poco ha ido desapareciendo, como muchas costumbres esencialmente mexicanas, que pronto se conservarán tan sólo en la memoria de los viejos y en la leyenda popular.



CAPITULO XI

—•●•—

El Funeral de los Virreyes

MUCHAS veces se ha dicho, con sobrada razón, que la vida de los buenos habitantes de la ciudad de México, durante el Gobierno de los virreyes, se deslizaba pacífica y tranquila en medio de la paz, perturbada pocas ocasiones, y de los santos é inocentes goces que les proporcionaban las prácticas religiosas.

En efecto, la existencia de aquellos envidiables varones corría mansa como un arroyo, monótona como el chorro de una fuente y tranquila como la conciencia de una monja.

Levantarse con el alba; desayunarse con rico y espumoso Soconusco; comer con excelente apetito el suculento caldo, el arroz con pollo, el buen puchero, etc.; dormir la sabrosa siesta, para merendar después, y cenar temprano. Tal era, aproximadamente, aquella vida, en cuyo programa había que añadir la misa todos los días, la asistencia á las funciones solemnes, al paseo de Bucareli ó de la Viga, al espectáculo en el Coliseo ó á la tertulia familiar, compuesta del tío Canónigo, del primo inquisidor y del sobrino

16

Abogado, entre quienes pasaba de mano en mano la tradicional caja del rapé.

Como acontecimientos extraordinarios, se contaban la Jura del Rey, las honras y lutos á su muerte, el feliz alumbramiento de la Soberana, el asalto de los piratas, la beatificación de algún Siervo de Dios, un auto de fe, una aurora boreal, una lluvia de ceniza, un incendio; lo humano y lo divino, y los fenómenos naturales, para ellos maravillosos. Esto era lo que verdaderamente conmovía á los muy leales vasallos del Rey de España.

Llovía mucho, y las campanas tocaban rogativas y salían procesiones para aplacar al Cielo; no llovía, y el mismo procedimiento se empleaba á la inversa.

Los eclipses, los terremotos y las inundaciones, hacían salir á los vecinos de sus casas, lanzando gritos de espanto y desolación, buscando refugio en los quicios de las puertas ó en medio de las calles, bajo los árboles de la Alameda ó en la soledad de las calzadas.

Por el contrario, una peste como la del *dolor de costado*, una epidemia catarral, hacían encerrarse á todos dentro de sus casas y al abrigo del famoso *biombo*, mudo testigo de aquellos dolores y confidente fidelísimo de los secretos y meditaciones de nuestros abuelos.

Había también acontecimientos prósperos, como la llegada de la *nao de China*, ansiosamente esperada por las muchachas elegantes de aquellos tiempos, pues sabían que en ella vendrían riquísimas telas y elegantísimos tápalos.

Entonces no había periódicos diarios, apenas una que otra *Gaceta* se publicaba á la llegada de los navíos de flota; pero con noticias anémicas y atrazadas. Aparecían también diversas hojas volantes, algunas con relaciones tan

insípidas como la confesión de un bandido, que relataba una á una todas sus fechorías en descargo de su conciencia.

No fué sino hasta el siglo XVIII cuando esas *Gacetas* y hojas volantes tuvieron importancia.

Entre los sucesos que llamaban la atención, uno de los principales era la muerte de un Virrey, primera y suprema autoridad de la colonia.

"Luego que muere el Virrey," dicen Montemayor y Beleña, "pasa á dar fe de Cadáver uno de los Escribanos de Gobierno, cuya certificación dirige con Oficio el Secretario del Virreynato al Regente de la Real Audiencia participándole el fallecimiento de S. E.

"Inmediatamente convoca el Regente á Acuerdo extraordinario, y pasa aviso al Dean para que mande tocar la Vacante, la qual se manifiesta con cien campanadas que se dan en la Santa Iglesia Catedral, á que corresponden las demás de esta Capital; y en virtud de la orden que se comunica al mismo tiempo al Comandante de Artillería, se disparan al instante tres cañonazos, y luego uno cada media hora hasta la de Retreta. A las quatro de la mañana siguiente se disparan otros tres, y sigue uno cada media hora en los propios términos que el día anterior, continuándose lo mismo mientras se mantiene insepulto el Cadáver.

"Juntos el Regente, Oydores y Fiscales en la Sala principal de la Audiencia, por estar en ella la Alacena en que se reservan los Pliegos de Providencia, leído el Oficio del Secretario y la fe de Cadáver, se procede á la apertura de aquellos, ó se pone Certificación de no haberlos.

"En este último caso, ó en el de residir fuera de México el Sugeto nombrado, se declara por Auto formal haber recaído el Gobierno y Capitanía General en la Real Audien-

cia, y en su Regente la Presidencia, conforme á lo últimamente resuelto sobre el particular.

"Con testimonio de la fe de Cadáver, de este Auto y del Pliego de Providencia, se pone Oficio firmado de todos los Ministros al Sugeto que resulta nombrado, y se le dirige por medio de un Extraordinario para que venga á encargarse del Gobierno.

"Se comunica al instante igual noticia á la Real Sala del Crimen, al Arzobispo, y al Subinspector General por Villete del Regente ú Oydor Decano. Se entrega el Bastón al Regente como Presidente, lo que se hace notorio al público en uno de los Salones del Real Palacio. Se da cuenta á S. M. con testimonio íntegro del Expediente; y oportunamente se pasa aviso á los demás Tribunales y Gefes militares, participándose por último á todo el Reyno por medio de Oficios y Cordilleras."

El pliego de *Providencia*, llamado también de *mortaja*, de que hacen mención Montemayor y Beleña, era un pliego en el que generalmente constaba el nombre del sucesor del Virrey difunto.

De los sesenta y tantos virreyes que gobernaron durante tres siglos en México, los siguientes murieron en Nueva España:

I. D. Luis de Velasco, que falleció el 31 de Julio de 1564, á causa de un mal de orina que se le agravó en el estío último. "Divulgada por México su muerte, dice el P. Cavo, todos se vistieron de luto, como lo afirma Gil González Dávila, y lo lloraron los Mexicanos y Españoles, no de otra manera que si perdieran un padre común. Es gloria peculiar de D. Luis de Velasco, que entre todos los gobernantes del Nuevo Mundo, á él sólo hasta entonces se le hu-

biera dado el apreciable renombre de *padre de la patria*. Su entierro fué el más pomposo que acaso la América había visto. Acompañó el cadáver á Santo Domingo (donde fué sepultado), todo el vecindario, fué allí conducido en hombros de cuatro obispos, de seis que á la sazón se hallaban en México en un concilio provincial. Marcharon también las compañías que iban á Filipinas."

II. D. Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña, que falleció en México el 19 de Junio de 1582, fué enterrado en San Francisco con gran pompa y ahí permaneció su cadáver depositado hasta que fué trasladado por sus herederos al sepulcro de sus mayores.

III. D. Fray García Guerra, Arzobispo de México, que al subir á su coche cayó y le sobrevino un tumor en una costilla, de cuyas resultas murió el 22 de Febrero de 1612. "Sus funerales, dice Cavo, fueron más pomposos que cuantos México había visto, por unirse en él los empleos de Arzobispo y Virrey." Fué sepultado en la Catedral.

IV. D. Marcos Torres y Rueda, Obispo de Yucatán, murió el 22 de Abril de 1649. Su entierro fué muy solemne y fué sepultado en San Agustín, hoy Biblioteca Nacional.

V. D. Pedro Nuño de Colón, Duque de Veraguas, notable por haber gobernado solamente seis días, pues entró el 8 de Diciembre y murió el 13 del mismo mes de 1673. "Sus funerales, dice Cavo, se hicieron con grande pompa en Catedral, quedando su cuerpo depositado en la capilla del Santo Cristo, hasta que sus herederos lo trasladaron, á lo que conjeturo, al Sepulcro de sus mayores en la Española."

VI. D. Fernando de Alencastre Moroña y Silva, quien poco después de terminar su gobierno murió el 3 de Junio

de 1717. El Duque de Linares fué inhumado en San Sebastián, "con gran pompa y con gran llanto."

VII. D. Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, que falleció á los 77 años de edad, el 17 de Marzo de 1734. Sus funerales se hicieron con "gran pompa" en San Cosme, iglesia donde yacían sus restos en el presbiterio hasta hace pocos años en que un ignorante los quitó de ese lugar.

VIII. D. Pedro de Castro y Figueroa, Duque de la Conquista. Falleció el 22 de Agosto de 1741. "En México, dice un cronista, atribuyen su muerte á una grave reheprensión que tuvo de Felipe V, la que llevó con paciencia, de haber librado á un perrillo faldero y no los pliegos é instrucciones que llevaba, cuando por escapar de los Ingleses saltó del navío á un esquife."

La verdadera causa parece haber sido que contrajo el vómito en Veracruz, cuando ahí pasó para poner á este puerto en estado de defensa contra los citados ingleses.

Fué sepultado con "gran pompa" en la iglesia de Santo Domingo, y después se trasladaron sus restos al santuario de la Piedad.

IX. D. Agustín de Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas, quien acometido de una apoplegía que le dejó baldado parte del cuerpo, pasó por consejo de los médicos, á mudar temperamento á Cuernavaca, donde habiéndole repetido el ataque, murió el 5 de Enero de 1760. Su cuerpo se trajo á México, haciéndosele los funerales "con toda la pompa acostumbrada," en Santo Domingo, de donde su cadáver fué trasladado á la iglesia de María Santísima de la Piedad, pues así lo dispuso en su testamento.

X. Frey Antonio María de Bucareli y Ursua, bailio de la orden de San Juan. "El miércoles de la semana mayor

(de 1779)—dice D. Carlos María Bustamante—fué atacado de pleuresía, enfermedad que no pudo vencer la medicina....Otorgó su testamento, previniendo se le enterrase en la iglesia de la Colegiata de Guadalupe "escogiendo (son sus palabras) por lugar de mi entierro, el más inmediato á la puerta, por donde acostumbraba yo entrar á rezar y á encomendarme á tan sagrada Imagen que he venerado y venero...." Poco antes de morir, mandó que se le vistiese, porque quería morir hincado de rodillas; y ya que esto no se le concediese por falta de fuerzas, se le bajase y tendiese en el suelo, para morir sobre un petate como pobre religioso. Con tales disposiciones cristianas, pasó á mejor vida el día 9 de Abril de 1779."

XI. D. Matías de Gálvez, espiró en Tacubaya el 3 de Noviembre de 1784 á las ocho y nueve minutos de la noche. "La mañana del 8—dice Bustamante—se hizo el entierro por voluntad del difunto en la Iglesia de San Fernando, y entiendo que esta fué la vez primera que se vieron en México unos funerales verdaderamente militares con arreglo á ordenanza, presidiendo la procesión cuatro cañones de batalla con sus avantrenes."

XII. D. Bernardo de Gálvez, hijo del anterior, murió á las cuatro y veinte minutos de la mañana del 30 de Noviembre de 1786, en la casa arzobispal de Tacubaya, y fué también sepultado en San Fernando.

XIII. D. Alonso Núñez de Haro, Arzobispo de México. Aunque sólo gobernó unos cuantos meses en 1786, cuando murió—el 26 de Mayo del año de 1800, á las ocho de la noche—se le hicieron suntuosas honras, como á Virrey y Arzobispo, y fué sepultado en Catedral.

XIV. D. Juan O'Donojú, fué el último Virrey y el úl-

timo que murió en Nueva España. Atacado de una grave pleuresía, en pocas horas falleció, á las cinco y media de la tarde del 8 de Octubre de 1821. Celebráronse solemnes honras fúnebres en la Catedral, donde fué inhumado su cadáver en la bóveda del Altar de los Reyes.

Fueron, pues, catorce los virreyes que fallecieron en Nueva España, y podrá haberse observado que á todos ellos se les sepultó con gran aparato.

Sobre las exequias y honras fúnebres de los virreyes, era costumbre publicar minuciosas descripciones, ilustradas con buenos grabados, y de ellas tomaremos algunos datos, para dar aunque sea una idea ligerísima acerca de aquellas ceremonias.

Muerto el Virrey, casi siempre se procedía á embalsamar su cuerpo, y á vestirlo de riguroso uniforme, con todas las insignias de su rango. Se le colocaba en una pieza convertida en capilla ardiente y sobre un elegante féretro. En la misma pieza se levantaban seis ó siete altares, en los que se decían misas, cantada en el principal y rezadas en los otros, por los miembros del Venerable Cabildo, Curas de las Parroquias y comunidades Religiosas.

Se ponía en pié la Guardia de Capitán General, y se colocaban dobles centinelas en las puertas del Palacio y del salón en que se hallaba el cadáver, junto al féretro y en las escaleras, con el objeto de mantener el orden entre los muchos asistentes que deseaban presenciar este espectáculo.

Velaban generalmente al muerto, cuatro pajes, dos Capellanes y algunas comunidades, como las de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín.

Muchas veces se repartían por voluntad del difunto,

su lengua, su corazón y sus ojos á diversos templos, con el fin de que en ellos se conservasen.

Después de estar tres días en expectación el cadáver, se procedía al entierro. Si había muerto el Virrey en Palacio, desde ahí se colocaba una gran *vela*, la que servía el día de Corpus para las procesiones, que cubría todo el trayecto que había de recorrer la fúnebre comitiva hasta la Catedral ó la iglesia destinada para ser sepultado, en donde se levantaba una suntuosa pira.

El ataúd era sacado en hombros de distinguidas personas, que se turnaban, y que como hemos visto en el entierro de D. Luis de Velasco, podían revestir hasta la alta categoría de Obispos.

Abría la procesión un destacamento de artillería compuesto de cuatro cañones, arrastrados por cuatro mulas enlutadas, y seguidas de otros tantos caballos despalmados, con caparazones negros y el escudo de armas. Seguía una compañía de granaderos, capitaneada á caballo, y con espada en mano, por un Coronel, un Teniente Coronel y un Sargento Mayor.

Asistían, en la generalidad de las ceremonias y en su orden, todas las Parcialidades, Cofradías, Ordenes Terceras, Sagradas Religiones, Cruces Parroquiales, la mayoría del Clero, Congregaciones, Curia Eclesiástica, Colegio de Infantes, Capilla de Catedral, Capellanes de coro, Curas urbanos y algunos foráneos; cuatro pajes del Virrey difunto, todos llevando en mano hachas de cuatro pábilos, y después el Cabildo. Continuaba el cadáver, y lo seguían el Real y Tridentino Seminario, arrastrando sus becas, el numeroso Cuerpo de duelo, el Protomedicato, el Consulado, los doctores de la Universidad con sus borlas y capelos

volteados, el Ayuntamiento con sus mazas, los caballeros nobles, el Tribunal de Cuentas y la Real Audiencia. Cerraba el acompañamiento, el regimiento urbano, un escuadrón de dragones y la Estufa del Virrey difunto, elegantemente enlutada.

Llegada la fúnebre comitiva á la Catedral, ó al templo designado para las honras, se verificaban estas con todo el fausto y esplendor consiguientes, y se predicaba un sermón panegírico, en el que las virtudes cristianas y el talento del difunto, se pregonaban en medio de citas latinas y de la Sagrada Escritura.

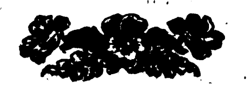
Estos eran los últimos honores que se dispensaban á los virreyes. Así concluían su gobierno, iniciado con entusiastas recebimientos, desde Veracruz hasta México.

A su entrada, los esperaban los arcos triunfales, las flores derramadas á su paso, las espléndidas comidas.

A su muerte, se les eregían suntuosas piras; los bronces anunciaban su fallecimiento, y celebrabánse solemnes exequias.

Sólo para los que eran depuestos del virreinato no había grandes ceremonias. Ibanse solos, con el adiós de sus fieles amigos, la ingratitud de los empalagosos aduladores y la esperanza de salir inocentes del juicio de residencia en el que muchas veces se les calumnió.

Por eso el pueblo decía: *no es lo mismo Virrey que viene que Virrey que se va.*



CAPITULO XII

El origen de la Ciudad

BAJO sus ruinas sepultada Tenochtitlán; arrasados uno á uno sus *teocallis* y edificios, abandonada después del glorioso sitio á causa del insoportable hedor que despedían los mil cadáveres, encendidas grandes luminarias para purificar la pestilente atmósfera; hubo que dejar transcurrir cerca de cinco meses para reconstruirla y levantar de en medio de tanta desolación á la capital que había de ser de Nueva España.

Mucho se vaciló para elegir el mismo sitio. Varios conquistadores opinaban que se fundase la nueva ciudad en Coyoacán; otros, que en Tacuba; quienes que en Texcoco. Se alegaron diversas razones; pero prevaleció la opinión de Cortés, quien dijo: "Que pues esta cibdad en tiempo de los indios avía sido señora de las otras provincias á ella comarcanas que tanbién hera razón que lo fuese en tienpo de los cripstianos é que ansí mismo decía que pues Dios Nuestro Señor en esta cibdad avía sido ofendido con sacrificios é otras ydolatrías que aquí fuese servido con que su santo nombre fuere onrado é ensalzado más que en otra parte de la tierra."

Comenzose la reconstrucción escombrando el terreno de todos los obstáculos que yacían en él, como restos de su pasada grandeza, y como girones de gloria que habían dejado sus invictos defensores.

Diose principio á esta trabajosa empresa á fines de Diciembre de 1521, ó principios de Enero de 1522, pues así se desprende de una carta de D. Hernando al Emperador Carlos V. La faena fué grande y laboriosa: hubo que quitar escombros, que derrumbar los últimos muros que quedaban en pié, que destruir ídolos, que cegar fosos y canales, y que levantar de nuevo lo que se había demolido: el conquistador, para abreviar la guerra tuvo que destruir; pero los que lo ayudaron en tan ingrata tarea sufrieron el castigo; ellos mismos tuvieron que edificar.

Una de las primeras medidas llevadas á cabo por el Ayuntamiento, fué formar la *traza*, "es decir, el plano de la ciudad en la forma que debería construirse, señalando las calles y plazas, el terreno para que los vecinos edificasen sus habitaciones, y el lugar de las casas de Cabildo, la fundición, la carnicería, la horca y la picota, que eran las primeras cosas que se procuraban establecer, conforme á las pocas exigencias de aquella naciente sociedad."

El perímetro llamado la *traza*, estuvo limitado hacia el Norte por la línea que hoy siguen las calles de los Plantados, Puente del Cuervo, Chiconautla, Cocheras, pasando por la mitad de Santo Domingo, Misericordia, y siguiendo por sobre las casas hasta el Puente del Zacate; hacia el Poniente por esta última calle, Rejas de la Concepción, Puente de la Mariscala, Santa Isabel, San Juan de Letrán, Hospital Real, y 1ª, 2ª y 3ª de San Juan; hacia el Sur, por las Vizcainas, Tornito de Regina, San Gerónimo, Cuadrante

de San Miguel, Buena Muerte y San Pablo, y hacia el Oriente, por las de Muñoz, Curtidores, la Danza, Talavera, Santa Efigenia, Alhóndiga, calles de la Santísima, hasta el callejón del Armado.

Para fijar estos límites de la *traza* que formaba un cuadrado y estaba cercada por una especie de foso compuesto de acequias, restos de los antiguos canales, hemos tenido presentes las importantes investigaciones que acerca del asunto emprendieron D. Lucas Alamán y D. Manuel Orozco y Berra.

Hecha la *traza*, se repartieron solares á los que quisieron avecindarse, tocando uno á cada vecino, con la obligación de edificar, y dos á cada conquistador. Hernán Cortés se apropió de muchos, y distribuyó terreno para que edificasen sus amigos, criados y adeptos.

Siguió la construcción de las primeras casas.

"Los indios amigos—dice un historiador—y los vencidos mexicanos, fueron llamados al intento, haciendo concurrir un número cuantiosísimo, que á su costa acarreó los materiales, hizo la obra y se mantuvo sin recibir la menor retribución. Muchos indios murieron en semejante labor; pero la ciudad se alzó pronto como por encanto, renaciendo de sus cenizas como el ave fabulosa."

Aquellas primeras casas, las de los principales, tuvieron todo el aspecto y solidez de una fortaleza. Gruesos y pesados muros, troneras y torres, escasas y bajas puertas hacia las calles: esto en el exterior. Por dentro, "grandes patios, amplias piezas, cuadras para caballos," sala de armas y cuartos para los sirvientes. Además, "chozas para los esclavos y para los indios de servicio que por tandas traían de los pueblos encomendados." El material de

construcción fué el cal y canto, y más generalmente el *tezontli.* Las azoteas, que fueron planas, ó de terrado, las soportaban gruesas vigas, muchas de magnífico cedro.

"Lo edificado—dice el Sr. Orozco—á veces no llenaba todo el solar, encontrándose pedazos del terreno entre uno y otro vecino; que, ó bien quedaban interrumpiendo la línea de las construcciones, ó rodeadas por una simple cerca, servían de corrales ó de sembrado."

Muchos vecinos, en los primeros años, no sólo no construyeron habitaciones, sino que ni siquiera cercaron los solares.

En cambio, Cortés había levantado cuatro torres, una en cada esquina de su casa, "con sus almenas, propias para sustentar artillería, y por el cuerpo del edificio troneras y saeteras." Otros conquistadores levantaron no más dos torres, y algunos una, como para confesar su inferior categoría. El que sí quiso competir con D. Hernando, fué el orgulloso Pedro de Alvarado, pues puso cuatro torres á su casa, cosa que le tuvieron á mal, y los mismos oficiales reales mandaron suspender la construcción; pero al fin la llevó á cabo, cuando siendo Gobernador Alonso de Estrada, casó una hija de este con Jorge de Alvarado, hermano del primero.

Se permitió también á los vecinos que hicieran portales, según se verá por el contexto del acta de cabildo del 15 de Abril de 1524, que dice:

"Este día el dicho señor Governador e justicia e regidores de esta Cibdad todos hordenaron e mandaron que por que esta Cibdad está más noblecida e a cabza que el trato de ella á de ser en la plaza de esta Cibdad y a cabza de las aguas no puede estar limpia la dicha plaza por el trato

de las mercaderías que todos los vecinos que obieren solares en la redonda de la dicha plaza puedan tomar cada uno veynte y un piés de más de sus solares de la dicha plaza para que en ellos puedan hazer *so portales* en ellos e no para otra cosa alguna y alzar sobre ellos si quisyeren y que lo hedifiquen luego sin perjuycio. (Tres rúbricas)"

El edificio que primero se construyó, fué el de las *Atarazanas*, que sirvió para guardar los bergantines, y el cual no se sabe á punto fijo en que parte estuvo situado. El señor Orozco cree que se encontraba por el rumbo que siguen las calles de Santa Teresa, Hospicio de San Nicolás y Plazuela de la Santísima.

A falta de ese dato, hé aquí los curiosos pormenores que nos dejó Cortés en su carta á Carlos V, con fecha 15 de Octubre de 1524:

"Puse luego por obra,—dice—como esta ciudad se ganó, de hacer en ella una fuerza en el agua, á una parte de esta ciudad en que pudiese tener los bergantines seguros, y desde ella ofender toda la ciudad si en algo se pudiese, y estuviese en mi mano la salida y entrada cada vez que yo quisiese, y hízose. Está hecha tal, que aunque yo he visto algunas casas de atarazanas y fuerzas, no la he visto que la iguale; y muchos que han visto más afirman lo que yo; y la manera que tiene esta casa, es que á la parte de la laguna tiene dos torres muy fuertes con sus troneras en las partes necesarias, y la una destas torres sale fuera del lienzo hacia la una parte con troneras, que barre todo el un lienzo, y la otra á la otra parte de la misma manera; y desde estas dos torres va un cuerpo de casa de tres naves, donde están los bergantines, y tienen la puerta para salir y entrar entre estas dos torres hacia el agua; y

todo este cuerpo tiene asimismo sus troneras, y al cabo deste dicho cuerpo, hacia la ciudad, está otra muy gran torre, y de muchos aposentos bajos y altos, con sus defensas y ofensas para la ciudad; y porque la embiaré figurada a vuestra sacra majestad, como mejor se entienda, no diré más particularidades della, sino que es tal, que con tenerla, es en nuestra mano la paz y la guerra cuando la quisiéremos, teniendo en ella los navíos, y artillería, que ahora hay."

Raro debe haber sido el aspecto de aquella ciudad primitiva, con edificios llenos de torres y de troneras; ciudad que como dice muy bien un escritor, debió parecer "mejor un campamento que una población."

Esto por lo que se refiere al circuito interior de la *traza*, que fuera presentaba muy diferente fisonomía. Más allá de la *traza* vivía la población puramente indígena, en humildes casas de adobe, en *jacales* de tajamanil, ó en chozas formadas únicamente de zacate. Sin embargo, por ahí se encontraban algunas ermitas, como la de Juan Garrido; se hallaban algunos *tianguis* ó mercados, y alegraban el conjunto, ora los desiertos pero verdes ejidos, ora las huertas, las *chinampas* y los azules lagos, reflejando todo como en un inmenso y bruñido espejo.

Hasta entonces no había un solo templo; la misa se decía en casa del conquistador, "en una sala baja y grande," que después mandó éste ocupar con sus armas, relegando el altar á un corredor bajo, delante del que se puso un cobertizo; pero tan mezquino que ni "aún allí—dice el proceso de Cortés—cabía la gente e se estaba al sol e al agua."

Fué, pues, aquella ciudad, eminentemente militar. Cor-

tés era su señor absoluto, pues ni "Carlos V—dice el tantas veces citado historiador Orozco—tuvo un palacio, un lugar que recordara que era el dueño de la conquista: el Cabildo alcanzó su pertenencia; al pueblo menudo se le dió la horca; para las necesidades públicas se proveyó de cárcel, de carnicería y de mercado; y como no había quien representara los intereses religiosos, no se destinó solar para iglesia ni para monasterio."

Las calles de la ciudad se comenzaron á formar entonces; pero pocas tenían nombre propio. Se decía fulano vive frente á las casas de Alvarado, del Bachiller Alonso Pérez, ó junto á los solares de Casanova, de Grijalva, de Melchor de San Miguel.

Empero, había algunas que ya lo tenían, como la de "Tacuba," "Atacuba" ó "Tlacopan," y la de "Donceles" que existen todavía con sus primeros nombres; la de las *Atarazanas*, la de los "Bergantines," que se llaman hoy de Santa Teresa, Hospicio de San Nicolás y Santísima; la gran calle de "Itztapalapan," que comenzaba en Flamencos y se extendía hasta las del Reloj; la de la "Celada," desde Zuleta hasta la Merced; la del "Hospital," ahora de Jesús, y las de la "Guardia," "Real," "Zalapa," "Juan Ceciliano" y "Benito Bejel," que se ignora á cuales corresponden.

Tuvo también aquella ciudad tres mercados: en la plaza mayor, en la de Tlaltelolco y entre Santa Isabel y la Alameda, llamado este último "Tianguis de Juan Velázquez," y un doble caño de agua que surtía á la población, y que venía desde Chapultepec.

Así nació el México colonial: esta es su historia en los primeros años de su existencia.

ciudad, mitad cuartel, mitad campo, que obedecía sólo al capricho de su afortunado conquistador.

No tuvo policía ni alumbrado. Cortés, gustaba recorrerla al lado de Cuauhtemoc, á quien todos guardaban respeto.

El trajín de los obreros que levantaban las primeras casas; las sesiones de Cabildo en las que llovían solicitudes y disputas de solares y huertas; los juegos y festines de los conquistadores; las expediciones que se enviaban fuera de lo conquistado; los pueblos que venían á ofrecerse como fieles vasallos; las noticias de la llegada del primer Gobernador Cristóbal de Tapia, que pronto tuvo que reembarcarse; y los descubrimientos del mar del Sur, eran los únicos acontecimientos que conmovían á la ciudad.

Y más allá de la *traza*, el indio, el vencido, el verdadero dueño de todo, cultivaba silencioso su girón de tierra; con los ojos bajos, inclinados, y con el corazón oprimido por el recuerdo de su pasada gloria.



CAPITULO XIII

Los Mesones

En aquellos primeros años en que la ciudad renacía; en que los conquistadores, sacudiendo el polvo del combate, envainaban la espada del guerrero para empuñar los instrumentos de labranza, y en que abandonando su carácter aventurero, se tornaban en fundadores de la capital de la colonia, México tenía reducido número de habitantes; pero las casas eran amplias, cómodas y estaban provistas de grandes piezas y anchos patios.

Así, pues, cualquiera de los primitivos pobladores, podía alojar con toda holgura, á su familia, á su servidumbre y á sus esclavos, lo mismo que á los forasteros que de tarde en tarde llegaban á la ciudad, en pos de nuevas conquistas, en busca de parientes que há mucho no veían ó simplemente con el objeto de avecindarse en la nueva puebla.

No hubo necesidad de edificar en esos primeros años, ni casas de vecindad, ni casas de huéspedes.

Pero pronto aquel estado de cosas cambió con rapidez. La capital comenzaba á poblarse más y más cada día;

las peticiones de los solares llovían en las juntas de Cabildo; las casas se levantaban por todas partes; el comercio empezaba á establecerse; los templos cristianos á edificarse, y como consecuencia inmediata, crecía la inmigración.

A pesar de que pocas embarcaciones llegaban á Veracruz, y de que no había un camino propiamente dicho, los viajeros no escaseaban, se inscribían como vecinos en la ciudad, y ésta aumentaba el número de sus habitantes.

Un hecho, insignificante á primera vista, pero que marca un progreso, nos demuestra lo que acabamos de asentar; hecho que consta en las primeras actas de Cabildo.

En el celebrado el día 1º de Diciembre de 1525, y al que asistieron Diego de Ordás, Alcalde Mayor; Leoncel de Cervantes, Alcalde Ordinario; Antonio de Carvajal, Gonzalo Mejía y Juan de la Torre, regidores; y ante el escribano público Pedro del Castillo, se presentó Pedro Hernández Paniagua solicitando licencia para establecer un mesón, y "los dichos señores dixeron que le hazían é hizieron merced de le dar licencia que pueda hazer un mesón en sus casas adonde pueda acoger a los que a él vinieren e les vender pan e vino e carne e todas las otras cosas necesarias con que guarde e cumpla el aranzel que les será dado acerca de los precios que ha de llevar de las dichas cosas que vendiere."

Fué éste, pues, el primer mesón que hubo en la ciudad de México; su establecimiento prueba, lo repetimos, que los viajeros aumentaban y que la fundación obedecía á una necesidad.

¿En qué lugar, en qué sitio fué establecido? Lo ignoramos, porque no hemos podido saber en dónde estuvieron las casas del citado Pedro Hernández Paniagua; pero sí es

muy posible que se hallasen dentro del circuito de la *traza*, y en este caso deben haber estado en la calle de Balvanera ó en la de Mesones, pues los que en estas vías subsisten aún, sabemos que son muy antiguos. No afirmamos, es una conjetura que sometemos á la investigación de los curiosos y de los inteligentes.

Que el mencionado mesón se estableció en el interior de la ciudad, está demostrado por la noticia que consta en la misma acta de Cabildo, de que á petición de Hernández se le concedió licencia "de hazer el mesón en sus casas," y "sus casas," como español que era, no podían estar fuera de la *traza*. Además, en la nota correspondiente á este suceso, se lee: "Pedro Hernández Paniagua fué el primero que hizo mesón *en México*," y estas últimas palabras sólo pueden circunscribirse á la ciudad, porque en el país ya había otros, como el de *San Juan* en la *Villarrica*, que se cita en el mismo documento, con motivo de la solicitud que hizo Francisco de Aguilar para que se le concediese establecer una Venta.

En Cabildo de 9 de Enero de 1526, se expidió el arancel prometido en el acta de 1º de Diciembre, que por curioso, y no haberlo citado D. Lucas Alamán ni D. Manuel Orozco y Berra, copiamos aquí:

"Este dicho día—dice—los dichos Señores dixeron que por quanto los días pasados se dió licencia á Pedro Hernández Paniagua para que pudiese tener mesón para que coxiese a los forasteros e les diese de comer a ellos e a las otras personas que allí se llegasen a posar e no le fué dada la horden e manera que havía de tener con los dichos guéspedes que mandavan e mandaron que el dicho Pedro Hernández o otro cualquier mesonero de esta Cibdad lle-

ve por cada tabla a cada persona que diere de comer o cenar dándole asado e cocido e pan e agua un tomín de oro.[1]

"Yten que si diere vino que gane la tercia parte de como valiese por arrobas en la Cibdad.

"Yten que lleve por cada persona que durmiere en su casa dándole cama de su xergón e ropa limpia de la tierra un real.

"Yten que lleve por cada almud de mays medio real.

"Yten que si vendiere azeite e vinagre o quezo por menudo que gane la tercia parte de como valiere en la Cibdad al dicho tiempo por arroba.

"Todo lo qual mandaron que guarde e cumpla el dicho mesonero o otros cualquiera que tuvieren mesón en esta dicha Cibdad so pena que por la primera ves lo paguen con el quatro tanto lo que asy llevar en demasiado e por la segunda las setenas e por la tercera le sean dados cient azotes públicamente. E mandaron que tengan este aranzel en parte donde se pueda ver e ler para que cada uno sepa lo que ha de dar so pena de veinte pesos de oro la mitad para las obras públicas e la otra mitad para el Juez e denunciante. (Una rúbrica)."

Los mesones ó ventas en los caminos parece que ya se habían establecido desde antes, pues en Cabildo de 26 de Julio de 1525, se dió el arancel respectivo que prevenía lo siguiente: "que no puedan llevar ni lleven por cada celemín de mahíz más de un real e medio de oro.[2]

"Yten que lleven por una fanega de mahíz un peso de

1 El *tomín de oro* equivalía próximamente á 36 centavos de nuestra moneda.

2 *Real y medio de oro* eran 18 centavos.

oro[1] e medio de media fanega e que sean obligados de lo dar medido por medida de media fanega a las personas que se lo pidieran e colmadas las medidas.

"Yten que lleven por una gallina de la tierra[2] buena que no sea polla cuatro reales de oro.

"Yten por un gallo grande de papada de la tierra[3] seis reales de oro.

"Yten que lleven por un conejo bueno dos reales de oro.

"Yten que lleven por un arrelde[4] de carne de Puerco e venado fresco e salado quatro reales de oro.

"Yten que lleven por una libra de pan de la tierra medio real.

"Yten que den á los caminantes para sus personas leña e fuego e agua e sal syn le llevar para ello cosa alguna e que tenga sus pesas e medidas e no den cosas syn medílla o syn pesalla so pena de cient pesos de oro al que lo contrario hiziere el tercio para el que lo acusare e el tercio para el juez que lo sentenciare e el tercio para la cámara e fisco de sus magestades so la qual dicha pena dixeron que les mandavan e mandaron que en todo el mes de Agosto primero que viene saquen los alanzeles e los tengan puestos en lugar donde todos los vean e lo puedan leer e mandaron que se pregoné. E luegó este dicho día se

1 EL *peso de oro*, si era común equivalía á un peso setenta y cinco centavos; si de minas ó ensayado á $ 1, 5 reales, 1½ granos; si de tepuzque á $ 1, 4 reales, 9 granos, y había otro peso de oro que equivalía á $ 2, 7 reales, 6 granos.

2 *Gallina de la tierra* se llamaba á lo que hoy se conoce por *pípila*.

3 *Gallos de la tierra* se les decía en los primeros años de la conquista á los guajolotes.

4 *Arrelde*, dice el Diccionario, es *pesa de cuatro libras*.



pregonó públicamente por boz de Juan Eryas testigos Francisco de Alva e Blasco Hernández alguazil e Juan del Castillo escribano e otros muchos."[1]

Hé aquí ahora los permisos que se concedieron durante tres años, para establecer ventas en diversos lugares de Nueva España:

En la misma fecha (26 de Julio de 1525) á Juan de la Torre para hacer una venta en despoblado en el camino de Michoacán entre Tajimaroa é Ixtlahuaca, concediéndosele además una caballería de tierra para maizales y cria de puercos, con tal de que obedeciese el arancel.

En 10 de Octubre del citado año, á Francisco Aguilar, para que edificase en despoblado una casa para los caminantes que van y vienen de Medellín y Villarrica, con la obligación de "adobar cierto camino e pasos malos, e puentes que ay desde el dicho sytio hasta Xalapa."

Cerca de esta ciudad, un soldado llamado Lencero, fundó la venta de su nombre que aun subsiste. La noticia es de Alamán. Acerca de esto dice Bernal Díaz del Castillo: "E pasó otro soldado, que se decía por sobre nombre Lencero, cuya fué la venta que agora se dice de Lencero, que está entre la Vera-Cruz e la Puebla, que fué buen soldado, y se metió frayle Mercenario."

En 1º de Diciembre de 1525, á Juan Cáceres se le dieron dos caballerías de tierra, cerca de su venta, peró se ignora donde estuvo.

El viernes 14 de Septiembre de 1526, Juan de Paredes, á nombre de Rodrigo Rengel, solicitó permiso para

---

1 El primero que legisló sobre esta materia fué Don Hernando Cortés, quien expidió en Veracruz sus *Ordenanzas de venteros*.

abrir un mesón en el pueblo de Cholula, alegando que era lugar muy transitado para ir á Medellín y á Oaxaca, y que como era punto en que hacían jornada los españoles, los indios recibían mucho trabajo para darles de comer, y con este motivo eran muy maltratados.

En viernes 12 de Octubre de 1526, Juan de la Torre volvió á solicitar permiso para fundar una venta en Tajimaroa y un mesón en Cuernavaca.

Tales fueron las primeras ventas establecidas en nuestros caminos. Entre ellas debemos mencionar, por último, una muy antigua, la de Perote, fundada por un tal Pedro ó Pero Ansures, á quien por su gran estatura llamaban *Perote* los arrieros. Ignoramos la fecha de su establecimiento, y sólo sabemos, por el acta de Cabildo de 15 de Julio de 1527, que un Martín López, carpintero, la arrendó por ciento veinticinco pesos anuales, y habiendo hecho á su costa la casa, que según decía era "muy suntuosa," se le prorrogó el plazo del arrendamiento.

Ventas ó mesones quedan todavía algunos en los caminos, en los pueblos de los Estados y en la misma ciudad de México; pero comenzaron á ser olvidados desde que los ferrocarriles por una parte y las casas de huéspedes y hoteles por otra, se establecieron en nuestra República.

Los viejos mesones fueron el lugar de descanso de nuestros abuelos en sus penosos viajes; ahí encontraron siempre un techo protector, aunque muchas veces dura cama y mala cena; en esos mesones hacían posta los hoy legendarios arrieros con sus recuas, los dueños de carros, de bombés y de guayines, los que conducían las tradicionales conductas de Manila y del interior del país, y los que llevaban las platas de S. M. el Rey.

Ahora están olvidados; nadie que se tiene en algo los habita; los pobres y las bestias son los únicos que buscan su abrigo. Parecen antiguas casas solariegas abandonadas por sus nobles señores; pronto tal vez desaparecerán ante los grandes hoteles; pero ya quedan inmortalizados por Cervantes en el *Quijote* y por "El Pensador" en el *Periquillo*.



CAPITULO XIV

Las Casas del Estado

CUANDO Hernán Cortés, á raíz de consumada la conquista, hizo la distribución de los solares á sus capitanes y soldados, no se conformó con haberse apropiado muchos y de los mejores para sí y para sus adictos, sino que también se adjudicó los dos célebres palacios conocidos por "Casas nueva y vieja de Motecuhzoma," las que poseyó de hecho cerca de ocho años, hasta que el Rey se las donó por cédula de 6 de Julio de 1529.

La primera de dichas casas había sido habitación de Motecuhzoma II ó Xocoyoctzin, y ocupaba lo que es hoy Palacio Nacional, Ex-Mercado del Volador y Conservatorio de Música, y la segunda fué en un tiempo morada de Motecuhzoma I, y se hallaba limitada por las actuales calles del Empedradillo, 1ª y 2ª de Plateros, San José el Real y Tacuba.

Esta última casa, residencia primero del Conquistador, en seguida de las dos primeras audiencias y virreyes, posteriormente de los hijos de Cortés, y por último de la nobilísima institución del Monte de Piedad, fué conocida

sucesivamente con los nombres de casas del Marqués del Valle, Real Palacio y casas del Estado.

Durante más de tres centurias ¡cuántos cambios y transformaciones han sufrido! ¡Cuántos personajes históricos las han habitado y cuántos sucesos notables han tenido lugar dentro de sus recintos!

Allá, en los tiempos precortesianos, fueron palacio de uno de los más valientes y preclaros señores aztecas, del famoso Motecuhzoma Ilhuicamina, llamado el viejo, y que elevó á la gran Tenochtitlán á un grado altísimo de esplendor. Años después, fueron aposento del afortunado español, que con un puñado de aventureros conquistara á México, y más tarde prestaron abrigo á la primera Audiencia, formada por el feroz Nuño de Guzmán, Juan Ortíz Matienzo y Diego Delgadillo; á la segunda Audiencia en la que figuraron varones tan insignes como D. Sebastián Ramírez de Fuenleal y D. Vasco de Quiroga; y por último, á los ilustres virreyes D. Antonio de Mendoza y D. Luis de Velasco.

Bajo esos techos seculares y dentro de esos muros, los hijos de Cortés concibieron el atrevido proyecto de alzarse con la tierra, y más de uno de aquellos audaces conspiradores pagaron su delito con penas severísimas. D. Martín Cortés, el hijo legítimo del Conquistador, fué desterrado á España, el otro D. Martín á quien había dado vida Doña Marina, fué atormentado del modo más infame, y los hermanos Avila subieron al patíbulo en medio de la consternación y del espanto de sus cómplices.

Pero es tiempo de hacer la historia del célebre edificio.

Una vez dueño de la casa vieja de Motecuhzoma, Hernán Cortés la reedificó para convertirla en palacio.

Durante el siglo XVI, presentaba mucha semejanza con una fortaleza. La parte construida estaba limitada por las calles de Tacuba, Empedradillo, Cinco de Mayo y San José el Real. Constaba de dos pisos: el primero, ocupado por accesorias que se arrendaban á diferentes comerciantes, y el segundo destinado á habitaciones.

En cada uno de los ángulos de las esquinas había un bastión almenado, y el segundo piso del frente, que daba hacia lo que se llamó entonces "Plazuela del Marqués," estaba formado por un largo corredor de elegante balaustrada, sostenido por altas y redondas columnas, en las que el grueso de ellas conservaba perfecta armonía con la altura. Los arquitrabes estaban labrados con primor, lo mismo que las basas; pero lo que hacía solidísimo el corredor, según dice un testigo presencial, y le daba una apariencia verdaderamente regia, eran los arcos, que colocados sobre las columnas, sostenían el techo.

"La casa misma—dice Alamán—sobresalía como alcázar ó torreón de una fortaleza gótica, sobre todo lo edificado á su rededor, y la azotea estaba guarnecida de almenas, para parapetarse la gente armada en caso necesario. En el bastión de la esquina de la calle de Tacuba, al Nordeste, desembocando á la plaza, es donde se había de haber formado, para la ejecución de la conspiración de que fué acusado D. Martín Cortés, el arco para entretener en él, echando una loa, á la audiencia y demás autoridades en el paseo del pendón, mientras salía por la puerta excusada que daba á la calle de Tacuba, la tropa armada que debía estar prevenida para prender á todos los concurrentes,

cuyo paso embarazaría la gente que al mismo tiempo había de aparecer en lo alto del bastión."

En este ángulo, esquina de Tacuba y Empedradillo, y en la torre, existió un reloj, cuyas pesas pendían de largas cuerdas, reloj que se había colocado allí con el objeto de que todos los vecinos pudieran escuchar bien las horas, y acaso también, como dice un escritor, "para guardar mejor y más ordenadamente lo prevenido respecto á la asistencia de los oidores," pues en las Ordenanzas de Audiencias, dadas en México á 23 de Abril de 1528 se previno, que estuviera "continuamente un reloj en lugar conveniente para que lo puedan oir." "Después—continúa el Sr. Icazbalceta—cuando la Audiencia se trasladó al actual Palacio, pasó con ella el reloj y dió su nombre á seis calles de las que corren hacia el Norte en la misma línea del frente de Palacio."

Establecida en México la primera Audiencia, el Rey solicitó de Cortés le franquease las casas á que venimos refiriéndonos, para alojar á los oidores, las salas del tribunal, y sus respectivas oficinas, pues hasta entonces no tenía el Gobierno palacio propio. En 1530 trató el mismo Rey de comprar la casa del Empedradillo y aún dió desde luego cierta cantidad. Desde entonces, y hasta el año de 1562, en que se compraron las casas que ocupa hoy el Palacio Nacional, las autoridades españolas continuaron residiendo en el edificio perteneciente al Marqués del Valle.

Estando consagrado á este objeto, veamos el aspecto que presentaba en 1554, siendo Virrey D. Luis de Velasco, para lo cual nos serviremos de la animada descripción que nos dejó Cervantes Salazar en sus "Diálogos Latinos," publicados por García Icazbalceta.

En los corredores se veían una infinidad de litigantes, agentes de negocios, procuradores, etc., etc., que unas veces andaban aprisa, otras despacio; ya se paraban para gritar, ó guardaban silencio, en medio de sus acaloradas disputas.

Entrando por el zaguán, que miraba hacia la plazuela del Marqués, seguíase el patio, y allí se hallaba una escalera que conducía al tribunal de la Audiencia. Primero estaba un aposento lleno de mesas, bancos y escribientes, que ocupaba el Correo Mayor; después había un pasadizo sin puertas, que caía al patio, y que daba entrada á la habitación del Virrey. Al penetrar allí, dice Cervantes, era preciso descubrirse la cabeza, entrar callado y con respeto, y en caso de hablar tenía uno que hacerlo en voz baja.

El salón era grande, bien adornado é infundía respeto. En lugar prominente se sentaba el Virrey rodeado de los cuatro oidores. Unicamente hablaba el Ministro semanero, "y eso rara vez y poco, porque el silencio realza la autoridad." Los tres restantes sólo hacían uso de la palabra, en negocios graves ó cuando tenían que pedir explicación para formarse juicio recto y cabal. Cubrían el estrado ricas alfombras, y bajo un dosel de damasco galoneado se hallaban los asientos.

Sentábase el Virrey en un almohadón de terciopelo y ponía los piés en otro. Más abajo, se hallaban sentados "á uno y otro lado, el fiscal, alguacil mayor, abogado de pobres, protector y defensor de indios, y los demás letrados" que tenían pleitos. También la nobleza y los consejales, cada uno en el lugar que le correspondía, según su empleo y dignidad.

Todavía en la parte inferior, bajando algunos escalo-

nes, se encontraban escribanos y procuradores. Frente á los oidores, sentados cerca de una mesa, se podían ver al escribano de Cámara redactando los acuerdos y al relator dando cuenta con los autos. Detrás había un enverjado de madera, que dividía la sala, con el fin de que la "gente baja y vulgar" no ocupase los asientos de los demás; "tras este enverjado—dice Cervantes—están en pie, tanto los que tienen derecho de tomar asiento; pero no quieren tomarle, como los que aunque quisieran no podrían, porque no gozan de esa preeminencia."

Tal era el aspecto interior de las casas del Estado en los primeros años de la segunda mitad del siglo XVI.

El palacio tuvo en la espalda un gran jardín ó huerta, que con el tiempo llegó á guardar un estado tal de abandono, que convirtiose en una serie de corrales desiertos, que por encontrarse en el centro de la ciudad, presentaban de noche gran peligro para los que por allí transitaban.

"El Ayuntamiento con este motivo—dice D. Lucas Alamán—obtuvo una real orden, para que los dueños de aquel terreno fabricasen en él ó lo vendiesen á censo enfiteútico," para cuyo fin se levantó un plano por D. Andrés de Concha, "que fué revisado y firmado en 23 de Agosto de 1611 por D. Gerónimo Leardo, que era entonces gobernador del estado y marquesado del Valle. Tratábase de fabricar, según se ve por dicho plano, un mercado cerrado, á imitación del de la seda en Granada conocido con el nombre árabe de "Alcaicería," de donde procede llamarse así esta parte de la ciudad de México, con cuatro puertas que se cerraban de noche, una de las cuales era el arco que en el Empedradillo formaba la entrada de la calle que corre de Oriente á Poniente y del cual tomó el nombre "de ca-

lle del Arquillo," la que se terminaba en otro igual en su salida á la calle de la Profesa ó San José el Real: sobre uno y otro seguía la línea de lo edificado, y ambos permanecieron hasta que se construyeron las casas nuevas del Estado y del hospital de Jesus en estas calles: de la puerta que debía estar al lado Sur viene el que la extremidad de la calle de la Alcaicería, que sale á las de Plateros, sea un poco más estrecha que el resto de la calle misma, por estar fabricado allí el macizo de la puerta. En todas las calles que formaban lo que se llamó la "tela de la Alcaicería" se habían de haber construido tiendas, con una trastienda ó almacén á la espalda, y patios que les daban luz, poniendo fuentes en las intersecciones de las calles."

Este proyecto no se realizó sino en parte, en lo que respecta á la distribución del terreno, y hoy es difícil formarse idea del proyecto, porque las calles abiertas en nuestros días con el nombre de "Cinco de Mayo," han venido á transformar del todo aquellos lugares.

El palacio de los marqueses del Valle sufrió un terrible incendio el día de la Santa Cruz, del año de 1636, después se reedificó de nuevo, sirvió otra vez de residencia á algunos virreyes desde 1692, año en que fué destruida gran parte del Palacio Nacional, y, por último, rematados muchos de sus lotes, uno de los principales fué adquirido por el Monte de Piedad.

Hoy, aquella gran manzana, dividida en dos por la avenida del Cinco de Mayo, se encuentra llena de elevados edificios, de casas de comercio, de hoteles y de otra diversidad de establecimientos; pero en ella nada hay que traiga á la memoria que, hace siglos, fué morada de Hernán Cortés, casa de sus descendientes y palacio donde residieron varias audiencias y virreyes.

CAPITULO XV

Los Funerales de Carlos V

La Sacra, Cesárea y Católica Majestad de Carlos V, que dos años antes había abdicado el trono de España é Indias, espiró á las dos de la madrugada del día 21 de Septiembre de 1558 en el Monasterio de Iuste.

Tan infausta noticia no llegó á conocimiento de los vasallos del Ex-Emperador, en México, sino hasta el siguiente año de 1559.[1]

Su Excelencia el Virrey, D. Luis de Velasco, de común acuerdo con el Arzobispo, Real Audiencia y Ayuntamiento, ordenó celebrar las exequias del difunto Monarca, de un modo suntuoso y solemne.

---

1 El primero que tuvo noticia en Nueva España del fallecimiento de Carlos V, fué Fr. Jacobo Daciano; pero de un modo milagroso, según refiere con admirable sencillez el cronista La Rea. Después de enumerar algunos de los méritos de Daciano, dice en el capítulo XXX: "Echó el sello en las virtudes con la contemplación en que fué consumadísimo, arrobándose muchas veces, de manera, *que más parecía ave del aire que hombre de la tierra.* Y sucedió que siendo guardián del convento de Tarecuato, una noche, en un grande rapto que tuvo, le reveló Nuestro Señor la muerte del Emperador Carlos V, para que le pagare en el trance de la muerte el que le hizo de España á las Indias. Luego por la mañana puso un túmulo tal,

Pensose que tan augusta ceremonia se verificase en la iglesia Mayor; pero al punto fué desechada la idea, porque se consideró que aquel templo con ser el principal, era bajo y reducido, pues entonces no existía aún la gran basílica y se aprobó que tuviese lugar en el atrio de San Francisco y en la capilla de San José de los Naturales del mismo convento.

El túmulo fué trazado y ordenado por D. Claudio Arciniega, "excelente arquitecto" y "maestro mayor de las obras de México;" bajo el inmediato cuidado de Bernardino de Albornoz, Regidor de la ciudad y Alcaide de las Atarazanas. Tardó en levantarse el soberbio túmulo tres meses, durante los cuales fué grande el númuro de curiosos, que día con día, como sucede siempre en estos casos, asistió á contemplar los progresos de la obra hasta que fué terminada.

Como ya dijimos, el túmulo se construyó en el patio de San Francisco que era "cuadrangular, más largo que ancho, cercado por todas partes de paredes altas de piedra; éntrase á él por dos puertas, la una que mira al Septentrión y la otra al Occidente, á cada una de las cuales responde otra de la iglesia principal del Monasterio. Al derredor de las paredes va rodeado de altos y copiosos árboles.

---

cual lo permitía la grandeza del difunto en la corta esfera de aquella iglesia, y le celebró misa como de cuerpo presente, con la solemnidad mayor que se vió en aquellos principios. Los religiosos admirados le preguntaron la causa y dijo que en aquella hora era muerto el Emperador. Lo cual se confirmó después de algunos meses que llegó la flota y hallaron que había muerto á la hora que dijo el Santo Jacobo."—*Crónica de la orden de N. Seráfico P. San Francisco.—Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España;* compuesta por el P. Lector de Teología Fr. Alonso de La Rea, de la misma Provincia; página 135, de la edición de la *Voz de México.*—1882.



En el medio está levantada una cruz de madera tan alta que de fuera de la ciudad se ve de tres ó cuatro leguas. A la mano izquierda, por la puerta del Septentrión, tiene una capilla que se llama de San Joseph, á la cual se sube por dos gradas; es muy grande y está fundada sobre muchas columnas que hacen siete naves, las cuales, para hermosear la arquitectura del túmulo, se jaspearon. Cabrán en esta capilla y patio cuarenta mil hombres, porque más que estos se hallaron de españoles y naturales cuando las honras se celebraron. Hízose el túmulo fuera de la capilla, pero cerca de ella, porque el oficio funerario se había de hacer en la capilla y había de estar en ella toda la ciudad, y el túmulo fuera de ella se pudiese levantar tan alto como convino, y los que estuviesen en la capilla y en el patio pudiesen á placer gozar del túmulo. . . . . . ."

Mientras se elevaba este *Monumento*, se pregonó públicamente por orden del Virrey, veinte días antes de las exequias, "que todos los hombres y mujeres de cualquier estado y condición que fuesen, trajesen luto, en muestra del fallecimiento de tan gran monarca," y al punto se cumplió con ello, á tal grado que en menos de tres días todos vistieron luto, "que parecía imposible haber tantos sastres en la ciudad, que en tan breve tiempo pudiesen hacer tantos y tan sumptuosos lutos: porque hubo caballero que en ellos gastó más de mil pesos."

El Virrey despachó en seguida cartas á los Cabildos, Alcaldes Mayores, Corregidores y Monasterios; á los Gobernadores y Caciques de Nueva España, avisándoles que para el día de San Andrés de aquel año de 1559, se celebrarían las honras. Muchos de los invitados vinieron desde 20 y hasta 80 leguas.

Por su parte el Arzobispo hizo semejantes invitaciones al Obispo de Michoacán y á todas las iglesias que dependían de la Metropolitana, y también con veinte días de anticipación mandó que "en la iglesia catedral y monasterios desta ciudad (México) se clamase tres veces al día, la una por la mañana, la otra á medio día y la otra á la oración; lo cual se ejecutó "con tanta solemnidad, que verdaderamente tanta multitud de campanas tocadas todas á un tiempo movían á tristeza y memoria de la muerte del que como era razón paraba en ello."

Por fin llegó el día 30 de Noviembre del año del Señor de 1559, día del apóstol San Andrés, señalado para dar comienzo á los funerales del que fué en vida invictísimo César y Emperador Carlos V.

En la tarde salió la procesión de la entonces Real Casa, pues el hoy Palacio aun no era del gobierno, y de la iglesia Mayor por la puerta del Perdón.

Delante iban los naturales, precedidos de dos ciriales y una cruz con su manga negra, y atrás las tres gobernaciones de México, Tacuba y Tetzcoco, y la provincia de Tlaxcala, representados respectivamente por D. Cristóbal de Guzmán, D. Antonio Cortés, D. Hernando Pimentel y D. Domingo de Angulo, vestidos "con lobas y capirotes de luto con largas faldas tendidas," y llevando cada uno los estandartes de sus cabeceras con sus armas y las de su Majestad, "doradas y plateadas en campo negro." Luego, de cuatro en cuatro, los señores de los pueblos que dependían de las citadas cabeceras, y á continuación más de dos mil indios principales y nobles, de cuyo orden cuidaban, con sendas varas, los intérpretes de la Audiencia y varios alguaciles.

En seguida caminaban los clérigos y los frailes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, "en esta manera: iba adelante una cruz rica con manga negra, con funerales, y tras ella á los lados dos clérigos ancianos, que para mayor autoridad llevaban las puntas de la procesión, y por su orden toda la demás clerecía y religiosos, mezclados los unos con los otros hasta cuatrocientos sacerdotes, y al fin de ellos iba el Arzobispo vestido de pontifical con dos canónigos por ministros, y otros dos por asistentes; iban por caperos dos canónigos y dos frailes de cada orden, que todos eran ocho; llevaban ocho muchachos con sus cetros; iban con estos cuatro clérigos de Evangelio para incensar." Seguían el Obispo de Michoacán, D. Vasco de Quiroga y el de Nueva Galicia, D. Diego de Ayala, "y luego el presidente de la Iglesia, provinciales, priores y guardianes, insertos, con las dignidades." El Arzobispo llevaba su cruz y báculo, y delante de él iba la cruz mayor de iglesia "con cuatro acólitos vestidos de negro."

Aquí comenzaba la parte civil de la procesión: iba á la cabeza, solo, "muy enlutado y arrastrando la falda," Diego de Albornoz, que conducía el Pendón de la ciudad; dos maceros ó reyes de armas "con cotas de damasco negro, y en ellas las armas reales de oro y plata;" los oficiales de la Real Hacienda y D. Luis de Castilla, que conducían las reales insignias de este modo: D. Hernando de Portugal, tesorero, la corona en una almohada de brocado; D. Hortuño de Ibarra, contador, el estoque desnudo en la mano derecha; D. García de Albornoz, factor y veedor, "la celada con una corona imperial por cimera," y D. Luis de Castilla, "la cota sobre una almohada de brocado."

Venían después, D. Francisco de Velasco solo, con el

Estandarte Real y la falda tendida; su hermano D. Luis de Velasco, Virrey de Nueva España, también solo, con la cabeza cubierta, la falda tendida, "cuya punta llevaba su camarero;" lo seguían fuera de los lados de la procesión, "sus contínuos y caballeros," y los oidores Zurita, Villalobos, Puga y Orozco; luego el Fiscal del Rey, el Alguacil Mayor de la Corte, los alcaldes y regimiento, de cuatro en cuatro; el Alcalde Mayor y regidores de Puebla; dos alcaldes de la Hermandad; los oficiales de la Real Audiencia y de la ciudad: el rector de la Universidad y los doctores, todos de cuatro en cuatro; los conquistadores, los alcaldes y corregidores, los ciudadanos y los mercaderes, "en los cuales con ser muchos había pocos que no fuesen con lobas y capirotes, arrastrando las faldas."

"Aquí se remataba la tercera parte de la procesión—dice el cronista—y comenzaba luego la caballería, que formados de cuatro en cuatro por hilera, tardó buen rato en pasar, con tanto orden, concierto y autoridad, que hacia la pompa funeral parecer muy bien: cerraba la caballería, porque la gente que venía detrás que era mucha, no se entremetiese y rompiese el orden, una guardia de alabarderos. Irían por todos, de lobas y capuces, más de dos mil hombres, y fué tan larga la procesión, así de los españoles, como de los naturales, que rodeando por la puerta de Sant Francisco, que mira al Occidente, y ser el trecho desde la casa Real á Sant Francisco, bien largo, estaba la mitad de la procesión ya en el monasterio, cuando la otra parte comenzó á salir de la casa Real."

La procesión tardó en entrar dos horas y media.

Dentro del templo la ceremonia de ese día y la del siguiente, fueron solemnes y majestuosas, y en la impo-

sibilidad de escribirlas, remitimos al lector al libro de Cervantes Salazar, de donde hemos extractado y copiado las noticias del presente capítulo.[1]

Así honró México á su difunto Emperador Carlos V, y esas honras fúnebres que hoy recordamos con curiosidad á través de los tiempos, nos proporcionan una prueba inequívoca del progreso que la capital de Nueva España había alcanzado en menos de cuarenta años.

El soberbio túmulo, nos demuestra que las bellas artes se habían desarrollado; el lujo de los caballeros, las riquezas acumuladas; la asistencia de los obispos de Michoacán y Nueva Galicia, que hasta ahí habían implantado sus cruces los misioneros, y el concurso de gobernadores y caciques indígenas—que según el cronista iban lanzando hondos suspiros y derramando abundantes lágrimas—que los conquistados, los dueños de todo, reverentes y sumisos habían doblegado la cerviz, por la voluntad ó la fuerza, ante el poder de España.

Puede haber en la descripción de estos funerales, como atinadamente dice el Sr. Icazbalceta, algunas exajeraciones por parte del cronista; pero aún rebajando el boato de la solemnidad, siempre nos marca esta un adelanto, un progreso, en la ciudad conquistada por Cortés y defendida por Cuauhtemoc.

---

1 *Túmulo Imperial de la gran Ciudad de México*.—Por Antonio Espinosa.—1560.—Libro escrito por el Doctor D. Francisco Cervantes Salazar, sumamente raro y reimpreso en 1886 por D. Joaquín García Icazbalceta, en su Bibliografía Mexicana del Siglo XVI, páginas 97 á 121.

CAPITULO XVI

San Agustín

I

Los agustinos llegaron á Nueva España después que otros religiosos, pues primero habían venido los franciscanos en 1524, y después los domínicos en 1526. Los fundadores de la Orden de San Agustín en México, entraron á esta ciudad el 7 de Junio de 1533 y fueron siete religiosos: Fray Francisco de la Cruz, prelado con título de Vicario general; Fray Gerónimo de San Esteban, por otro nombre Jiménez; Fray Juan de San Román, Fray Agustín de la Coruña, (á) de Gorma, y después Obispo de Popallán, Fray Juan de Osaguera, Fray Jorge de Avila y Fray Alonso de Borja.

A su llegada se hospedaron en el convento de Santo Domingo, y en seguida pasaron á una casa de la calle de Tacuba.

Informado el Ayuntamiento de que se encontraban en México los agustinos, en Cabildo de 16 de Junio de 1533, nombró una comisión compuesta de Francisco de Santa Cruz y Lope de Samaniego, "para hablar con dichos frai-

les, y ber su intención y donde quieren hazer su bibienda y lo que traen de su magestad para que bisto se prouea como combenga al servicio de su magestad y al bien de la tierra."[1]

En Cabildo de 30 de Junio del mismo año, se presentaron dos frailes agustinos y solicitaron se les concediera sitio en donde fundar su casa, y para que se les señalase nombró aquél á Antonio de Carvajal y Gonzalo Ruíz. Dada parte á la Audiencia, ésta contestó que en todo proveyese la Ciudad, y aunque no consta la resolución de la última, sí se sabe que se les dió un terreno al Sur, llamado *Zoquiapan*, "que quiere decir lodoso ó cenagoso, porque el sitio lo era á causa de un manantial de agua que en él había." Otros dicen que los agustinos compraron el terreno con limosnas que habían colectado.

Sea de esto lo que fuere, la obra comenzó el 22 de Agosto de 1541. Puso la primera piedra, tanto de la iglesia como del convento, D. Antonio de Mendoza; la segunda D. Fray Juan de Zumárraga, la tercera el prior de Santo Domingo, la cuarta el guardián de San Francisco, y la quinta el Vicario provincial de San Agustín: todos hombres ilustres por su posición y sus virtudes, tanto privadas como públicas.

Para ayudar á los gastos de la edificación del templo y monasterio, los agustinos obtuvieron una Cédula Real, en la que se les concedía la renta de uno de tantos pueblos tributarios. Tetzcoco fué el designado por el Virrey Mendoza, "para que acudiese con sus tributos," y con peones

---

1 *Actas de Cabildo de México*, publicadas por Ignacio Bejarano, libro III, pág. 40.



que fueron pagados á razón de *dos reales por cada seis días de trabajo*. A pesar de tan mezquinos jornales y de la colaboración del citado pueblo, el Rey tuvo que tomar á su cargo la obra que se estrenó en 1587, y en la que se gastaron $ 162,000.

Como el terreno era fangoso, varias veces se hundió parte de lo construido, sin embargo de que se tomaron las precauciones de sacar el agua de los cimientos con bombas, y de colocar ahí grandes trozos de piedra sólidamente pegados con argamasa; pero lo que sí constitiyó una positiva pérdida para los agustinos, fué el incendio de 11 de Diciembre de 1676, que acabó con el primitivo templo.

Un diario de sucesos notables dice que el incendio comenzó por la plomada del reloj colocado en la torre, que fué un viernes á las 7 de la noche, que en dos horas se quemó toda la iglesia y altares: "fué noche fúnebre—agrega. —Asistió su Divina Magestad Sacramentado con el cabildo, ciudad y audiencia, y el señor arzobispo virrey, que procuró remediar no se quemase todo el convento y cuadras circunvecinas; asistió Jesús Nazareno, y todos los santos de las religiones: concluyose aquella noche: aunque duró tres días el fuego, no sucedió muerte ninguna: se fué S. E. á las once de dicha noche."

No se amilanaron por esto los buenos agustinos. El lunes 14 salieron á recoger limosnas entre los vecinos para la reedificación, la cual comenzó el 22 de Mayo de 1677, con asistencia de Fray Payo Enríquez de Rivera, entonces Virrey y Arzobispo, y con gran concurso de clero y comunidades. La primera piedra se colocó á las cuatro de la tarde, y al lado izquierdo de la antigua fachada.

Diose la más prisa que se pudo á la reconstrucción: el

18 de Agosto de 1691, se cerró el cimborrio de la iglesia, y esta se dedicó solemnemente el 14 de Diciembre de 1692.[1]

La iglesia quedó tan suntuosa y magnífica, y se gastó tanto en ella, que cuentan que informado Carlos II de la cantidad que se había invertido, preguntó:

—¿Decidme, acaso los muros son de plata?

II

Convento é iglesia ocupaban una manzana entera, y no conformes los agustinos, compraron una finca á la espalda, "y para atravesar cómodamente la calle sin bajar á ella, construyeron sobre un arco un pasadizo cubierto, al nivel del primer piso," y con ventanas hacia Oriente y Poniente.[2]

La historia del arco, que existió hasta principios del presente siglo, es curiosa y antigua. Gobernaba la Nueva España D. Martín Enríquez y á él acudieron los agustinos con la pretensión de adjudicarse la calle de atrás de su convento, pues decían que era tal el número de novicios que ya en éste no cabían, y que además les faltaba terreno para poner un *amasijo* de pan, despensas, bodegas y otras oficinas. Los vecinos se opusieron, como era natural, y á la vez alegaron en su favor que la calle era recta y transitada, y que servía de comunicación al Hospital de Jesús con el Hospital Real de Indios, y que había también allí fuente pública de donde muchos tomaban agua.

Estas y otras muchas razones expresaron religiosos y

1 *Diccionario de Historia y Geografía*, tomo V, pág. 685.
2 García Icazbalceta.—Nota 76 al *Diálogo Segundo* de Cervantes Salazar.



vecinos; pero ni aquellos cejaban en su solicitud, ni estos concedían un solo palmo de terreno. Siguiose la cuestión reñida y acalorada, y Dios sabe en lo que hubiese terminado si su Excelencia el Virrey, con gran tino y mesura, no pusiera término á la contienda, ordenando que se levantara un arco, que existió hasta el año de 1821, y que para perpetua memoria dejó su nombre á la calle *del Arco de San Agustín*.[1]

No conformes aún los religiosos, construyeron la capilla del Tercer Orden, de tres naves, que se dedicó á 12 de Diciembre de 1714, y que tenía hacia el Sur su altar mayor y hacia el Norte la puerta.

Hasta aquí terminaron las pretensiones de los agustinos, y en verdad que no necesitaban más.

El convento era grande y sólido. Tenía la entrada principal por el Norte, otra por el Poniente que quedaba dentro del atrio de la iglesia, y una tercera por la parte de atrás, á la que fué costumbre llamar en todos los conventos *puerta falsa*. Cerca del ángulo N. E. contenía una hermosa huerta, y en la calle de los Bajos de San Agustín estaba la enfermería. Los claustros del convento eran espaciosos: en el inferior existía la vida de San Agustín pintada por el famoso artista mexicano Miguel Cabrera, en una larga serie de cuadros; y en el superior la vida y pasión de Cristo, obra también del mismo. En la sacristía del templo, se hallaban otros tres grandes lienzos de Cabrera, representando sucesivamente una "Plática entre Santa

---

1 Estos datos constaban en un expediente que consultó en el convento nuestro ilustrado amigo D. José María de Agreda y Sánchez, á quien debemos también otros muchos datos acerca de las pinturas que existían en San Agustín.



Mónica y San Agustín," á "San Posidio, contemplando el cadáver de San Agustín," en los instantes en que un ángel se eleva con el corazón de éste para ofrecerlo á la Divinidad, y á "San Agustín subiendo á los cielos," arrojando plumas á los diversos doctores de las órdenes, para que difundiesen su doctrina. La sacristía era propiedad del Marqués de Salvatierra, y allí se sepultaban sus deudos.

Respecto del templo, todavía se puede juzgar de su belleza, altura y amplitud, pues forma el gran salón de nuestra Biblioteca Nacional. Pertenece su arquitectura al orden dórico romano con detalles del renacimiento.

La iglesia, de tres naves, tenía la forma de una cruz: en la parte superior estaba el altar mayor mirando hacia el Norte, y en los brazos que formaban el crucero, los colaterales. Seguían á estos dos capillas: una de cada lado; después los cubos de dos puertas, una que daba salida hacia el Poniente para el atrio, y otra, la del Este, que servía para entrar al convento; á continuación había cuatro capillas, dos de cada lado, y por último, otras cuatro con la misma disposición, debajo del coro y cerca de la puerta principal. El coro, que era amplísimo, contenía una preciosa sillería, hecha de maderas finas y compuesta de dos series de sillas, unas bajas y otras altas. En ellas se hallában tallados primorosamente 354 pasajes del Antiguo Testamento, desde el Génesis hasta el Apocalipsis de San Juan. Parte de esta sillería, valuada según se dice en 240,000 pesos, existe ahora en el salón de actos del Colegio de San Ildefonso.

Por la parte exterior presentaba el templo una sólida fachada, con dos torres desiguales, y el famoso bajo relieve representando á San Agustín, que no es monolito como pretendían algunos, y que en honor de la verdad nada tie-

ne de artístico. El cementerio estaba cerrado por una barda de arcos invertidos, con una cruz de piedra en la esquina, y dos puertas que correspondían respectivamente á las del Norte y Poniente de la iglesia.

A medida que fué menos numerosa la comunidad de los agustinos, vendieron estos parte del extenso edificio que poseían.

El convento se ocupó en diversas ocasiones por las fuerzas de nuestros gobiernos, y durante la invasión Norte americana, convertido también en cuartel, la soldadesca yankee destruyó muchos papeles de su archivo, entre otros una crónica manuscrita del P. Diego de Aguiar. Sólo se escapó la escrita por el P. Manuel González de Paz, que por desgracia se vendió posteriormente en el extranjero.

Exclaustrados los religiosos en virtud de las leyes de Reforma, el resto del edificio se realizó por lotes, donde ahora se han construido casas particulares, y en cuanto al templo y capilla del Tercer Orden, se destinaron para Biblioteca Nacional.

Hoy, cuando sentados en el salón de lectura é inclinados sobre un viejo pergamino, nos hemos transportado con la imaginación á otras épocas, hemos creido ver el entierro de los hermanos Avila, degollados por la conjuración del Marqués del Valle y sepultados bajo estos muros; nos ha parecido asistir á la profesión de Fr. Alonso de la Veracruz, varón insigne por sus letras y virtudes, y alucinados hemos escuchado el canto solemne de los frailes agustinos en las vísperas del 4 de Mayo, que eran suntuosísimas, ó en los memorables Oficios del Viernes Santo.

CAPITULO XVII

La Leyenda del Labrador

México, la ciudad que fundó Tenoch en medio de los tulares, allá en el siglo XIV, está llena de tradiciones y leyendas, hijas unas de sus gloriosos recuerdos históricos, y otras que han surgido al calor de la poesía y de la imaginación.

El nombre de muchas de sus calles despierta la curiosidad del viajero, lo mismo que sus vetustos edificios consagrados ya al culto, como los templos; ya al recogimiento, como los monasterios; ya, en fin, á la beneficencia, como los hospitales y los asilos para los pobres.

¡Cuántos sucesos acuden á la mente del cronista, cuando recorre nuestras avenidas ó se detiene delante de las casas de aspecto ruinoso, ó de las iglesias que han visto entrar y salir por sus puertas muchas generaciones de fieles devotos!

Recorre las calles y á cada paso la historia y la leyenda, lo detiene y le dice: Aquí en la calle de Medinas existió la casa de la Malinche; allá en la Escuela de Medicina estuvo la Inquisición; más allá, en el Ex-Volador, se ve-

rificaron algunos autos de fe; aquí, en San Diego, estaba el *quemadero;* allá, por San Pablo, vivió D. Tomás Treviño y Sobremonte, á quién confiscó sus bienes y quemó vivo el Santo Oficio.

Las casas históricas se encuentran á cada paso, y es de sentirse que no halla en ellas una señal, una humilde inscripción que recuerde quienes han vivido en ellas ó qué sucesos notables se han verificado en sus recintos. Sólo la casa que habitó el insigne Barón de Humboldt, en la calle de San Agustín múmero 3, tiene una lápida conmemorativa; pero no la tienen, por ejemplo, la de la esquina de la Moneda y Santa Teresa, donde estuvo la primera imprenta, ni la de Santa Teresa y 2ª del Indio Triste, donde se dijo la primera misa, ni la del número 2 de esta última calle, donde vivió la ilustre Corregidora de Querétaro, ni la del 27 del Puente Quebrado, donde murió el Pensador, ni la de la esquina de Tacuba y Santo Domingo, donde habitó el bibliógrafo Beristáin, ni tantas otras que podríamos citar si no temiéramos ser cansados y prolijos.

Lo repetimos, las calles, las plazas, los palacios, los templos, los mismos edificios particulares, abundan en recuerdos históricos, unos gloriosos y otros desgraciados; en acontecimientos legendarios, ya ciertos, ya verosímiles, ora puramente fantásticos; pero que el pueblo inculto cree á piés juntillas, y que se conservan por medio de la tradición oral desde épocas bien remotas, á pesar del sentido común y de la crítica histórica, porque son tradiciones del pasado que entretienen y admiran.

Entre los sitios históricos de la ciudad, hay uno que se encuentra íntimamente ligado con un recuerdo glorioso y una antiquísima leyenda, y este célebre lugar es el atrio de la iglesia de San Hipólito.

Delante del templo existió, en 1520, como dice el Sr. Orozco y Berra, "la segunda cortadura ó foso con fortificación que defendía la calzada (de Tacuba) que comunicaba la ciudad azteca con la tierra firme. En ese punto sufrieron los castellanos, durante la conquista, el mayor desbarato en la infausta jornada apellidada por ellos la Noche Triste. Cuantos sobrevivieron conservaron fresca la memoria de la sangrienta rota, y á fin de perpetuarla levantaron allí una pequeña ermita conocida por de Juan de Garrido, porque este soldado la construyó casi luego que fué reedificada la destruida Tenochtitlán. Poco después la ermita se llamaba de los Mártires, tal vez con la esperanza de hacer aparecer á los aventureros como defensores de la fe." Más tarde, "la ermita en conmemoración del 13 de Agosto de 1521, en que fué tomada la ciudad, quedó dedicada á San Hipólito, nombre que todavía conserva."

Esto, por lo que respecta al suceso histórico, que, en cuanto á la leyenda, veamos como ha llegado hasta nosotros:

Refiere el Padre Fray Diego de Durán, en su "Historia de las Indias," que buscando Motecuhzoma un lugar donde ir á esconderse, temeroso de los sucesos de la conquista, que pronto se iban á verificar, aconteció un caso prodigioso con un indio de Tetzcoco, natural del pueblo de Coatepec; y fué el caso, que hallándose dicho indio, que era labrador, cultivando su milpa con el mayor sosiego y sin que lo inquietase pena alguna, vió venir de lo alto una

águila poderosísima y majestuosa, la cual echándole garra de los cabellos, lo subió á una altura tal, "que los que lo vieron ir casi lo perdieron de vista."

Después lo condujo á un elevado monte, donde había una oscura cueva, á la que penetró el águila con el indio, quien una vez allí, escuchó estas palabras pronunciadas por el ave:

—"Poderoso señor: yo e cumplido tu mandato y aquí está el labrador que me mandaste traer."

Una voz oculta respondió:

—"Seáis bien venidos; metedlo acá."

Entonces lo tomaron de la mano y lo introdujeron á un aposento iluminado, en el que vió á Motecuhzoma dormido. Se le hizo sentar, le dieron unas rosas y "un humaço de los que ellos usan chupar, encendido," y el que se lo ofreció le dijo:

—"Toma y descansa y mira ese miserable de Monteçuma quál está sin sentido, embriagado con su soberbia é hinchazón, que á todo el mundo no tiene en nada; y si quieres ver quán fuera de sí le tiene esta su soberbia, dale con ese humaço ardiendo en el muslo y verás como no siente."

El indio temeroso, no se atrevió á ejecutar lo que se le mandaba; pero instigado de nuevo, aplicó el fuego á Motecuhzoma, el cual permaneció inmóvil y sin sentido.

Y la voz volvió á decir:

—"¿Ves cómo no siente y quán insensible está y quán embriagado? pues sábete que para este efeto fuiste aquí traido por mi mandado; anda, ve, vuelve al lugar de donde fuiste traido y dile á Monteçuma lo que as visto y lo que te mandé hacer; y para que entienda ser verdad lo que

le dices, dile que te muestre el muslo y enséñale el lugar donde le pegaste el humaço, y hallará allí la señal del fuego; y dile que tiene enojado al Dios de lo criado y que él *mesmo* se a buscado el mal que sobre él a de venir y que ya se le acaba su mando y soberbia: que goce bien de esto poquito que le queda y que tenga paciencia, pues él *mesmo* se ha buscado el mal."

La voz ordenó que el águila de nuevo llevara al labrador al sitio de donde lo había traido, y cuando hubieron llegado allí, el águila le dijo al indio:

—"Mira, hombre baxo y labrador que no temas, sino que con ánimo y corazón hagas lo que el Señor te ha mandado, y no se te olvide algo de las palabras que as de decir."

Y el águila tornó á subir por los aires y desapareció para siempre.

El humilde labrador, como quien despierta de un sueño, quedose espantado y admirado de aquello que había visto, pero sin darse cuenta, con el fuego aun encendido que llevaba en la mano, fué al palacio de Motecuhzoma, entró y de rodillas ante el Monarca, le dijo:

—"Poderoso Señor: yo soy natural de Coatepec y estando en mi sementera labrándola, llegó un águila y me llevó á un lugar donde *vide* á un gran Señor poderoso, el qual me dijo descansase, y mirando á un lugar claro y alegre te *vide* sentado junto á mí y dándome unas rosas y una caña ardiendo (para) que chupase el humo de ella: después que estaua muy encendida me mandó te hiriese en el muslo, y te herí con aquel fuego y no hiciste nengún movimiento ni sentimiento del fuego, y diciendo quán ensensible estabas y quán soberbio, y como ya se te acababa tu reynado y se te acercaban los trabajos que as

de ver y esperimentar muy en breve, buscados y tomados por tu propia mano y merecidos por tus malas obras, me mandó volver á mi lugar y que luego te lo viniese á decir todo lo que auía visto; y el águila tomándome por los cabellos me volvió al lugar de donde me auía llevado, y vengo á te decir lo que me fué mandado."[1]

Al instante Motecuhzoma recordó que la víspera en la noche había soñado que un indio le quemaba el muslo, se levantó el vestido, se vió la señal de la quemadura, y comenzó á sentir un gran dolor que lo tuvo varios días en cama; pero antes ordenó á sus alcaides y carceleros que encerrasen al indio en una prisión, y no le dieran de comer para que se muriese de hambre, como en efecto sucedió.

Tan interesante tradición, de un origen eminentemente azteca, ha sido esculpida en la piedra que existe en el ángulo que forman las tapias del cementerio de San Hipólito.

Ahí se puede contemplar una hermosa y grande águila, que con sus garras lleva al indio, el cual en su rostro demuestra estar poseido de mucha aflicción y espanto; sólo encubre su desnudez una enagüilla de plumas que le baja hasta cerca de la rodilla, y en la cabeza ostenta un penacho también de plumas. Más abajo se puede ver un trofeo, formado de arcos, flechas, macanas, carcax, hondas y otros objetos, entre los cuales sobresale en la parte superior, cerca de una de las piernas del indio, un leño encendido.

1 *Historia de las Indias de Nueva España*, por Fr. Diego Durán; tomo I, cap. LXVII, págs. 516 y 517.



La piedra se halla rematada por el escudo que contiene una inscripción, en la que se menciona el descalabro que ahí sufrieron los españoles, su triunfo el 13 de Agosto, la fundación de la ermita consagrada á San Hipólito, y la edificación de la iglesia posterior que quedó á cargo del Ayuntamiento " y que fué comenzada en 1599."

Tal es el significado de ese relieve que muchos viajeros y vecinos de la ciudad contemplan sin entenderlo: cada uno lo interpreta á su modo, nadie atina con la verdad, y depende esto de que la leyenda consta en antiguos cronistas que no todos han leido.

En resumen, el monumento que hemos historiado puede ser un símbolo que conmemore la terrible derrota sufrida en la Noche Triste por los castellanos, la piedad de los que sobrevivieron, y la tiranía y crueldad de Motecuhzoma II, el pusilámine Monarca de los aztecas.



CAPITULO XVIII

La Inquisición

I

FRAY Pedro de Córdoba, religioso domínico residente en la Isla Española, fué el primer Inquisidor del Nuevo Continente, por nombramiento que de él hizo el Cardenal Adriano de Utrech, Inquisidor general de España.

Parece que en un principio, el cargo de Comisario del Santo Oficio en las Indias, estuvo anexo al del prelado de la Orden Domínica; pero como hasta el año de 1524 aun no existía ésta en México, al pasar Fray Martín de Valencia con los doce primeros franciscanos de la Isla Española á la entonces Nueva España, recibió el nombramiento de Comisario de la Inquisición.

Consta, por un curioso manuscrito, referente á la historia de Tlaxcala, que Fray Martín de Valencia hizo uso del título con que se le había agraciado por Fray Pedro de Córdoba, aunque por la mala puntuación de dicho documento no se sabe con certeza si fueron *tres* ó *uno* los reos que relajó.

Sucedió á Valencia en la comisaría del Santo Oficio, Fray Tomás Ortiz, que vino á México con la primera misión de domínicos el año de 1526; mas habiendo regresado en breve á España, se encargó en su lugar de Comisario Fray Domingo de Betanzos, hasta el año de 1528, en que arribó á Veracruz Fray Vicente de Santa María, Vicario general de la Orden de Santo Domingo, el cual fué electo superior del convento de México, y como consecuencia inmediata recibió el título de Comisario del citado Tribunal.

"De todos estos delegados de la Inquisición—dice el Sr. Riva Palacio—no se sabe que hubieran procesado, penitenciado ni excomulgado, á ningún español ó indio por hereje ó idólatra."

El primero que en realidad obtuvo el título de Inquisidor de México, fué D. Fray Juan de Zumárraga, por haberlo así nombrado en 27 de Junio de 1535, el Inquisidor general de España, D. Alfonso Manrique. No llegó á usar Zumárraga el título de *Inquisidor apostólico*, ni á establecer el Tribunal en forma, aunque sí puso cárcel, nombró Alguacil y "formó proceso á un indio señor principal de Tetzcoco, probablemente nieto del Rey Netzahualcóyotl, á quien hizo quemar vivo, valiéndole este acto bárbaro una reprensión del Inquisidor Mayor de España, pues estaba muy encargado por las disposiciones reales y por las constituciones del Santo Oficio, que no se ejerciera rigor con cristianos nuevos por no causarles espanto y por sus pocos conocimientos aún en la fe de Jesucristo y en las doctrinas de la Iglesia."[1]

---

1 *México á través de los Siglos*, tomo II, lib. 1º, cap. XXXVIII, pág. 410.



"Dícese—comenta el Sr. Icazbalceta—que con este motivo se prohibió al Santo Oficio que conociese de causas de indios, sino que en materia de fe fuese juez de ellos el ordinario. Hay, al efecto, una cédula de Carlos V, fecha 15 de Octubre de 1538, y la prohibición quedó consignada en la Ley 35, tít. I, lib. VI de la Recopilación de Indias."[1]

Fué, pues, aquel pobre indígena el redentor que salvó á su raza del terrible poder de la Inquisición.

Causó tanto disgusto el acto del Sr. Zumárraga que se le retiró el título de Inquisidor, de un modo indirecto, nombrando en su lugar el 18 de Julio de 1543 á D. Francisco Tello de Sandoval, que llegó á México de visitador en 1545. Durante el corto tiempo que residió aquí, no se sabe que haya ejercido su cargo de Inquisidor.

Después, D. Fray Alonso de Montúfar, Arzobispo de México, y Calificador que había sido en la Inquisición de Granada, aunque sin el título correspondiente, celebró dos autos de fe, uno el año de 1555, en que fué reconciliado Gerónimo Venzón, platero y natural de Milán, y otro en 1558, verificado en la Catedral, en que fueron condenados un inglés llamado Roberto Tomson "á vestir sambenito por tres años," y un genovés, Agustín Boacio, "á llevar sambenito y á cárcel perpetua."

Por fin, en 1571 llegó á México D. Pedro Moya de Contreras, nombrado Inquisidor Mayor, y desde entonces se puede decir que se estableció definitivamente el Santo Oficio en Nueva España. Junto con Moya de Contreras venía también otro Inquisidor, el Licenciado Juan de Cer-

1 *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, pág. 377.



vantes, quien durante la travesía del mar murió el 27 de Julio de 1571, poco después de haber salido de la Isla de Cuba.

II

La ceremonia con que fué fundado en México el pavoroso Tribunal, merece ser descrita.

La tarde del viernes 2 de Noviembre de 1571 todos los vecinos de México veían, asombrados unos y con curiosidad otros, una extraña comitiva que recorría las calles y las plazas.

En esa comitiva podían reconocerse al Alguacil Mayor del Santo Oficio, Francisco Verdugo de Bazán; al Secretario Pedro de los Ríos, al Receptor Pedro de Arriarán y á los testigos Gaspar Salvago, Silvestre Espíndola y Juan de Saavedra, acompañados de infinidad de gentes de todas clases y condiciones, que eran atraidas por el ruido que producían los atabales, las trompetas, los sacabuches y las chirimías, de muchos músicos que sólo por dar lucimiento al acto se habían reunido á la multitud.

En las esquinas de las plazas y de las calles más notables, la comitiva hacía alto, todos guardaban el más profundo silencio, y sólo se escuchaba la voz del pregonero que decía:

—"Sepan todos los vecinos y moradores desta ciudad de México y sus comarcas como el Señor Doctor Moya de Contreras, Inquisidor Apostólico de todos los reynos de la Nueva España, manda que todas, y cualesquier persona, assí hombres como mugeres de cualquier calidad, y condición que sean de doce años arriba vayan el domin-

go primero que viene, que se contarán cuatro de este presente mes de Noviembre, á la Iglesia mayor desta ciudad á oyr la misa, Sermón y Juramento de la fee que en ella se ha de hacer y publicar, so pena de excomunión mayor. Mándase pregonar públicamente para que venga á noticia de todos."

Este pregón se repitió siete veces en aquella misma tarde.

Llegó el día señalado para el juramento. Del edificio destinado al Tribunal salió una nueva comitiva. Iban allí Moya de Contreras, con el Virrey Enríquez á su derecha, y á su izquierda el Oidor decano Villalobos. Más adelante, los oidores Puga y Villanueva, á un lado y otro del promotor fiscal, Alonso Hernández de Bonilla, que portaba el estandarte de la Inquisición. El secretario Pedro de los Ríos, el Alguacil Mayor Verdugo de Bazán, el Receptor Arriarán, con los regidores del Ayuntamiento precedidos de sus maseros, y abriendo la marcha la Universidad con sus doctores y bedeles.

Llegaron á la Catedral, donde salieron á recibirlos, el Cabildo eclesiástico y las comunidades de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín.

"Entraron todos reunidos en la iglesia, colocose el Inquisidor en el lado derecho, y junto á las gradas del altar en un sillón el licenciado Bonilla con el estandarte de la fe, que era de damasco carmesí con una cruz de plata dorada, y se comenzó á decir la misa mayor, durante la cual, después del sermón que predicó fray Bartolomé de Ledesma, y antes de alzarse la hostia, subió al púlpito el secretario Pedro de los Ríos y dió principio á la lectura por la provisión de Felipe II para que se dieran al Santo Oficio

"el auxilio y favor del brazo real," después las notificaciones de esas cédulas al Virrey, audiencias, cabildos eclesiástico y secular y al gobernador de la mitra. Leyose en seguida el título de Inquisidor de Don Pedro Moya de Contreras, el juramento que éste había prestado ante el promotor fiscal Licenciado Bonilla, en México, la tarde del 26 de Octubre, prometiendo usar fiel y rectamente de su oficio y guardar el secreto requerido en aquel tribunal, y luego las notificaciones de ese título."

Siguió la ceremonia del juramento. El secretario leyó el edicto en que Moya de Contreras ordenaba que todos jurasen no encubrir ni tener relaciones con los herejes, sino que por el contrario, los denunciasen inmediatamente ante el Santo Tribunal. Leida por el mismo la fórmula del juramento, todos los que ahí estaban bajo las bóvedas del templo, lo mismo hombres que mujeres, ancianos que niños, ricos que pobres, gritaron en coro:

—"Sí lo juro."

—"Si ansí lo hiciéredes—agregó Pedro de los Ríos—Dios nuestro Señor, cuya es esta causa, os oyude en este mundo en el cuerpo y en el otro en el alma donde más habéis de durar, y si lo contrario hiciéredes, lo que Dios no quiera, él os lo demande mal y caramente, como á reveldes que á sabiendas juran su santo nombre en vano, y digan todos, Amén."

"Entonces—dice el Sr. Riva Palacio—bajó del púlpito Pedro de los Ríos, y llegose á una mesa cubierta de terciopelo carmesí, que estaba entre los asientos del Virrey y el Inquisidor, y encima de la cual había un misal abierto en los Evangelios y una cruz de plata. Acercose también allí el Licenciado Bonilla, con el estandarte de la Fe.

El Virrey, poniéndose en pie y colocando su mano derecha sobre los Evangelios, escuchó la fórmula que leía el Secretario, diciendo: "Jura á Dios Todo Poderoso, y á Santa María su madre, y á la señal de la Cruz y Santos Evangelios, como bueno y fiel cristiano, de ser ahora y siempre en su favor, ayuda y defensión de nuestra santa fe católica, y de la Santa Inquisición, oficiales y ministros de ella y de la favorecer y ayudar, y de guardar y hacer guardar sus esempciones é inmunidades, é de no encubrir á los herejes, enemigos de ella, é de los perseguir é denunciar á los señores Inquisidores que son ó fueren de aquí adelante, y de tener y cumplir, y hacer que se cumpla todo lo contenido en el dicho edicto de juramento, según en él se contiene.

—"Sí juro"—contestó el Virrey—y el Secretario tomó en seguida el mismo juramento á los oidores, y á los regidores que lo prestaron también en nombre de la ciudad."[1]

Así quedó instalado el 4 de Noviembre de 1571 el Tribunal de la Inquisición, en la muy noble y muy leal ciudad de México.

Desde ese día comenzó el pavor entre sus buenos habitantes. ¡Ay, de los herejes, de los blasfemos, de los sectarios de la ley de Moisés! ¡Ay, de los embaucadores, de los brujos y de los hechiceros!

El miedo se apoderó de todos, y á acrecentarlo contribuyó mucho aquel severo sigilo de que supo rodearse el Tribunal; aquel misterio con que procedía, aquel ostentoso aparato que desplegaba en sus autos públicos, que con el

---

1 *México á través de los siglos*, págs. 401 y siguientes.

tiempo fueron la diversión favorita del pueblo y aun de la clase media y acomodada.

Nadie vivía tranquilo: la denuncia ignorada y oculta amenazaba á todos; y pobre de aquel que infundiese la más leve sospecha, é infeliz del que sólo dejara de llevar rosario.

Es preciso trasladarse á aquellos tiempos, es necesario leer lo que dice la historia acerca del tremendo Tribunal, para poder figurarnos siquiera, el espanto que debe haberse apoderado de los que juraron el Santo Oficio, en la vieja Catedral de México.

Sin embargo, con el transcurso del tiempo el respeto disminuyó y lo que hasta allí había causado miedo infundió risa.

Algunos de sus autos fueron ridículos y caricaturescos. Sirva de muestra el que celebró en Santo Domingo el 7 de Diciembre de 1664, y al que asistieron bajo de celosías el Virrey Mancera y su esposa.

"Fueron diez los penitenciados, dice Guijo, y entre ellos uno que leida su sentencia fué sacado al patio del convento, *y despojada la ropa de la cintura para arriba, subido en un tablado, dos indios lo untaron de miel y lo emplumaron, y estuvo al sol y al aire cuatro horas....*"

Indignación primero y después desprecio han de haber causado semejantes escenas.

Más tarde, la causa que formó á Hidalgo, que es más bien el proceso que á sí mismo se instruyó el Tribunal, los absurdos y enconosos edictos que fulminó contra aquel ilustre caudillo, y la farsa indigna con que degradó al gran Morelos acabaron por desacreditarlo aún á los ojos de los que lo admiraban.

El pueblo concluyó por perder el miedo al espantajo, y definió á la Inquisición de este modo:

Un Santo Cristo,
dos candeleros
y tres majaderos.

Merecida burla para el que no supo respetar á los héroes dignos y valerosos.

III

El Tribunal del Santo Oficio ocupó desde su establecimiento en México, la misma casa que tenía al ser completamente extinguido en 1820.

Esta casa la donó la familia de Guerrero á los domínicos, quienes la habitaron en un principio y después la cedieron al Santo Tribunal, cuando tomaron posesión de su nuevo convento.

Se ignora qué forma tendría en aquellos tiempos, por que fué reedificada diversas ocasiones, y respecto á estos cambios tampoco tenemos noticias, pues sólo nos quedan algunos datos de su última construcción, en las inscripciones que copiaremos adelante.

El edificio, tal como lo hemos alcanzado, no presenta en su exterior cosa notable, si no es su *esquina chata*, y su construcción de tezontle, que aunque sólido, le da un aspecto triste y sombrío.

Después de la fachada, el zaguán no se distingue más que por la puerta de hierro que lo separa del patio, el cual, además de espacioso, está circundado por una hermosa arquería á la que sostienen esbeltas columnas toscanas, y en

la que llaman mucho la atención los arcos volados de los ángulos del primer piso, que en número de cuatro coinciden en un sólo punto, sin nada que lo soporte, lo que hace que parezcan sostener al aire, y por un prodigio de equilibrio, toda la parte superior de los corredores, con sus pilastras, arcos y vigas. El efecto es admirable en su conjunto como sencillo en su ejecución.

Pero figurémonos por un instante que aun está el edificio destinado al tremendo Tribunal y subamos la escalera, cuyos arcos se hallan llenos de adornos esculpidos.

Ya en el descanso, si levantamos la vista y la volvemos hacia la parte superior del arco principal, nos encontraremos con la primera inscripción:

Siendo sumo pontífice Clemente XII: rey de España y de las Indias Felipe V: inquisidores generales sucesivamente los exmos. señores D. Juan de Camargo, obispo de Pamplona, y D. Andrés Orbe y Larreategui, arzobispo de Valencia: inquisidores actuales de esta Nueva España los señores lics. D. Pedro Navarro de Isla, D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, y D. Diego Mangado y Clavijo, se comenzó esta obra á cinco de diciembre de 1732 *y se acabó en fin del mesmo mes de* 1736 *años á honra y gloria de Dios, y tesorero D. Agustín Antonio Castrillo y Collantes.*[1]

Sin hacer reparo en el disparate de si la obra se concluyó *á honra de Dios* ó del *tesorero*, subamos por el segun-

1 Actualmente no existe esta inscripción.

do tramo, y una vez en el corredor que mira hacia el Oeste, penetremos por la puerta que nos conducirá á las salas de audiencia y á otros departamentos de los oficiales y ministros del Santo Tribunal.

En la pieza de entrada, lo verdaderamente notable son los cuarenta retratos que tapizan los muros, y que representan á los señores inquisidores que ha habido en este Santo Oficio; y si acaso quisiéramos obtener noticias biográficas de ellos, podríamos detenernos á leer los rótulos que los acompañan, y en los que están consignados con la posible brevedad, las ciudades en que nacieron, las fechas en que murieron, las enfermedades que los llevaron al sepulcro, los empleos que desempeñaron en vida, y el día y año en que se colocaron sus efigies en esta sala.

Pero sigamos adelante. Entremos al famoso salón de audiencias. No se puede negar que es amplio y hermoso, pues mide unas 30 varas de largo por 8 de ancho, y se encuentra magníficamente decorado. Las columnas y el resto de la parte arquitectónica son del orden compuesto, y lienzos de damasco encarnado cubren los intercolumnios.

Ved! En la parte Sur está un altar con San Ildefonso que recibe la casulla de manos de la Virgen, y en el lado opuesto, sobre una gradería que tendrá una vara de altura, está la mesa y tres sillones forrados de terciopelo carmesí con franjas y recamos de oro, y tres cojines ó almohadones de la misma tela. Pende de la pared un magnífico dosel, también de terciopelo, de igual color, y con franjas y borlas de oro. En el dosel se hallan las armas reales, y descansando en el globo de la corona un Crucifijo, con el lema de la Inquisición:

EXURGE, DOMINE, JUDICA CAUSAM TUAM

A uno y otro lado hay dos ángeles; el primero sostiene en una mano una oliva y en la otra una cinta en que se lee: *Nolo mortem impii, sed ut convertatur et vivat.* Ezeq. cap. 33, y el segundo empuña una espada con la diestra, y con la izquierda otra cinta que dice: *Ad faciendam vindictam in nationibus: increpationes in populis.* Ps. 148.[1]

El dosel está todo recamado de oro y seda, y lo bordó en México, el año de 1712, un tal Roque Zenón.

Cerca del dosel, hay una puertecilla "llena de escopliaduras circulares y oblícuas, para que el delator y testigos pudiesen ver desde dentro al reo, sin ser vistos por él."

Otra puertecilla que mira al Sur, conduce al patio de las prisiones, á donde iremos pronto; pero antes detengámonos frente á una tercera puerta, la del Poniente, en cuya parte superior leemos con espanto:

"Mandan los Señores Inquisidores que ninguna perso-
" na entre de esta puerta para adentro, aunque sean ofi-
" ciales de esta Inquisición, si no lo fueren del secreto,
" pena de excomunión mayor."

¿Qué hay ahí que se nos prohibe la entrada? ¿Acaso la pieza que se destina á los tormentos, y en donde por medio del martirio se exige la confesión á los inculpados? ¡Quién sabe! Volvamos á la puerta Sur, bajemos la escalera, y nos encontraremos con un cuarto. Aquí hay un torno que sirve para dar la comida á los carceleros, con el fin de que la distribuyan entre los presos, y dos puertas, una que conduce á una prisión compuesta de tres ó cuatro piezas y á la que dan el nombre de *roperta*, y otra al patio

1 No es sino del Salmo 149, vers. 7.



llamado de las prisiones, que tiene en el centro una fuente y algunos naranjos.

El patio es más largo que ancho, tiene veinte arcos, y diez y nueve calabozos, tras de los cuales se encuentran otros tantos jardincillos que se conocen por el nombre de *asoliaderos*, "á donde llevan algunas veces á los presos para que tomen el sol; pero construidos de manera que es imposible que se vean los unos á los otros."

Cada calabozo medirá 16 pasos de largo por 10 de ancho, poco más ó menos, pues hay algunos más grandes que otros. Tienen también dos puertas gruesísimas, una ventana con dobles rejas por la qne apenas penetra la luz, "y una tarima de azulejos para poner la cama."

Tal es el famoso patio de los Naranjos, el cual se comunica con el cuarto de la escalera por medio de un callejón, en cuya entrada, y en la parte alta, hay la siguiente inscripción latina esculpida en una lápida de piedra, y encerrada en un marco:

CAROLO IV ET ALOYSIA REGIBUS:
generalem Hispaniæ Inquisitionem
Exmo. D. D. Raymundo ab Arze
et hanc mexicanam D. D. Prado, Alfaro et Flores
procurantibus.
Custodia ista, pane collapsa, fuit Amplióri
politiorique forma refecta: et publicæ inspectioni exposita. Anno Dni M.D.CCCIII
et Pontificatus Pii VII. IV Quinto Jdus Decembris[1]

1 Esta inscripción y el célebre *Patio de los naranjos*, existen todavía en el número 9 de la calle de la Perpetua, casa ocupada hoy por unos baños.



La cual traducida al castellano, quiere decir:

"Reinando Carlos IV y Luisa; siendo inquisidor general de España el Exmo. Sr. D. Ramón de Arce, y de México los Doctores Prado, Alfaro y Flores, esta cárcel, que se hallaba casi arruinada, se reparó y mejoró, habiendo quedado abierta por algún tiempo para que el público la reconociese: día 9 de Diciembre del año del Señor de M. D. C. C. CIII, IV del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre Pío VII."[1]

IV

Después de haber visitado el edificio, tomamos de nuevo la pluma del cronista, ya que por breves instantes la habíamos dejado descansar.

No sólo comprendía el Santo Tribunal la parte descrita. Elevábase del lado Sur una "casa capacísima" que se compró para servir de "cárcel perpetua" y que dió su nombre á una calle. En esta casa extinguían su pena los sentenciados, á la vista de los inquisidores y bajo el cuidado de un Alcaide que los llevaba á misa "todos los domingos y fiestas," y los hacía confesar y comulgar en "las Pascuas, y días señalados de Nuestro Señor y su Madre Santísima." Esta cárcel se construyó á fines del siglo XVI, siendo Inquisidor D. Alonso de Peralta, al que debió también el Santo Oficio una capilla—en la que se encontraban varias pinturas: de San Ildefonso, en el Altar Mayor, y de San

1 *Semanario Político y Literario.*—México.—1820.—Tomo II, págs. 105 y siguientes. Del artículo publicado en este periódico, nos hemos servido mucho para escribir el nuestro.



Pedro y San Pablo, Santo Domingo y San Pedro Mártir, en los colaterales—y la introducción del agua potable para refrigerio de los presos, según reza una inscripción que se halla al pie de la escalera de la casa número 5 de la Perpetua, y que por su antigüedad copiamos aquí:

✠

GOVERNANDO EL
JLL.MO SEÑOR CONDE DE
MOMTEREY, SYENDO JNQVY-
SYDOR EL SEÑOR LYC.DO DON AL.O DE PERAL-
TA QVE AL PRES.TE ASYSTE SOLO EN EL
TRYBVNAL DE LA JNQ.ON POR M.DO DE LA
CYVDAD DE MEXYCO, SYENDO SV
OBRERO MAYOR BALTASAR MEXIA
SALMERON ALGVACIL MAYOR DELLA
SE METYÓ LA AGVA EN ESTE S.O OFYJ.O
A VIII DE NOVYEMBRE DE 1598.

En la cárcel secreta del Tribunal, en el patio llamado de los naranjos y debajo de la serie de calabozos que se encontraban hacia la parte Sur, hay una bóveda subterranea que han visto algunas personas, y que según dicen se prolongaba hasta el extinguido Colegio de San Pedro y San Pablo.

Cierta ó no la tradición, lo que sí nos consta por testimonio fidedigno, es que en el patio que fué huerta del Ex-Colegio de San Gregorio, hoy Escuela Correccional, existe la entrada de unas bóvedas, á las que penetraron hace años, siendo jóvenes, el Gral. D. Miguel Miramón, el Dr. D. José Guadalupe Lobato y el padre del que esto

escribe. La entrada parece que estuvo junto al sitio en que existieron los hornos de fundición para la estatua de Carlos IV, en una especie de sótano que aun se ve hoy día. ¿Qué objeto tuvieron estos subterraneos? Lo ignoramos. Algunos llenos de pavor los hacen teatros de escenas misteriosas, y otros con desenfado afirman que son restos de los primitivos edificios que se hundieron.

Otra inscripción que debe haber existido en las cárceles secretas, y que ahora está en poder de un particular, es la que sigue:

D. O. M.

SIENDO INQVISIDORES APOSTÓLICOS
DE ESTE TRIBVNAL DEL STO. OFFICIO DES-
TA NVEVA ESPAÑA LOS MVY ILLVSTRES
" ORES DOCTORES DOMINGO V....
" SSAS Y ARGOS, D. FRANCO. DE ESTRA.....
Y ESCOVEDO, D. IVO SAENZ DE MAÑOZCA
LIDO D. BERNABE DE LA HIGVERA Y AMARI-
LLA Y FISCAL EL SOR. DOR. D. ANTO. DE GAVIO-
LA SE ACABÓ ESTA FÁBRICA DE CÁRCELES
SECRETAS, PARA TERROR DE LA HEREGÍA
SEGVRIDAD DE ESTOS REYNOS Y HONRA
DE DIOS Á LOS 27 DE SEPTIEMBRE DE 1646.

Está al frente de una piedra que tiene de espesor 6 centímetros; 1m 16 en su mayor largo y 1m 05 de ancho. En la cara posterior contiene lo que nós describe el Sr. Galindo y Villa, en las siguientes líneas:

"Arriba se encuentra la imagen de la Virgen de Guadalupe con gran corona, todo de alto relieve. La figura es-

tá rodeada de 17 rayos á la izquierda y de 18 á la derecha; descansa la imagen sobre una luna con puntas vueltas hacia arriba, y sobre los hombros de un ángel. Debajo está un escudo sensiblemente circular, de alto relieve, cuya periferia está formada de esferitas realzadas. Dentro del campo circular se ve arriba un ángel tendido horizontalmente hacia abajo, con una mano libre, empuñando con la otra una espada: sobre el dorso se nota una cruz coronando un hemisferio. El pecho del ángel descansa sobre la cimera del escudo, la cual tiene á los lados dos relieves en forma de flor, de los cuales suben dos hojas de palma rodeando hacia arriba al ángel y á la cimera. Debajo de ésta se ve un escudo doble, como tangente el de la derecha al de la izquierda; y en cada escudete dos secciones, una con dos ramas cruciformes y otra con relieves, que en el de la izquierda (arriba), semejan tres granadas; llevando el otro (abajo), otros tantos botones de flor. De suerte que las ramas cruciformes están, las de la izquierda abajo; las de la derecha arriba...."[1]

Además de la cárcel perpetua, junto al Santo Oficio estaban las casas de varios de los inquisidores, los cuales tenían sus "Cocheras," en la calle que por este motivo se llama así. Una de estas casas estaba en la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, y como dato curioso insertamos el siguiente apunte que nos encontramos en un libro antiguo; apunte que servía de señal en una de sus páginas. Dice de este modo:

"En 23 de Marzo de 1713, el escribano Juan Francisco Neri, chanceló la escritura en que el Mayorazgo Don

1 *Anales del Museo Nacional*, tomo IV, págs. 242 y 243.

Francisco Flores de Valdés, con permiso del Real Acuerdo, vendió en $ 6,200 la casa de la 3ª calle de Santo Domingo, y solares que poseía en la calle de Cocheras, al Tribunal de la Inquisición en que ésta edificó las casas; y que por la extinción de éste ocupó la hacienda pública.''

Las anteriores, son las pocas noticias que hemos podido reunir acerca del edificio de la Inquisición, que por decreto de las Cortes Españolas de 22 de Febrero de 1813, promulgado en México en 8 de Junio, pasó á ser propiedad del gobierno, pues en ese decreto se mandaba suprimir el Tribunal.

Sin embargo, restablecido en 21 de Enero de 1814, volvió á tomar posesión de sus bienes y del edificio hasta 31 de Mayo de 1820, en que por honra de la humanidad dejó de existir para siempre. "La casa—agrega el Sr. Orozco y Berra—se convirtió en prisión de Estado, y el inolvidable *Patio de los naranjos*, que mereció el renombre de la *Bastilla Mexicana*, dejó un recuerdo en muchos que no lo olvidarán fácilmente: allí fué encerrado el Doctor Don Servando Teresa de Mier, por desafecto al imperio, en 1823, y allí se suicidó el desgraciado coronel Yañez, el 13 de Julio de 1839. Ha servido en diversas épocas para la lotería, para cuartel, para las cámaras del Congreso; fué Palacio del Estado de México cuando tuvo la ciudad por capital; sirvió para que se estableciera la primera escuela lancasteriana, intitulada el "Sol." Vendida por el gobierno al Arzobispo Posadas, sirvió de morada á los alumnos del Colegio Seminario, desde 1850 hasta 1853. . . ."

Por último, se estableció en el edificio nuestra Escuela de Medicina, y siendo su Director el sabio Dr. D. Fran-

cisco Ortega, se levantó un tercer piso, procurando imitar el estilo arquitectónico de los primeros.

Hoy, por fortuna, la sombría mansión que dió albergue al Santo Oficio, se halla iluminada por los resplandores de la ciencia, como para borrar con su glorioso presente su infame pasado.



CAPITULO XIX

El Alumbrado

¡QUÉ tiempos! La ciudad en la noche presentaba un aspecto silencioso y lúgubre. No había alumbrado, y los vecinos que no querían exponerse á los peligros de las tinieblas, se retiraban á sus casas al toque de la *queda*.

Antiguo fué este *toque* de campanas, como se verá por el siguiente *auto acordado* de 21 de Julio de 1585, que nos proporciona también curiosos detalles acerca de las rondas y de las armas:

"Que se notifique al Cabildo y Regimiento de la Ciudad de México—dice—que se solicite y haga como en la Iglesia Catedral se toque la Queda, y se continué perpetuamente desde las nueve de la noche hasta las diez: y tenga cuidado de que por ninguna vía cese, y den satisfacción de los Propios de la Ciudad al Sacristán de la dicha Iglesia, Campaneros, y persona á cuyo cargo estuviere la dicha Queda, lo que por razón de ello hubieren de hacer. Y se encarga y manda á las Justicias, Corregidor, Alcaldes Ordinarios de esta Ciudad, Alguaciles mayores, y sus Lugar-Tenientes, que en lo tocante á la dicha regla

guarden y cumplan lo dispuesto por las Leyes, y conforme á ellas ronden ordinariamente todas las noches en esta Ciudad y sus barrios y distritos, desde que anocheciere en adelante; con que no quiten las armas á los que toparen, si no fuere después de haber parado la dicha Queda, y dado la dicha hora de las diez. En las que conforme á lo susodicho tomaren y quitaren, otro día luego siguiente las manifiesten y exhiban ante la Justicia, y hagan relación, dónde y cómo, y á qué horas las hubieren tomado, guardando lo demás que las dichas Leyes disponen, de que no se quiten las dichas armas á los que llevaren lumbre, ó madruguen para ir á sus oficios, y salir al campo, só las penas en ellas contenidas, y de cada cincuenta pesos más para la Cámara de S. M."

El obediente y leal vasallo del Rey de las Españas, tenía, pues, que llevar luz para poder ir armado, ó encerrarse en su casa después del toque de la queda, para cortar escándalos y peligros.

Las calles se encontraban á oscuras, con hoyancos y lodo cuando llovía, y transitadas por rateros que despojaban á los vecinos y aun los amenazaban con la muerte si no entregaban pacíficamente lo que les pedían; por vagos que por *quítame allá esas pajas*, provocaban pendencias con razón ó por antojo, y en las que figuraban casi siempre ya algún jugador que salía perdido de un garito, ya algún beodo que se preciaba de valiente, ó ya algún celoso enamorado que en cada sombra y en cada esquina veía un rival temible. Entonces la ronda aparecía allá á lo lejos, gritando: ¡téngase á la justicia! pero los aceros ya habían chocado, brotando chispas, y la ronda sólo recogía un cadáver, un herido ó un desplumado.

No inventamos; un historiador lo ha dicho: "Los robos eran frecuentes y á mansalva; las riñas se sucedían casi sin interrupción, y de todos estos desórdenes cometidos de una manera tenebrosa, quedaban impunes los autores con afrenta de la vindicta pública."

Y ni el gobierno, ni los vecinos daban pasos á remediar aquel estado de cosas, y aunque aquellos siglos no fueron de las luces, muchísimo amor, en verdad, fué aquel á las tinieblas.

Es cierto que los vecinos acomodados salían á las calles por las noches, farol en mano, ó en las de algún sirviente; pero los que no podían gastar este lujo, necesitaban ser unos héroes para dejar después de la *queda* sus domicilios.

Es verdad también que para las aventuras galantes, aquella deliciosa obscuridad, debe haber constituido un paraiso; pero á la vez un infierno para los que tuvieran enemigos, pues estos con la mayor impunidad ejercían sus más viles venganzas.

El único consuelo era una noche de luna; entonces sí que se encendía el alumbrado, á la inversa de hoy en que precisamente se manda apagar.

Una noche de luna daba á la capital de Nueva España un aspecto fantástico. Los grandes, los inmensos muros, y las altas torres de los conventos y de las iglesias proyectaban sus gigantescas sombras en las plazas y en las calles; los frentes de los edificios iluminados por la luz, parecían de plata, y formaban contraste con los que bañaba la sombra. Todo el mundo salía contento á pasear: unos solos, otros acompañados de amigos y con músicas, para rondar las casas de sus continuos tormentos.

Pero la historia reclama sus derechos á la imaginación, y es necesario atenderla.

Durante los dos primeros siglos de dominación colonial, México careció de toda clase de alumbrado, con excepción del recurso de sacar faroles los vecinos de que ya hicimos mención y del que los dueños de las casas de comercio inventaron, y fué poner en las puertas de sus tiendas, hachones atizados con rajas de ocote; mas este último recurso fué insuficiente: las tiendas no eran bastantes para alumbrar toda la ciudad, y se cerraban temprano.

Ya en el siglo XVIII se pensó seriamente en poner los medios para evitar la obscuridad completa.

Siendo Corregidor D. Tomás de Rivera Santa Cruz, se dió un bando con fecha 23 de Septiembre de 1762, en el que se previno que en cada balcón, que en cada puerta, y á costa del dueño ó habitante de la casa, se colocaran faroles de vidrio, con luz suficiente que duraría hasta las once de la noche, exceptuando, sin embargo, á los pobres "que para cumplir con el mandato tuvieran que quitar del mantenimiento de sus familias."

"Cómo era de esperar—dice el Sr. Orozco y Berra—la mayor parte de los vecinos se creyeron dispensados, y los que al principio cumplieron con el bando, fueron poco á poco desentendiéndose de la obligación, hasta que la ciudad quedó como antes, sin que bastara para dar regularidad y subsistencia al alumbrado, los repetidos mandamientos de la autoridad."

Estos mandamientos llevan las fechas de Julio de 1768 y Septiembre de 1776.

"Por este método—continúa el Sr. Orozco y Berra—se notaban también varios inconvenientes, entre ellos que

los faroles eran desiguales, que en las calles donde los ricos vivían, las luces estaban demasiado juntas, escaseando mucho en otras calles y habiendo total falta en el resto, y que como el alumbrado duraba únicamente desde la oración de la noche hasta las diez,[1] de allí en adelante quedaba la ciudad completamente á oscuras."

Tanto obstáculo engendró miles de proyectos.

D. Pedro José Cortés, indicó al principio que se colocaran teas en las calles, pero no habiéndose adoptado su proposición, se le ocurrió después que se compraran faroles de cristal con un fondo que se sacaría, al efecto, de una contribución impuesta á las cargas de harina, señalando dos reales á cada una y reduciendo las panaderías á cierto número. D. Angel María Merelo, opinaba que esa contribución se sacara de los *pilones* ó regalos que en las pulquerías se daban á los marchantes. Con este motivo se formó un expediente que pasó al examen del fiscal D. Ramón Posada, y á éste le vino á las mientes una nueva idea: que se calculara cuántos faroles se necesitaban para el alumbrado y su costo, con los accesorios indispensables de aceite, mechas etc.; que la cantidad que se necesitase se proporcionara de los alquileres de las casas, "sin distinción de fuero, de iglesias, comunidades, hospitales, cofradías, y oficios públicos, eligiendo para recaudación del 3 ó 4 porciento que se regulara sobre los mismos alquileres y para la dirección de la obra, las personas que fueran del agrado del virrey; y que, finalmente, mientras se ponía en práctica lo propuesto, el Ayuntamiento exitase al vecindario á colocar faroles *á la distancia y pro-*

1 Sedano asegura que hasta las once.

porción en que habían de quedar." El proyecto, una vez más, no tuvo resultado satisfactorio.

Entre tanto, los vecinos de las calles de D. Juan Manuel y de San Agustín, sin preocuparse por teorías habían establecido su alumbrado desde 1780.

Con tal ejemplo, y con acuerdo de que los gastos los hicieran los vecinos á sus expensas, el Excmo. señor Virrey D. Matías de Galvez reglamentó el procedimiento por bando de 6 de Noviembre de 1783; pero habiendo fallecido, su disposición no se publicó sino hasta el 29 de Enero de 1785, en que gobernaba la Audiencia.

En dicho bando se previno que: "en el término de cuatro meses, contados desde esta fecha, pongan faroles uniformes todos los que tengan comodidades al ejemplo de las expresadas calles de D. Juan Manuel y San Agustín; que en el real palacio, en todas las casas y oficinas de real hacienda y del público, se ejecute lo mismo de cuenta de los respectivos fondos de las rentas: que en las boticas, pulperías, cahuaterías, panaderías, vinaterías, tocinerías, casas de juego de trucos, mesones y casas de vecindad se haga precisamente lo propio; y que no conociendo las leyes de la policía fuero alguno por privilegiado que sea, eclesiástico ó secular, y debiendo todos contribuir al beneficio público á proporción de su caracter y dignidad, se pasen los correspondientes oficios á los jefes de todos los cuerpos sin reserva de ninguno, desde el primero hasta el último, para que celen y velen que sus individuos cumplan todos con ésta misma obligación; como también á los ocho jueces mayores de los ocho cuarteles de esta ciudad, con muy particular prevención de que todos y cada uno en su departamento persuadan por los medios más políticos y eficaces á

los vecinos que tengan comodidades, que no se rehusen de concurrir á una medida tan importante al servicio de Dios, del rey, y adorno de esta célebre ciudad: encargándoles muy particularmente cuiden de que no se comprendan los pobres, ni los que no la pueden obedecer sin notable incomodidad del socorro muy necesario á sus familias."

Esta última taxativa dió el resultado de siempre: que todos se contaron en el número de los dispensados; y sólo se logró que el Palacio y algunas calles se alumbraran.

Tantas tentativas inútiles para establecer una mejora tan importante en la ciudad, tuvieron por fortuna una feliz realización en tiempo del insigne Virrey, segundo Conde de Revillagigedo.

Con el espíritu práctico que lo caracterizó, dispensó á los vecinos que por cuenta propia sostuvieran el alumbrado; impuso una contribución de tres reales por cada carga de harina que se introdujera en la ciudad, y aprobó en 7 de Abril de 1790 el reglamento relativo. En éste se establecían un guarda mayor, un teniente y un guarda-farolero por cada doce faroles, los cuales habían de estar provistos de chuzo, pito, linterna, escalera, alcuza y paños y con la obligación de "pasar la palabra unos á otros desde las once de la noche, diciendo la hora que es, y el tiempo que hace de cuarto en cuarto de hora; no valiéndose del pito sino para reunirse cuando necesiten auxilio." A continuación se crearon ocho cabos, armados de sable para que vigilaran á los guardas.

Entonces fué cuando apareció por primera vez en México, el tipo popular llamado sucesivamente *guarda, sereno y gendarme*, tipo estóico porque el ha resistido siempre el calor, el frío, la menuda lluvia y los fuertes aguaceros;

tipo sufrido, porque él ha llevado con paciencia, las flaquezas del prójimo asustadizo, que cada rato oye pasos en la azotea de su casa y toma á los gatos por ladrones, y las impertinencias de los borrachos á quienes tiene que persuadir por la *razón ó la fuerza* de que deben retirarse ó caminar á la comisaría; tipo simpático para los enamorados á quienes, con la sonrisa en los labios y el farol en la mano, les proporcionaba la escalera para subir al cielo de sus amores; tipo en fin, que si á veces roncaba á más no poder, en otra época no lo hacía sino por intervalos de quince minutos, para poder lanzar su grito monótono y melancólico de:

—¡Las nueve y sereno! ó,

—¡Las once y nublado!

Mas reanudemos nuestra historia. Por bando de 15 de Abril de 1790, se previno que el que quebrara un farol, lo pagara, y si no tenía dinero, con trabajos forzados; al que lo robara se le darían 200 azotes; el que disparara armas contra los guardas, los citados azotes y cinco años de prisión, y si el delincuente era español, por robo del farol, tres años en San Juan de Ulúa, y por lo segundo seis, "debiendo todos sufrir además de las penas referidas, destierro á veinte leguas en contorno de la ciudad."

A mediados del año de 1790 el alumbrado corría ya por cuenta del Ayuntamiento, y no se había recogido aún la contribución, para que los vecinos palpasen la utilidad de la mejora.

"Con esto—dice el Sr. Orozco á quien hemos tomado como guía en el presente capítulo—el alumbrado se estableció por todas las calles y en 1791 se encontraba ya hasta en los arrabales."

El costo total del establecimiento del alumbrado, fué de 35,429 ps. 6 rs. 6 gr., y se calculó que se necesitaría cada año para sostenerlo, con sueldos de guardas y 3,000 arrobas de aceite, la cantidad de 24,740 ps., teniendo en cuenta que el número de serenos ascendía á 93.

Debe pues México, al más ilustre de los virreyes, Revillagigedo, su primer alumbrado formal, mejora de que se careció durante siglos en Nueva España.

Hoy la ciudad tiene de todo: tinieblas, aparatos de aceite, gas hidrógeno, luz eléctrica y *hasta noches de luna* en que no se encienden los faroles.



CAPITULO XX

La Merced

I

En 1218, reinando D. Jaime de Aragón, fué fundada por San Pedro Nolasco la Orden de religiosos mercedarios.

Primitivamente la constituyeron caballeros militares, que vestían calzón corto, ataderos y hebillas, pespunte y ropa á la española. En sus pechos ostentaban un escudo, con cruz blanca en la parte superior, emblema de que la orden había sido establecida en Barcelona, y con tres barras de oro en la parte inferior, que simbolizaban un recuerdo histórico: los dedos ensangrentados que había estampado en las murallas un Rey de Aragón, al franquear un foso de la fortaleza y al ser perseguido por los moros.

Con el tiempo los caballeros militares abandonaron su traje primitivo y se tornaron de soldados en frailes, trocando la espada por la cruz.

Referido el origen de la Orden, véamos cuando se instaló por vez primera en Nueva España.

Los cronistas pretenden darle una antigüedad bien remota, y al efecto dicen, que mercedario fué Fray Bartolo-

mé de Olmedo, el cual en la conquista siempre acompañó á D. Hernando, que mercedarios fueron Fray Gonzalo Pontevedra y Fray Juan de las Varillas, los cuales vinieron con Alonso de Zuazo de la Isla de Cuba, el año de 1524, y que mercedarios eran también los doce religiosos que trajo Cortés cuando regresó de su viaje á España; pero ninguno de los tres primeros estableció la Orden aquí, y los últimos, que quedaron reducidos á once por muerte de uno de ellos, pasaron á Guatemala en 1533 para fundar convento.

Sucedió entonces que los frailes establecidos en Guatemala, no teniendo colegio para educar á los estudiantes, los enviaron á México en 1574.

Los colegiales se aposentaron en un mesón; pero poco después un vecino piadoso les cedió una casa que poseía junto á San Hipólito, y allí vivieron hasta que concluidos sus estudios regresaron á Guatemala.

Los citados estudiantes mantuviéronse de limosnas, y con limosnas compraron los sucesores una casa en el barrio de San Lázaro en 1589, y también con limosnas comenzaron á edificar un convento que se concluyó en 1593.

En este año, Fray Baltasar Camacho, que era Prelado de la casa, presentó dos cédulas al Virrey, firmadas respectivamente en 25 de Marzo de 1575 y 19 de Febrero de 1592, "por las que el Rey permitía á la Orden fundar en México un colegio con doce religiosos estudiantes; dió el pase el Virrey con fecha 15 de Diciembre de 1593, quedando de derecho instalada la casa."

Provistos de una cédula fechada en 28 de Enero de 1594, llegaron de España ocho religiosos; en esa cédula se les concedía permiso para establecer convento, como á las otras

órdenes, y el Virrey la admitió por decreto de 3 de Diciembre del mismo año.

Mas algunas contrariedades sobrevinieron, y no se les concedió la licencia definitiva, sino hasta 1596, por breve de 11 de Diciembre.

Obtenido el derecho de fundar, y encontrando estrecho el convento primitivo, compraron las casas de un D. Guillermo Berondate, situadas donde estuvo el convento suprimido por las Leyes de Reforma. El padre Francisco Jiménez, Vicario general, "dió por ellas $ 18,000; los 10,000 de una capellanía que fundó Gaspar de Peralta, y los 8 restantes de varias limosnas que recogieron, y con efecto se trasladaron los religiosos á este sitio, á principios de 1601."

Con la compra de otras casas, de un mesón y la toma de una callejuela ensancharon el convento.

Pero la toma de la callejuela dió motivo á una anécdota curiosa.

Entre las casas adquiridas, hubo un callejón que los religiosos resolvieron cerrar para agregarlo á su convento, y habiendo ocurrido para que se les concediese esa gracia á la autoridad respectiva, el Virrey, Conde de Monterrey, se las negó de plano.

Los buenos frailes, empero, no se conformaron, y una noche, en silencio, con tezón y admirable prontitud lograron su objeto.

Al día siguiente las entradas de la calleja amanecieron tapiadas.

Los vecinos no se podían dar cuenta de aquello; unos sorprendidos, otros disgustados; pero todos de común acuerdo formaron un consejo, y atrevidos é insolentes, arreme-

tieron en espantable motín contra aquellas tapias, y entonces los religiosos, "que aun no perdían su instinto militar," hicieron una heróica resistencia que terminó victoriosamente, pues los vecinos tuvieron que retirarse maltratados y corridos.

Los asaltantes ocurrieron al Virrey, el cual sin tomar, ninguna providencia, dejó á los mercedarios en pacífica posesión de lo que habían conquistado por la astucia y por la fuerza, no por la razón ni la justicia.

II

Dueños del terreno, pensaron edificar iglesia, y á este fin trabajaron por cuenta propia dos minas que les dieron de limosna: la una en Zacualpan, que les llegó á producir mil pesos libres cada semana, y la otra de Santa Marta, que era de *tezontles*.

La fábrica del templo empezó luego, pues se puso la primera piedra el 8 de Septiembre de 1602. Esta iglesia fué la que se llamó del Tercer Orden; corría de Oriente á Poniente, en aquel punto estaba el altar mayor y hacia el segundo la puerta que salía al atrio, "mediando una bóveda en que estuvo el coro:" constaba de tres naves.

Con el tiempo no se conformaron los religiosos con la iglesia primitiva, y resolvieron levantar otra, más amplia, más grande y más hermosa. Mas entonces parece que las minas se habían emborrascado, y los maestros alarifes llevaban por la nueva obra cien mil pesos. Idearon entonces formar una especie de compañía compuesta de cien personas, á quienes ofrecieron, si daba cada una mil pesos: el

patronato de la iglesia, decirles un considerable número de misas, hacerles otros muchos ejercicios y darles sepultura en la capilla mayor.

El éxito coronó su pensamiento. El primero que encabezó la suscrición fué el Excmo. señor Virrey, Marqués de Cerralvo, quien puso la primera piedra el 20 de Marzo de 1634. Los primeros meses continuó la obra con vigor; pero después con lentitud, á causa de que varios de los suscritos no cumplieron su compromiso. Además, á medida que iba avanzando la obra, se vió que costaba mayor cantidad de la ya citada, y hubo que aumentar los patronos: el costo total fué de ciento cincuenta mil pesos.

Al cabo de veinte años, el 30 de Agosto de 1654, la bendijo el padre Fr. Juan de la Calle y Heredia, y en 18 de Enero del año de 1682 la consagró Fr. Juan de Durán, Obispo de Filipinas, que por ese tiempo se encontraba en México.

Antes de dar una idea del nuevo templo, preciso será referir el origen de la imagen á quien estuvo dedicado, y á este fin, tiene la palabra el Padre Maestro Fr. Luis de Cisneros.

"Fué el caso—dice en su Historia, libro I, capítulo V—que fundado este Convento de México el año de 1595 por el Señor Obispo de Perpiñán D. Fr. Francisco de Vera, que á la sazón era Vicario General de estas Provincias, yendo á visitar la de Guatemala, y viendo en el Convento de la dicha Ciudad esta Santa Imagen tan venerada, y milagrosa, y que havía dos en aquel Convento, luego trató de trahernosla á esta Casa, como recién fundada por su mano: que era enriquezerla con tan preciosa joya. Halló tantas dificultades para esto, y tanta resistencia en la Ciudad que

le pareció impossible poder sacarla sin usar de algún ardid, y traza para poderlo hacer. Puso decentemente en una petaca la Imagen, y á media noche la hizo sacar del Convento en ombros de Indios sola sin compañía de Religiosos: porque echándola menos, era fuerza, que de la Ciudad saliessen á quitársela, como lo hicieron: pero como la trahían sin saber lo que trahían, aunque los encontraron, no dieron con la pressa.

"Estuvo en poco, que no apedreassen al Padre Vicario General, viéndose sin su preciosa Imagen. No trahía más recado que un rótulo encima, que decía: *quien te encaminare á México Dios lo encamine.* Sin hacer más diligencia, porque no se pudo hacer, ni saber más, donde estaba la Imagen, y sin pagar á quien la traxo, un día, seis meses después de haver salido de Guatemala, se nos entró por las puertas de este Convento el año de 1596, tan bien tratada, como si no huviera caminado trecientas leguas. Los Indios, que nos la traxeron, eran de Cuitlahuac, los cuales dixeron que allí se la havían dejado otros Indios, y rogádoles la traxessen á México."

Volvamos ahora al templo, y para describirlo nos vamos á servir de las noticias del escritor Gualdi.

La iglesia de la Merced era también, como la del Tercer Orden, de tres naves, de las que la principal y el crucero estaban artesonados, y las laterales cubiertas de bóvedas.

Estuvo situada de Norte á Sur, en una área de dos mil seiscientas sesenta y cuatro varas cuadradas, sin incluir la sacristía; de modo, que su longitud fué de setenta y cuatro varas, su latitud de treinta y seis y su altura de veintinueve.

El atrio medía 616 varas cuadradas, y lo formaban

dos tapias, mirando una hacia el Norte y la otra hacia el Poniente, con cuatro puertas: dos que caían hacia estos rumbos y dos que daban entrada á la portería del convento. En el ángulo N. O. del muro se levantaba, encima de su pedestal correspondiente, una cruz de tres varas y media de altura.

El templo tenía tres pórticos, uno para cada nave. El del centro condecorado con cuatro columnas toscanas, con pedestales y entablamento, y entre cada dos columnas un santo de cantera. Estas columnas recibían cuatro pilastras jónicas, con entablamento y frontis, y en medio un relieve en piedra, que representaba á la Virgen de la Merced, con San Pedro Nolasco, fundador de la Orden, y con San Ramón Nonato, su reformador. Abajo se leía este versículo del Salmo 110:

Redemptionem misit Dominus populo suo

Arriba del relieve de piedra seguía un medallón con las armas nacionales, coronado por una cruz de tres varas, que descansaba en un mundo.

Los pórticos laterales estaban entre columnas toscanas, y les servía de remate una ventana colocada en la parte superior.

La Merced tuvo una torre, situada en el costado poniente, y que medía de altura treinta y tres varas. En la parte superior del cubo había un reloj; el primer cuerpo cuadrado y condecorado con cuatro pilastras y cornisamento de orden dórico; el segundo de la misma forma, con la diferencia de la condecoración, que era jónica. Entre cada dos pilastras del primer cuerpo, había un santo mercedario, y el remate de la torre tenía la forma de campana.

Tuvo la torre en los cuatro arcos del primer cuerpo, tres esquilas grandes y una campana llamada *Santa María de Jesús*, hecha en 1787, y la mayor en 1786, que fué bautizada con el nombre de *San Ramón Nonato.* En los arcos del segundo cuerpo hubo tres esquilas, y en el centro tres campanas pequeñas. "Todas en general—escribía Gualdi—tienen muy buenos sonidos, siendo el del esquilón principal tan sonoro, que no me engaño en decir que es igual y se equivoca en un todo con uno de la Catedral, de muy armoniosa voz."

Tal fué la iglesia de la Merced, hoy derribada, y de la que apenas permanecen en pie parte de los muros cenicientos, algunos de los arcos, y fragmentos de las bóvedas.

Estas ruinas, tristes é imponentes, parecen amenazar al mercado, construido en el mismo sitio en que estuvo el atrio, el templo y la capilla del Tercer Orden.

Singular contraste ofrecen hoy esos gigantescos muros, mohosos y ennegrecidos por el tiempo, con el extenso mercado.

Las solitarias ruinas parecen tumbas abandonadas por los frailes de capas y hábitos blancos, y de sombreros negros y acanalados.

La plaza presenta distinto aspecto. Se halla henchida de gente y de una multitud de mercancías, que le dan vida y animación.

Sólo el convento conserva mucho de su fisonomía antigua, con su artístico y hermoso claustro, por cuyos corredores ya no se mira atravesar al fraile mercedario, sino al soldado de la República.

CAPITULO XXI

La calle del Puente de Alvarado

El origen del nombre de la calle que ocupa hoy nuestra atención, data de los primeros años de la Conquista.

La tradición se refería por los mismos conquistadores, y después fué arraigándose de tal modo, que unánimemente poetas y cronistas, la repitieron por más de tres centurias, teniendo por una verdad incontrovertible lo que no fué sino falsa leyenda.

El caso no es único ni excepcional. La historia abunda en muchos sucesos fabulosos; pero principalmente la historia de la Conquista de México está llena de cuentos y consejas. Falso es, entre otras cosas, que Cortés quemara sus naves, falso también que llorara bajo el famoso ahuehuete de Popotla, y falsísimo que Motecuhzoma sucumbiera víctima de una pedrada. Cortés barrenó las naves, no tuvo tiempo de derramar lágrimas en su fuga de la ciudad, y antes de abandonarla ordenó la muerte de Motecuhzoma.

Dice la leyenda, que en la célebre retirada de los espa-

ñoles, Pedro de Alvarado, al llegar á la tercera cortadura de la calzada de Tlacopan, "clavó su lanza en los objetos que asomaban sobre las aguas, se echó hacia adelante con todo el impulso posible, *y de un salto salvó el foso.*"

Hecho tan inexacto como admirable, impuso el nombre á una de nuestras principales avenidas, que todavía se llama *del Puente de Alvarado*, y en la que se conservó por muchos años un puente y una zanja que corría de Sur á Norte. El Sr Orozco y Berra, que la vió en 1834, dice que estaba descubierta "á uno y otro lado de la calle," y que por el lado Sur presentaba hacia 1847 un Jardín y casa de Baños, que después fué *Tívoli del Eliseo*—donde se descubre parte de la acequia—y que hacia el Norte existía un portillo que se tapó en seguida por una pared y reja que corresponden ahora á la casa marcada con el número 5.

Agrega, que el antiguo acueducto pasaba por la calle y que el puente estaba cerca del que fué Tívoli.

Ahora no hay rastros de puente ni acueducto; pero subsiste el título que se dió á la calle, y con él, la tradición que venimos desmintiendo.

Y para que pueda apreciarse la verdad del suceso, vamos á recordar el interesante episodio conocido en la historia por la *Noche Triste*.

Hernán Cortés, de común acuerdo con sus capitanes, resolvió dejar la ciudad en la cual no podría sostenerse por más tiempo, por los continuos y repetidos ataques de los mexicanos. Asegurado el quinto del Rey, lo que á él tocaba, y abandonados cerca de setecientos mil pesos que no

era posible llevar—todo provenía de los tesoros indígenas—dió la orden de marcha.

Fué en la media noche del 30 de Junio de 1520. La obscuridad era profunda y fuerte el aguacero que caía. La columna de retirada comenzó á salir del cuartel de los españoles, que había sido palacio del Rey Axayacatl, y que estuvo situado en la esquina de las calles de Santa Teresa y 2ª del Indio Triste. Marchaban á la vanguardia Gonzalo de Sandoval, con los capitanes Antonio de Quiñones, Francisco de Acevedo, Francisco de Lugo, Diego de Ordaz, Andrés de Tapia y otros que habían llegado con Narvaez, acompañados de doscientos infantes y veinte caballos. En esta vanguardia, cuatrocientos tlaxcaltecas conducían un puente portátil de madera, que emplearían para atravesar las cortaduras, y cincuenta soldados bajo las órdenes del capitán Magarino, le servían de custodia. En medio, rigiendo la batalla, iban Cortés, Alonso de Avila, Cristóbal de Olid y Bernardino Vázquez de Tapia; los cañones arrastrados por doscientos cincuenta tlaxcaltecas y cincuenta rodeleros que los escoltaban; el fardaje en hombros de los indios; los caballos conduciendo el quinto del oro que pertenecía al Rey, y la yegua que llevaba la parte correspondiente á D. Hernando; los macehuales que cargaban en sus espaldas el oro de los capitanes y soldados, las mujeres del ejército, las sirvientas y mancebas, Doña Marina y dos hijas de Motecuhzoma, todas defendidas por treinta españoles y trescientos aliados; los prisioneros que no habían sucumbido, de los que eran principales Chimalpopoca y Tlaltecatzin, hijos del citado Motecuhzoma, el Sr. de Acolhuacán y otros muchos. Atrás y á la retaguardia, que venía á las órdenes de Pedro de Alvarado y de Juan

Velázquez de León caminaba un competente número de peones y un pelotón de caballería. Siete mil aliados, por último, se habían repartido en las tres secciones.[1]

Tan extraña comitiva, semejante á una negra serpiente, atravesó en silencio pavoroso las calles de Tacuba, Santa Clara y San Andrés.

Llovía á torrentes, y el piso estaba lleno de lodo y encharcado. A las dificultades del terreno se unía el peso de las armas y de los tesoros con que la codicia había cargado á los conquistadores. Se llegó á la primera cortadura, situada en la esquina de Santa Isabel, y colocado el puente, se hundió bajo el peso formidable de aquella multitud.

De repente, una mujer que iba á sacar agua, á la luz de un tizón encendido contempla á los fugitivos: arroja la tea con que se alumbra sobre las aguas del canal, y anuncia á gritos la fuga de los castellanos. Ya no era necesario: los centinelas mexicanos habían corrido la voz de alerta.

En un instante los que huían se encontraron acometidos por todas partes. La lucha comenzó en medio de negrísimas tinieblas, y á la luz de los relámpagos se podían ver millares de canoas, cuajadas de guerreros, á la vez que se escuchaba el lúgubre sonido del caracol sagrado, que allá en el *teocalli* mayor convocaba para la guerra.

Parte del ejército fugitivo de castellanos y tlaxcaltecas aceleró el paso y logró atravesar el puente; pero la otra quedó incomunicada.

Entonces cundió el pánico, reinó el desorden; todos

1 *Historia antigua y de la Conquista de México*, por D. Manuel Orozco y Berra.—México.—1880.—Tomo IV, págs. 445 y 446.



gritaban, todos combatían, y cada cual trataba de ponerse en salvo.

Frente á San Hipólito, en la segunda cortadura, muchos pasaron por encima de infinidad de cadáveres, que habían obstruido el foso.

Mas allí fué la mayor confusión y lo más recio de la pelea. Los guerreros aztecas atacaban á los castellanos con furia, sin tregua y cuerpo á cuerpo.

Silbaban las flechas disparadas por los arcos, caían piedras de las azoteas y resbalaban los caballos en el lodo ó bajo el golpe mortal de las macanas. Las espadas chocaban contra los escudos, las lanzas abrían hondas heridas, la artillería no funcionaba y la pólvora de los mosquetes no daba fuego, humedecida por la lluvia torrencial.

Espantables eran las voces de las víctimas. Aquí pedía alguien socorro, allá se ahogaba un castellano, y acuyá un tercero imploraba á gritos piedad y perdón por sus pecados. Los ayes de los moribundos se mezclaban al ronco son producido por los *huehuetls* y caracoles aztecas.

En la tercera cortadura, junto al Tívoli del Eliseo, la derrota de los castellanos fué completa. El relámpago con su luz fosforecente, alumbró á la muchedumbre que huía, á los montones de cadáveres—entre los que podían distinguirse cabezas ensangrentadas, brazos que aun empuñaban la lanza ó el escudo—y á las aguas tintas en sangre, por las que surcaban victoriosas las canoas de los valientes defensores de la patria, quienes á grandes voces vitoriaban á Cuitlahuac y Cuauhtemoc, héroes gloriosos de aquella tremenda lucha.

En aquel momento, Pedro de Alvarado aparece en la tercera cortadura. Su yegua alazana ha caído muerta.

Viene á pie, solo, cubierto de barro, chorreando sangre y defendiéndose hasta la desesperación de sus perseguidores. Encuentra una viga atravesada en la acequia, *la pasa*, y una vez en el otro lado, monta en las ancas del caballo de un tal Gamboa, que lo pone fuera de peligro.

Como se ve, el famoso capitán, no saltó ningún foso, ni se apoyó en lanza alguna, sino que pasó por una viga.

Y así fué en efecto, pues según dice un testigo ocular, el salto hubiera sido imposible por lo ancho y profundo de la zanja.

Por otra parte, en el proceso de Alvarado, contestó éste al capítulo en que se le acusaba de haber abandonado á sus compañeros, con estas frases:

"Solo e mal herido, e el caballo muerto e viéndome desta manera, *pasé el dicho paso:* e no me lo havían de tener á mal ni dármelo por cargo, pues fué milagro poderme escapar, e no lo pudiera hacer sy no fuera porque uno de cavallo estaba de la otra parte, que era Cristóbal Martín de Gamboa, que me tomó á las ancas de su cavallo e me salvó."[1]

¿Pero, cuál fué el verdadero origen de la leyenda que dió nombre á la calle? El fidelísimo Bernal Díaz del Castillo, testigo ocular de aquellos sucesos, lo refiere en las siguientes palabras:

"Y porque los lectores sepan que en México hubo un soldado que se decía Fulano de Ocampo, que fué de los que vinieron con Garay, hombre muy plático y que se preciaba de hacer libelos infamatorios y otras cosas á manera de *masepasquines*, y puso en ciertos libelos á muchos de nues-

1 *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado.*—México. —1847.—Pág. 68.



tros capitanes cosas feas, que no son de decir, no siendo verdad; y entre ellos, demás de otras cosas que dijo de Pedro de Alvarado, dijo—que había dejado morir á su compañero Juan Velázquez de León con más de 200 soldados y los de á caballo que les dejamos en la retaguarda, y se escapó él, *y por escaparse dió aquel gran salto*, como suele decir el refrán: SALTÓ Y ESCAPÓ LA VIDA." [1]

No fué, pues, más que un "sangriento epigrama,"—como ha dicho un entendido escritor[2]—lo que dió motivo á que se le atribuyera á Pedro de Alvarado un *salto prodigioso*, que por lo demás, á ser cierto, hubiera dejado "más encarecida su ligereza, que acreditado su valor." [3]

1 *Historia verdadera de la Conquista de Nueva España.*—México.—1854.—Tomo II, cap. CXXVIII, pág. 212.

2 D. José Fernando Ramírez, notas al *Proceso de Pedro de Alvarado*, pág. 290.

3 *Historia de la Conquista de México*, por D. Antonio de Solís.—Edición por Cano.—Madrid.—Año de 1799.—Tomo IV, cap. XVIII, pág. 117.



CAPITULO XXII

El convento de Jesús María

ALLÁ en el siglo XVI, hubo un vecino en México, llamado D. Pedro Tomás Denia, el cual, viendo el estado miserable que guardaban algunas hijas y nietas de los conquistadores, y considerando los peligros á que se hallaban expuestas, resolvió fundar un convento en que fuesen admitidas sin exigírseles dote alguna.

Denia comunicó su proyecto á D. Gregorio Pesquera, quien lo aprobó, y con un capital que dió el primero y varias limosnas colectadas, se compró para la fundación del convento, el 11 de Abril de 1578, una casa perteneciente á D. Pedro Farfán, que según se cree existió en la esquina de la Mariscala y el callejón de la Santa Veracruz.

La construcción de la vivienda é iglesia tuvo un costo de $ 5,000; el 21 de Enero de 1578, se expidió el breve que permitía el establecimiento y el 10 de Febrero de 1580, varias religiosas de la Concepción pasaron á aquel sitio en calidad de fundadoras y maestras.[1]

1 Las monjas al trasladarse al lugar de fundación, dice el cronista que iban *en literas*, lo que hace creer que aún no se usaban entonces coches. Téngase presente esto, al leer el siguiente capítulo.

Se convino en que el convento se llamara de *Jesús María*, que estuviera bajo las reglas y constituciones del de la Concepción, vistiendo el mismo hábito que el de éste las nuevas monjas. Debían regir, además, unas ordenanzas que formó Denia y aprobó y corrigió el Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras.

De 39 doncellas que pretendieron tomar el hábito en Jesús María, sólo fueron admitidas, por escasez de fondos, las trece que siguen: tres capellanas que nombró Gregorio de Pesquera, á saber, Felipa de San Jerónimo, hija de Rodrigo Ruíz y de Doña Juliana Quiñones; Francisca de la Magdalena, hija de Francisco Montaño y de Doña Leonor Pérez, é Isabel de San Sebastián, hija de Juan de Arriaga y de Guiomar de Hinojosa; cuatro capellanas bienhechoras, Inés de la Resurrección, hija de Gonzalo Bazán y de Doña María de Haro; Isabela de San Pedro, hija de Alonso de Azevo y de Elvira de Monterrey; Catarina de San Miguel, hija de Pedro Rodríguez y Ursula de la Vega, y Ana de San Buenaventura, hija de Antonio Dávila y de Doña Francisca Maldonado; finalmente seis que acompañaron á las anteriores, que dotó Pedro García, ya difunto en esa época, y que nombró su albacea Luis Bohorque; y fueron: Francisca de los Angeles y Beatriz de San Jerónimo, hermanas é hijas de Gonzalo Hernández de Mosqueira, y de Doña Leonor Pacheco de Figueroa; Ana María de San Jerónimo, hija de Jerónimo Cataño Bohorques y de Doña Isabel Hinojosa; María de la Concepción, hija de Antonio Bravo y de Doña Agustina de Hinojosa; Mariana de la Encarnación, hija de Alonso de Herrera y de Doña Inés Pedrosa, y Doña Isabel de Mendoza, que según parece no entró al convento, pues tomó el velo, en su lugar,

Ana de la Concepción, hija de Pedro Solórzano y de Doña Ana Torres.

Establecidas de este modo las religiosas, D. Pedro Tomás Denia, partió á España con el objeto de obtener la protección real para el convento que había fundado, y mientras esto sucedía, las monjas resolvieron cambiar de sitio, pues se hallaban muy incómodas en sus habitaciones de la calle de la Mariscala. Al efecto, compraron las casas de la esquina de la Acequia y de la *calle que va del Colegio de San Pablo á la plazuela de San Gregorio y barrio de Tomatlán;* casas que había edificado el Dr. D. Vasco de Puga, y que por entonces pertenecían á D. Lorenzo Porcallo de la Cerda, á quien pagaron las madres de Jesús María, la cantidad de $ 18,000. La compra se efectuó el 26 de Junio de 1582, y una vez arreglada la fábrica de viviendas y un pequeño templo, las religiosas se trasladaron allí el 13 de Septiembre de 1582.

Entre tanto, D. Pedro Tomás Denia, llegó á España, y á pesar de las muchas diligencias que hizo, ninguna le produjo buen resultado. Empero, recordó que el Arzobispo de México le había entregado una carta para el Rey Felipe II, con el fin de que se la diese en propia mano; pero ya que estuviera convencido de la inutilidad de las otras recomendaciones que llevaba consigo.

Seis meses habían transcurrido sin fruto alguno, cuando D. Pedro Tomás Denia, entregó la carta del Arzobispo á Felipe II, que á la sazón se encontraba en Lisboa. Leída que le fué dicha carta al Rey, éste manifestó á Denia, "que en el despacho que se le daría, conocería el aprecio que hacía del celo del arzobispo."

Así fué en efecto. Felipe II expidió una Real Cédula

fechada á 4 de Febrero de 1583, y dirigida al Virrey Conde de la Coruña. En ella recibía bajo su Real Patronato y protección al convento de Jesús María; mandaba que de las encomiendas que sacasen se le aplicaran tres mil ducados anuales durante un periodo de veinte años; "el producto de los diez primeros se convirtiesen en el edificio y fábrica *noble y durable, cual para obra y edificio real se requiere* y lo restante de los otros diez años se fincase, para que de su producto se dotase el número de religiosas que le pareciese conveniente á la audiencia, á quien sometió la dirección y ejecución, mandando que todo fuese con dictamen del arzobispo. Que los nombramientos en las plazas dotadas con este fondo recayesen siempre en descendientas pobres de los más antiguos conquistadores, y que esto haya de ser por suerte, y no por favor ó negociación."

¿Cuál fué el secreto que hizo que Felipe II concediera tantas gracias al convento de Jesús María? ¿Qué maravilloso resorte tocaba su Ilustrísima en la carta que le dirigió? ¿Cuál era su contenido?

"Faltaría á las leyes de la historia—dice D. Carlos de Sigüenza y Góngora[1]—si omitiera la erodación (*sic*) del misterioso enigma que contenía la carta del Arzobispo de México, cuya eficacia recabó con solo 6 días, lo que no pudieron tantas informaciones en muchos meses, y más resultando de ello al convento real de Jesús María su mayor lustre, que es al que únicamente debo atender en lo que voy escribiendo. Había pasado á esta Nueva España, por los años de 1572, el Illmo. Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, con título de Inquisidor apostólico, trayendo

1 *Parayso Occidental.*—México.—1684.- Cap. V.



consigo una niña de poco más de dos años, á quien le daba el título de sobrina, como de hecho lo era y á quien se trató en el modo de su crianza, aun con más altos respetos de los que á la nobleza y merecimientos del tío se le debían. Atribuíanse á efectos del cariño los que no eran sino debidos aprecios *de su real sangre,* de que daban información bastante aun sus pueriles acciones. Y aunque los motivos de su traslación á estos reinos serían muy superiores, no fueron tan ocultos que se ignorasen después. Con que, finalmente, se llegó casi al verdadero conocimiento de lo que era, y más viendo la majestuosa abundancia con que se criaba Doña Micaela de los Angeles, que este fué su nombre, en el monasterio de la Limpia Concepción, de esta ciudad, de donde pasó á la nueva fundación de Jesús María, en compañía de la madre abadesa, Isabel Bautista, que le servía de aya, y de cuya asistencia en él, para que en lo de adelante se le honrase con su persona, se dió cuenta al señor Rey Don Felipe II, en la carta del Arzobispo su tío, la cual noticia, más que el pretexto que se refiere en la cédula, fué el único motivo del voluntario empeño y liberalidad magnífica con que haciéndose especial patrón de este convento, no sólo le endonó la majestad católica tanta riqueza, sino que haciéndose objeto de su cariño, quiso que en él se emplease el desvelo y atención de su virrey y ministros, y el todo del amor de los que le sucediesen en la corona, en las edades futuras."

Las líneas preinsertas explican la liberalidad de Felipe II, y respecto á Micaela de los Angeles, creemos inútil decir que era hija natural del adusto y famoso Monarca.

Vuelto á México D. Pedro Tomás Denia, provisto de protección tan espléndida, se encontró con que las monjas

se habían trasladado á otro lugar del que él comprara para la fundación.

Disgustado con esto, disimuló por algún tiempo; pero volvió á la corte para conseguir que las religiosas se trasladaran al sitio primitivo. Siguiose con este motivo una serie de incidentes que dieron por resultado que el convento continuase en la calle de la Acequia.

La toma de posesión del Patronato Real, fué solemne y se verificó el 2 de Octubre de 1588. El Virrey, Marqués de Villa Manrique, presentóse en la portería de dicho convento, donde fué recibido por la Abadesa y las monjas, que lo condujeron bajo palio hasta el coro. Aquí ocupó el sitial que al efecto se había prevenido y S. E. tomó en nombre del Rey posesión del patronato, recomendando la magnificencia y liberalidad de Felipe II, en una elegante y breve alocución. En seguida, puesta de rodillas la Abadesa, Sor Ana de Santa María, besó la mano del Virrey y lo mismo hicieron todas las demás religiosas.

La auténtica de la posesión—que existió en el archivo del convento—fué firmada el mismo 2 de Octubre de 1588, por el Virrey Marqués de Villa Manrique, ante Juan Cuevas y con los testigos Dr. Riego y D. Francisco Tello, alcaldes de corte.

En cuanto al hermoso templo de Jesús María, que aún existe, se puso la primera piedra el 9 de Marzo de 1597 y se dedicó el 7 de Febrero de 1621, siendo Arzobispo D. Juan Pérez de la Serna, quien trasladó á ese lugar el Divinísimo, el sábado 6 del mismo año, con una lucida procesión que salió de la Catedral y á la que asistieron el Virrey, la Audiencia, los tribunales y ambos cabildos.

Así transcurrieron los años, hasta que el 13 de Febre-

ro de 1861, fueron trasladadas las monjas de Jesús María al convento de Regina, de donde salieron exclaustradas el 3 de Marzo de 1863.

El convento se fraccionó en lotes que se realizaron en pública subasta y parte del edificio se consagró á servir de cuartel.

Quedan aún en pie los muros cenicientos, la entrada de la portería, que contiene en la parte superior una inscripción ilegible, y la iglesia, alegre y llena de luz, como las conciencias de las buenas monjas que allí habitaron.

¿Y la hija del Rey? Su fin fué trágico, pues según dice Sigüenza y Góngora, "poco después de cumplir los 13 años, se volvió loca, sin que los mayores esfuerzos y exquisitas diligencias de la medicina, fuesen bastantes á que restaurase el juicio y así vivió el resto de sus días en un cuarto decentísimo que se le fabricó en dicho Real Convento, servida con la mayor abundancia y magnificencia, y acompañada siempre de dos religiosas graves, habiéndole asignado el señor arzobispo cuantiosas rentas para su subsistencia."



CAPITULO XXIII

Los Coches

Hay ciertos sucesos que por su poca ó ninguna importancia y trascendencia, no han sido consignados en las obras de los historiadores primitivos; pero que no por insignificantes dejan de despertar la curiosidad del lector y del cronista, que en muchas ocasiones tiene que emprender serios y prolijos estudios para satisfacer tan pueril deseo.

Esto nos ha pasado á nosotros con parte del asunto en que vamos á ocuparnos, y para cuya investigación hemos consultado inútilmente cronistas, historiadores antiguos y manuscritos viejos.

¿Quién fué el afortunado vecino que anduvo en coche por primera vez en México?

¿En qué año se trajo el primero á Nueva España?

Cuestiones tan curiosas para los eruditos, como baladíes para los profanos, no nos ha sido dable á nosotros resolver, pues ninguno de los autores que se ocupan de nuestras antiguallas proporciona noticias acerca del asunto, y á fuerza de rastrear por aquí y por acullá, sólo hemos hallado durante el siglo XVI el uso de las literas.

Empero, el primer coche debe haber llegado á México á fines de aquel siglo ó á principios del siguiente. En la centuria décima séptima, ya menciona los coches Balbuena en su "Grandeza Mexicana," que publicó aquí en 1604 y en la cual dice entre otras cosas:

"Fiesta y comedias nuevas cada día,
De varios entremeses y primores,
Gusto, entretenimiento y alegría.
Usos nuevos, antojos de señores,
De mujeres tocados y quimeras,
De maridos carcomas y dolores;
Volantes, carzahanes, primaveras;
Y para autoridad y señorío
COCHES, CARROZAS, SILLAS Y LITERAS."

Además, el célebre Mateo Alemán, que estuvo á principios del siglo XVII en México y que publicó en esta ciudad el año de 1613 un libro intitulado "Sucesos de Fray García Guerra, Arzobispo de México," cita la *carroza* de este Prelado.

El uso de los coches debe haberse hecho común muy en breve, así como la costumbre de uncir dos troncos de mulas ó caballos á cada carruaje, pues ya en 21 de Agosto de 1621 se prohibía por auto acordado de esa fecha, "que ninguna persona de ninguna calidad y condición que sea, así en esta Ciudad y sus arrabales, como en las demás Ciudades y Villas de esta Gobernación, pueda usar de la *superflua ostentación* y gasto de traer, ni traiga quatro mulas ó caballos en los coches y carrozas (excepto el Arzobispo, Obispos y Títulos que hay en esta Nueva España) si no fuere saliendo de camino por las dichas Ciudades, Villas y Luga-

res, dos leguas, y no menos distancia, *pena de perdido el coche ó carroza con los caballos ó mulas que llevare por cada vez que á ello se contraviniere*, aplicado por tercias partes, Cámara, Juez y Denunciador. Y los Jueces y Justicias de esta Gobernación lo hagan así cumplir y executar."[1]

Menos rigurosas y con fines más razonables fueron las penas establecidas por el bando de la Real Sala de 31 de Octubre de 1777, para corregir los abusos—que entonces como ahora—cometían los cocheros. Tan antigua como curiosa disposición, merece reproducirse. Dice así:

"Que ningún Cochero aligere los pasos de las mulas, ni atropelle persona alguna, de qualquiera clase y calidad que sea, antes vayan voceando y avisando para que se aparten, ni menos impidan el tránsito con arrimar demasiado los Forlones á la pared, pena de doscientos azotes en forma de justicia, y quatro años de Presidio, sólo en virtud de la sumaria información que se le hiciere, por la que conste haber cometido alguno de los relacionados excesos, sin que se les admita excusa ó recurso que pueda retardar la execución. Se prohiben baxo la propia pena, las competencias de carreras y adelantamientos á porfía: Que no usen de su exercicio estando ébrios: Que no puedan despedirse y dexar á sus amos sin avisarlos algunos días antes, y que preceda causa razonable y calificada; y que no domen mulas por las calles con madrina, ni se pongan broncas y cerreras en los coches. Y á los dueños que los autoricen ó los inquie-

---

1 Montemayor y Beleña, *Recopilación Sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España.*—México.—Año de 1787.—Tomo I, página 77.

ten para que vayan á servirles, se les exigirá la multa de quinientos pesos."[1]

Thomas Gage, viajero inglés que vino á México en 1625, asegura que durante su residencia en la capital, "se decía que el número de los habitantes españoles llegaba á 40,000, todos tan vanos y tan ricos, *que más de la mitad tenían coche;* de suerte que se creía por muy cierto, que había en ese tiempo en la ciudad, *más de quince mil coches*."[2]

Consignamos el dato anterior como una prueba de los muchos coches que entonces existían; pero, por lo demás, nos parece fabuloso el número que nos consigna Gage, y sólo como una exajeración se puede admitir, por no calificarla de mentira.

Si respecto á los coches particulares ignoramos quién fué el primero que los introdujo en nuestra capital, no sucede así con los de alquiler, que comenzaron á usarse hace poco menos de un siglo.

Tan útil mejora se debe al Coronel D. Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña, autor de la *Gaceta de México*, el cual nació en esta ciudad el día 17 de Julio de 1742, siendo sus padres D. Miguel Benito Valdés, natural de

---

1 Obra citada, tomo I, página 53 del tercer foliaje. Debemos citar también como curioso, el bando de 20 de Marzo de 1782 expedido por el Virrey D. Martín de Mayorga, en que ordenaba *que ni los coches ni los caballos anduvieran por la ciudad ni se permitiera entrar las caballerías por las garitas, desde la hora de los Oficios el Jueves Santo hasta que se concluyeran los del Sábado de Gloria.*

2 *Nueva Relación que contiene los Viajes de Tomás Gage en Nueva España.*— París.—Librería de Rosa —1838.—Tomo I, pág. 175.

la villa de Ziaña, en el consejo de Langredo, obispado de Oviedo, y de Doña María Murguía y Tavera, natural de México.[1]

En 1793, Valdés propuso al segundo Conde de Revillagigedo, establecer una casa de coches que se alquilaran por horas, y habiendo aceptado el Virrey lo que el primero solicitaba, por decreto de 20 de Julio del mismo año, se le concedió privilegio exclusivo por introducir esta nueva mejora, lo que así fué anunciado al público en bando de 6 de Agosto.

El día 15 de Agosto del mismo año se estrenaron 8 coches, que fueron situados respectivamente: 2 en la calle del Portal de Mercaderes, cerca de la esquina donde se ponía el cartel del teatro; 2 en la plazuela de Santo Domingo; otros 2 en la calle del Palacio Arzobispal ó de la Moneda, y los 2 últimos frente al despacho ó administración de dichos coches, que estuvo situado en la casa número 12 de la calle de Zuleta.

Aquellos primeros carruajes de sitio se llamaron "Coches de Providencia;" eran de sopandas,[2] sin pescante, con guarnición amarilla, y el juego de las ruedas encarnado, con un medallón en la parte de atrás, en el que constaba el número, y en el vidrio de la parte delantera un farolillo que se encendía después de la oración de la noche. Contenían en su interior un reloj, para saber la hora en que se tomaba ó dejaba el carruaje. Este era arrastrado por un

1 Datos sacados de la inscripción que tiene un retrato al oleo, propiedad de los Sres. Abadiano, descendientes de Valdés.

2 Los últimos que usaron coches de sopandas sin pescante fueron el Ilustrísimo D. Lázaro de la Garza y Ballesteros y la Sra. Doña María de Jesús de la Cortina



tronco de mulas, en una de las cuales iba montado el cochero, que vestía librea compuesta de "casaca y calzón azul, chupín, collarín y vueltas encarnadas, y en ésta y en el collarín y carteras de la casaca una franja matizada de varios colores."

Cada cochero llevaba una arquilla de metal, en la que depositaba el dinero el que alquilaba el coche. La hora valía cuatro reales, dos *el cuarto*, y los mismos cuatro reales *la media*, aunque fuese de día, de noche, hiciera tiempo sereno ó lloviera. Sólo se alteraban estos precios cuando había comedia en el Coliseo, y entonces se situaban desde las 9 de la noche seis coches en la Plazuela del Colegio de Niñas, pagándose cuatro reales por cada viaje, aunque durara menos de un cuarto de hora, atendiendo á que tenían que esperarse hasta que terminara la función, "y á que en tiempo de lluvias, frecuentes en tales horas, sería considerable el mal tratamiento de los coches y libreas."

En los coches no podían subir más de cuatro personas, ni aun en la zaga ó *tablilla*, "á menos que fuera algún criado de los que lo hubieran fletado...."

D. Manuel Antonio Valdés, gozó del privilegio hasta el año de 1802, y como ya no nos ocuparemos de él, diremos que el introductor de los coches de sitio en México, murió aquí el día 8 de Abril de 1814.

Nueva contrata por diez años se hizo con D. Carlos Franco y D. Antonio Bananelli en 1802, cuyo reglamento se publicó por bando el 7 de Diciembre; y comenzó á regir el día 8. Ya entonces el número de coches era el de 30, "precisamente cerrados, sin cortinas, ni persianas, ni celosías que cubrieran á las personas de adentro." Las libreas fueron también reformadas, y consistían en "som-

brero de tres picos, casaca y calzón de un color, chupa, vuelta y collarín de otro y franja de hilo de colores en el mismo collarín, vuelta y carteras de la casaca. . . . ."

"Los coches—dice el Sr. Orozco y Berra—deberían situarse todos los días, de siete á una, y de las tres de la tarde á las diez de la noche, y de ellos doce delante del átrio de la Catedral, dos en la calle del Arzobispado, cuatro en la plaza de Santo Domingo, dos en la de Jesús y los diez restantes en la casa de la proveeduría. En lo demás casi no se hizo variación, aunque se añadió una disposición de cortesanía, pues en el artículo 18 se previene que si un hombre y una mujer se presentaren al mismo tiempo á tomar un coche, sea preferida ésta en razón de su sexo. Ninguna persona podía poner coches de alquiler, pena de 50 pesos por la primera vez, de 100 por la segunda, y de perder el coche y las mulas por la tercera."

Tal vez no carecería de interés hacer mención de todos y cada uno de los reglamentos posteriores, y de las disposiciones relativas al ramo de coches; pero nuestro objeto fué únicamente hablar de cuando se introdujeron en la Nueva España.[1]

Por lo demás, el coche de sitio, el coche *simón*, es ya legendario. Pertenece á las cosas viejas que van desapareciendo. Él recuerda y fué testigo de las costumbres de

1 Actualmente existen en la ciudad de México cerca de 300 coches de alquiler, de los que 280 son de planta y 14 ó 16 extraordinarios. Desde el establecimiento de los ferrocarriles urbanos han disminuido, pues en 1828 había ochocientos noventa y cinco y en 1829, novecientos noventa y seis.



nuestros abuelos. Los condujo á la pila para recibir las aguas del bautismo, y al altar para santificar el matrimonio. Triste, lento y pausado los llevó al cementerio para acompañar á un pariente, á un amigo; y alegre, veloz y bullicioso los llevaba al día de campo, al paseo de Bucareli, al de la Viga en la Cuaresma, y al viejo Coliseo en las noches de representación.

Fué un amigo constante en sus adversidades y en sus placeres, pronto á servirlos, lo mismo á la hora en que abrasa un sol canicular, que en medio de un torrencial aguacero, ó de una noche obscura y lluviosa. Fué también el confidente de muchas escenas amorosas de nuestros antepasados y él que llevó la salud conduciendo á un médico cerca del lecho de los enfermos.

El tranvía ha sido su rival, su enemigo, como lo fué el vapor de la *diligencia;* pero él lucha, no se deja vencer, vedlo! Ahí pasa arrastrado por dos rocinantes más viejos que los coches de 1793, con sus ruedas divorciándose de los ejes, con su caja pesada y descolorida, produciendo al rodar un ruido siempre igual y monótono, y ostentando orgulloso en su pescante, ya no al cochero de librea de los tiempos virreinales, sino al cochero vestido con los desechos de todas las épocas, pues el sombrero pertenece á una, y á otras distintas entre sí, el pantalón, la chaqueta y el chaleco.

Pero el coche de sitio, el verdadero coche simón de á cuatro reales la hora, sigue luchando no sólo con el tranvía, sino con el *coupé* de ruedas encarnadas ó azules, y hoy un buen regidor apenas le ha pintado las ruedas de amarillo!

CAPITULO XXIV

El convento de Santa Isabel

I

Lenguas se hacen en elogio de los antiguos mercados de Tenochtitlán, los cronistas é historiadores primitivos, tanto por la variedad de las cosas que en ellos se vendían, como por el orden que reinaba, y que tenía á su cargo, un tribunal ó audiencia compuesto de diez ó doce jueces, encargados de castigar á los que delinquían; jueces que á su vez eran secundados en sus tareas, por ayudantes que recorrían las plazas y examinaban la calidad y estado de las mercancías.

Estos vigilantes tenían derecho de recoger, y aun de destruir lo que encontraban falsificado.

En los mercados se hallaban toda clase de efectos; lo mismo las producciones del Imperio mexicano que los de los paises vecinos; lo mismo los efectos propios para satisfacer el lujo, el placer, la curiosidad y el orgullo del hombre, que los primeros artículos de necesidad.

"Allí concurrían—dice el docto Clavijero—los alfahareros y los joyistas de Cholula, los plateros de Atzcapot-

zalco, los pintores de Tetzcoco, los zapateros de Tenayocan, los cazadores de Xilotepec, los pescadores de Cuitlahuac; los fruteros de los países calientes, los fabricantes de esteras y bancos de Cuauhtitlán, y los floristas de Xochimilco."

Entre esos mercados larga fama alcanzó el de Tlaltelolco, al que asistieron muchos de los conquistadores y para el que no tuvieron sino alabanzas. Es tan curiosa y tan nimia la descripción que de esta plaza hizo Cortés, en su *Carta* dirigida al Emperador, desde Segura de la Frontera á 30 de Octubre de 1520, que no podemos menos que copiarla á continuación:

"Tiene otra plaza—dice aludiendo á la de Tlaltelolco—tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales al rededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil ánimas comprando y vendiendo; donde hay todos los géneros de mercadurías que en todas las tierras se hallan, así de mantenimientos como de vituallas, joyas de oro y de plata, de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles y de plumas; véndese tal piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar, de diversas maneras. Hay calle de caza donde venden todos los linajes de aves que hay en la tierra, así como gallinas, perdices, codornices, lavancos, dorales, zarcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuela, papagallos, buharos, águilas, falcones, gavilanes y cernícalos, y de algunas aves destas de rapiña venden los cueros con su pluma y cabezas y pico y uñas. Venden conejos, liebres, venados y perros pequeños, que crian para comer castrados. Hay calle de harbolarios, donde hay todas las raíces y yerbas medicinales, que en la

tierra se hallan. Hay casas como de boticarios, donde se venden las medicinas hechas, así potables como ungüentos y emplastos. Hay casas como de barberos, donde lavan y rapan las cabezas. Hay casas donde dan de comer y beber por precio. Hay hombres como los que llaman en Castilla ganapanes, para traer cargas. Hay mucha leña, carbón, braseros de barro y esteras de muchas maneras para camas, y otras más delgadas para asiento y para esterar salas y cámaras. Hay todas las maneras de verduras que se fallan, especialmento cebollas, puerros, ajos, mastuerzo, berros, borrajas, acederas y cardos y tagarninas. Hay frutas de muchas maneras, en que hay cerezas y ciruelas que son semejables á las de España.

"Venden miel de abejas y cera, y miel de cañas de maíz, que son tan melosas y dulces como las de azúcar, y miel de unas plantas que llaman en las otras y estas *maguey*, que es muy mejor que arrope; y destas plantas facen azúcar y vino, que asimismo venden. Hay á vender muchas maneras de filado de algodón de todos colores en sus madejicas, que parece propiamente Alcaicería de Granada en las sedas, aunque esto otro es en mucha más cantidad. Venden colores para pintores cuantos se pueden hallar en España, y de tan excelentes matices cuanto pueden ser. Venden cueros de venado con pelo y sin él, teñidos, blancos y de diversos colores. Venden mucha loza, en gran manera muy buena; venden muchas vasijas de tinajas grandes y pequeñas, jarros, ollas, ladrillos y otras infinitas maneras de vasijas, todas de singular barro, todas ó las más vedriadas y pintadas. Venden maíz en grano y en pan, lo cual hace mucha ventaja, así en el grano como en el sabor, á todo lo de las otras islas y Tierra-Firme. Venden pasteles de aves

y empanadas de pescado. Venden mucho pescado fresco y salado, crudo y guizado. Venden huevos de gallinas y de ánsares y de todas las otras aves que he dicho, en gran cantidad; venden tortillas de huevos fechas. Finalmente que en los dichos mercados se venden todas cuantas cosas se hallan en toda la tierra, que demás de las que he dicho, son tantas y de tantas calidades, que por la prolijidad y por no me ocurrir tantas á la memoria, y aun por no saber poner los nombres, no las expreso."

Para cada uno de estos productos había calles separadas, y todos se realizaban por cuenta ó medida, pues el mismo Cortés dice que ninguno se vendía por peso.

Y como muchas de esas mercancías, por su volumen, como las piedras y las vigas, no se podían introducir al mercado, se encontraban en los canales ó en las calles inmediatas.

Recién hecha la Conquista, algunos de los mercados conservaron el esplendor y animación primitivos, y aunque españolizada la palabra, se les designó todavía con el nombre de *tianguis*.

De estos tianguis hubo varios en la ciudad, unos grandes como el de Tlaltelolco, al que acudían diariamente los mercaderes, y otros pequeños como el de San Hipólito, en el que la venta sólo se hacía los miércoles y los jueves.

Entre estos últimos se contaba el *tianguis de Juan Velázquez*, llamado así porque en el rumbo en que estuvo, existió la casa de un indio principal de ese nombre y apellido.

El tianguis de Juan Velázquez ocupó un terreno situado fuera de la traza, y fué precisamente en donde se edificó

el monasterio y el templo de que vamos á ocuparnos; terreno limitado al Oriente por el Hospital de Terceros y al Poniente por la Alameda.

II

El convento de Santa Isabel tuvo dos iglesias; la primera se compuso de dos salas bajas y de dos salas altas que formaban parte de las casas que para la fundación cedió Doña Catarina de Peralta; pero aquella iglesia ni por sus condiciones ni por su estructura duró mucho tiempo, y fué demolida.

La segunda, que existió hasta nuestros días, fué levantada por los capitanes D. Diego de Castillo y D. Andrés de Carbajal y Tapia, dando este último, para el comienzo, la suma de $ 30,000 y dejando en su testamento $ 50,000 para la conclusión. Se ignora el costo total de la obra, así como las cantidades que suministró Castillo.

Aprobado el diseño que daba á la portada del templo un orden dórico y abiertos los cimientos, el 6 de Agosto de 1676, puso la primera piedra el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fray Payo Enríquez de Rivera, vestido de pontifical y con asistencia del Dean y del Comisario de San Francisco.

Cinco años después, el 24 de Julio de 1681, bendijo el templo, D. Fray Juan Durán, Obispo de Troya, mercedario, y asistieron á esta solemnidad cincuenta religiosos franciscanos, cuatro capellanes de coro y un maestro de ceremonias.

Se abrió el templo al culto, el sábado 26 del mismo mes y año, y la dedicación, que duró siete días, se hizo con mucha pompa y lucidez.

Betancourt, en su *Teatro Mexicano*, describe el interior de la iglesia en estos términos:

"El adorno de colaterales—dice—es precioso. Al lado del Evangelio uno del glorioso San José con sus retablos de pincel de sus misterios, hermosa talla en que se excedió el artífice: al lado de la epístola, uno aunque más pequeño, por lo curioso y grande, de Santa Rosa de Lima, hechizo de las Indias; adelante uno de San Lorenzo, que á expensas y á todo costo dedicó el Sr. D. Gonzalo Suárez de San Martín, presidente de la Real Audiencia y comisario de la Santa Cruzada, cuyo cuerpo descansa debajo del altar: otro de San Antonio con pinceles de sus milagros, que se lleva los ojos: junto al coro uno de Santa Verónica, admirable hechura, todo de láminas ricas y relicario grabado, que á expensas de los obreros se dedicó; otro enfrente de la cofradía de la Santa Cruz y Destierro de la Virgen, que subiendo á los arcos de las bóvedas, se ha levantado con la grandeza de su arquitectura y composición corintia, con la atención de los curiosos."

El templo se edificó en un terreno bajo, lo que dió motivo á que en la temporada de lluvias se inundase con frecuencia, ocasionando el desagüe gastos repetidos, hasta que la R. M. Sor María Joaquina de San Antonio promovió levantar el piso, tanto de la iglesia como del cementerio. Se encargó de la reforma el Sr. Ibar, quien desempeñó su trabajo con "gran inteligencia y buen gusto." La reparación fué terminada el 27 de Mayo de 1852 y al día siguiente se consagró de nuevo el templo, durando tres días las fiestas.

En esta última reforma, la iglesia perdió muchos de sus adornos antiguos, y sólo conservó sus dimensiones an-

teriores. La nave que corría de Norte á Sur, medía más de cuarenta metros de longitud, sin contar catorce del coro y otros tantos metros de latitud. Al Sur quedaba el altar mayor y al Norte el coro, y por fuera tuvo una torre y un bonito enverjado en el cementerio.

El convento fué grande y hermoso, y sus claustros y patios todavía se pueden contemplar en las casas particulares en que fueron convertidos, y que tienen entrada por Santa Isabel y por la Alameda. En el interior del convento existieron también dos capillas: una conocida con el nombre de Belén, y otra que caía hacia un jardín, consagrada á la Virgen de Guadalupe.

La historia de la fundación del convento de Santa Isabel es breve y sencilla.

Doña Catarina de Peralta, viuda de D. Agustín de Villanueva y Cervantes, cediendo á los impulsos de la piedad, tan característica de aquellos tiempos, donó su capital y las casas en que vivía para establecer el convento, solicitando sólo ser su primera novicia.

Al principio tuvo la intención de que las religiosas fueran sometidas á la regla de las descalzas de Santa Clara; pero se encontraron muchos inconvenientes, entre otros la humedad del sitio de la fundación.

Abandonado tal pensamiento, y por bula de 31 de Marzo de 1600, expedida por Clemente VIII, el convento se erigió en monasterio de urbanistas franciscanas, y el 11 de Febrero de 1601 salieron de Santa Clara con ese objeto seis religiosas que fueron las fundadoras; á saber: María de Santa Clara, Abadesa; Beatriz de San Juan, Vicaria; Catarina de San Gregorio, Maestra de novicias; Ana de Jesús, Ana de San Bernardo y Ana de San Francisco.

Sucesivamente entraron otras muchas, al grado de que llegó á ser muy numerosa la comunidad.

Entre las monjas célebres que habitaron el convento debemos citar, á Josefa de San Andrés, María de San Antonio y Micaela de San Jerónimo.

"Las dos primeras—dice Ramírez Aparicio—fueron hijas de uno de los bienhechores del convento, D. Andrés de Carbajal y Tapia. Vivieron ambas en suma pobreza por ajustarse más á su Divino modelo, Jesucristo, y agenas á las cuantiosas riquezas de su padre. De María de San Antonio se refiere, que estando apestado el convento, pidió á Dios que si la plaga era castigo, en ella lo ejecutara privándola de la vida, con tal de que se doliese de sus hermanas afligidas. Fuele concedido lo que pedía, y dijo á las religiosas que muriendo cesaría la peste, como se verificó.

"En cuanto á la madre Micaela de San Jerónimo, se sabe que era cercana parienta de San Pedro Alcántara y excelente religiosa, pues no parece sino que con la sangre había heredado del Santo lo perfecto, según se expresa el autor del Menologio. Se sabe además que perdió la vista, y que á pesar de eso nunca faltó del coro, porque en él le concedía Dios el ver el rezo para su consuelo, sin percibir otra cosa. Murió de más de noventa años, en el de 1678, á 28 de Marzo, habiendo sido de las primeras que profesaron después de la fundación del convento."

El 13 de Febrero de 1861, las monjas de Santa Isabel fueron trasladadas al convento de San Juan de la Penitencia, exclaustradas el 2 de Marzo de 1863 y llevadas el 24 de Julio de este año á la casa número 21 de la calle de San Cosme. Permanecieron allí hasta el 22 de Marzo de 1867,

fecha en que se establecieron en el número 3 del Puente de Monzón, por orden de la autoridad eclesiástica.

De Santa Isabel salieron dos religiosas por el año de 1621, con el fin de fundar una comunidad en Manila; en 1724, otra monja estableció el monasterio de Corpus Christi de México, y en 1737 otra más el de Capuchinas indígenas de Morelia.

En 1827, el convento de México poseía 33 fincas con un producto de $ 8,820, un capital corriente de $ 201,559 y un rédito de $ 5,277.

¡Caprichos del destino! En el lugar en que existió el templo, estuvo primero el tianguis de Juan Velázquez, después la iglesia de Santa Isabel y por último la "Sociedad Filarmónica Francesa." Allí, pues, se han escuchado los gritos de los vendedores de un mercado, las plegarias de las monjas de un convento y las notas musicales de una orquesta.



CAPITULO XXV

Un Arzobispo Virrey

El sexto Arzobispo de México, D. Fr. García Guerra, distinguiose como orador sagrado, buen teólogo y hombre extremadamente caritativo.

Refiérese de él, que todos los sábados tenía la costumbre de dar dinero á los necesitados, y que algunas veces se olvidó de comer entretenido en la práctica de tan bendita y santa virtud.

Cierta ocasión, en que su Ilustrísima no pudo personalmente socorrer á los pobres, encomendó tan grata tarea á su limosnero. "Aquel día diose la casualidad de que acudiese mucho mayor número de menesterosos que otras veces, y el limosnero se vió en el caso de despedir á una parte de ellos, sin haberlos socorrido, porque los fondos se habían agotado.

"Cuando el Arzobispo lo supo, dice el historiador de quien tomamos esta noticia, recibió notable pena y mandó expresamente que para lo de adelante se tuviese más cuidado en dar la limosna, y si faltase se vendiese la plata y alhajas de su casa, sin perdonar el báculo ni la mitra,

porque la hacienda que tenía era de los pobres y no suya."[1]

El Sr. García Guerra hizo su entrada en México el 29 de Septiembre de 1608.

Solemne fué su recibimiento. Toda la ciudad se adornó con sus mejores galas, y fué tal la cantidad de gente, que el tablado que se construyó en la Plazuela de Santo Domingo, para dicha ceremonia, se hundió por completo, quedando lastimadas no pocas personas.

Los regidores, que habían salido de las casas consistoriales, montados en caballos ricamente enjaezados, obligaron á García Guerra á que entrase bajo palio—cuyas varas ellos portaban—pero no sin que él se opusiera antes, diciendo que debía entrar á pié y descalzo como convenía á un religioso de la Orden de Santo Domingo.

Tan relevantes virtudes, como reconocidos méritos, contribuyeron como era natural, á que el Sr. García Guerra fuese querido, respetado y admirado de todos, ya por su talento, ya por su instrucción y ya por sus prácticas cristianas y ejemplares.

Empero, su Ilustrísima tuvo su lado flaco, su lado vulnerable, que contrastó no poco con la humildad con que se había conducido, y fué un vehemente deseo de gobernar la Nueva España, no sólo con el báculo arzobispal, sino también con el bastón de Virrey; deseo que llegó á realizar poco tiempo después de acariciado; pero que fué causa de su sensible cuanto llorada muerte.

La anécdota que vamos á referir, corroborará lo que decimos.

Por aquellos tiempos, vivían en el convento de Jesús

---

1 Francisco Sosa.—*Episcopado Mexicano*, pág. 49.

María dos religiosas, llamadas Sor Inés de la Cruz y Sór Mariana de la Encarnación, las cuales, por la frecuente lectura de las obras de Santa Teresa, concibieron el proyecto de fundar un monasterio bajo esta advocación.

A la sazón había en México un acaudalado caballero, D. Juan Luis de Rivera, quien poniéndose de acuerdo con las citadas monjas, quiso fundar el dicho convento; pero habiéndole sorprendido la muerte cuando daba los pasos necesarios, dejó para la obra de la iglesia 4,000 pesos y lo necesario para fincar un capital que produjese al año 1,000 pesos de rédito.

Nombró por su testamentario ó albacea, al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fray García de Santa María Zúñiga y Mendoza, "quien ocupado en los cuidados de su mitra, no dió paso alguno en esta fundación."

Sucediole en la silla arzobispal el Sr. García Guerra, de quien venimos ocupándonos, el cual acostumbraba visitar á las madres Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación pues gustaba de que le tocaran piezas de música, en lo que aquellas eran muy hábiles.

Siempre que á visitarlas iba, las religiosas le instaban á que llevase á cabo lo prevenido en el testamento de Rivera; pero el buen Arzobispo, que ya entonces deseaba con ahinco empuñar el bastón de Virrey, se atrevió á decirles un día:

—Madrecitas, si Dios me hiciera Virrey, el convento se fundaría desde luego.

—¿De veras?

—Lo he dicho y lo cumpliré.

—¡Cuidado con arrepentirse!

—¡Primero muerto!

Entonces, cuenta una crónica, la madre Inés de la

Cruz, "que moría por verse Carmelita Descalza, le ofreció al Arzobispo en nombre de Dios, el Virreynato, si fundaba el convento, mas él, por indicios de algún amor propio, *quiso primero la prenda que dispensar la gracia.*"

Desde ese día, las monjas Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación, terminaban todas sus oraciones de este modo:

—¡Dios mío! ¡Que sea Virrey Su Ilustrísima!

Y sus ruegos no fueron infructuosos, pues un viernes del año de 1611, Su Ilustrísima recibió una cédula, en la que Su Majestad le nombraba Virrey y Capitán General de Nueva España.

El agraciado no cabía en sí de gozo; mostrábase tan contento como un chiquillo que recibe la codiciada golosina, ó como un arrancado de profesión á quien le cae el premio gordo de la lotería.

Y con el gusto de que se hallaba poseído, olvidó Su Ilustrísima dos cosas: fué la primera, su humildad; pues el 19 de Junio de 1611, en que se recibió del mando, ya no alegó entrar á la ciudad á pie y descalzo, como cuando empuñó el báculo arzobispal, sino que entró caballero "en un gallardo corcel;" y fué la segunda, que no fundó el convento de Carmelitas Descalzas, como lo había ofrecido, sino que en lugar de esto ordenó que, como en viernes había recibido el nombramiento de Virrey, todos los viernes de ese año, en conmemoración de tan fausto acontecimiento, "hubiese toros en la plaza de su Palacio...."

Tan lamentable conducta causó no poco escándalo; muchos murmuraron de su Ilustrísima, pero ninguno de los que lo rodeaban se atrevió á censurarlo, y solamente tuvo el valor y la franqueza de hacerlo la monja engañada, la

que sin más escudo que su inocencia, le escribió una carta que llevó el Vicario de Jesús María. Pero esto nos lo refiere el cronista de un modo enérgico é inimitable, y es preciso copiarlo aquí:

"La Madre Inés—dice—que vía, no sólo malogrado su empeño, sino es convertido en profano exercicio, sentía más esto que lo primero; por que el Viernes, en que se recuerda la Pasión de Christo, no debiera vn Príncipe Eclesiástico, cuyo estado es de perfectos, dedicarse á fomentar semejantes exercicios. Como vno y otro le comiesse el corazón, le escribió vn papel al Virrey Arçobispo, en que le pedía mudásse el decreto de los toros, y no olvidásse el prometido, en orden al nuevo Convento; pues estaba en su poder el testamento de Jvan Luis, y le estaba exemtado el beneficio que le había hecho Dios, cumpliéndole el deseo de entrar en el Virreynato. Nada apreció el Arçobispo; porque el humano embeleso le cerraba los sentidos, y anegado de la humana fortuna, no dava lvgar á la luz del desengaño. Dios, que estava á la vista de todo, y mirava por el crédito de su esposa, entró su pesada mano en esta forma. El Viernes siguiente al recibo del papel, estando ya para correrse los toros, huvo vn temblor de tierra, que atemorizó á la Ciudad, y se dexó el juego por aquella tarde. Como en Indias son más frequentes estos vaybenes que en España, se atribuyó á casualidad, y se dispusieron toros para el Viernes siguiente. Quando ya estaban en los tablados, y el primer toro para salir, bolvió la tierra á temblar tan desusadamente, que derribó los tablados, muchas casas y azoteas, y sobre el balcón del Virrey cayeron tantas piedras, que se tuvo á milagro no le quitaran la vida, aunque la perdieron muchos de los de la Plaza, ya oprimi-

dos, ya ahogados. Todavía el Virrey no entendía el motivo de aquellas amenazas, y assí no revocava su decreto; con que prosiguió Dios el suyo, que se revocara, dize San Agustín, si enmendaran los hombres sus extravíos.

"La semana siguiente antes del Viernes salió el Virrey en su coche para ir á las Recogidas, y donde no pudo imaginarse se bolcó el coche, y recibió el Virrey tanto riesgo de su salud, que lo desesperanzaron los Médicos de vivir. Este golpe lo dispertó, no sé si tarde, y empezó á preguntar por la Monja que le escribió el papel. Dixéronle que era Santa, y le embió á pedir le alcanzasse de Dios vida para enmendar sus yerros, y labrar el Convento. A esto le respondió la Sierva de Dios, que se dispussiese para morir bien, y diesse gracias á su Magestad de la piedad, con que le avía castigado, pues se podía quedar toda su pena en el temporal fuero. A esta respuesta acompañaron contra el Arzobispo nuevos accidentes; con que trató de disponerse para la vltima hora, y con muchas señas de arrepentido, dexó con la vida la Mitra, y el Virreynato, *dexándonos este inmortal escarmiento.*"[1]

El Ilustrísimo Sr. García Guerra, falleció el día 22 de Febrero del año de 1612.

Los funerales y el entierro fueron solemnísimos, y entonces las virtudes del Prelado se recordaron á propósito, para borrar como era justo, *el peçadillo de la ambición*, que su Ilustrísima pagara hasta con la vida.

---

1 *Reformas de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia,* tomo VI, cap. XXV.—Copió esta parte el Sr. Sosa en el Apéndice E de su obra ya citada.



En cuanto á la madre Inés de la Cruz—á quien no hay que confundir con la poetisa Sor Juana—le sobrevivió al Arzobispo más de veinte años; logró ver fundado el convento de Santa Teresa, á donde entró el 1º de Marzo de 1616, y después de vivir en él de un modo ejemplar, cerca de trece años, pasó á mejor vida el 5 de Septiembre de 1633.

Murió tan respetada y querida, que el entonces Virrey Marqués de Cerralvo y su esposa la asistieron en su enfermedad con cuidados muy solícitos, pues la misma Virreina le servía de rodillas como á una santa y le traía la comida guizada desde Palacio.

Inés de la Cruz, fué también escritora. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, en su *Paraiso Occidental*, publica de ella una carta autobiográfica, dirigida á su confesor, el Padre Gaspar de Figueroa, y fechada el 3 de Enero de 1629. Allí dice que nació en Toledo el 17 de Enero de 1570, y que fué hija de D. Francisco Castellet y de Doña Luisa de Ayala. Y Beristáin, en su *Biblioteca*, menciona dos manuscritos de nuestra monja, intitulados: "Relación original de la fundación del Convento de Teresas de San José de México," y "Noticia de la vida de la Ven. M. Marina de la Cruz;" manuscritos que se conservaban en el convento de Santa Teresa la antigua, y que según parece, como otros muchos, fueron vendidos hace años, y llevados al extranjero.



CAPITULO XXVI

La Mulata de Córdoba

I

CÓRDOBA es una hermosa ciudad, edificada sobre un pequeño montículo, que surge en medio de cafetales, á los que prestan sombra protectora las anchas y verdes hojas de los plátanos.

Sus huertos son fértiles y fecundos en varias frutas, que materialmente doblegan con su peso á los árboles que las producen. Entre estas frutas son características los delicados mangos de Manila y las aromáticas poma-rosas.

Su clima es cálido y húmedo, y durante los meses de Febrero, Marzo y Abril, el viento Sur que sopla eleva la temperatura, mientras que en Octubre los Nortes, con su cortejo de menudas lluvias, la hacen descender.

Córdoba fué fundada allá por los primeros años del siglo XVII.

En esa época, los negros sublevados merodeaban por Totulla, Palmillas, Totolinga y Tumbacarretas, teniendo en alarma continua á los pueblos, pues asaltaban á los mercaderes, robaban á los pasajeros y eran un obstáculo para

el comercio y la Real Hacienda al interceptar el camino de Veracruz.

En vista de tantos atropellos, y para remediar semejantes abusos, D. Juan de Miranda, D. García de Arévalo, D. Andrés de Illescas y D. Diego Rodríguez, vecinos principales del pueblo de San Antonio de Huatusco, solicitaron y obtuvieron permiso del Virrey, D. Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, para fundar una villa en la loma conocida con el nombre de Huilango.

Logrado el objeto, "formose una lista de los nuevos vecinos, nombráronse cuatro regidores y estos eligieron los dos alcaldes ordinarios y se trazó la nueva villa, que se declaró fundada en 26 Abril del año de 1618."

La villa tomó su nombre de uno de los apellidos del Virrey. En Córdoba fueron aclimatados el café y el mango de Manila, por el industrioso español D. Juan Antonio Gómez, y la quina por el malogrado naturalista D. José Apolinario Nieto.

Córdoba, en fin, está llena de recuerdos históricos.

En 1821 opuso gloriosa resistencia á los realistas que mandaba el jefe español Hevia; suceso perpetuado en la plaza principal en un monumento erigido á la memoria de sus defensores.

Ahí también fueron firmados los célebres *tratados de Córdoba*, ajustados entre D. Juan O'Donojú y D. Agustín de Iturbide, para consumar la independencia de México.

Por su naturaleza virgen y exuberante, por su origen y por sus recuerdos históricos, es pues, Córdoba una ciudad encantadora y célebre, así como por haberse mecido entre aquellas huertas, llenas de naranjos y limoneros, las cunas del distinguido escritor D. Agustín de Castro, del

eminente naturalista D. Pablo de la Llave, y del elocuente orador D. Francisco Hernández y Hernández.

Más todavía; en Córdoba nació una mujer hermosísima, objeto de una popular tradición.

II

Antes que nosotros, ya otros escritores la han referido, ya algunos poetas la han cantado; pero ni los primeros ni los segundos han tomado sus noticias de polvorientos códices, ni de arrugados pergaminos.

La fantástica leyenda de la *Mulata de Córdoba* ha vivido en la tradición del pueblo y ha sido trasmitida hasta nosotros en miles de ediciones, hechas ya al calor del hogar por la abuelita para entretener á los nietos, ó por la pilmama para dormir á los niños; ya por el cansado caminante para acortar las noches, ó por el soldado para amenizar las veladas del campamento.

No hay, pues, constancias en la historia, ni datos en las crónicas acerca de esa mujer maravillosa: su origen como su fin lo oculta el pasado y sólo lo sabe el presente por la tradición, que oculta la verdad, que modifica los hechos, pero que siempre encanta, y siempre cautiva.

Cuenta, pues, la tradición, que hace más de dos centurias y en la poética ciudad de Córdoba, vivió una célebre mujer, una joven que nunca envejecía á pesar de sus años.

Nadie sabía hija de quien era, y todos la llamaban la *Mulata*.

En el sentir de la mayoría, la *Mulata* era una bruja, una hechicera, que había hecho pacto con el diablo, quien la visitaba todas las noches, pues muchos vecinos asegu-

raban que al pasar á las doce por su casa, habían visto que por las rendijas de las ventanas y de las puertas salía una luz siniestra, como si por dentro un poderoso incendio devorara aquella habitación.

Otros decían que la habían visto volar por los tejados en forma de mujer; pero despidiendo por sus negros ojos miradas satánicas y sonriendo diabólicamente con sus lábios rojos y sus dientes blanquísimos.

De ella se referían prodigios.

Cuando apareció en la ciudad, los jóvenes, prendados de su hermosura, disputábanse la conquista de su corazón.

Pero á nadie correspondía, á todos desdeñaba, y de ahí nació la creencia de que el único dueño de sus encantos era el señor de las tinieblas.

Empero, aquella mujer siempre joven, frecuentaba los sacramentos, asistía á misa, hacía caridades, y todo aquel que imploraba su auxilio la tenía á su lado, en el umbral de la choza del pobre, lo mismo que junto al lecho del moribundo.

Se decía que en todas partes estaba, en distintos puntos y á la misma hora; y llegó á saberse que un día se le vió á un tiempo en Córdoba y en México; "tenía el don de ubicuidad"—dice un escritor—y lo más común era encontrarla en una caverna. "Pero este—añade—la visitó en una accesoria; aquel la vió en una de esas casucas horrorosas que tan mala fama tienen en los barrios más inmundos de las ciudades, y otro la conoció en un modesto cuarto de vecindad, sencillamente vestida, con aire vulgar, maneras desembarazadas, y sin revelar el mágico poder de que estaba dotada."

La hechicera servía también como abogada de imposi-

bles. Las muchachas sin novio, las jamonas pasaditas que iban perdiendo la esperanza de hallar marido, los empleados cesantes, las damas que ambicionaban competir en túnicos y en joyas con la Virreina, los militares retirados, los médicos sin enfermos, los abogados sin pleitos, los escribanos sin protocolo y los jóvenes sin fortuna, todos acudían á ella, todos la invocaban en sus cuitas, y á todos los dejaba contentos, hartos y satisfechos.

Por eso todavía hoy, cuando se solicita de alguien una cosa difícil, casi irrealizable, es costumbre exclamar:—¡No soy la Mulata de Córdoba!

La fama de aquella mujer era grande, inmensa. Por todas partes se hablaba de ella y en diferentes lugares de Nueva España su nombre era repetido de boca en boca.

"Era en suma—dice un escritor—una Circe, una Medea, una Pitonisa, una Sibila, una bruja, un ser extraordinario á quien nada había oculto, á quien todo obedecía, y cuyo poder alcanzaba hasta trastornar las leyes de la naturaleza.... Era, en fin, una mujer á quien hubiera colocado la antigüedad entre sus diosas, ó á lo menos entre sus más veneradas sacerdotisas; era un *medium*, y de los más privilegiados, de los más favorecidos que disfrutó la escuela espírita de aquella época!.... ¡Lástima grande que no viviera en la nuestra! ¡De qué portentos no fuéramos testigos! ¡Qué revelaciones no haría en su tiempo! ¡Cuántas evocaciones, cuántos espíritus no vendrían sumisos á su voz! ¡Cuántos incrédulos dejarían de serlo!"

III

¿Qué tiempo duró la fama de aquella mujer, verdadero prodigio de su época y admiración de los futuros siglos? Nadie lo sabe.

Lo que sí se asegura es que un día la ciudad de México supo que desde la villa de Córdoba había sido traída á las sombrías cárceles del Santo Oficio.

Noticia tan estupenda, escapada Dios sabe como de los impenetrables secretos de la Inquisición, fué causa de atención profunda en todas las clases de la sociedad, fué el tema favorito de muchas conversaciones, y entre los *platicones* de las tiendas del Parián se habló mucho de aquel suceso y hasta hubo un atrevido que sostuviera que la *Mulata*, no era hechicera, ni bruja, ni cosa parecida, y que el haber caído en garras del Santo Tribunal, lo debía á una inmensa fortuna, consistente en diez grandes barriles de barro, llenos de polvo de oro. Otro de los tertulianos aseguró que además de esto se hallaba de por medio un amante desairado, que ciego de despecho denunció en Córdoba á la *Mulata*, porque ésta no había correspondido á sus amores.

Pasaron los años, las hablillas se olvidaron, hasta que otro día de nuevo supo la ciudad con asombro, que en el próximo auto de fe que se preparaba, la hechicera saldría con coraza y vela verde. Pero el asombro creció de punto cuando pasados algunos días se dijo que el pájaro había volado hasta Manila, burlando la vigilancia de sus carceleros.... más bien dicho, saliéndose delante de uno de ellos.

¿Cómo había sucedido esto? ¿Qué poder tenía aquella mujer, para dejar así *con un palmo de narices*, á los muy respetables señores inquisidores?

Todos lo ignoraban. Las más extrañas y absurdas explicaciones circularon por la ciudad. Quien afirmaba, haciendo la señal de la cruz, que todo era obra del mismo diablo, que de incognito se había introducido á las cárceles secretas para salvar á la *Mulata*. Quien recordaba aquello de que *dádivas quebrantan*.... rejas; y aun hubo algún malicioso que dijese *que todo lo vence el amor*.... y que los del Santo Oficio, como mortales, eran también de carne y hueso.

Hé aquí la verdad de los hechos:

Una vez, el carcelero penetró en el inmundo calabozo de la hechicera, y quedose verdaderamente maravillado al contemplar en una de las paredes, un navío dibujado con carbón por la *Mulata*, la cual le preguntó con tono irónico:

—¿Qué le falta á ese navío?

—¡Desgraciada mujer—contestó el interrogado—si tuvieras temor de Dios, si te arrepintieras de tus pasadas faltas, si quisieras salvar tu alma de las horribles penas del infierno, no estarías aquí, y ahorrarías al Santo Oficio el que te juzgase! ¡A ese barco únicamente le falta que ande! ¡Es perfecto!

—Pues si vuestra merced lo quiere, si en ello se empeña, andará, andará y muy lejos....

—¡Cómo! ¿A ver?

—Así—dijo la Mulata. Y ligera saltó al navío, y éste, lento al principio, y después rápido y á toda vela, desapareció con la hermosa mujer por uno de los rincones del calabozo.

El carcelero, mudo, inmóvil, con los ojos salidos de sus órbitas, con el cabello de puntas, y con la boca abierta, vió aquello sorprendido. ¿Y después? Hable un poeta:

Cuenta la tradición, que algunos años
Después de estos sucesos, hubo un hombre,
En la casa de locos detenido,
Y que hablaba de un barco que una noche
Bajo el suelo de México cruzaba
Llevando una mujer de altivo porte.
Era el inquisidor; de la Mulata
Nada volvió á saber; mas se supone
Que en poder del demonio está gimiendo.
¡Déjenla entre las llamas los lectores!



CAPITULO XXVII

Bethlemitas

La Orden religiosa que ahora va á ocupar nuestra atención, tuvo su origen en la ciudad de Guatemala, el año de 1653, y se fundó por Pedro San José Betancourt, varón insigne por sus méritos.

Los Bethlemitas, pues de éstos religiosos queremos ocuparnos, se establecieron con el objeto de practicar tres nobilísimas virtudes, á cual más santas, á cual más respetables y á cual más benéficas: curar á los enfermos, enseñar á los niños y recojer á los menesterosos.

Es decir, hacer la caridad en toda la noble acepción de la palabra.

Porque la caridad no consiste sólo en dar limosnas, sino en enseñar al que no sabe, en aliviar al que padece y en cobijar bajo techo protector al desvalido, al que no tiene un hogar, un pan y una familia que lo proteja, que lo alimente y que lo consuele.

Esa es la verdadera y bendita caridad, la que inspiró á los nobles Bethlemitas, que con su ciencia enseñaban á los ignorantes, que con sus remedios sanaban los dolores, que con su hospitalidad protegían la miseria.

Y para honra eterna de nuestro continente, esa Orden, esa compañía de varones ilustres, que llevaba luz á los cerebros, bálsamo á las heridas, y que cubría bajo su manto protector á los pobres, fué americana.

Nació humilde; sencilla, sin recursos, atenida únicamente á la caridad de las almas buenas.

Los hábitos de los religiosos prevenía la regla que fueran "una túnica ó saco talar hasta los piés, de un paño sencillo de lana, con un cuello con el cual se tape decentemente la garganta; las mangas ajustadas moderadamente á los brazos con una cogulla ancha y medianamente larga y por la extremidad redonda, á manera de aquella que acostumbraban traer los pastores ó marineros; la capa corta, que cubra la mitad de la túnica y ha de ser de color leonado, que vulgarmente llaman pardo, con una cruz de color azul al lado izquierdo, así en la túnica como en la capa; el ceñidor ha de ser de correa, los cabellos cortos, la barba medianamente larga; en los piés solamente traigan zandalias y las piernas desnudas, si bien no en las enfermedades, durante las cuales podrán traer unas medias calzas del mismo paño y color, con licencia del hermano mayor. El vestido interior será otra túnica del mismo color; pero de paño más delgado, sin que traigan camisas de lino, ni de cáñamo, si no es en una grave enfermedad, con licencia del hermano mayor y durante la enfermedad solamente."

En un principio habían vestido el hábito de Terceros Franciscanos; pero como se opusiesen estos últimos alegando que dejaran su traje, "ó siguiesen la misma regla y estuviesen sujetos á sus prelados," los Bethlemitas optaron por lo primero.

Después, con el tiempo, su hábito sufrió algunas re-

formas: las mangas fueron anchas, el color de los hábitos del que usaron los carmelitas, la capuya como la de los capuchinos, separada del saco; el sombrero bendito, "color del hábito, forrado en cordobán negro con sus cordones para afianzarlo debajo de la barba."

La primitiva cruz azul que ostentaban en la capa y en la túnica, se cambió en lámina de bronce, pintado en ella el Nacimiento y puesta al lado izquierdo de la capa.

Asegura el cronista de la Orden de los Bethlemitas, que sus conventos eran dignos de verse por el aseo y limpieza que reinaba en ellos.

En el de México, los bancos de las camas se hallaban "muy enyesados, con sus colgaduras de géneros de lana encarnada muy vistosa." Las colchas eran de la misma tela y color. En cada lecho había un buen colchón, una almohada y dos sábanas de buen lienzo, "esto es para todos los días—agrega el cronista—que para los clásicos y temporada de Pascua, tienen otras colgaduras uniformes de género de seda muy primorosas y doble juego de colchas, unas bordadas y otras lisas muy decentes; sábanas de lienzo más fino y almohadas guarnecidas de encajes, de suerte que cualquier persona decente puede dar gracias á Dios de tener una semejante cama en su enfermedad."

Fué tan proverbial la limpieza y aseo de los Bethlemitas, que dieron origen á una piadosa tradición, hija del candor y de la buena fe de aquellos inocentes tiempos y que nos ha conservado Fr. José García de la Concepción, en su "Historia Bethlemítica," citada á su vez por Orozco y Berra en el "Diccionario de Historia y Geografía." Dice así:

"No solamente en las enfermerías sino en todo este con-



vento de México es singular el aseo y primor, porque está adornado de muchas y exquisitas pinturas, así en las escaleras, claustros altos y bajos, y tránsitos de las celdas, todo limpísimo; á esto contribuye la Divina Providencia con un continuado milagro que el día de hoy se experimenta: fué el caso, que habiendo puesto en aquellos principios de la fundación en el claustro bajo unos bellos lienzos que aun se mantienen en ellos, á pocos días la multitud de golondrinas que anidaron debajo de los corredores, los pusieron sumamente sucios, lo que visto por el V. P. Fr. Francisco del Rosario, los hizo limpiar, y para que no volviesen á ensuciarlos, en presencia de algunos otros religiosos *mandó á las golondrinas que saliesen de allí, y en adelante no volviesen á anidar, ni en aquel ni en otro sitio del convento*, y al punto con admiración de todos vieron salir las golondrinas, y desde entonces no se ha dado caso de que ninguna haya vuelto ni anidado, ni en aquel claustro, ni en ninguna otra parte del convento; siendo así que todas las casas del contorno, son muchísimas las que anidan en ellas; no se ve una, no sólo en el convento, pero ni que pase por las azoteas: de esto hay muchísimas experiencias."

Al leer hoy estas tradiciones, la risa asoma en los labios de la incredulidad; pero mal haríamos nosotros en omitirlas; ellas reflejan toda una época pasada, y no son únicas, frecuentemente las encontramos en libros antiguos, y á nuestra memoria acude otra no menos inverosímil, que refiere el P. Mendieta, y que consistió en que era tal el número de hormigas que había en el refectorio del convento de Tehuacán, "que no dejaban cosa que se pudiese comer," por lo que se vió obligado Fr. García de Salvatierra á conju-

rarlas, "previniéndoles se fuesen y no entrasen más allí, lo cual ellas cumplieron inviolablemente, que aunque llegaban á la puerta ninguna de allí adelante se vió entrar dentro."[1]

Volviendo á los Bethlemitas, diremos, que fué tan rigurosa su regla, que les estaba prohibido recibir visitas en sus celdas, y visitarse en las mismas los unos á los otros. En cambio, para evitar que fuesen insociables, había en todos sus conventos una sala común, y en el de México fué tan hermosa, que se hallaba adornada con lienzos del gran Rubens, representando la Vida del Redentor.

Desgraciadamente, con el transcurso de los años la disciplina se relajó de un modo lamentable. Los religiosos, antes tan caritativos, tan hospitalarios, se tornaron ingobernables, empeñándose en una serie de pleitos, que prometía no terminar nunca.

"A poco tiempo de mi entrada en este mando—decía el Virrey Marquina á Iturrigaray—me cercioré que la religión de Belemitas ocupaba, de algunos años á esta parte, al Superior Gobierno, Tribunales, y magistrados de esta capital, promoviendo multitud de recursos y expedientes sobre puntos de gravedad y trascendencia, de discordias interiores y de escándalos y excesos.—Unos se hacían á nombre de la misma religión, y otros por los religiosos en particular, y todos sobre materias que probaban con sobrada evidencia cuán necesitada está dicha religión de unas disposiciones que pongan término al sensible estado en que se ha constituido; y ya giraban en número espantoso muchos cuerpos de autos antiguos y modernos, intrin

---

1 *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. V, cap. LVII, pág. 722.



cados, complicados y confusos, que me precisaron á reunirlos todos y á pasarlos en 10 de Mayo último, por voto consultivo, al Real Acuerdo de la Audiencia, en donde permanecen, habiendo además tenido para esta disposición fundado motivo de ver que se recusaban los ministros que S. M. ha puesto á los Virreyes para la acertada dirección de los negocios y sus determinaciones en justicia, de que se seguían embarazos insuperables para administrarla."[1]

Aun en la enseñanza de los niños, en la escuela gratuita que tanto nombre dió á los religiosos, el rigor sentó sus reales, y los maestros tuvieron como un aforismo que "la letra con sangre entra."

Mas ya se hace necesario que refiramos, aunque con brevedad, la historia de los Bethlemitas en México. El año de 1674 vinieron á fundar la Orden del convento de Guatemala dos religiosos: Francisco del Rosario y Gabriel de la Cruz. Aposentáronse en el hospital del Amor de Dios, y en seguida, previas ciertas condiciones, se les donó el terreno que ocupó su casa, en la esquina del callejón de Villerías (hoy de Bethlemitas) y la calle de Tacuba (ahora de San Andrés). Tomaron posesión del lugar indicado el 17 de Marzo de 1675, conforme á escritura firmada el día 9 del mismo mes. Fabricaron la casa con el carácter de convento y hospital, y una capilla que se dedicó el 12 de Febrero de 1677, bajo la advocación de San Francisco Javier. No duró mucho esta capilla, pues habiendo muerto el Sr. D. Manuel Gómez, dejó algunos bienes para que se edificase nueva iglesia desde sus cimientos, en la que se puso la pri-

1 *Instrucciones que los Virreyes de Nueva España dejaron á sus sucesores*, tomo II, págs. 650 y 651.—Tomo XIV de la *Biblioteca histórica* de *La Iberia*.

mera piedra el día 2 de Junio de 1681, bendiciéndose el 29 de Septiembre de 1687. Esta iglesia, que hasta hace poco sirvió de Biblioteca Popular, tuvo el altar mayor al Norte y la puerta principal al Poniente, y según el cronista, era "hermosa y bien hecha, y en su tamaño muy proporcionada, fuerte y de muy buena fábrica."

Respecto al Hospital, se abrió el 29 de Mayo de 1675 con 19 camas, y con el tiempo le dieron mayor extensión, hasta concluirlo del todo en 1754, año en que tenía 100 varas de largo por la calle de Vergara, y 50 de fondo por la de San Andrés que todavía entonces era designada con el nombre de Tacuba. En este espacio hubo 19 accesorias que abrieron los Bethlemitas, no sólo para "resguardo y muralla del convento," sino con el fin de proporcionarse rentas para el sostenimiento de la institución.

Por decreto de las Cortes Españolas de 1820, fué suprimida la Orden de los Bethlemitas, y sus bienes se perdieron. En 1829 sirvió el edificio de Escuela Militar, y hasta 13 de Febrero de 1861 de convento de monjas de la Enseñanza Nueva. En 9 de Marzo del mismo año, se destinó una parte á escuela-modelo de primeras letras y otra para la Compañía Lancasteriana. Además, sirvió de cuartel hasta 19 de Octubre de 1863.

En 1870 se estableció por la Compañía Lancasteriana, en la iglesia, una biblioteca, conocida por "Biblioteca Popular del 5 de Mayo," que ha sido clausurada en estos últimos días, trasladándose los libros á la "Biblioteca Nacional."

El edificio, en fin, ha estado destinado para oficinas públicas, talleres de mueblería é imprenta.

Hoy, parece haber pasado á propiedad particular. La iglesia y el frente del convento serán pronto transformados; y en los momentos que escribimos estas líneas, hacia el Norte, se está construyendo una soberbia casa de mármol, la primera en su especie que tendrá México.



CAPITULO XXVIII

La calle de Don Juan Manuel

......las consejas populares, conservadas por tradición, rara vez dejan de traer su origen de un acontecimiento verdadero.
El Conde de la Cortina.

I

Hay cosas viejas que nunca envejecen, porque siempre conservan no sabemos qué de sencillo y original. Esto sucede con la leyenda de D. Juan Manuel: todos la saben, más ó menos adulterada; todos la refieren, y acerca de ella se han escrito dramas, poesías y artículos literarios; y sin embargo, cada vez que la cantan nuestros poetas ó que la relatan nuestros escritores, el pueblo la recuerda con curiosidad y con deleite.

No se nos culpe, pues, que escribamos un capítulo más sobre asunto tan conocido; pero, lo repetimos, hay sucesos antiguos que siempre son nuevos, y que agradan al público tanto como al buen tomador el vino añejo.

Atendamos primero á la historia, para después escuchar á la leyenda.

En la comitiva que trajo á Nueva España el Excelentísimo Sr. Virrey D. Diego Fernández de Córdoba, Marqués

de Guadalcázar, vino "un caballero español, muy principal, natural de Burgos, llamado D. Juan Manuel de Solórzano;" el cual poseía cuantiosos bienes y era de muchos respetado, cuando años después empuñó las riendas del gobierno virreinal D. Lope Díaz de Armendáriz, Marqués de Cadereita. D. Juan vivía en México por los años de 1623 á 1630, y llegó á adquirir tal privanza con el de Armendáriz, que éste no obtuvo en España el premio correspondiente á sus servicios, pues se le hicieron graves cargos con motivo de su protección á Solórzano.

En 1636, D. Juan Manuel casó con Doña Mariana Laguna, hija de un acaudalado minero de Zacatecas, y ambos esposos pasaron á vivir en una casa que estaba muy próxima á la de Su Excelencia el Virrey.

La vecindad de habitaciones aumentó, como era muy natural, la amistad entre D. Juan y el de Cadereita, al grado que éste se pasaba gran parte del día en la morada de su amigo, nó sin murmuraciones y hablillas de los que eran enemigos del Marqués ó de los que envidiaban al primero.

Las malas pasiones llegaron al colmo cuando el Virrey encargó á su privado de la administración de los ramos de la Real Hacienda, y por consiguiente de la "intervención de las flotas que venían de la Península."

Hasta entonces la Audiencia había tomado gran parte en la administración de esos ramos, y esto unido á los chismes de los pequeños, dieron origen á repetidas quejas y representaciones, á odiosas semblanzas, que pintaban al de Cadereita con negros colores, y aun á amenazas de un levantamiento popular; pero los "resortes que el Virrey puso en movimiento debieron ser muy poderosos, puesto que

inutilizaron los efectos de las cuantiosas sumas de dinero que envió á Madrid la Audiencia, y consiguieron que Felipe IV aprobase la conducta del Virrey y confirmase á D. Juan Manuel en el goce de sus nuevas concesiones."

Así las cosas, cierto día arribó á Veracruz un navío, en el que llegó entre otras muchas personas una española llamada Doña Ana Porcel de Velasco, viuda de un oficial de marina, muy hermosa y de noble alcurnia, la cual, obligada por una serie de sucesos desgraciados, había resuelto trasladarse á México para implorar la protección del Virrey, "que en tiempos más felices para ella, la había distinguido en la corte; y aun le había dedicado algunos obsequios amorosos."

El Marqués, luego que supo la llegada de la de Velasco, demostró á su privado el gusto que tendría de que se hospedase en una habitación digna de ella, y D. Juan Manuel, que se *desvivía* en complacer á Su Excelencia, no sólo puso á disposición de Doña Ana su casa, sino que con gran liberalidad costeó el viaje que hizo ésta de Veracruz á México.

Pasó el tiempo, y la sublevación de Cataluña proporcionó á las autoridades de México un medio de vengarse del Virrey, Marqués de Cadereita, y de su privado D. Juan Manuel, al grado que al último se le tenía ya preso en 1640 por orden del Alcalde del crimen D. Francisco Vélez de Pereira.

Sereno y tranquilo sufría su prisión D. Juan Manuel, cuando supo que el D. Francisco Vélez de Pereira no era solamente un *Alcalde del crimen* sino un *Alcalde criminal*, pues visitaba á su esposa Doña Mariana de Laguna con demasiada frecuencia y con fines nada honestos.

En la misma cárcel, estaba con D. Juan Manuel un caballero que poseía grandes riquezas, llamado D. Prudencio Armendia, quien por su rectitud en el desempeño de diversos cargos en Orizaba—rectitud que no convenía á los que lucraban con el poder—había sido llevado preso á México. De él se había valido D. Juan Manuel para arreglar el viaje de Doña Ana de Velasco, y él le proporcionó el modo de salir de la prisión para cerciorarse de la conducta de su esposa.

D. Juan Manuel dejó la cárcel diversas noches, y en una de tantas, ciego de ira, al encontrar á la adúltera casi en los brazos del Vélez de Pereira, lo mató.[1]

Los resultados fueron funestos. La Audiencia no quería hacer públicos los detalles del crimen, y el Virrey, que se ignora si fué todavía el Marqués de Cadereita ó su sucesor, hizo esfuerzos poderosos por salvar á D. Juan Manuel, pero cuando ya se esperaba el triunfo, amaneció colgado de la horca un día del mes de Octubre del año del Señor de 1641.

Los oidores, que fueron los que ordenaron aquella sombría ejecución, la atribuyeron á los ángeles; pero.... aquí termina la historia y empieza la leyenda.

II

Hace muchos años—dice la tradición—que vivía en la entonces *Calle Nueva* un hombre muy rico, cuya casa quedaba precisamente detrás del convento de San Bernar-

---

1 Parece que la esposa no fué tan culpable, pues el Vélez de Pereira le había ofrecido la libertad de D. Juan Manuel, y ella vacilaba entre su deshonra y salvar á su marido.

do. Este hombre se llamaba *D. Juan Manuel* y se hallaba casado con una mujer tan virtuosa como bella. Pero aquel hombre, en medio de sus riquezas, y al lado de una esposa que poseía prendas tan raras, no se sentía feliz á causa de no haber tenido sucesión. La tristeza lo consumía, el fastidio lo exasperaba, y para hallar algún consuelo resolvió consagrarse á las prácticas religiosas, pero tanto, que no conforme con asistir casi todo el día á las iglesias, intentó separarse de su esposa y entrar de fraile á San Francisco. Con este objeto, envió por un sobrino que residía en España, para que administrase sus negocios. Llegó á poco el pariente, y pronto también concibió D. Juan Manuel celos terribles, tan terribles que una noche invocó al diablo y le prometió entregarle su alma, si le proporcionaba el medio de descubrir al que creía que lo estaba deshonrando. El diablo acudió solícito, y le ordenó que saliera á las 11 de esa misma noche de su casa y matara al primero que encontrase. Así lo hizo D. Juan, y al día siguiente, cuando creyendo estar vengado se encontraba satisfecho, el demonio se le volvió á presentar y le dijo, que aquel individuo que había asesinado era inocente; pero que siguiera saliendo todas las noches y continuara matando hasta que él se le apareciera junto al cadáver del culpable.

D. Juan obedeció sin replicar. Noche con noche salía de su casa: bajaba las escaleras, atravesaba el patio, abría el postigo del zaguán, se recargaba en el muro, y envuelto en su ancha capa, esperaba tranquilo á la víctima. Entonces no había alumbrado, y en medio de la obscuridad y del silencio de la noche, se oían lejanos pasos, cada vez más perceptibles: después aparecía el bulto de un transeunte, á quien acercándose D. Juan, le preguntaba:

—Perdone usarcé, ¿qué horas son?

—Las once.

—¡Dichoso usarcé, que sabe la hora en que muere!

Brillaba el puñal en las tinieblas, se escuchaba un grito sofocado, el golpe de un cuerpo que caía, y el asesino, mudo, impasible, volvía á abrir el postigo, atravesaba de nuevo el patio de la casa, subía las escaleras y se recogía en su habitación.

La ciudad amanecía consternada. Todas las mañanas, en la *Calle Nueva*, recogía la ronda un cadáver, y nadie podía explicarse el misterio de aquellos asesinatos tan espantosos como frecuentes.

En uno de tantos días, muy temprano, condujo la ronda un cadáver á la casa de D. Juan Manuel, y éste contempló y reconoció á su sobrino, al que tanto quería y al que debía la conservación de su fortuna.

D. Juan al verlo trató de disimular; pero un terrible remordimiento conmovió todo su ser, y pálido, tembloroso, arrepentido, fué al convento de San Francisco, entró á la celda de un sabio y santo religioso, y arrojándose á sus pies, y abrazándose á sus rodillas, le confesó uno á uno todos sus pecados, todos sus crímenes, engendrados por los celos y ordenados por el espíritu de Lucifer, á quien había prometido entregar su ánima.

El reverendo lo escuchó con la tranquilidad del juez y con la serenidad del justo, y luego que hubo concluido D. Juan, le mandó por penitencia que durante tres noches consecutivas fuera á las doce en punto á rezar un rosario al pie de la horca, en descargo de sus faltas y para poder absolverlo de sus culpas.

Intentó cumplir D. Juan; pero no había aún recorrido

las cuentas todas de su rosario, la primera noche, cuando percibió una voz sepulcral que reclamaba en tono dolorido:

—¡Un Padre Nuestro y un Ave María por el alma de D. Juan Manuel!

Quedose mudo, se repuso en seguida, fué á su casa; y sin cerrar un minuto los ojos, esperó el alba para ir á comunicar al confesor lo que había escuchado.

—Vuelva esta misma noche—le dijo el religioso—considere que esto ha sido dispuesto por el que todo lo sabe para salvar su ánima y reflexione que el miedo se lo ha inspirado el demonio como un ardid para apartarlo del buen camino, y haga la señal de la cruz cuando sienta espanto.

Humilde, sumiso y obediente, D. Juan estuvo á las 12 en punto en la horca; pero aún no había comenzado á rezar, cuando vió un cortejo de fantasmas, que con cirios encendidos conducían su propio cadáver en un ataud.

Más muerto que vivo, tembloroso y desencajado, se presentó á otro día en el convento de San Francisco.

—¡Padre—le dijo—por Dios, por su santa y bendita madre, antes de morirme concédame la absolución!

El religioso se hallaba conmovido, y juzgando que hasta sería falta de caridad el retardar más el perdón, lo absolvió al fin, exigiéndole por última vez, que esa misma noche fuera á rezar el rosario que le faltaba.

Que fué el penitente, lo dice la leyenda. ¿Qué pasó allí? Nadie lo sabe, y sólo agrega la tradición que al amanecer se encontraba colgado de la horca pública un cadáver, y que este cadáver era del muy rico Sr. D. Juan Manuel de Solórzano, privado que había sido del Marqués de Cadereita.

El pueblo dijo desde entonces que á D. Juan Manuel lo habían ahorcado los ángeles, y la tradición lo repite y lo seguirá repitiendo por los siglos de los siglos. Amén.[1]

1 Hemos escrito esta tradición en vista de los artículos publicados por el Conde de la Cortina y D. Manuel Payno; del drama de Rodríguez Galván, intitulado *El Privado del Virrey*, y de las leyendas en verso escritas por D. Ireneo Paz, en sus *Cardos y Violetas*, y por D. Vicente Riva Palacio y D. Juan de Dios Peza, en sus *Tradiciones Mexicanas*.

CAPITULO XXIX

El primer Teatro

En los primeros tiempos del gobierno colonial, las representaciones dramáticas se hacían generalmente en las iglesias ó en los atrios, y la mayor parte de las veces se ponían en escena asuntos religiosos, aunque también algunos profanos.

Durante el siglo XVI, estas representaciones eran frecuentes, y todos los años había la costumbre de representar un auto en la fiesta del Corpus.

En el siglo XVII existía ya un teatro en Palacio, donde había comedia el día del cumple años del Virrey, ó en la jura de los soberanos.

Pero el primer teatro propiamente dicho, se ignora cuando se fundó; hablamos de un lugar dedicado especialmente á espectáculos y al que pudieron concurrir todos los que pagaron su entrada.

El Sr. Orozco y Berra dice que no atinó á descubrir cuando se construyó. "Debía existir—agrega—en 1700, pues en el referido documento (Diario de Guijo) me hallo, que el sábado 30 de Octubre, como á las siete de la noche,

"mataron á un hombre en la esquina del portal de Mercaderes, *donde se pone el cartel de las comedias.*" No es nueva, pues, la costumbre de colocar allí el cartel, y como en la partida se da también por cosa sabida, infiero que de tiempo antes se ejecutaba ya, y por consecuencia, que el teatro existía antes de 1700. No dejan duda acerca de ello las partidas siguientes, relativas al mismo año: "Jueves 11 de Noviembre comenzaron las comedias por la canonización de San Juan de Dios, que fué la de esta tarde la del *Príncipe prodigioso*, por los vecinos de Tacuba." "Viernes 12, *se representó por el coliseo* la comedia "No puede ser," etc. Es verdad que estas comedias se representaron en un *teatro* formado en la plazuela de San Juan de Dios, y que á consecuencia de haber habido una riña, ya no hubo comedia el día 13, *y quitaron el teatro por lo sucedido ayer;* pero las palabras *por el coliseo* indican, á mi entender, que los cómicos del coliseo establecido en la ciudad, dieron el espectáculo del día 12, así como los vecinos de Tacuba el día anterior."

Razón de sobra asistía al Sr. Orozco al escribir las líneas preinsertas. En efecto, antes del año de 1700, México contaba ya con un teatro en forma, situado dentro del Hospital Real, cerca de su camposanto. El teatro existía desde antes de 1673, y según una curiosísima relación que tenemos á la vista, en ese año era autor Mateo de Jaramillo, y los de su compañía Isabel Gertrudis, Josefa y Micaela Ortiz, Antonia de Toledo, Francisco de Castro, José Martínez, Antonio, Ventura y Bartolomé Gómez, Diego Jaramillo, Felipe de Viaja, Lorenzo Vargas y Juan de Saldaña: un elenco en toda forma!

En 1682, nos encontramos con otra compañía, pues por

haberse excusado del cargo de autor un tal Ignacio Márquez, los cómicos se juntaron en la casa del administrador del hospital, Presbítero D. Antonio Acosta, con el objeto de continuar las representaciones sin autor, "obligándose á solicitar las comedias más selectas y á recibir sin repugnancia el papel que se les repartiera;" palabras estas últimas que indican que había habido sus disturbios entre bastidores. Dichos cómicos fueron, Bernarda Pérez de Rivera, María F. Ana de Villegas, Mariana Ortiz de Jarami llo, Mateo Jaramillo, Ignacio de Cárdenas, Juan de Dios, Antonio Pinto, Diego de Sevilla, Juan Ferrete, Juan Ortiz de Torres y Antonio Ventura de Cerdán.

Las representaciones se hacían por las tardes; pero cuando la función se prolongaba después de la oración de la noche, se iluminaba el teatro y el patio del hospital.

Los lunes y jueves se daban funciones gratis, á las que asistían toda clase de personas, y á estas funciones *de valde*, se les llamaba *guanajas;* nombre que provenía de que, á los lugares de la ciudad—los barrios—en que se representaban comedias, así se les designaba.

Estos curiosos espectáculos dejaron de verificarse después, á causa de que "con motivo de haberse dado tres días de *guanajas* en celebridad de hallarse grávida la Reina N. S.;" un día cometió tales desórdenes la plebe, "que á las nueve de la mañana estaba apoderada de todo el coliseo, en cuya virtud se limitó la *guanaja* á los concurrentes abonados, que asistían los días festivos, porque sólo en ellos había representaciones de paga."

"En 1707—prosigue la curiosa relación—ya había aquellas *guanajas* de los barrios, que se daban en asiento con el coliseo como se dieron en ese año á D. Juan Gómez

Medina, y en el de 1712 á D. Felipe Fernández de Santillana, por no querer seguir el hospital con su administración, á causa de haber faltado la primera dama Antonia de Rivera, y haber entrado en convento Gertrudis Cervantes, que se había ajustado en su lugar."

Como se ve, las *intrigas de bastidores* proseguían, y poderoso motivo debe haber sido el que impulsó á la Cervantes á tomar el velo de religiosa. No es, sin embargo, el único caso que se presentó en aquellos tiempos, pues Beristáin nos refiere, que hubo una célebre cómica del teatro de México, llamada Ana María de Castro "que dejó el ejercicio de las tablas, convertida por los sermones del Padre D. Matías Conchoso," el cual á propósito de esto, compuso una poesía intitulada *La despedida*, que manuscrita conservaba el citado Beristáin.

En el año de 1712, "parece que hubo su reforma, porque el asentista hizo postura bajo la nueva planta, siendo uno de los artículos de ella, que los cómicos no podrían pedir gages fuera del salario."

En 1718 se remató en pública subasta el arrendamiento del Coliseo, quedándose con él D. Josef y D. Eusebio Vela, los cuales se obligaron á pagar de renta tres mil pesos al año. Este Eusebio Vela, fué á no dudarlo, el autor dramático más importante del siglo XVII, y del que nos quedan los siguientes títulos de sus comedias; "El menor máximo San Francisco;" "El Asturiano en las Indias;" "Por engañar engañarse;" "Amar á su semejante;" "Las constantes españolas;" "Con agravios loco y con celos cuerdo;" "Por los peligros de amor conseguir la mayor dicha;" "El amor excede al arte;" "Si el amor excede al arte, ni arte ni amor á prudencia;" "La conquista de México," en tres

partes; "El apostolado en Indias," "La pérdida de España por una mujer" y "El amor más bien premiado entre traición y cautela." De Eusebio Vela dice Beristáin:—"Poeta dramático que si no es igual á los Lope y Calderón, es seguramente superior á los Montalbanes y á los Moretos en la decencia de las jocosidades."

Volviendo á nuestro primer teatro diremos, que se hallaba construido de madera. Su techo, que se había reformado en 1721, costó cinco mil pesos y era de planchas de cedro. "Tenía el coliseo—dice el maestro Pedro de Arrieta—dos andanas de aposentos de tablones de julocote, y su cazuela de madera de cuartones. Los dichos aposentos tenían el uso por el piso que hacían los claustros, que todos se componían de sus danzas de arcos, así en lo alto como en lo baxo, cubiertos con madera de vigas de oyamel, y eran los antepechos de balaustres torneados, cubiertos los claros de los palcos con celosías en las que había sus correspondientes postigos; y el ventanaje proporcionado para las luces, caía sobre las azoteas de las enfermerías. El tablado del teatro era de vara y media de alto, quince de largo, y ocho de ancho, guarnecida la fachada de pilastras de madera con sus puertas, ventanas, cornisas y corredores, todo muy guarnecido, adornado y pintado, teniendo en medio del frontis el escudo de las armas reales."

Asegura también el autor que nos sirve de guía, que ni el teatro que se edificó después en el mismo lugar, ni el "Coliseo Viejo," "llegaron á la firmeza y magnificencia de éste."

Mal fin tuvo, sin embargo, aquel primitivo Coliseo, tan elogiado por el Maestro Mayor D. Pedro de Arrieta.

La tarde del día 19 de Enero de 1722 se representó

en dicho teatro la comedia intitulada "RUINAS É INCENDIO DE JERUSALÉN Ó DESAGRAVIOS DE CRISTO." Habiéndose prolongado la función hasta en la noche, el coliseo se iluminó; pero al concluir el espectáculo los mozos no tuvieron la precaución de apagar bien los pábilos de las velas, y así y junto con los candiles los encerraron en unos cajones.

Arriba precisamente de la pieza que comenzó á arder, y en la que se alzaban los palos, trastos y tramoyas del coliseo, dormía el padre capellán del hospital, quien sintió el fuego á las 5 de la madrugada del día 20.

Inmediatamente dió aviso y al punto se trató de forzar la puerta que entraba á la pieza citada; pero aunque al principio sólo se percibió una densa humareda, luego que penetró el aire las voraces llamas empezaron á consumirlo todo.

Se declaró el incendio. El fuego se propagó con prontitud por todo el coliseo, que fué completamente consumido, lo mismo que gran parte del hospital.

La confusión era terrible. Los enfermos lanzaban gritos de angustia é imploraban con voces lastimeras auxilio y socorro, pues ya esperaban de un momento á otro ser víctimas de las llamas. Algunos á pesar de sus dolencias, saltaban de los lechos, y mal envueltos con sus sábanas, salían de los dormitorios, atravesaban los corredores, y bajaban á grandes saltos las escaleras desfilando como espectros por la penumbra que proyectaban en el patio las rojizas llamas del incendio. Otros, débiles por la convalecencia, ó devorados por la fiebre, eran conducidos en camillas á las casas vecinas del hospital, mientras se transladaban á los de San Hipólito y Espíritu Santo.

Cerca, en el convento de San Francisco, las campanas tocaban lóbregamente, y á ese lugar era conducido en silenciosa procesión, por frailes de la Orden, el Santísimo Sacramento que se hallaba en la iglesia del Hospital Real.

Adentro, se oía el estridente ruido que producían los muros que se desplomaban, las vigas de los techos que crujían, y las hojas de las puertas y de las ventanas que se arrancaban. Afuera, una multitud de gente acudía por curiosidad, mientras que los ministros enviados por el Virrey, Marqués de Valero, daban órdenes y hacían prodigios por contener la quemazón.

¡Todo fué inútil! pues "saciada la voracidad del fuego—dice un escritor—en la mayor parte de la fábrica, quedó la pequeña, que se preservó tan maltratada, que apenas podía ser señal de su propia ruina."

Así concluyó el primer teatro que hubo en Nueva España. El día 20, en que amaneció incendiado—¡extraña coincidencia!—se debía haber representado la comedia: "¡Aquí fué Troya!"



CAPITULO XXX

El antiguo Coliseo

INCENDIADO el primer teatro, por el lamentable descuido de los mozos del Hospital Real, así como gran parte de este edificio, y una vez concluidas las reparaciones que se hicieron en tan benéfica institución, se resolvió construir en el mismo lugar otro Coliseo, pues no siendo justo, como dice un cronista, que el público "se privara de la común diversión, ni el Hospital careciese del producto de su renta, se determinó restablecerlo y se construyó también de madera en el mismo sitio en que se hallaba, donde permaneció algún tiempo, hasta que enseñando la experiencia el grave perjuicio que sufrían los pobres enfermos con el ruido de los concurrentes, que trataban sólo de su recreo y diversión, se resolvió formar otro de la propia materia, como se practicó en 1725."[1]

---

1 PRÓLOGO á las *Constituciones y Ordenanzas para el régimen y gobierno del Hospital Real y general de los indios de esta Nueva España*, mandadas guardar por Su Magestad en Real Cédula de 27 de Octubre de 1776. Con licencia del Superior Gobierno, impresas en México en la nueva oficina madrileña de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1778.

Este tercer teatro que hubo en México, fué construido en un terreno de la propiedad del Hospital, situado entre el callejón del Espíritu Santo y la entonces calle de la Acequia, hoy llamada del Coliseo Viejo. Su entrada caía hacia este punto y todavía quedan hoy recuerdos de ella, pues era precisamente el arco de en medio, de distinta construcción, de los que forman el portal del Coliseo. Arriba del arco existe ahora un balcón, y en la parte superior de éste, una pequeña cruz en relieve bajo una cornisa rematada por dos almenas; últimos restos de la fachada de aquel teatro.

Veinticuatro años después, el Coliseo de la Acequia amenazaba ruina, á tal grado, que la autoridad superior mandó reconocerlo un día y por haber encontrado la comisión muchas vigas apolilladas, algunas vencidas y otras mal acomodadas, lo declaró inservible, y se previno que ya no se verificase ninguna representación.

El teatro aquel hubiera terminado, si la entonces primera dama Josefa Ordóñez, no hubiese influido con el maestro de arquitectura, D. Lorenzo Rodríguez, para que presentase un proyecto en el que se comprometía á reparalo en 3 semanas, por la cantidad de 1,500 pesos, y garantizando su duración por un espacio de 10 á 12 años.

Admitida la proposición se procedió á la obra, la cual se entregó previo el examen que de ella hizo el Ingeniero D. Felipe Feringán Cortés.

Por superior decreto de 29 de Noviembre de 1749, año en que se efectuó la compostura, se prohibieron las celosías de los palcos, "y se separaron las cazuelas de hombres y mugeres."

Asegura la relación, que ya hemos citado, que en cam-

bio de la mala construcción del Coliseo, lucieron en él "excelentes habilidades," pues en 1731 lo había tomado por su cuenta Esteban Vela "que agradaba mucho en las tablas," y en 1736 había continuado en competencia con otros, entre los que más se distinguieron Felipa Sánchez, Nicolás Campos, Alejandro Monzón, Clemente Figueredo, y el famoso Francisco Diego de Asís, de quien dice Castro y Santa Anna en su *Diario*, "que murió el 27 de Enero de 1753, á la edad de 45 años, que era natural de San Angel, primer galán de este teatro, muy diestro en su arte, y que hace gran falta, que no es fácil supla otro en su compañía: se enterró en la Iglesia del convento de San Bernardo."

En cuanto á Vela, era tal su "notoria habilidad," que el Sr. D. Luis Antonio de Torres, "canónigo de esta Santa Iglesia" y Administrador del Hospital Real, consiguió que se le dejare la contrata del Coliseo, por nueve años, "dentro de los cuales falleció."

Muerto el famoso Vela, y ya precedida de gran fama, heredó el cetro del arte la no menos famosa actriz Doña Ana María de Castro, no desconocida del que haya leído nuestro capítulo anterior.

La de Castro, como eminente *estrella del arte* de aquellos tiempos, fué antojadiza y voluntariosa; gustaba de dirigir el teatro á su modo; sostuvo un ruidoso pleito con la viuda de Vela; era su gusto vestir con elegancia, para lo cual poseía un variado y bien surtido guardarropa, y el público de aquel entonces la aplaudía y admiraba con entusiasmo.

"El año de 1742 formó la Castro una compañía completa haciendo ella de dama y Diego Francisco de Asís de galán."

Uno de sus contemporaneos, D. Francisco Chávarri, en consulta que le hizo el Virrey, Duque de la Conquista, le decía á propósito de su mérito: "Es aclamada su viveza en representar, lo bien sentido del verso, consonancia de sus palabras, la retórica y viveza de sus acciones, la dulzura y armonía de su voz cuando canta."

"Mas lo que elevó el coliseo á un grado sobresaliente —dice el autor de la relación tantas veces citada—fué la afición del Señor Don Josef Cárdenas, Administrador del Real Hospital de Naturales, y contador honorario del Real Tribunal de Cuentas. En 1742 consiguió permiso de S. M. para ajustar en Cádiz algunas habilidades para este coliseo, y en ese año y en el siguiente ajustó á Josef Ordóñez é Isabel Gamarra su mujer, con sus dos hijas Vicenta y Josefa, de las cuales esta última fué después dama del teatro con mucha reputación, y casó con el célebre Panseco. Ajustó á Juan Gregorio Panseco, natural de Milán, músico de los batallones de Marina y sobresaliente en los instrumentos de violín, violón y flauta travesera; á Josef Pisoni del Ducado de Milán, sobresaliente en violín, trompa de caccia y maestro de danza; á Juan Bautista Arestín, francés sobresaliente en violín y violón; á Gaspar y Andrés Espinosa, que tocaban flauta travesera, trompa de caccia, oboe y violín; á Benito Andrés Preibus, del puerto de Santa María, que tenía la misma habilidad que los dos anteriores; á Francisco Rueda y Petronila Ordóñez su mujer, destinados en el teatro de Barcelona, el marido sobresaliente en violín y trompa caccia, y la mujer, famosa actriz y excelente cantarina, que se acompañaba grandemente á si misma con violín y guitarra, y finalmente, al célebre músico compositor, Don Ignacio Jerusalén, natural

de la ciudad de Leche en el reino de Nápoles, maestro de capilla, que fué después de esta Santa Iglesia Catedral, que en los maitines de su composición, tocados en la misma el Jueves Santo del año de 1753, á más del numerosísimo concurso, que para oirlos hubo, asistieron los Exmos. Señores Virreyes."

Estas son las pocas, pero curiosas y casi ignoradas noticias que acerca de las representaciones del Coliseo Viejo nos conservó D. J. S. E. en sus *Memorias del teatro de esta Corte, dadas con motivo de anunciarse ayer el incendio que padeció el Coliseo el año de* 1722, é impresas en el tomo 8º del *Diario de México*, (1808).

No nos ha sido posible adquirir más pormenores respecto al edificio, y sólo nos queda que decir que existió en el fondo del que es hoy conocido por *Teatro Principal.*

Lo que consta también es que los productos de aquel teatro, como los de los dos anteriores, se destinaban para ayuda de gastos del Hospital Real ó de Naturales. El arrendamiento, y todo lo relativo al Coliseo, corría en un principio por cuenta de los religiosos hipólitos; pero después estuvo á cargo de los administradores, pues aquellos elevaron una súplica al Rey, manifestándole que era impropio de su estado:

"Atender los corrales de las comedias, mezclarse con comediantes y con personas que iban á representar ó á ver las comedias, lo cual debía ser del mayordomo del hospital."

"Raro espectáculo para aquel siglo—agrega el Sr. Orozco—los religiosos en comercio con los cómicos, y un teatro visto con tanta prevención, sirviendo para sacar socorro para los pobres enfermos."

¿Cuándo dejó de representarse en el Coliseo Viejo? es cosa que también ignoramos, pero ya en Diciembre de 1752 se había comenzado el nuevo Coliseo, hoy Teatro Principal, lo que demuestra que el otro no llenaba las condiciones de seguridad, amplitud, solidez y hermosura; y realmente era indigno de que México, en la segunda mitad del siglo décimoséptimo, tuviese un teatro de madera y único, cuando el gusto por las representaciones dramáticas se hacía sentir cada día más.

Las diversas compañías que hemos mencionado, la renta que pagaban al Hospital, los muchos autores dramáticos, entre los que había algunos tan fecundos como Vela, prueban lo que decimos.

Consolador, en fin, es para el cronista y para el filósofo encontrar en aquellos tiempos ese gusto por el arte dramático, que nos permite asegurar que había afición por lo bello, que el pueblo no sólo se recreaba en los sangrientos espectáculos de los toros, importados por los primeros conquistadores, sino que también iba á un sitio, en el que recreándose, aprendía, y aprendiendo, proporcionaba á la vez un óbolo para los desgraciados enfermos de un hospital donde eran atendidos los conquistados, los indios.



CAPITULO XXXI

El nuevo Coliseo

Ya que hemos referido el origen de los tres primeros teatros que existieron en México durante el siglo XVII y principios del XVIII, será también conveniente que hablemos del último que se edificó en aquella época, y que aún permanece en pie, aunque con distinto nombre.

Aludimos al que se ha conocido sucesivamente por "Nuevo Coliseo," "Teatro de México" y "Teatro Principal."

Arruinado por completo el antiguo Coliseo de la calle de la Acequia, el Administrador del Hospital Real, D. Josef de Cárdenas, tomó positivo empeño en construir otro que llenase todas ó las más condiciones requeridas, principalmente en lo que concernía á solidez, pues los anteriores habían sido de madera.

Al efecto, el hospital compró las casas del mayorazgo D. José Gorraiz y Luyando, Secretario que fué de la Gobernación del virreinato, quien las vendió previo permiso de la Real Audiencia y "con la obligación de reconocer los

censos" que tenían dichas casas y $ 13,000 del citado mayorazgo.

El lugar escogido se hallaba frente á la casa conocida por de Irolo, situada en la calle llamada entonces del Colegio de Niñas y ahora del Coliseo.

La construcción del edificio parece que comenzó en Diciembre de 1752, bajo la dirección inmediata de los maestros D. Josef Eduardo Herrera y D. Manuel Alvarez, quienes ofrecieron concluirla en seis meses y con un costo de 18 á 20,000 pesos.

Sin embargo de lo ofrecido, el teatro no se concluyó sino hasta un año después, el 25 de Diciembre de 1753, pues así consta en uno de los diarios de sucesos notables de aquel tiempo, en cuyo diario, al llegar á esa fecha se lee:

"En la tarde se estrenó el nuevo coliseo que se ha fabricado en la calle del Colegio de las Niñas, frente de la casa de Irolo, en las casas que fueron de D. Juan Villavicencio; corre de O. á P.; su hechura es á modo de una herradura, fábrica de mampostería con 41 cuartos techados de vigas, de arquería, con sus balcones de fierro volados de media vara de alto: tiene tres altos sin el de la cazuela: la principal frontera del teatro tiene en su medio las armas reales, y lo restante de varias pinturas de fábulas; las demás fronteras pintadas de azul y blanco; el techo de tablazón forrado por dentro de cotencio dado de blanco con diversas pinturas, y por de fuera con su plomada con sus corrientes, siendo su fábrica como zaquizamí; su principal puerta cae al Occidente con un portal de tres arcos, teniendo otra puerta inmediata por donde se entra á todos los cuartos. Corrió esta fábrica por cuenta del mayordomo del Hospital Real D. José de Cárdenas, quien echó el res-

to en lo pulido y exquisito. Asistieron S. S. E. E. (el virrey y la virreyna) y un numeroso concurso á la primera comedia que fué la de "MEJOR ESTÁ QUE ESTABA."

Difícil nos sería ennumerar todas y cada una de las compañías que, desde su estreno han trabajado en este Coliseo, y las comedias y dramas que se han representado, pues equivaldría tanto como á escribir la historia del teatro en México; tarea es cierto amena é interesante, mas imposible de caber en los límites del "México Viejo," y reservada, por otra parte, á pluma más docta y erudita.

Pero ya que esto no nos es posible, y para ofrecer una muestra de las compañías que ahí representaron, del número de individuos de que constaban, y de los sueldos que se abonaban á los cómicos cada año, vamos á reproducir aquí el elenco de la del año de 1786, sacado de un informe manuscrito que rindió el 4 de Febrero D. Juan Manuel de San Vicente, á D. Silvestre de la Vega, encargado del Virrey.

	Honorarios por año.
Antonia de San Martín, primera dama.....$	1,800
María Ortega, segunda dama.............	1,000
Bárbara Ordóñez, tercera dama y sobresaliente..............................	900
Ana de Ixar, graciosa y cantarina.........	750
Teresa Acosta, segunda graciosa y cantarina.	350
María Loreto Rendón, cantarina..........	1,000
María Josefa Martínez (no dice el manuscrito lo que era, supongo que cantarina)....	450
Timotea Esquivel, cantarina.............	400
María Antonia Courrosier.................	500

	Honorarios por año.
Justo Hidalgo, primer galán..............$	1,200
José Domingo Rosales, segundo galán......	850
Francisco Carreño, tercer galán y sobresaliente..................................	375
Nicolás Jaime Villavicencio, cuarto galán...	300
Antonio Matamoros, primer barba.........	600
Mariano Caro, segundo barba.............	275
Francisco Rubio, primer gracioso..........	700
Juan Moreno, segundo gracioso............	310
Mariano Rosuela, guardarropa y *vejete*......	225
Manuel Rosuela, *metemuertos*.............	200
Miguel Sendejas, *metemuertos*............	250
Sebastián Guzmán, *saynetero* (?)..........	550
Norberto Insaurraga, apuntador de abajo...	450
Manuel Villaseñor, apuntador de arriba.....	450
Juan Zúñiga, carpintero y tramoyista......	250
José Zúñiga, alumbrador y mozo de guardarropa.................................	50
Bernardo Daza, portero del vestuario......	50
José González, mozo de cuartos...........	50
José Fuentes, alquilador y cobrador de cuartos	294

Sólo echamos de menos en este elenco al peluquero; pero en esa época aún no se acostumbraba.

Respecto á la orquesta, hé aquí el personal de la del mismo año de 1786:

	Honorarios por año.
Juan María Campuzano, primer violín....$	450
Francisco Campuzano, segundo violín......	250
José Alva, refuerzo del primero...........	210

	Honorarios por año.
José Cataño, refuerzo del segundo........$	210
Ignacio Cabrera, violín y maestro de cantar	425
Miguel Gálvez, violón y maestro de cantar..	435
José Irala, contrabajo....................	220
Mariano Flores, viola.....................	200
Francisco Villegas, primer oboe,...........	260
Diego Arroyo, segundo oboe...............	210
Nicolás Mora, primer trompa..............	210
Manuel Correa, segundo trompa...........	210

Había, además, un escribano, D. Mariano Zepeda, que ganaba $ 200; el cuerpo de baile, compuesto de un primer bailarín, con $ 8 de sueldo; una mujer que lo acompañaba con $ 5; un primo, con $ 4, y el resto, de á $ 2 por cabeza.

El empresario tenía que pagar al Hospital Real, en 1786, por arrendamiento del Coliseo, $ 6,500 anuales, más $ 100 de cera para el Santísimo.

En 1786, el Coliseo tenía 18 palcos primeros, 18 segundos y 18 terceros; cuatro bancas de lunetas, con 18 asientos la primera, 16 la segunda, 16 la tercera y 21 la cuarta, más seis asientos que quedaban bajo los palcos números 1, 2 y 3, que ocupaban los virreyes; un mosquitero y dos cazuelas, una para hombres y otra para mujeres.

Hemos visto los gastos que tenía el Coliseo; ahora veamos las entradas, tomando por base el quinquenio de 1783 á 1787:

	Productos anuales.
De la Pascua de Resurrección de 1782 á Ceniza de 1783..................$	46,132 1½
De la de 1783 á la de 1784...........	41,688 1½

	Productos anuales.
De la Pascua de Resurrección de 1784 á Ceniza de 1785.....................$	36,492 1½
De la de 1785 á la de 1786............	35,155
De la de 1786 á la de 1787............	38,222 3

El año que examinamos, de 1786, un abono á palco primero, por toda la temporada, costaba $ 300. "En los cuartos terceros, dichos del común—dice un manuscrito de nuestra Biblioteca Nacional—y en las bancas, se pagan seis reales los días domingos, cuatro, los días de fiesta; tres, los de trabajo, y uno, los de *coca;* en el Mosquete, un real los días dobles, y medio real todos los demás días; en las Cazuelas, dos reales los días dobles, un real días de fiesta y trabajo, y medio real los días de *coca;* en los palcos arrendados se pagan de entrada dos reales los días domingos, un real los demás días y *nada* los días de *coca.* Por el alquiler de un palco se pagan cinco pesos los días dobles, tres y medio los días de fiesta, veinte reales los días de trabajo y doce reales los días *de coca.*" Calcula el autor de estos datos, que el producto total de una función en que el teatro estuviese lleno, sería de $ 600.

Pero en aquellos tiempos también había gentes que buscaban el medio de entrar gratis al Coliseo, y lo curioso del caso es, que los más eran grandes personajes, las primeras autoridades de la capital. "Entraba *de balde*—dice el manuscrito á que nos hemos referido—la familia del Excelentísimo señor Virrey, sus pajes y sus damas, el señor Juez de teatro, con toda su familia; el señor Secretario de su Excelencia, los alabarderos, el Mayordomo del Hospital Real, todos los señores Oidores y las señoras sus

mujeres, todos los Regidores, todos los oficiales de Granaderos que alternan la guardia en el Coliseo, el escribano del Coliseo, el hermano de Antonia primera dama, los cómicos que están francos y los bailarines."

Diversas fueron las disposiciones dictadas por el Gobierno colonial para guardar el debido orden en el interior del Coliseo; pero el primer Reglamento en forma, data del año de 1779, consta de 25 artículos, lo formó D. Basilio de Villarrosa Venegas, y hechas algunas modificaciones que propuso el fiscal, se aprobó y mandó observar por el Excelentísimo señor Virrey Frey D. Antonio María Bucareli, encargándose de su ejecución D. Francisco Gómez Algarin, "quien lo hizo saber al asentista, D. Juan Manuel de San Vicente, y á todos los demás destinados en el Coliseo."

Extinguido el Hospital Real, las rentas del Coliseo, así como las otras de esa institución, pasaron al Colegio de San Gregorio, hasta el año de 1846 en que el teatro vino á ser propiedad particular de D. José Joaquín Rosas, quien dió en pago de él varias casas.

Desde su fundación hasta la fecha, el Coliseo ha sufrido varias reformas, siendo notables las de 1845, 1865 y la ejecutada hace poco en la fachada del edificio. En 1845, para la temporada de la Pascua, el Empresario D. José Rafael de Oropeza "dió más extensión al foro, tomando dos de los palcos laterales; en los segundos se volaron los balcones y se hicieron otras composturas para procurar en lo posible mejor vista á los concurrentes y más desahogo á los cómicos."

"El Excelentísimo Ayuntamiento—escribía el Sr. Orozco y Berra en 1855—posee en él un palco á título de

verdadero dominio, por haber dado el terreno en que se construyó el primitivo coliseo, terreno que dejó al Hospital Real al construirse este último y que fué aprovechado para fabricar casas. Semejante derecho quisieron ponerlo en duda algunos asentistas, y seguido pleito se alcanzó cédula en Aranjuez, á 11 de Mayo de 1754, obedecida por el Virrey, conde de Revilla Gigedo, por su decreto de 15 de Octubre del mismo año, en que se declaró la propiedad y se mandó dar la posesión en forma de que estaban despojados. El mismo pleito se suscitó cuando el Sr. Barrera fué contratista del teatro, y vistas las razones alegadas, desistió aquel de su empeño, reconociendo como buena la propiedad. El Ayuntamiento disfruta otro palco por ley, de manera que le corresponde por estos diferentes títulos los números 10 y 11 de los segundos."

Si diéramos más datos acerca del Coliseo iríamos demasiado lejos. Basten pues los que hemos ofrecido para nuestro objeto.

En el *Teatro Principal* han representado durante más de una centuria, las más distinguidas compañías de verso, de ópera y de zarzuela; ahí muchos artistas, muchos autores dramáticos, han obtenido ó los laureles del triunfo ó las silbas de la derrota. ¡Cuántos han salido de allí en medio de los aplausos! Pero, ¡cuántos, también, en una sola noche han visto desvanecerse sus ilusiones de gloria!

Ese viejo Coliseo, que ha visto entrar y salir varias generaciones de cómicos y espectadores, es testigo á la vez de un acontecimiento histórico.

La noche del 20 de Septiembre de 1829, se representaba una comedia, cuando entró al palco de D. Vicente Guerrero, Presidente entonces de la República, un ayudan-

te que llevaba unos pliegos. Guerrero los leyó sereno, impasible, sin revelar en su rostro la menor emoción. Mas el público, por uno de esos instintos que rayan en presentimientos, adivinó de lo que se trataba; no prestó oidos á la representación, y como si todos aquellos concurrentes fueran uno solo, prorrumpieron en un grito unánime, entusiasta:

—¡Viva la República!

Los pliegos anunciaban el triunfo obtenido por el General Santa-Anna sobre la expedición de Barradas en Tampico.

El Coliseo fué abandonado, y pocos momentos después la ciudad entera se iluminó como por encanto, para celebrar aquella victoria.



CAPITULO XXXII

Las Mascaradas

A lo humano y á lo divino, unas veces con espectáculos edificantes y otras con bárbaras fiestas; pero de mil maneras se divertía la gente en los pasados y remotos tiempos de la Colonia.

Las funciones religiosas con toda su pompa y esplendor, las procesines públicas para dar gracias ó impetrar un favor de la Divinidad, las corridas de toros y las peleas de gallos, los autos de fe y las ejecuciones civiles, eran más que motivos suficientes para sacar de sus casillas á nuestros tatarabuelos, que con caras de pascuas, tranquilidad absoluta de conciencia y á pie ó en coche, salían por esas calles para consagrarse en cuerpo y alma á disfrutar de aquellas diversiones.

Siempre iban alegres y contentos, porque aun las escenas teatrales que de cuando en cuando representaba el Santo Oficio, constituían una diversión, y era peligroso conmoverse ó demostrar lástima, pués tales manifestaciones podían tomarse por el histórico Tribunal, como signos sospechosos de brujería ó de pertenecer á la secta herética y condenada de *Moysén*.

Los románticos, los sensibleros, tenían que hacer de tripas corazón, á riesgo de ir, por lo menos, á mudar temperamento en la esquina de la *casa chata*, en alguno de los calabozos del celebérrimo patio de los naranjos.

Por eso, cuentan las crónicas, que en aquellos felices siglos no hubo muchachas nerviosas, ni patatuces, ni cosas parecidas.

Hombres y mujeres, ancianos y niños, todos estaban templados como el acero para esos espectáculos; y en las sangrientas corridas de toros, y en las salvajes peleas de gallos, que eran frecuentes, aprendían objetivamente lecciones de serenidad y de valor.

Los lloriqueos se quedaban para los recien nacidos, para los templos, cuando predicaba uno de aquellos elocuentísimos oradores, que desde lo alto de los púlpitos, con el mágico poder de su elocuencia, hacían derramar torrentes de lágrimas á aquellos ojos secos ante la terrible agonía de un rocinante destripado, ó ante el espantoso suplicio de un ser humano quemado vivo allá en el *bracero* de San Diego.

Empero, en los espectáculos públicos de la Colonia, todas las clases sociales gozaban por igual, desde Su Excelencia el Virrey, hasta el más humilde escribientillo de la Real Hacienda; desde Su Señoría el Inquisidor Mayor, hasta el último familiar; desde los nobilísimos Condes y Marqueses, hasta los plebeyos, y ensabanados del baratillo: unos en balcones y otros en las aceras, unos en carrozas y otros á pie, unos en tablados y otros en gradas, pero todos tenían derecho de participar de las festividades públicas, y el pueblo bajo, aun tenía la ventaja de recoger las medallas y las monedas que se le arrojaban en las juras.

Además de las diversiones que hemos enumerado, du-

rante la dominación española en México, hubo otras especies de festejos populares, muy en boga entonces, que se verificaban á menudo y con diversos motivos, que fueron la delicia de nuestros antecesores, y que hoy han desaparecido por completo: *las Mascaradas.*

¿Quién las recuerda ahora? Mascaradas había no hace muchos años en la bulliciosa época del Carnaval; pero estas no son á las que nos queremos referir: las Mascaradas de la Colonia tenían, es cierto, algunas semejanzas con las que hemos presenciado; pero las últimas salían en días determinados, mientras que las otras, las de los tiempos virreinales, celebrábanse como hemos dicho, con diferentes objetos y en cualquier mes del año.

"Festejábanse con mascaradas,—dice el Sr. Riva Palacios—el cumpleaños de los monarcas ó de los virreyes, la canonizaciones del los santos, las dedicaciones de los templos, la entrada de los virreyes ó de los arzobispos, los nombramientos de los catedráticos y la mayor parte de las fiestas religiosas."

La Universidad, cuando concluía un año escolar, ó cuando un rector recibía su nombramiento, sacaba Mascarada y carro alegórico.

Porque en muchos los carros alegóricos eran indispensables.

Las Mascaradas consistían en comparsas de estudiantes, de gremios de artesanos ó de caballeros nobles y ricos, que salían disfrazados con trajes que representaban personajes históricos, mitológicos, bíblicos, dioses de las religiones primitivas, ó que simbolizaban las virtudes, como la Fe, la Esperanza, la Caridad; los dones, como la

Sabiduría, la Ciencia, el Entendimiento; los vicios, como la Soberbia, la Gula, la Ira.

No faltaron, sin embargo, algunas Mascaradas en que se hacía burla de personas vivas y prominentes, y llegó á tanto el desacato que, cierta vez, en la ciudad de Puebla y el año de 1666, "se hizo en ella una mascarada indecentísima en que sacaron en estatuas al conde virrey y á la condesa su muger, en forma de que se hacía justicia de ambos, con pregón de muchas y grandísimas injurias, haciendo paseo por las calles, siendo actualmente virrey, y consiguiente, ofendiéndose á Su Magestad, cuya imagen representaba, con tan atroz delito siendo tan público."

Las Mascaradas se hacían de día, ó de noche á la luz de las antorchas que conducían los que formaban las comparsas; y "eran á lo *serio* ó á lo *faceto*, según los personajes; el asunto ó el vestido de los que salían."

En los *Diarios de sucesos notables*, escritos por Guijo y Robles, se describen las principales Mascaradas, y el General Riva Palacio en el tomo segundo del *México á través de los siglos*, ha recopilado y reproducido algunas de esas descripciones.

Por nuestra parte, vamos á copiar en seguida, las que juzgamos de mayor interés:

"Año de 1650.—*Máscara de los estudiantes de la Compañía.*—Miércoles 7 de Julio de este año, entre dos y tres horas de la tarde, salió del Colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús y estudios generales de esta Ciudad, y donde los religiosos tenían recogido y amparado al Dr. D. Juan de la Vega, dean de la Puebla de los Angeles, y al racionero Montesinos, que fueron parte para declarar la sede vacante en el obispado de la Puebla, y lo sus-

tentaban dos años hacía por ser sus amigos, y asimismo tienen al presente á D. Sebastián Hurtado de Corcuera, gobernador que fué de las Filipinas, y quien se atrevió á sacar de pontifical y con el Santísimo Sacramento en las manos, casi arrastrándole desterrado; una máscara de todos los estudiantes de estudios mayores y menores á lo faceto, con *ridiculidades* (?) de trajes, y atravesaron la ciudad y se decía era en *hacimiento* (?) de gracias de la venida del señor virrey, siendo ellos los que solicitaban se diesen el auxilio al señor arzobispo para que los prebendados presos y éste ausente volviesen á sus prebendas, y fueron los que con públicas demostraciones han manifestado haber conseguido una grande hazaña en odio de las acciones del obispo de la Puebla y su provisor."

El 25 de Noviembre de 1676, salió una Mascarada de caballeros, con magníficas libreas, tan buenas, que nunca se habían visto desde que se conquistó México; pasó á las ocho de la noche por la calle de San Bernardo y á las nueve por la Inquisición; y al día siguiente volvió á salir en la tarde, "entró á la plaza y corrieron los caballeros delante del señor virrey y la audiencia."

"Año de 1658.—*El Padre Juan del Real, muerto.*—Los padres del Colegio de San Pedro y San Pablo ordenaron una máscara ridícula y otra grave de sus estudiantes, y teniéndola dispuesta para 3 de mayo, se mandó suspender por la virreina, por haberse muerto el Padre Juan del Real, de la Compañía de Jesús, provincial que hubo de ser en ella, que murió en dicho colegio, martes 30 de dicho mismo mes de abril, y luego á 1º de mayo se enterró: con que se dispuso para domingo 5 de mayo, que á las tres horas de la tarde salió de dicho colegio un número grande

de estudiantes á lo faceto y ridículo, así de negros y negras, como de mulatas, vaqueros, micos y la escuela de Galeno, cada nación en su carro ridículo; y acabado, se siguió la nación mexicana, y Monctezuma y Malinchi costosamente aderezado, y luego algunos que representaban los grandes de la corte de Madrid, bizarros en gala y adorno, y luego se seguía el capitán de la guarda con bizarro vestido y librea, y luego un carro triunfante, y en él formada una pirámide con arquitectura, leones y castillos en las esquinas, y por remate un trono donde estaba sobre dos almohadas de terciopelo carmesí la corona y cetro, y en las cuatro esquinas cuatro banderas; al pie de esta pirámide ó palacio iba el rey de España y reina con notable gravedad y autoridad y costa, sentados en sus sillas, y el príncipe heredero del lado izquierdo del rey, á sus pies el paje de guión, y á los de la reina un enano; luego se siguió el caballo con rica cubierta de tela, que llevaban cuatro lacayos de tocados, y luego iba el caballerizo costosamente vestido, y tras él cuatro carrozas de cuatro mulas, cada una descubiertas pasearon desde três á siete de la noche las calles principales de la ciudad, y llegaron á palacio, donde en los balcones que caen en la plaza, aguardaba el virrey, y oidores y la virreina, y los suyos en otro; pára la máscara, interin que por un estudiante se echó una loa: acabada, pasaron por las casas arzobispales, donde esperó el arzobispo, y de allí se volvieron al colegio de San Pedro con luz, y á sus casas sin desgracia notable."

Citaremos por último estas otras:

"Mayo 9 de 1691.—*Mascarada curiosa.*—Dicho día salió de la casa del Duende Don Fernando Valenzuela, una máscara seria en nombre de la real Universidad por el casa-

mientó del rey; y salieron en ella muchas personas á caballo, unas en forma de diversos animales, como son, águilas, leones, y otras en trajes de naciones, como son, turcos, indios y españoles, y otras personas al revés, con los piés para arriba y la cabeza para abajo, con sus hachas en las manos, y corrieron debajo del balcón de palacio todos, y se acabó después de las once de la noche."

Los días siguientes: jueves 10, salió la Máscara de los plateros; viernes 11, la del Conde de Santiago, y el sábado 19 la de los panaderos.

Sentimos no poder citar otras Mascaradas bastante curiosas, como la que salió el 6 de Noviembre del año de 1700, que representaba el mundo al revés, "los hombres vestidos de mujeres y las mujeres de hombres; ellos con abanicos, ellas con espadas: el carro vestido gallardamente con un retrato de San Juan de Dios, y un garzón ricamente adornado que recitaba una elegante loa."

De estos festejos tan populares y favoritos de la Colonia, sólo queda el recuerdo; pasaron como otras costumbres, como las alegres comparsas del Carnaval, que no hace muchos años recorrían las calles y el Paseo de la Viga, bromeando á muchos y arrojando dulces á las damas de los coches.

Hoy, solamente se disfrazan uno que otro inocentón, y los concurrentes á las bacanales de los teatros de Vergara y Arbeu.



CAPITULO XXXIII

El Colegio de San Fernando

EL año de 1570, el capitán D. Fernando de Tapia, Gobernador y Cacique de Xilotepec, emprendió la conquista de Querétaro, y habiéndola conseguido, llevó á esta ciudad algunos frailes franciscanos con el objeto de que administrasen los santos sacramentos.

Se levantó entonces una humilde capilla campestre con una Cruz adentro y se construyeron modestas habitaciones para los religiosos; pero por la mucha incomodidad en que estos se encontraban abandonaron aquella fundación, y la ermita desierta y olvidada, pronto se arruinó de tal modo, que la Cruz quedó al descubierto.

Pero cuentan, que entonces la Cruz comenzó á obrar prodigiosos milagros, lo que hizo que los religiosos pensasen fundar convento cerca de ella el año de 1643. Mas á ello se opusieron el Arzobispo y el Virrey de México, por lo que hubo que recurrir á España en solicitud del permiso, que les fué concedido por Real Cédula fechada en el Buen Retiro el 19 de Febrero de 1650. El convento se fabricó, destinándolo para enfermería hasta el año de 1660,

"que por la distancia se quitó de allí, y el año de 1666 se hizo casa de Recolección."

Este es el origen del Colegio de Santa Cruz de Querétaro.

Pocos años después, en 1679, Fray Antonio Linaz, franciscano, fué á España con el carácter de custodio y con el fin de asistir al capítulo que se había de celebrar en 1682.

Linaz, con licencia del Rey, de sus superiores y bula de 8 de Mayo de 1682, logró reunir 22 religiosos para establecer en Nueva España un colegio apostólico de misioneros.

Con riesgo de ser prolijos, hé aquí los nombres de los que se embarcaron en Cádiz el 4 de Marzo de 1683:

Fray Antonio Linaz, Prelado; Fray Pedro Antonio Frontera, Fray Juan Bautista de Lázaro, Fray Antonio Llanzos, Fray Melchor López de Jesús, Fray Pedro Sitfar, Fray Sebastián Bisquerra, Fray Antonio de Torres, Fray Francisco Estévez, Fray Miguel Toncuberta, Fray Francisco Frutos, Fray Francisco Cazañes de Jesús María, Fray Francisco Hidalgo, Fray José Diez, Fray Miguel Roche, Fray Antonio Pérez, Fray Damián Masanet, Fray Antonio Bosdi, estudiante teólogo; todos los diez y nueve citados sacerdotes, y por último, Fray Tomás de León, corista, Fray Javier Linaz, lego, y Gerónimo García, donado.

Parece que la travesía por el mar fué feliz, pero no así su llegada á Veracruz el 30 de Mayo de 1683, pues avistaron el puerto en momentos terribles, cuando era saqueado brutalmente por Lorenzo Jacome, famoso pirata más conocido con el nombre popular de *Lorencillo*.

Sin embargo, poco se detuvieron allí los respetables religiosos, y habiendo caminado hasta Querétaro, tomaron posesión del convento el 23 de Noviembre del mismo año, erigiéndolo después en Colegio Apostólico de misioneros.

El Pontífice Inocencio XI, por bula de 10 de Julio de 1682, declaró ser el Colegio de Santa Cruz el primero de *Propaganda Fide* que se establecía en las Indias, y les concedió á los misioneros por siete años todos los privilegios acostumbrados.

Refieren las crónicas, que desde que esos misioneros pasaron por México para ir á fundar convento en Querétaro, el entonces Arzobispo, Aguiar y Seijas, pensó en que estableciesen otro en la capital de Nueva España, "lo que no tuvo efecto," y que más adelante algunos devotos pretendieron lo mismo, sin ver logrados sus deseos.

No fué sino hasta 1730 cuando se realizaron aquellos pensamientos. Sucedió que, por el mes de Noviembre, llegaron á México ocho franciscanos, y su Comisario general que era á la sazón Fray Fernando Alonso González, les ordenó buscaran sitio para fundar un hospicio, y al efecto nombró á Fray Diego de Alcántara y á Fray Andrés de Pasos con el fin de que allanasen todas las dificultades y solicitasen las licencias respectivas.

La piedad, como siempre, acudió en su auxilio. Al principio, el Br. D. Juan Francisco Domínguez les cedió "una capilla con su sacristía y casa accesoria construida á sus expensas en el barrio de Necatitlán." Más adelante, el Ayuntamiento les ofreció los siguientes sitios: las casas llamadas *de las Panaderías* frente al convento de la Merced; un terreno en la albarrada de San Lázaro; la capilla de *Zancopinca;* otra situada cerca del Molino Blan-

co, y un terreno en San Antonio de las Huertas. También un particular les había ofrecido un sitio en las *Curtidurías.*

Pero los reverendos religiosos no aceptaron ninguno de estos lugares y se fijaron en una casa y huerta, propiedad del contador D. Agustín de Oliva, que compraron con limosnas de sus bienhechores.

El Virrey, Marqués de Casa Fuerte, les concedió el 15 de Enero de 1731, la licencia para levantar el hospicio, al que pusieron por nombre San Fernando, y el día 29 de Abril tomaron posesión de él los PP. Isidoro Félix Espinosa, Presidente nombrado por el Comisario general; Diego de Alcántara, Nicolás de San José y Sandi, Gaspar Villegas; los legos Toribio de Nuestra Señora y Francisco Bustamante, y como donado, el hermano Raymundo de Castañeda.

A la vez, el Illmo. Arzobispo D. Juan Antonio Vizarrón les dió permiso de labrar iglesia, el 10 de Mayo de 1731, la cual iglesia se dedicó el día de San Fernando, 30 del mismo mes, siendo el que la dedicó el Obispo D. Ignacio Castorena y Ursúa.

Pero al llegar á esta parte, la *Crónica* es la que debe hablar, con sencillo y encantador estilo. Oigámosla:

"Omito—dice el P. Espinosa—las forzosas penalidades que se passaron en aquellos primeros meses, porque hasta que tuvimos Iglesia, era precisso salir á decir Missa á el Convento de los RR. PP. Descalzos ó al Hospital de San Hipólyto, que era el más cercano. Quando tuvimos Ornamentos, se puso un Altar en la testera de un portal, y este suplió para los días que las muchas aguas no nos dejaban salir fuera. En todo el mes de Mayo se fueron le-

vantando las paredes de la Iglesia, todo de terrado; y antes de que se concluyesse la fábrica, dió orden nuestro Superior General para que sin falta se dedicasse la pobre Iglesita el día de su Titular, el Señor SAN FERNANDO, cuya hermosa Estatua se labró á expensas de S. P. M. R. Faltaban menos de siete días para la fiesta, sin averse techado la iglesita, y le suplicamos se dilatase la función para el día de San Antonio de Padua, que habiéndose llamado en las aguas del bautismo Fernando, era día muy propio para celebrar al Santo Rey, con las glorias de San Antonio. No tuvo lugar la súplica porque se avía de venir á celebrar Capítulo nuestro Prelado, y quería tener el gusto de dejar la Iglesia dedicada. A costa de diligencias y con la mucha caridad de algunos Conventos, se vistió de colgaduras toda la Iglesia y Sacristía, con el esmero del P. Sacristán, de los RR. PP. Bethlemitas que trasladaron de su convento todos los primores que cabían en la pequeña Iglesia, y quando llegó el día de la función, no parecía creible que en tan corto tiempo se viesse tan adornada y primorosa. Para dar más capacidad al concurso, se hizo delante de la puerta una enramada muy espaciosa, con bancas, y todo el adorno necessario, para que se acomodasen los que no cabían en la Iglesia.

"La víspera de San Fernando—prosigue el Padre Espinosa—se dispuso la bendición del nuevo Templo; y con especial licencia del Señor Provisor, que cedió su derecho en el Illmo. y Rmo. Sr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, consagrado ya Obispo de Campeche, se hizo la bendición de la Iglesia, con todos los Ritos, y Ceremonias del Ritual Romano, asistiendo toda la Comunidad del Convento grande de N. P. S. F., y el M. R. P. Provincial Fr.

Juan de Estrada, que honró toda esa fiesta como Padrino. Fué el concurso lucidíssimo, porque se dignaron de authorizar esta fiesta muchos Religiosos de Nuestra Seráfica Descalzés, de S. Juan de Dios, Compañía Bethlemítica, y de S. Hipólyto, y muchos de la primera Nobleza, entre los quales se señalaron en el afecto algunos Señores Regidores; y á todos se les dió un refresco de dulces, y aguas, que costeó con mano liberal el Muy Religioso Padrino. La víspera en la noche, se iluminó con faroles de thea todo el ámbito de la Iglesia; y mientras alegraba la Ciudad el repique general de las campanas, se quemaron varios fuegos artificiales, que ofreció un Bienhechor; y parecía que la Dedicación del pobre Hospicio quería competir con una Iglesia de las mayores de México. El día siguiente, con imponderable concurso, y alegría de todos, cantó la Missa el R. P. Guardián de nuestro Convento Grande de San Francisco, con dos Padres graduados, de Ministros; y el Coro parecía de Angeles, por ser todos los Cantores, y Organista, del Orden Seráfico; pues aunque el Hospicio no tenía Organo, ni otros instrumentos, se trajeron de fuera; y no faltó cosa que pudiesse hacer la función más plausible. Lo que tuvo sólo de corto, fué el Sermón; que en menos de media hora (como se me mandó) lo prediqué, y se dignaron los eruditos Oyentes de darle su aprobación, por parecerles lo poco que se dixo, avía sido al intento. Todo el día estuvo cumplidamente festivo, por que nuestro Syndico D. Juan Manual de Argüelles, costeó la comida con magnificencia; y fueron muchos los que se quedaron á la mesa, no sólo Religiosos, sino Regidores, y Seculares; y para todos huvo, y sobró para combidar en la Portería á muchos pobres; y con esto quedó muy gustoso de veér de-

dicada la Iglesia nuestro Superior Prelado, y nosotros de haberle dado gusto en ello."[1]

La cita ha sido larga; pero no se quejará el lector, en cambio de la amenidad que presenta su forma y por los conmovedores detalles que contiene. Además, nos pinta el carácter de los santos fernandinos, siempre pobres, siempre humildes; comprando, primero, con limosnas, la casa y huerta para edificar su hospicio; después, pidiendo todo prestado para celebrar la dedicación de su primitiva iglesia, y no olvidando, ni aun en medio de sus fiestas y regocijos, á los mendigos como ellos, á los pobres, para quienes hubo también comida.

Hasta ahí, San Fernando fué solamente Hospicio, y se pensó en erigirlo Colegio de Misioneros, para cuyo fin, nuestro cronista Espinosa, que era el Prelado, presentó en el mes de Julio un memorial al Virrey para que éste solicitase é informase al Rey de lo que se trataba.

El Virrey, Marqués de Casa Fuerte, así lo hizo el 1º de Septiembre, pervia una información en que declararon las personas más caracterizadas é ilustres de aquella época, tanto seglares como religiosas; los prelados de las órdenes monásticas, el Ayuntamiento, el Arzobispo, la Audiencia, el Cabildo de la Catedral y la Real y Pontificia Universidad.

Provisto de estos documentos, el Padre Sandi fué á España en 1732 y consiguió del Rey que expidiese una Cé-

1 *Chrónica Apostólica y Seráphica de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España, etc.* Parte primera. Con licencia en México por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno.—Año de 1746.—Libro V, cap. XXXIII, pág. 513.

dula, fecha 15 de Octubre de 1733, en la que se concedía permiso á los apostólicos misioneros franciscanos para que fundasen en su Hospicio de San Fernando de México, un Colegio de *Propaganda Fide*.

El nuevo convento é iglesia comenzose á construir con un fondo de $ 20,000 que había legado con este objeto el Sr. D. José de Torres, Arcediano de la Catedral, y se colocó la primera piedra el 11 de Octubre de 1735 por mano de D. Martín Elizacochea.

Concluido el templo, lo bendijo en la tarde del 19 de Abril de 1755 el Ilustrísimo D. Manuel Rubio y Salinas, y á otro día 20 fué la fundación y dedicación, á las que asistieron el Virrey, Conde de Revillagigedo, y el citado Arzobispo, tocándole la fiesta ese día á la Provincia del Santo Evangelio; la del 21, á la de San Diego; la del 22, al convento de Recoletos de San Cosme, y la del 23 al Colegio de San Fernando.

El Colegio y templo presentaron entonces un aspecto muy diferente del Hospicio é iglesia primitivos, de que poco há nos hablaba el Padre Espinosa, y este mismo cronista refiere "que causaban admiración á quien vió antes la suprema pobreza de aquel sitio." En efecto, las muchas limosnas contribuyeron al esplendor del edificio. Alfaro y Piña dice que D. Pedro de Terreros, Conde de Reglá, dió para la fábrica del Convento la cantidad de $ 41,993 y costeó también el altar mayor y el órgano de la iglesia.[1]

Transcurrieron los años, y el 19 de Junio de 1858 hubo

---

1 *Relación descriptiva de la fundación, dedicación, etc., de las Iglesias y Conventos de México.*—México.—1863.—Tipografía de M. Villanueva.—Calle de Ortega núm. 24.—Nota á la pág. 87.



un fuerte temblor que causó grandes averías en el templo: "abrió—dice un periódico de entonces—de alto á bajo, desde la bóveda hasta el piso la iglesia, casi á la mitad de ella, hundiendo cosa de siete pulgadas el pavimento de la parte inferior; prolongando la enorme cuarteadura á las habitaciones de los religiosos; abriendo y desencajando todos los arcos y dinteles, sin perdonar los lienzos del panteón viejo."[1] Con motivo de esto se cerró la iglesia al culto, y no se volvió á abrir sino hasta que se hicieron las debidas reparaciones. Entre tanto, las fiestas se celebraron en la sacristía.

En 1860 las órdenes monásticas fueron suprimidas, y entre ellas se incluyó la de los fernandinos. "La iglesia quedó entonces desmantelada—dice un escritor—el campanario sin sus campanas; el convento se dividió en lotes que fueron vendidos á los particulares, y en Septiembre de 1862 se abrió la calle que de Norte á Sur comunica la plazuela de San Fernando con la campiña que se extiende detrás del convento." En nuestros días esta campiña forma la preciosa Avenida de Guerrero, y la estatua de este ilustre caudillo se levanta arrogante y majestuosa en la plaza de San Fernando.

Del Colegio queda únicamente la iglesia y el cementerio, el lugar de oración y el sitio de descanso.

Los claustros, que contenían magníficas pinturas de la escuela mexicana, representando muchas de ellas los trabajos y martirios de aquellos apostólicos varones, ya no existen, como no existe tampoco la célebre biblioteca, riquísima en tesoros bibliográficos.

---

1 *La Sociedad*, número correspondiente al 11 de Julio de 1858.



Y el coro del templo, con su espléndida sillería, que repercutió el cántico y el rezo, triste y pausado, de los buenos frailes fernandinos, se halla ahora desierto.

Diremos para concluir, que la vida de aquellos apostólicos misioneros fué austera y sencilla en el claustro; pero llena de agitación y de sufrimientos fuera del convento.

Vivían únicamente de limosnas, ayudados de lo que les producía el cementerio. Vestían humildes hábitos grises, luengas capas y sombreros tendidos.

Pero en donde más grandes se les contempla es en las misiones, cuando emprendían largos y penosos viajes, en pos de tribus bárbaras que convertir, muchas de las cuales los martirizaron y los crucificaron.

Ahí es donde se agigantan, ahí es donde los admira uno, todavía después de muchos siglos, empuñando, no la espada del conquistador que destruye, sino la cruz que redime; no brotando de sus labios las blasfemias del que esclaviza, sino las palabras del que consuela; no tomando posesión de los pueblos para orgullo de un Soberano, sino enseñando en bien de la civilización y del progreso. Ellos fueron nuestros verdaderos conquistadores; no los que ciñeron los laureles del triunfo, sino los que alcanzaron las palmas del martirio.



CAPITULO XXXIV

El Crimen de la Profesa

I

Hace ciento cuarenta y ocho años que la muy noble, insigne, y muy leal ciudad de México, amaneció presa de una gran conmoción, producido por el espantoso y horrible asesinato cometido en la persona del P. D. Nicolás Segura, orador, literato, teólogo, y entonces Prepósito de la Casa Profesa.

El P. Segura había nacido en Puebla el día 20 de Noviembre de 1676 é ingresado á la Compañía de Jesús el 3 de Abril de 1695; después había desempeñado la cátedra de Retórica en el Colegio de San Pedro y San Pablo en México, y las de Filosofía y Teología en el de San Ildefonso de Puebla. Fué Rector en otros Colegios y Secretario de la Provincia de su Orden. Nombrado Procurador de la misma, pasó á España y á Roma con este carácter en 1727. Vuelto á su patria, ejercía en 1743 el cargo de Prepósito de la Profesa.

Segura había publicado varias obras. Diez tomos de sermones impresos sucesivamente en Madrid (1729). Sa-

lamanca (1738), Valladolid (1739), y México (1742). Además, un "Devocionario y culto á la Santísima Trinidad" en 1718, un "Tractatus de Contractibus" en Salamanca (1731), y otro "Tratado Teológico" en Madrid, (1731). Imprimió también en Madrid el año de 1737, una "Defensa canónica por las provincias de México y Filipinas, sobre las censuras impuestas por los jueces hacedores de las rentas decimales de la Iglesia de México."

El P. Segura, en fin, fué poeta, y como tal concurrió los años de 1700 y 1701, á los dos certámenes literarios, en los cuales presentó algunas composiciones que manuscritas existían en la Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México.[1]

Con antecedentes tan honrosos como públicos, puede considerarse la profunda impresión que causaría la noticia de su muerte, y más cuando por toda la ciudad se divulgó que había amanecido asesinado en su propio lecho y aposento, y según las más verídicas versiones, "muerto á palos, á heridas y sofocado."

El escándalo fué general é inmenso el sentimiento, como era muy natural de esperarse.

El crimen había sido perpetrado la noche del 7 de Marzo de 1743[2] en la Casa de la Profesa, y al amanecer del día siguiente, cuando con la velocidad del relámpago se divulgó la noticia, todos los vecinos indignados, inquirían y se narraban el acontecimiento los unos á los otros.

La calle de San José el Real, por donde se hallaba la

---

1 Véase á Beristáin, *Biblioteca*, y á Francisco Sosa, *Mexicanos Distinguidos*.

2 En la segunda edición de la *Biblioteca* de Beristáin, se lee erróneamente: *la noche del 6*.

portería del convento de la Profesa, se veía llena de gente, entre la que se podían distinguir reverendos padres, humildes legos, oidores, regidores, algunos familiares de la Inquisición, varios alcaldes del Crimen y una infinidad de curiosos, que no pudiendo penetrar al sitio en que se había cometido el delito, se contentaban con ver entrar y salir á los agentes de la justicia, y en comunicarse palabras y diálogos que oían y pescaban al vuelo.

Fué entonces aquella calle un verdadero mentidero, en el que tuvieron acogida las más absurdas consejas y las versiones más alarmantes.

—¿Qué sabe vuesa merced?—preguntaba un vecino á otro.

—Que aquí hay gato encerrado, un misterio terrible. Contado me han, que anteayer, nuestro buen Padre Segura, refiriéndose á la canonización del Sr. Palafox, dijo que "primero lo ahorcarían, que ser santo ese embustero."

—¡Jesús!

—¡Fué un profeta!

—Hay más—decía otro;—se asegura que el asesino es uno de la misma Compañía, y sábese esto, porque al practicarse las primeras diligencias por la justicia, afirman que dijo el Hermano lego, Juan Ramos: "En el monte está quien el monte quema."

—¡Donde el sacristán lo dice, sabido lo tiene!

—Lo que fuere sonará.

¡Y en efecto sonó, pero muy recio! A los cinco días de haberse verificado el primer crimen, fresca aun la sangre del Padre Segura, se supo con la mayor consternación que un nuevo asesinato había tenido lugar en la Profesa, la noche del 11 de Marzo del mismo año, y que ahora la vícti-

ma, era el Juan Ramos, el Hermano portero que había dicho aquellas memorables palabras, que desde entonces pasaron á la categoría de *evangelio chiquito:* "En el monte está quien el monte quema."[1]

A Ramos se le había encontrado ahorcado en su mismo aposento, como al P. Segura, con la circunstancia de conservar en el cuello un cordel de que se había valido el asesino para matarlo.

La indignación no tuvo límites. Aquello fué espantoso, y todos á una voz, no sólo pedían castigo sino venganza.

Las indagaciones se hicieron luego, con la mayor actividad y prontitud, y en la noche del día siguiente, 12 de Marzo, se echó garra al delincuente, que fué conducido con grillos al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

El homicida se llamaba José Villaseñor y era Coadjutor temporal de la Compañía de Jesús, en el Convento de la Profesa de México.

II

Hasta ahora, ninguno de los cronistas de la Compañía de Jesús, han proporcionado noticias acerca del proceso de Villaseñor; pues ni el P. Cavo ni el P. Alegre, historiadores jesuitas, como hace observar D. Francisco Sosa, mencionan el crimen de la Profesa.

Por primera vez, nosotros publicamos á continuación algunos pormenores de la causa, que inédita y original,

1 D. Francisco Sosa, *Efemérides históricas y biográficas.*—Tomo I, pág. 200.



aunque trunca, nos facilitó para consultarla, el Sr. D. José María de Agreda y Sánchez, inteligente anticuario y erudito bibliógrafo.[1] Encarcelado Villaseñor, comenzóse el proceso, fungiendo como Juez eclesiástico D. Cristóbal Escobar y Llamas, Prepósito Provincial, y como Asesor, D. José Messía de la Cerda y Vargas, del Consejo de Su Majestad, y Alcalde dècano de la Real Sala del Crimen.

Declararon como testigos quince religiosos de la Profesa, los padres confesores de la misma y varios seculares.

El reo presentó sus descargos el 12 de Agosto de 1743; nombró como defensor al P. D. Francisco Javier Lazcano, y permaneció siempre inconfeso.

Así, pues, la autoridad tuvo que proceder y sentenciar solamente en vista de las graves sospechas que recayeron en Villaseñor.

Los primeros indicios que lo acusaron, fueron las manchas de sangre que "al parecer se hallaron en su camisa, armador y calzones."

Se averiguó también que Villaseñor y el lego asesinado, Juan Ramos, profesaban enemistad al P. Segura, y que muchas veces hablaban mal de él. Que Villaseñor había observado una conducta sospechosa anteriormente; que frecuentaba mucho el trato con seculares; que lo visitaban de noche y ya recogida la comunidad; que era "de genio osado, ánimo doble, *sixoso* con los hermanos, irreverente con los sacerdotes" y que tomaba aguardiente con bastante frecuencia. Estaba disgustado con la Compañía, se expresaba mal de ella, había dilapidado los fondos siendo des-

1 Nuestro distinguido amigo el Sr. Agreda, posee también el retrato del P. Segura, pintado por el célebre artista mexicano D. Miguel Cabrera.

pensero, y había sido "de tan malas costumbres que avía dos años que no se confesaba."

Impulsado por no sabemos qué móvil, y teniendo de su parte, según parece, al lego portero, Juan Ramos, con quien llevaba estrecha amistad y familiaridad, resolvió asesinar al P. Segura la noche del citado 7 de Marzo de 1743.

Se cree que fué su cómplice Juan Ramos, por haber encontrado á éste en su aposento, "el mesmo día de la muerte del Padre, la llavecita de la muestra del relox," y algunos días después, la mencionada *muestra*, un pomo de bálsamo del uso del prepósito y varias alhajas. Temiendo, sin duda, que Ramos lo denunciase, Villaseñor lo ahorcó.

No fueron estos los únicos indicios que hicieron creer que Villaseñor era el culpable. El mismo día de haber matado al P. Segura, mostró grande tranquilidad de ánimo, á tal grado "que estando al medio día en la mesa todos los padres—dice la causa—hablando y discurriendo sobre el caso, sólo dicho hermano callaba, como si no oyera lo que se decía, ocupado únicamente en comer con algún desenfado, como porque el mesmo día se hizo dicho hermano Villa-Señor arrimadizo continuo á los Jueces que de oficio acudieron á la casa Profesa, procurando con muchos artificios inclinarlos á que discurriessen, y creyessen que un mozo, llamado Matheo, que en otra ocasión avía querido robar, y con efecto avía robado al mismo Padre Prepósito, avía sido el perpetrador del homicidio; y procurando assimismo apartar á los Jueces de que hablassen con el hermano Juan Ramos (contra quien resultan de estos autos vehementes indicios de complicidad y consorcio con Villa-Señor, en la muerte de dicho Padre Prepósito) *llegándose* (?) á

estas particulares la circunstancia, de que quando horrorizados todos los Padres y hermanos de dicha casa, dormían encerrados y acompañados unos con otros; sólo Joseph de Villa-Señor dormía sin compañía y con la puerta sin cerradura, ni afiance, como lo notaron los dispertadores que únicamente le hallaron encerrado la mañana que amaneció muerto el Hermano Juan Ramos. . . . . ."

Teniendo en cuenta los anteriores antecedentes, las declaraciones de los testigos, el examen pericial de la ropa, las alegaciones del defensor, y el parecer del Asesor, el Juez pronunció sentencia el 27 de Agosto de 1744, ante los reverendos padres Andrés Velázquez, Alonso Meléndez, Cristóbal Ramírez, y ante el Notario público D. Miguel Quixano. La sentencia se firmó en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, donde se hallaba el reo, á quien fué notificada.

Dice así en su parte resolutiva:

"En cuya conseqüencia lo sentencio, y condeno en la pena de que sirva de galeote por espacio de diez años en las galeras de su Santidad; y á que sea apartado, y separado del cuerpo de mi Sagrada Religión como miembro dañado, y encancerado, para que no consagre, é inficione á los demás, expeliéndole, como en lo que es de mi parte lo expelo para siempre de la Sagrada Compañía de Jhs; de cuya ropa, y de todos, y qualesquiera privilegios, gracias, prerrogativas y exempciones le despojo y privo. Reservando como reservo la execución de la actual expulsión, y lo demás, al prudente recto juicio de nuestro Reverendísimo Padre Prepósito General, á quien se le dé cuenta en primera ocasión con testimonio de esta causa, remitiéndose assimismo á dicho hermano Joseph de Villa-Señor

con toda guarda y custodia, despojado materialmente de la ropa de mi Sagrada Religión; y para que assi se practique y no haya estorvo, ni embarazo, y sea la remissión con el seguro correspondiente, se impetre el Real auxilio, que se pida al Excelentíssimo Señor Virrey de este Reyno; lo qual por esta mi sentencia definitiva en el mejor modo que por derecho pueda, y deva, assí lo pronunció mandó, y firmó con parecer del Señor Assesor D. Joseph Messía de la Cerda y Vargas.—*Xptoval de Escobar y Llamas.*—Rúbrica.—*Joseph Messia.*—Rúbrica."

Lazcano apeló, pidiendo se diera por compurgado al reo, con la prisión que había sufrido.

¿Se le oyó? ¿Fué trasladado Villaseñor á Roma? Lo ignoramos: nada hemos podido descubrir.

"Lo cierto es que á pesar de las exquisitas diligencias de la justicia—añade Beristáin—no vió México el castigo de tamaño delito."

Unico recuerdo de crimen tan célebre, es la momia del P. Segura, encontrada el año de 1850 en la capilla de San Sebastián de la Profesa, donde ahora existe. Dicen los que la han visto, que conserva las señales de la estrangulación; y que al contemplarla, recuerda uno con tristeza á la víctima, con horror al asesino.

CAPITULO XXXV

La Campana del reloj de Palacio

El aspecto de nuestros edificios ha variado mucho, á pesar de haber estado destinados á un mismo objeto.

La explicación es natural y sencilla, pues unas veces los temblores, otras los incendios, y las más el gusto que cada época ha querido imprimir á la arquitectura, son causas suficientes para justificar tan distintos cambios.

El Palacio de México es una prueba de lo que decimos. Durante su existencia secular, ha sufrido innumerables modificaciones, tantas, que sería hoy casi imposible enumerar tan sólo las que se han hecho en uno de los patios, porque donde había una ventana se ha abierto una puerta, donde existía un corredor se ha levantado una escalera, y donde se hallaba un entresuelo ahora se encuentra un pasadizo bajo.

No sucede así con la parte exterior.

Aunque no son pocas las reparaciones que se han ejecutado en la fachada, ésta ha tenido en lo general dos aspectos: uno desde 1562, en que se tomó posesión del edificio—hasta el 8 de Junio de 1692 en que fué incendiado

por la plebe—y otro desde 1693 en que comenzó á reedificarse, hasta nuestros días.

En el primer período, es decir, durante la segunda mitad del siglo XVI y gran parte del XVII, el Palacio presentaba el aspecto de una fortaleza, con torreones en las esquinas, troneras de trecho en trecho, y dos puertas grandes que correspondían á las hoy situadas en el centro y hacia el Sur. El segundo piso estaba formado, como ahora, por una serie de balcones, pero más bajos y anchos, sobre dos de los cuales estaban las armas del Rey y del Conde de Galve, en sendos escudos.

Durante el segundo período, siglos XVIII y XIX, la fachada cambió mucho, y sin seguirse un plan conveniente, las antiguas troneras del primer cuerpo se transformaron en ventanas, con rejas toscas y feas, y las puertas se fueron concluyendo poco á poco: la principal, en el reinado de Carlos II (1665 á 1700); la de la parte Sur, en tiempo de Felipe V (1700 á 1724), y la del Norte, que fué la última, bajo la presidencia de D. Mariano Arista, por lo que es aún conocida por *Puerta Mariana.* A mediados del siglo XVIII el Palacio estaba ya almenado, y donde hoy están los ángeles de bronce, existían escudos con las armas reales, así como á un lado y otro de la puerta del centro.

Lo que sí ha conservado siempre el edificio en la fachada, es su aspecto pesado, y nada artístico ni en su conjunto ni en sus detalles. Y también conservó hasta 1867, encima del cubo del reloj y pendiente de un arco, una tradicional campana, cuya historia será asunto del capítulo presente.

La campana fué de regulares dimensiones. En la parte superior, á modo de asa tenía una corona imperial sos-

tenida por dos leones. En uno de sus lados, en relieve, una águila de dos cabezas soportando con sus garras un escudo, es decir, las armas de la Casa de Austria, y en el otro un Calvario con el Cristo, la Virgen, San Juan y la Magdalena. Por último, cerca de los labios las primeras palabras de la *Salve* en latín, y una inscripción que decía:

MAESE RODRIGO ME FECIT, 1530[1]

La campana fué, pues, más antigua que nuestro Palacio; y su origen y venida á México son una conseja, que cierta ó no, referiremos á continuación, por ser original y curiosa.

Y va de cuento.

Fué el caso, que en un pueblecillo de España, cuyo nombre no consigna la historia, había una iglesia con su respectiva torre, y en ésta varias campanas, de las cuales sólo ha pasado á la posteridad la hecha por Maese Rodrigo.

Pues Señor, una noche, por más señas de la temporada de la Pascua, dormía el pueblo cubierto por la obscuridad, sin que el menor ruido lo despertase, cuando derrepente, á las doce poco más ó menos, comenzó á tocar la campana susodicha; pero tan recio como si estuviera atacada de una exitación nerviosa la persona que la hacía sonar.

Tocarse la campana y alborotarse el pueblo fué todo

1 Esta descripción de la campana la debo al Sr. D. José M. de Agreda y Sánchez.



uno. Cantaron los gallos, ladraron los perros, balaron las ovejas y mugieron los bueyes; se encendieron luces por todas partes, se abrieron puertas y ventanas, y los beatíficos y pacientes vecinos comenzaron á levantarse y á preguntar qué era aquello

¡Quién arrojó las sábanas del lecho lo más pronto que pudo, figurándose que se trataba de una quemazón, quién se persignó devotamente creyendo que había aparecido en el cielo una culebra de agua, quién, por último, conspirador empedernido, pensó que la causa de los suyos había triunfado y que entraban victoriosos en el pueblo!

Sin embargo, el sobresalto y terror aumentó muchísimo, cuando se convencieron que el repique no era producido por ninguna de esas causas, y cuando escucharon que la campana seguía tocando, loca, frenética, como si cien legiones de diablos agitaran la cuerda que pendía de su badajo.

Todos, sin distinción de sexos ni edades, fueron al cementerio de la iglesia, llevando *in capite* al señor Cura, al señor Alcalde y á sus mercedes los alguaciles, y cuando hubieron llegado, el señor Alcalde á la cabeza de sus esbirros, se dirigió con valor hacia la torre, cuya puerta, podrida y apolillada, cedió á sus primeros empujes: entró, subió la escalera, llegó al cuarto del campanero, y aquí su admiración fué indescriptible, "al ver que ni allí, ni en la torre y bóvedas había alma viviente, á excepción de un gato *que no pudo tocar la campana.*" Recorrió una y muchas veces aquellos sitios sin hallar la causa del repique, y cansado, "replegó sus fuerzas," no sin dejar un centinela de vista á la entrada de la torre.

Salir la autoridad, interrogarla los vecinos, no respon-

der satisfactoriamente, y aumentar el pánico, fueron cosas simultáneas.

El suceso era único, sorprendente, maravilloso. Lloraban á lágrima viva los muchachos y las mujeres, principalmente las ancianas pedían al señor Cura, postradas de rodillas, que conjurase á la campana, que la rociase de agua bendita, pues estaba *posesa* del demonio; y que éste había enviado una cohorte de espíritus malignos para que dieran aquel convulsivo y violento repique.

Mucha tinta gastaríamos si quisiéramos pintar la agitación de los habitantes del pueblo en aquella memorable noche, y para no fastidiar diremos que después del repique ya nadie *pegó los ojos*, venciendo el temor al sueño.

Al día siguiente, el señor Alcalde citó á los principales vecinos, y levantó una información que dió este resultado: que el campanero no había dormido esa noche en la iglesia y que la campana se había tocado sola.

Para aquellos tiempos el caso era grave, delicado, trascendental, y se convino remitir el expediente á la Corte. En Madrid fué inmenso el ruido que causó la campana: *Gacetas*, *Mercurios* y *Diarios* no hablaron de otra cosa en muchos días.

Se remitió el expediente al Consejo, y éste lo pasó al Fiscal para que diera su dictamen.

"El Fiscal—dice un autor antiguo—se impuso seriamente de todos los pormenores, registró sus grandes volúmenes de derecho y algunos de la historia nacional y extranjera: escribió, borró y volvió á escribir; y al cabo de algunas semanas, el formidable dictamen tenía una resma de papel. ¡Qué erudición tan selecta y peregrina! ¡qué abundancia de citas y de leyes! ¡qué reflexiones tan opor-

tunas y profundas! ¡qué argumentos tan urgentes! ¡qué estilo tan fluido, tan espontaneo, tan preciso! Baste saber que no hubo campana ó esquila de que no diese el Fiscal la historia más exacta: habló hasta de las campanas de Turquía en donde, según autores, no se conocen. De todo esto concluyó *que el diablo tuvo una parte directa ó indirecta en el asunto.*"

Se citó día para la audiencia. El Fiscal comenzó á leer el expediente: á las cuatro horas tenía la boca seca y los ojos bizcos, por lo cual los jueces ordenaron suspender la lectura. Duró esta cuatro días, y al fin llegó la hora de discutir entre los magistrados, los cuales, después de seis horas de acalorados debates, convinieron en aprobar el pedimento fiscal en todos sus puntos, y "vinieron los jueces en acordar y acordaron, en mandar y mandaron:"

1º Que se diera por nulo y de ningún valor el repique de la campana.

2º Que á ésta se le arrancara la lengua ó badajo para que en lo sucesivo no osase sonar de propio *motu* y sin el auxilio del campanero.

3º Que saliese desterrada la campana de aquellos dominios para las Indias.

Previas las formalidades del caso, la sentencia se ejecutó en todas sus partes.

La campana, sin lengua ó badajo, fué embarcada en un navío de una de tantas flotas que partían á Nueva España.

Llegó á México donde debía de extinguir su condena, y aquí estuvo arrinconada en un corredor de Palacio,

en el cual todos la contemplaban con "admiración y respeto."

El Virrey, D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, Conde segundo de Revillagigedo, concluyó la reposición del Palacio comenzada en tiempo de otro Virrey, La Cerda, y considerando que aquella campana no podía estar ociosa, pero sin atreverse á ponerle badajo por no contravenir las órdenes de España, la destinó á ser colocada arriba del reloj, en cuyo sitio muchos la conocieron, pues no fué quitada de ahí sino hasta Diciembre de 1867.

Entonces se mandó fundirla; mas al verificarlo se descompuso el metal, y así acabó la histórica campana, que duró 337 años, que dió origen á una célebre información y á un originalísimo destierro.[1]

¡Que el *fuego* le haya sido leve!

---

1 No fué este el único caso. Según me ha dicho el Sr. Licenciado D. Eduardo Ruiz, existe un reloj en la *Compañía* de Pátzcuaro, del cual cuentan que fué desterrado de España por Carlos V, porque su campana *no quería dar las horas*. El reloj es de repetición y muy antiguo.



CAPITULO XXXVI

El Cementerio de Santa Paula

La capital de Nueva España tuvo muchos sitios destinados al último descanso de sus moradores.

Solamente en 1736, cuando la terrible epidemia del Matlatzahuatl, que tantos estragos causó, existían cementerios en Catedral, San Miguel, Santa Catarina, Santa Veracruz, San José, Santiago Tlaltelolco, Santa María, San Pablo, San Sebastián, Santa Cruz Acatlán, Santa Cruz Coltzinco, Mistecos, Santo Domingo, Nuestra Señora de la Merced, Hospital Real, Jesús Nazareno, San Juan de Dios, San Hipólito, Espíritu Santo y Nuestra Señora de Belén.

Hubo, además de estos cementerios, situados la mayor parte en los atrios de las iglesias y en el interior de los hospitales, los camposantos de San Juan de Letrán, Candelaria, Xiutenco, San Antonio Abad y San Lázaro.

Es cierto que el año de 1736 fué de epidemia, y con este motivo se dió sepultura á los cadáveres en cuantas partes se pudo; pero precisamente hemos citado los que existieron en esa fecha para mencionar el mayor número

de cementerios que tuvo México durante la dominación española.

Posteriormente se formaron otros nuevos, y uno de los más notables fué el de Santa Paula, del que vamos á ocuparnos.

Santa Paula perteneció en un principio al Hospital de San Andrés, y los enfermos que allí morían eran sepultados en ese camposanto.

Se asegura que se fundó en 1784 por D. Alonso Núñez de Haro, Arzobispo entonces de México; pero no se bendijo sino hasta el año de 1786, según se lee en la *Gaceta de México*, que en su número 4, del tomo II, refiere el suceso de este modo:

"Habiendo resuelto el mismo Illmo. Señor bendecir el Cimenterio ó Campo Santo, y la Capilla situada en su centro, que con licencia de la Real Audiencia Gobernadora, y á sus expensas ha hecho construir para el Hospital general de San Andrés, que corre á su cargo y al de sus sucesores, en el parage que llaman de Santa Paula fuera de la azequia madre y de toda población, pasó á aquel la mañana del 25 de Febrero último (de 1786), llevando de asistentes á los Señores Dr. y Mro. D. Valentín García Narro, Canónigo Lectoral, Dr. D. Manuel Beye de Cisneros, Canónigo Doctoral, D. Joseph de Hierro, Racionero, y Dr. D. Juan Joseph Gamboa, Medio Racionero de esta Santa Iglesia Metropolitana, y á las puertas de él estaban esperando con sobrepellices, con Cruz, Ciriales y Azetre el Señor Dr. D. Joaquín Rodríguez Gallardo, Examinador Sinodal de este Arzobispado, Rector de esta Real y Pontificia Universidad y Cura propio de Santa María de la Redonda, en cuyo territorio está el referido Ciminterio, sus Vicarios

y otros muchos Sacerdotes. Entró S. S. I. en la citada Capilla, hizo oración, y revestido de medío Pontifical, y dichos Señores asistentes con capas pluviales, la bendixo solemnemente. Con igual solemnidad y con arreglo á lo dispuesto por el Pontifical Romano, bendixo después el enunciado Cimenterio, y concluida la bendición, mandó que su Mayordomo y Capellán D. Isidoro Joseph Blanco cantase en dicha Capilla la Misa solemne que previene el insinuado Pontifical. Asistieron á ambas funciones el Señor Dean y casi todos los Señores Capitulares de este M. I. y V. Cabildo, otras Personas de la mayor distinción, é inumerables del Pueblo de todos estados y calidades."

La capilla citada en la anterior relación, tenía 16 varas de largo, 8 de ancho y otras tantas de alto. Estaba consagrada al Salvador y contenía un retablo y altar para decir la misa y 35 sepulcros para las personas que quisieran ser enterradas allí por humildad.

El cementerio primitivo tuvo 260 varas de largo por 141 de ancho, con un total en cuadro, de 36,660 varas. Estuvo cercado por un muro formado de paredes de 5 varas de altura, y en él tuvieron los sepultureros sus habitaciones. En la capilla hubo una campana con la que se tocaba para anunciar al Vicario la entrada de los cadáveres, quien bendecía las sepulturas y celebraba las exequias. Los entierros se hacían de noche.

"Así permaneció (el cementerio)—dice un escritor—hasta el año de 1836, en que de acuerdo el Excelentísimo Ayuntamiento con el Señor Vicario Capitular, que lo era en esa fecha el Illmo. Señor Dr. Don Manuel Posada y Garduño (después Arzobispo de México), fué declarado cementerio general con el título de Santa Paula, comenzando á

tener este uso para todos los que fallecieran en la ciudad desde el 19 de Noviembre del mismo año, encargándose la dirección de la obra, que se dispuso tuviera la magnificencia debida á esta población, la primera de las Américas, al administrador del mencionado hospital, D. Vicente García, sujeto empeñoso y el más apropiado para aquella comisión."

Comenzóse la obra en 1837; pero nunca llegó á concluirse del todo y conforme al proyecto aprobado.

En 1867, Santa Paula ocupaba un terreno de 37,500 varas cuadradas, en forma de paralelógramo, cuyos lados mayores de Este á Oeste medían 250 varas, y los menores de Norte á Sur, 150. Entonces tenía dos puertas, una al Oriente y otra al Sur, siendo la primera la entrada principal. A uno y otro lado de estas puertas se leían poesías alusivas á la muerte.

Entrando por la puerta del Oriente había una calle enlosada, con balaustradas de cal y ladrillo, que contenían urnas para conservar las cenizas. Esta calle conducía á la capilla.

Rodeaban el cementerio corredores techados con vigas y sostenidos por columnas de cantera. Los nichos ó sepulcros estaban colocados en tres series horizontales, formando el muro, que se señalaron con una numeración progresiva, la cual alcanzó hasta el 1,665.

El temblor de 10 de Junio de 1858 arruinó mucho el panteón. Desde entonces comenzó á abandonarse, y aunque se hicieron algunas reparaciones, después el descuido fué tal, que en 1868 se encontraba en un estado lamentable: no había cuidado, ni aseo, ni vigilancia; la yerba cre-

cía por los pasillos y sepulcros, y en otras partes las ruinas presentaban un aspecto triste y repugnante.

Posteriormente, el panteón se clausuró y poco á poco fué vendiéndose en lotes á los particulares.

Entre las personas ilustres que estuvieron sepultadas en Santa Paula, debemos mencionar, en primer término, á una de las más insignes heroínas de nuestra independencia, Leona Vicario, cuyos restos ocupaban uno de los nichos situados al Poniente, bajo una lápida con esta sencilla inscripción:

A la memoria de la Señora
Doña María Leona Vicario de Quintana
Que falleció el día 21 de Agosto de 1842.

Muchos de los heróicos defensores del territorio nacional, durante la época de la invasión norte-americana, yacían también en el cementerio, y como sería prolijo citar á todos, copiaremos solamente los epitafios siguientes:

Estrenuo ac invicto Joanni Cano
Hoc sepulcrum donat.
Mœxicanæ Ecclesiæ
XV. Kalendas octobris anno
MDCCCXLVIII.

ECCLESIA MEXICANA
HIC QUIESCERE DECREVIT.
JOSEPH FRONTERA
GLORIA ET HONORE CORONATUS.
XV. KALENDAS OCTOBRIS ANNO
MDCCCXLVIII.

JOANNI N. PEREZ
MILITARI GLORIA CLARO
MŒXICANÆ ECCLESIÆ.
HOC TUMULUM
DICAVIT.
XV. KALENDAS OCTOBRIS ANNO
MDCCCXLVIII.

OBIIT SED IN ÆTERNUM VIVIT
FILIPIS XICOTENCATL
HIC QUIESCENDO.
MUNIFICENTIA MÆXICANÆ ECCLESIÆ.
XV. KALENDAS OCTOBRIS ANNO
MDCCCXLVIII.

Existían también en Santa Paula los restos del Sr. Lic. D. José Eleuterio Llaca, Diputado al Congreso General por Querétaro, que falleció el 21 de Diciembre de 1844; los del Excmo. Sr. D. Melchor Múzquiz, General de División y benemérito de la Patria, que murió el 14 de Diciembre del mismo año; los de D. Lúcas Balderas, que murió heróicamente en defensa de su país el 8 de Septiem-

bre de 1847, y los de D. Rafael Ramiro, General de Brigada y "primer jurante del plan de independencia en Iguala."

¿Dónde reposan hoy tan veneradas cenizas? Lo ignoramos, y sólo de las de Doña Leona Vicario hemos podido averiguar que fueron transladadas al cementerio de los Angeles.

De los sepulcros privados que se levantaban en medio del patio, el más notable fué el de la familia Esnaurrizar.

En los anales históricos, si es que tuvo anales, del cementerio de Santa Paula hay un suceso que de ningún modo debemos omitir, por estar relacionado con la vida de un hombre célebre.

D. Antonio Esnaurrizar, jefe de la comisaría de México en 1842, tuvo la peregrina ocurrencia de levantar en Santa Paula un monumento para depositar el pie que había perdido el General Santa Anna en Veracruz, el 5 de Diciembre de 1838, cuando la guerra de los franceses.

Ocurrírsele el pensamiento y realizarlo, fué acto simultaneo. Esnaurrizar erigió una columna que reposaba en alta gradería, y encima de dorado chapitel colocó una urna ó sarcófago, que á su vez soportaba un cañón sobre el cual descansaba el águila de México. Cuatro inscripciones se leían en la base de la columna, y esta se hallaba rodeada de un enverjado de hierro, en cuyas esquinas se ostentaban las faces y las hachas, símbolos de los cónsules romanos.

El entierro y las honras de aquel fragmento humano,

fueron risibles á pesar de su solemnidad. Hé aquí como las describe un escritor contemporaneo:

"La mañana del 27 de Setiembre de 1842—dice—se hizo un brillante entierro, desconocido para nuestros mayores, del miembro de un *hombre vivo* aún, al que concurrió, por la novedad y rareza de la función, la gente más ilustre de México, y un inmenso pueblo atraído de la novedad de este singular espectáculo. Marchó una gran parte de la procesión bajo la vela del Corpus, que no alcanzó hasta la puerta del camposanto, y el sol fatigó infinito á la concurrencia que ya se daba al diablo con el calor insufrible. La guarnición formó valla: los sargentos cargaron la urna colocada en unas andas, y detras de ella marchó mucha infantería. La urna fué colocada por mano del Ministro de la Guerra, acompañándole el de Hacienda. Interín se practicaba esta operación, bastante arriesgada, por los andamios, y expuesta no sólo á que se quebrasen los piés, sino á que se matasen los ministros, el Licenciado *Sierra y Rosso*, apoderado y favorecido de Santa Anna, pronunció cerca de la columna y en la galería inmediata que forman los sepulcros, una oración en loor de su héroe, y remembrando sus hazañas (la cual corre impresa y me parece fuera de travesura). Concluido el acto, Esnaurrizar tomó la llave de la urna y *delante de mí*[1] la entregó á Santa Anna, haciéndole una arenga, á la que respondió éste lacónica y tibiamente...."

Después de leer la descripción de tan ridícula ceremonia, en la que el mismo á quien se dedicó estuvo frío y

1 D. Carlos María Bustamante.

descontento, los comentarios huelgan: todo ello fué obra de los aduladores.

Solamente agregaremos, como cosa curiosa, que el pueblo se burló de Santa Anna en todos los tonos posibles, y que entonces fué muy popular el siguiente acertijo, que á pesar de su forma incorrecta se debe conservar:

Es *Santa* sin ser mujer;
Es Rey sin el cetro Real;
Es hombre más no cabal
Y Sultán al parecer.
Qué vive debemos creér:
Parte en el sepulcro está
Y parte dándonos guerra....
¿Si será esto de la tierra
O qué demonios será?

Y ese mismo pueblo, en la tarde del 6 de Diciembre de 1844, dió una lección severa, derribando el monumento y arrastrando por las calles *la pata* del héroe de Tampico.



CAPITULO XXXVII

La Semana Santa

¡Qué diferencia entre antaño y ogaño!

Antes, cuando la religión no había huido desterrada por la duda, y cuando la fe hacía tantas maravillas, la Semana Mayor era distinta á la de ahora.

Los buenos de nuestros abuelos habían ayunado y *comido de viernes* toda la Cuaresma; no habían dejado de asistir á las pláticas y sermones de los más famosos predicadores de su época; y confesados y tranquilos se preparaban para las fiestas.

Sólo de pensarlo sentían cierto placer! Irían á la *Seña* y á las *Tinieblas*, el miércoles santo; al *Lavatorio* y á los *Monumentos*, el jueves; á las *Tres Horas* y al *Pésame*, el viernes, y el sábado á la *Gloria* y á ver quemar los judas; ceremonias que se celebraban entonces con mucha pompa y un poquito de más recogimiento del que hoy se acostumbra.

La ciudad presentaba otro aspecto; parecía que se alegraba y que se entristecía: que se alegraba, por la multitud de puestos de aguas frescas que se improvisaban en

las esquinas, por el ruido infernal de las matracas, por la infinidad de gente que asistía á los templos con la mayor devoción; y que se entristecía, por los velos que cubrían los altares, por las campanas que no se tocaban, por los coches y carretones que no salían, por los rezos que se escuchaban no sólo en las iglesias, sino en las calles, por los rostros demacrados por la vigilia y la penitencia, y por el desfile lento, pausado, de las procesiones, que pasaban bajo un sol ardiente y canicular, y en medio del silencio sólo interrumpido por el mercader que anunciaba: *dos rosquillas y un mamón*, ó por la incitante voz de la *chiera*, que invitaba á refrescarse con sus lindas aguas, servidas en jícaras ó en vasos, bajo la sombra de su puesto de ramas y de flores.

Entonces, como ahora, los sastres y las costureras *salían de mal año.* Todos estrenaban, todos vestían de luto el viernes santo, y los que no lo hacían exhumaban viejos trajes, maravillosamente conservados á costa de la vainilla ó del alcanfor, en el ropero de caoba ó en el baúl chapeteado con clavos de latón.

El jueves santo, después del toque de la gloria, las carnicerías y tocinerías cerraban sus puertas. El Virrey ó el Oidor decano, en la época colonial, y el Presidente ó el Gobernador, durante la República, asistían á los oficios que se verificaban en Catedral con toda pompa, y una vez concluidos la autoridad recogía la llave del tabernáculo.

Pero entre todas aquellas ceremonias, las más notables y dignas de recuerdo por haber sido abolidas, fueron las procesiones; las procesiones, á las que asistía tanta gente, que apenas podía caber en las calles, en los balcones y en las azoteas.

Durante la época virreinal y aun muchos años después, comenzaban desde el domingo de Ramos.

"Este día—dice la *Gaceta* de 1722—con la gravedad y solemnidad con que en todo se esmera esta metropolitana iglesia, celebró la bendición y procesión de las palmas, á que asistió el E. Sr. Virey, y esta nobilísima ciudad, con numeroso concurso. Predicó el Illmo. y Rmo. Sr. M. D. Fr. José Lanciego y Eguilaz, su arzobispo, y á la tarde se hizo la Seña con el estandarte de la Cruz (como el día antes á las vísperas)."

El lunes santo salía en procesión la imagen de Santa María de la Redonda; el martes, la de Nuestra Señora del Socorro, del convento de religiosos franciscanos de San Juan de la Penitencia, y el miércoles por la mañana, del de San Juan de Dios, la del tránsito de Nuestra Señora, "adornada á todo costo y primor su hermosísima imagen, en una rica urna de cristal y plata, que acompañó la religiosísima comunidad de este hospital y copioso número de personas con cilicios, los rostros cubiertos y cruces en los hombros, de las que componen esta devota cofradía; aunque no salieron los ángeles que otros años sacaban, ricamente aderezados con los atributos de su gran Reina."

El jueves santo salían varias procesiones. En el del año de 1609, nos refiere Torquemada, que salió de la capilla de San José de los Naturales una procesión "con más de veinte mil indios en todos, y más de tres mil penitentes, porque se juntan allí los de las cuatro cabeceras, y de allí salen azotándose, con docientas diez y nueve insignias de Cristos y otras de su pasión."

Las más notables de este día eran las de la iglesia de la Santísima, que sacaba la archicofradía de San Pedro, y

la de Santa Catarina. Hé aquí como nos describe Castorena y Ursúa las del año de 1722:

"El abad de San Pedro—dice—primicerio de la archicofradía de la Sma. Trinidad, hizo en su iglesia el Lavatorio á doce pobres, con asistencia de sus guardianes, dando á cada uno un doblón de limosna (habiéndoles servido antes una decente comida), y á las cuatro de la tarde salió de este templo la costosa procesión con diez pasos muy devotos, que acompañaron como mil hombres, vestidos los más de túnicas encarnadas y con los escudos de plata (insignia de esta archicofradía), con hachas en las manos, y el paso del príncipe de los Apóstoles, Señor San Pedro, que acompañó su venerable congregación con su crucero, y más de doscientos sacerdotes que presidía su abad. Esta noche como á las ocho, salió de la Parroquia de Santa Catalina Mártir la lucida procesión de la Preciosa Sangre de Cristo, con crecido número de hachones de cera en cada paso de los muchos que sacó, con todos los Profetas mayores y menores, y las sibilas ricamente aderezadas, con los instrumentos de la Pasión, y en tarjas bien escritas las palabras de sus vaticinios."[1]

El viernes santo salía entre otras, del convento de San Francisco, la de las Tres Caídas de Jesús Nazareno, "devotísima por la grande edificación con que pasea las principales calles de esta corte, acompañando la religión y tercero Orden, haciendo en memoria de las Tres Caídas del Señor muchas genuflexiones y diversas penitencias....."

Pero la más solemne y suntuosa procesión del viernes

1 *Gacetas de México*, núm. 4, ó *Florilogio Historial de las noticias de Nueva España*, de 1º hasta fin de Abril de 1722.



santo, era la que salía, desde el año de 1582, del Convento Imperial de Santo Domingo, y que sacaba la antigua archicofradía del "Descendimiento y Sepulcro de Christo."

Cerca del medio día comenzaba la ceremonia en dicho templo, donde se levantaba un tablado á la altura del altar mayor, en el cual se ponían tres cruces, que representaban el Calvario, y en la del centro á un Cristo de goznes, que después del sermón predicado al efecto, era bajado por varios sacerdotes con la mayor solemnidad.

A continuación, ya en la tarde, se organizaba la comitiva. Primero iba un carrito de luto, con una cruz en medio, á cuya base se encontraba postrada la Muerte, colgando de sus brazos un rótulo en el que por un lado se leía: *Ubi est mors victoria sua?* y por el otro: *Ero mors tua á mors.* Acompañaban á este carro, tres individuos enlutados, tocando de cuando en cuando tres grandes trompetas destempladas; los seguían otros tres individuos con estandartes de tafetán negro, de los cuales el del centro portaba el guión de la procesión; caminaban después, á diez pasos de distancia y alumbrados por otros con cirios, todos los que llevaban las diferentes insignias de la Pasión, en fuentes de plata cubiertas de velos negros; detrás caminaban tres reyes de armas con los símbolos de la Pasión bordados de oro en fondo negro, y cuatro sacerdotes con los mazos reales al hombro, vestidos con capas negras y cetros de plata.

Aquí hacían coro los religiosos de Santo Domingo, y en hombros de cuatro sacerdotes venía el cuerpo del Señor, "en unas andas cubiertas de un paño vistoso de terciopelo negro bordado, sobre el cual asienta la sábana;" en seguida el guión con las armas reales de Cristo, é inmediatamente

la Virgen de la Soledad y los disciplinantes azotándose. En toda la procesión caminaban sólo dos pasos, en medio San Pedro, con los ojos muy llorosos y las manos enclavijadas, "que representan el pésame de la negación y de la muerte de su Divino Maestro," y al último venía la Magdalena "con las lágrimas en los ojos y el bote del ungüento."

Repartidos, caminaban varios religiosos explicando con brevedad las insignias y los pasos de la procesión, y ésta hacía diferentes postas, una en la Catedral, otra en frente de San Francisco, de donde salían á recibirla sesenta hombres con cirios blancos, y se depositaba la urna en un túmulo construido en medio de la calle, mientras se predicaba un sermón; otra posta en la Santa Veracruz, y por último se verificaba la ceremonia del entierro en la iglesia del Convento de la Concepción. Allí se elevaba una tumba blanca y oro, se recibía al santo entierro con música, se predicaba otro sermón, y hasta el domingo era de nuevo trasladado el cuerpo de Cristo á Santo Domingo.[1]

Con el transcurso de los años se introdujeron varias reformas en esta procesión solemne. Los que llevaban las insignias eran ángeles que sacaban los hermanos de las cofradías de artesanos, vestidos "con crecidas lobas negras, y los ángeles adornados pulida y ricamente de joyas, piedras preciosas, plata y oro." Hé aquí, por curiosidad, los que salieron en 1728:

"El farol que dió Su Santidad al duque de Milán: lleva el primer ángel.

---

1 DÁVILA PADILLA (FR. AGUSTIN).—*Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por las Vidas de sus Varones insignes y casos notables de Nueva España.*—Lib. segundo, cap. LXIII, pág. 699.



Los treinta dineros, que dió al príncipe de Taranto: lleva el ángel segundo.

El velo del escarnio, que dió al rey de Bohemia: lleva el tercer ángel.

Los dados, que al duque de Calabria: lleva el cuarto ángel.

Los juncos ó ramales, que al rey de Portugal: lleva el quinto ángel.

La lanza que al rey de Aragón: lleva el sexto ángel.

La esponja que al rey de Escocia: lleva el sétimo ángel.

La túnica inconsútil, que dió al Delfín: lleva el octavo.

La columna, que al rey de Castilla: lleva el nono ángel.

La corona, que al rey de Francia: lleva el décimo.

Las cadenas que al rey de Navarra: lleva el undécimo.

La escala, que al rey de Chipre: lleva el duodécimo ángel.

Los tres clavos que al rey de Inglaterra: lleva el décimo tercio.

La caña, que al duque de Bretaña: lleva el décimo cuarto ángel.

La soga, que al rey de Polonia: lleva el ángel décimo quinto.

El martillo que al rey de Hungría: lleva el ángel décimo sexto.

El título, que le quedó á Su Santidad: lleva el décimo sétimo.

Y la cruz, que dió al Emperador: lleva el último ángel."[1]

---

1 *Gacetas de México*, segunda época, número 3, desde 1º hasta fin de Marzo de 1728.



En 1585, en que se hallaban en México cuatro obispos, con motivo del III Concilio Mexicano, llevaron el cuerpo de Cristo en hombros los Ilmos. Sres. Dr. D. Diego Romano, Obispo de la Puebla; D. Fr. Juan de Medina y Rincón, Agustino, Obispo de Michoacán; D. Fr. Domingo de Arzola, Domínico, Obispo de Guadalajara, y D. Fr. Gómez Fernández de Córdoba, Jerónimo, Obispo de Guatemala

En 1722, la urna en que se conducía el cuerpo del Santo Cristo, fué "de plata, cristal y concha carey," y la acompañaron, además de todos los que acostumbraban salir, los religiosos de Santo Domingo, descalzos; una compañía de infantería del Palacio, con su capitán y cabos respectivos, y trescientos comerciantes con bujías, que iban con las imágenes de la Soledad y de San Juan.

El sábado de gloria asistían á los oficios de la Catedral, el Virrey, la Audiencia y el Ayuntamiento, y el domingo de pascua, muy de madrugada, salía la procesión más alegre y pintoresca.

"La mañana de resurrección—dice Torquemada, refiriéndose á la del año de 1609—salió la procesión de San José, con doscientas treinta andas de imágenes de Nuestro Señor y de Nuestra Señora y de otros santos, todas doradas y muy vistosas. Iban en ella las andas de todas cuatro cabeceras, por particular mandamiento del rey y de los que en su nombre mandan, reconociendo á esta capilla siempre por madre y primera, y aunque ha habido y hay casi cada año encuentros en orden á esto, no prevalecen los contrarios. Van todos con mucho orden y concierto, y con velas de cera en sus manos, y otro innumerable gentío que también le acompaña con velas. Van ordenados por sus barrios, según la superioridad ó inferioridad que unos á



otros se reconocen, conforme á sus antiguas costumbres. La cera toda es blanca como un armiño, y como ellos y ellas (los indios y las indias) van también vestidos de blanco y muy limpios, y es el amanecer ó poco antes, es una de las vistosas y solemnes procesiones de la cristiandad, y así decía el virrey Don Martín Enríquez, que era una de las cosas más de ver que en su vida había visto, y todos los que la ven dicen lo mismo. Llevan tantas flores y rosas las andas y los cofrades en las manos y cabezas, hechas guirnaldas, que por sólo este acto se pudo llamar esta pascua de flores. Va por una calle á la iglesia mayor donde la reciben con repique de campanas y ministros y cruz, y vuelve por otra á la capilla, donde luego se canta la misa, con todo aquel acompañamiento de gente."[1]

Con las leyes de Reforma concluyeron aquellas procesiones, encanto y deovción de nuestros abuelos y aun de nuestros padres.

Muchos las recuerdan con cierta tristeza, como cosas pasadas que rejuvenecen y transportan á los felices años de la niñez; otros aplauden que hayan terminado, y nosotros solamente las hemos descrito, como una de tantas costumbres que se fueron, y que sin duda no volverán.

---

1 *Monarquía Indiana.*—Madrid.—1723.—Este pasaje, como otros muchos, lo copió casi literalmente Torquemada de la *Historia Eclesiástica Indiana*, escrita por Fr. Jerónimo de Mendieta.



CAPITULO XXXVIII

—•●•—

La Procesión del Corpus

I

MUCHOS de los que aún viven presenciaron aquella suntuosa procesión; y asoma el entusiasmo en sus miradas cuando la recuerdan ó refieren algunos de sus pormenores.

México entero se vestía de gala para verla. De los cuatro barrios de la ciudad acudían los vecinos para contemplar aquel desfile pausado y solemne.

Las aceras de las calles se henchían de espectadores, lo mismo que las ventanas, las accesorias y los zaguanes: allí podían hallarse en democrática confusión, el fuereño del interior y el aristócrata capitalista, el escribientillo de oficina y el estirado general, el arriero de *tierra adentro* y el mayordomo de monjas, la criada de rebozo y la señora de mantilla, el *charro* de jarano y el *currutaco* de sombrero de copa alta; en fin, toda esa clase de tipos que aparecen en estas fiestas como evocados por un conjuro, y que vestidos de diversos colores y al uso de todas las modas, forman un conjunto extraño, original, abigarrado, difícil de poderse apreciar y describir en sus menores detalles.

Todo el trayecto que recorría la procesión estaba regado de flores y cubierto con una gran *vela* de lona, que se ponía desde la puerta de Catedral que sale al Empedradillo, y continuaba por las calles de Tacuba, Santa Clara, Vergara, San Francisco ó Profesa, las dos de Plateros, parte de la Plaza, hasta la puerta mayor que da entrada á nuestra soberbia Basílica.

Aquella gran *lona* estaba sujeta con argollas de los muros de las casas, y con largos morillos en la parte en que no había éstas.

Desde temprano toda la ciudad se vestía de fiesta. Los cuerpos militares dejaban sus cuarteles, al son de los tambores y de los clarines, para acompañar á la procesión.

El cuerpo de granaderos, con colosales morriones y barbas postizas, formaba valla cada tres ó cuatro pasos para contener á la impaciente multitud. Y allá en la plaza se oían los gritos de los mercaderes, que anunciaban con chillonas y destempladas voces, el dátil almibarado, las *tarascas* y los *quitasoles* de cartón, las mulitas de hoja de plátano con dulces de tierra caliente, y los huacales de fruta, más verde que las esperanzas de un cesante.

A las once de la mañana, la primera salva de cañonazos y el alegre repique á vuelo de las campanas, eran la señal de que la procesión del Corpus salía de la Catedral, por la puerta del Empedradillo.

Toda aquella inmensa y compacta multitud de espectadores, se estrujaba, respiraba con fuerza por el calor sofocante y se alzaba en las puntillas de los piés para ver mejor.

Las monjas de Santa Clara subían á las azoteas de su convento, y los severos padres jesuitas esperaban forma-

dos y con cirios en la mano, el paso de la procesión, para acompañarla durante su trayecto por la calle de la Profesa.

Los disparos de la segunda salva de artillería anunciaban que la procesión había recorrido la mitad de su camino.

Iban por delante las cofradías de la Merced, del Carmen, de la Cuerda de San Francisco y otras, con sus diputados, empuñando con la diestra enguantada y con el pañuelo á cuadros, el blanco cirio colocado en su arandela, y con la siniestra el mosqueador de diversos colores; después las Comunidades de los mercedarios, de los agustinos, de los franciscanos, juntos con los dieguinos, y en el lugar preferente los domínicos. Sólo los carmelitas no salían, por gozar de este privilegio, y únicamente se les veía en las procesiones de rogativas públicas. En seguida, la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios—cuando se hallaba en la capital y no en su santuario.—Los diputados portaban mazas de plata terminadas en un maguey con la citada Virgen del mismo metal, y varios alumnos del Seminario cargaban en andas á la venerada escultura. A continuación, la Cofradía del Santísimo Sacramento, cuyo rector conducía en un asta de plata el Cristo que á dicha Cofradía había regalado Pío V.

Detrás venía la Cruz de la Catedral con el pertiguero vestido de blanco y el perrero con opa café obscura, bordada la tiara en sus espaldas y empuñando el chicote.—Después todas las parroquias de la capital con sus cruces respectivas. Luego el Clero Secular con los sacerdotes revestidos de sobrepellices, siguiéndolos los diáconos y subdiáconos con dalmáticas y los presbíteros con casullas.—

El coro de la Catedral, infantes, asistentes y capellanes. —La Curia, presidida por el Sr. Provisor, cuando no era Canónigo, el Alguacil Mayor, los promotores y los notarios.—El Cabildo con capas pluviales.

Aquí era el lugar de honor. Bajo riquísimo palio, y conducida por el Ilustrísimo Arzobispo, venía la Custodia que regaló á la Catedral el Dr. D. Juan Salcedo, Secretario que fué del tercer Concilio Mexicano y que murió, siendo Dean, en 1626.

Las varas del palio las llevaban alumnos del Seminario.

Seguían al Santísimo Sacramento los colegios de San Ildefonso, San Gregorio, San Juan de Letrán, etc., etc., con sus profesores y alumnos, vestidos éstos en un tiempo con mantos y becas.[1]

La Universidad con sus Doctores, que llevaban las borlas en la mano, precedidos de sus bedeles con mazas de plata, y el H. Ayuntamiento también con sus maceros.

Luego el Presidente de la República—si asistía—los empleados civiles, la estufa del Santísimo, que á veces era dirigida por personas notables y aún por generales de división, y al último las tres armas, la Infantería, la Artillería y la Caballería.

En estos momentos, la tercera y última salva anunciaba que la procesión había penetrado en la Catedral.[2]

---

1 A los alumnos de San Gregorio por sus trajes negros, les llamaban *los cuervos*.

2 Para describir la procesión he tenido á la vista las noticias que me comunicó mi excelente amigo, el Sr. D. José María de Agreda y Sánchez.



II

Con pompa igual y quizá mayor, se celebraba el Corpus en la época del Gobierno de la Metrópoli.

La primera procesión de que tenemos noticia escrita, es la que iba á salir de la Catedral el 21 de Mayo de 1526, en los instantes en que recibió el Ayuntamiento la carta de Cortés anunciando su regreso de las Hibueras.

Ya en el siglo XVIII, el número de cofradías era muy crecido, pues en 1722 salieron 85 "con sus estandartes y copioso número de santos titulares."

Era costumbre entonces, sacar *tarasca, gigantes y diablo cojuelo.* Los gigantes los encontramos mencionados desde 1533, y en la dicha procesión de 1722, fueron 8 de 6 varas de alto, y representaban las cuatro partes del mundo. En cuanto á la tarasca, leemos en el *Diario* de Robles: "Mayo 26 de 1701.—Salió ayer tarde y hoy, tarasca nueva, de 7 cabezas, y anduvo dentro de la Catedral, (dicen no haberse hecho otra vez), al tiempo de las vísperas." Y por lo que respecta al *diablo cojuelo*, asegura Eslava en sus *Coloquios* que salía cada año. El ilustre Virrey, Conde de Revillagigedo, prohibió semejantes figurones, indignos de la fiesta del Corpus, y después sólo salían fuera de México, en las ciudades y pueblos de nuestros Estados.

En aquellos tiempos acompañaban, además, á la procesión el Virrey con sus pajes, la Audiencia, los tribunales y "los clarineros, cocheros y otros sirvientes del Santísimo, con ricas libreas de paño fino encarnado, con galones y guarniciones de plata." Las calles que tenía que recorrer, estaban "apaciblemente entoldadas con ramos y

flores, y los balcones adornados de preciosas colgaduras, y varios fuegos y danzas," que costeaba el Cabildo Secular.[1]

Por último, en el Corpus también era costumbre representar una comedia, auto sacramental ó loa, para cuyo fin se levantaba un tablado en el cementerio de la Catedral ó en los portales de la Diputación, y durante la representación del auto, se colocaba al Santísimo Sacramento en sus andas, á un lado del teatro.

En medio de tanta pompa y solemnidad, durante el Gobierno Español, no escasearon disturbios entre las autoridades civiles y eclesiásticas, con motivo de la procesión del Corpus, disturbios que tenían lugar delante del mismo Divinísimo.

Para demostrar lo que decimos, haremos algunas reminiscencias históricas.

En Cabildo de 24 de Mayo de 1529, se dispuso "que porque en el salir los oficiales con sus oficios, en la fiesta del Corpus-Christi, ha habido en esta cibdad diferencias, especialmente entre los armeros é sastres, por tanto, por los quitar de diferencias mandaron que el oficio de los armeros salga junto al arca del Corpus, y luego delante dél bayan los sastres, e asy subcesibe un oficio en pos de otro," so pena de cincuenta pesos de oro, la mitad para Su Majestad y el resto para las obras públicas.

Las disputas habían nacido entonces de los gremios, y no fué suficiente aquella disposición del Ayuntamiento, pues en Cabildo celebrado el 10 de Junio de 1533, hubo que fijar pormenorizadamente el arreglo de la procesión,

1 *Gacetas de México* del año de 1723.

que fué el siguiente, según el acta del mismo día: "que la orden que en lo susodicho se haya de tener sea, que después de los oficios é juegos de los indios, bayan los dichos primeros en la dicha procesión los ortelanos, y tras ellos los gigantes, y tras los gigantes los zapateros, y tras los zapateros los herreros, y tras éstos los carpinteros, y tras los carpinteros los barberos, y tras los barberos los plateros, y tras los plateros los sastres, y tras los sastres los armeros."

Se previno, á la vez, que la procesión había de entrar por la puerta de la Catedral que cae hacia la plaza mayor, y salir "por la puerta questá asia el corral de los toros," (hoy Empedradillo). En 1537 se dió preferencia á los plateros sobre los armeros, atendiendo á que aquellos sacaban á San Hipólito, patrón de la ciudad.

Pero en ese mismo año de 1533, hubo grandes discusiones entre los regidores y la Audiencia, sobre quienes habían de conducir las varas del palio. Los primeros sostuvieron que á ellos les tocaba, y la última resolvió que el palio tuviera ocho varas, de las que cuatro conducirían los oidores y cuatro los oficiales reales. El Ayuntamiento se dió por agraviado y apeló á S. M. el Rey, quien ordenó en 1534, "que siempre que se hallasen presentes el presidente, y el Audiencia Real, que representaban la persona del Rey, el dicho presidente diese las varas á quien le pareciese, prefiriendo el presidente, prelados y señores de título, marqués y conde, y después á los oidores, y luego los oficiales propietarios, y después los regidores más antiguos, sin escándalo ni desasosiego alguno." Para tan pocas varas—dice el Sr. Icazbalceta—era mucha gente esa, y ra-

ra vez podrían los capitulares alcanzar parte en aquella honrosa distinción."[1]

Más notables fueron las discordias que surgieron en el Corpus de 1651, entre el Virrey D. Luis Henríquez de Guzmán, Conde de Alvadeliste, y el Cabildo Eclesiástico, siendo Dean el Dr. D. Alonso de Cuevas y Dávalos, después Arzobispo de México.

Era el 8 de Junio de aquel año. La procesión iba á salir, cuando el Virrey quiso que fueran cerca de la custodia seis de sus pajes, en lugar del Cabildo Eclesiástico á quien correspondía ese sitio. Así lo hizo notar á S. E. el maestro de ceremonias, pero S. E. se enfureció, dió grandes voces á dicho maestro de ceremonias con mucho disgusto del pueblo, y exigió de nuevo lo que ordenaba. La procesión ya había comenzado; serían las 11 del día, y el rumor de la reyerta llegó hasta las cofradías que iban por delante con sus estandartes y santos, las cuales se detuvieron.

"El Virrey—dice Guijo—considerando que el Cabildo no venía en su designio, se levantó de su silla con escándalo del pueblo, y llamó á los oidores y fiscal, y se fué hacer acuerdo á palacio, y dejó en guarda de la custodia en que estaba el Santísimo Sacramento puestos á todos los alcaldes del crimen, corregidor y regimiento; y habiéndose ido, salieron del Cabildo los prebendados y se fueron al coro, y ordenaron que saliese la procesión, y llegando los sacerdotes revestidos de alva, síngulo, estola, manípulo y casulla á cargar las andas, se levantó D. Luis Berrio, presidente de la sala del crimen, y apellidando favor al rey, á

1 *Coloquios Espirituales y Sacramentales* de Fernán González de Eslava, reimpresos por D. Joaquín García Icazbalceta.—México.—1877.—Introducción, página XXVI.



empellones les quitó á los sacerdotes las andas, y queriéndose caer, llegó el corregidor á tenerlas: viendo esto el pueblo, alzó la voz, de que causó grande inquietud en todos, y visto por el provisor, mandó al secretario de Cabildo que dijese, que pena de excomunión mayor, todos los clérigos se saliesen de allí, y lo obedecieron...."

Entre tanto, informado el Virrey de esto, mandó varios alabarderos de su guardia para que vigilasen á la custodia; reunió el acuerdo, el cual despachó provisiones del Rey D. Felipe para que fuesen los pajes del Virrey; se enviaron estas por conducto de D. Nicolás de Bonilla, Alguacil Mayor de corte, y D. José de Montemayor, Secretario de Cámara de la Real Audiencia, quienes se las notificaron al Cabildo Eclesiástico, y "á las 2 de la tarde volvió á formar la procesión, y vino el Virrey y Audiencia en oyendo el repique, y tan solamente fueron algunos mercedarios, agustinos, franciscanos, y domínicos y clerecía, porque se habían ido los demás y las cofradías: fué por las calles acostumbradas y fueron *dos criados* con hachas alumbrando á la cruz y ciriales y *los cuatro inmediatos á la custodia quitando al Cabildo su lugar;* llegaron á las tres á la Catedral y pusieron la custodia en el lugar acostumbrado para la comedia, y oyóla el Virrey, Audiencia y Tribunales y algunos prebendados, y acabose cerca de las 5 de la tarde y entrose á la Catedral; y luego el viernes siguiente amanecieron tres pasquines gravísimos en provincia, palacio y ciudad, que causó grande alboroto y disturbio en el Virrey y Audiencia é hicieron dos acuerdos que no se saca su resolución."[1]

---

1 *Diario de sucesos notables* de Guijo, págs. 179 y siguientes.

Sin embargo, el jueves 15 de Junio, octava de Corpus, ya los ánimos estaban tranquilos; pues fueron los pajes del Virrey, mezclados con el Cabildo, "dos alumbrando al Santísimo, y los otros dos á la cruz y ciriales, todo lo cual se dispuso así por vía de paz."

En esta vez triunfó la autoridad civil, pero no así en el Corpus de 1664. El Virrey D. Juan de la Cerda, Conde de Baños, pretendía que pasara la procesión frente á Palacio para que la viese la Virreina, y el Arzobispo, D. Diego Osorio Escobar y Llamas, se opuso á ello, y "dió motivo á agrias contestaciones con el cabildo eclesiástico, sobre lo que hubo censuras; y habiendo ocurrido el cabildo á la corte, no sólo se desaprobó la providencia del Virrey, sino que fué condenado éste á pagar una multa de doce mil ducados, mandando no se alterase la carrera establecida para la procesión...."[1]

Tales fueron los principales disturbios á que dió lugar la procesión del Corpus en tiempo de la colonia, y tal la historia de la festividad en aquella época.

La procesión dejó de salir después del Imperio de Maximiliano, durante el cual se sacó por última vez, y ahora esa solemnidad que fué encanto de nuestros bisabuelos, y que hizo derramar no poca bilis á regidores y oidores, á virreyes y arzobispos, ha pasado á la historia como otras muchas cosas del México Viejo.

1 Alamán, *Disertaciones*, Apéndice al tomo III.



CAPITULO XXXIX

Casas históricas

Ya lo hemos dicho y lo repetimos, que es de sentirse que muchas casas de la ciudad de México, carezcan de inscripciones que recuerden á las personas notables que las han habitado, ó los sucesos que en ellas han tenido lugar.

Esas inscripciones harían que no se perdiera la memoria de muchos acontecimientos interesantes, serían un homenaje merecido á nuestros héroes y literatos, y una guía del viajero en México, que al contemplarlas se detendría delante de las casas históricas, para observarlas con curiosidad ó con veneración.

Si hace algún tiempo se hubiese tenido cuidado de colocar estas lápidas conmemorativas, no serían tan poco tan difíciles las investigaciones que emprende el que ahora escribe acerca de nuestra capital, con el objeto de señalar con precisión y certeza, el número y la calle de las casas á que venimos refiriéndonos, porque el que se consagra á esta clase de investigaciones, revuelve muchas veces inútilmente manuscritos ó cronicones para hallar un sólo dato, ó interro-

ga sin fruto á vecinos viejos que conservan por tradición estos sucesos históricos; pues no todos son tan amables ni tan desinteresados en contestar de buena voluntad las preguntas que se les hacen.

Empero, si acaso algún día se llega á escribir la historia detallada y completa de la ciudad de México, bueno será que nosotros consignemos y reunamos algunas de las muchas noticias que hemos leído en diferentes obras ó que hemos escuchado de boca de ancianos respetables.

Nos ocuparemos en este capítulo, de varias casas notables por los sucesos que en ellas se han verificado, dos de ellos eminentemente trágicos y sombríos.

La primera casa que nos viene á la memoria, es la número 13 de la calle de Cordobanes, ó del *Colegio de Cristo*, como se le llamaba entonces, y en la que se cometió á fines del siglo pasado un horrendo crimen que conmovió á toda la sociedad.

En dicha casa vivía D. Joaquín Dongo, rico hacendado y almacenero, Prior del Real Tribunal del Consulado y Albacea que había sido del difunto Virrey D. Antonio María de Bucareli.

A las 6 y tres cuartos de la mañana del 24 de Octubre de 1789, se dió aviso al señor Alcalde de corte, D. Agustín de Empáran, que en la noche anterior había sido asesinado y robado el citado Dongo y toda su servidumbre. Inmediatamente se transladó á la mencionada casa, y encontró muertos y tirados en el patio, á D. Joaquín Dongo, á un lacayo suyo, de nombre José, y á su cochero Juan. El cadáver de Dongo estaba cerca de la escalera, de-

trás el del lacayo, y el del cochero en la parte opuesta del patio. Además, halló en la covacha, debajo de la escalera, el cadáver de un portero jubilado, Juan Francisco, y en la portería de la casa los de otro portero llamado José y de un indio correo que había venido de una hacienda de Dongo. Subió en seguida el señor Alcalde al entresuelo, y encontró en la tercera pieza, muerto en su cama y casi desnudo, á D. Nicolás Lanuza, padre del cajero de la casa. En la vivienda principal halló también muertas á la galopina, á la cocinera, á la lavandera y á la ama de llaves; la primera en el pasadizo de la cocina, la segunda en ésta, la tercera en la *ante-asistencia* y la última en la *asistencia.*

Aquellos once cadáveres habían sido horriblemente maltratados, todos los cráneos estaban hechos pedazos, y la zaña de los asesinos no había perdonado ni á un pobre perico á quien también mataron.

Difícil sería pintar el pánico y la indignación que produjo aquel espantoso crimen, raro en verdad en aquellos tiempos; como sería también difícil encarecer la suma actividad que desplegaron las autoridades, entre las que se distinguió mucho el ilustre Virrey, segundo Conde de Revillagigedo.

En breves días se averiguó quienes habían sido los asesinos, que al principio se mantuvieron negativos; pero á poco confesaron todo. Dijeron que habían entrado á la casa en la noche del 23 de Octubre, fingiéndose miembros de la ronda; que asesinaron primero á los porteros, al indio correo, á Lanuza y á los cuatro criados; que después bajaron en espera de Dongo, quien llegó en su coche á las nueve y media de la noche; que lo mataron en seguida, lo

mismo que al lacayo y al cochero; que sacaron á continuación en el coche $ 22,000; que produjo gran estremecimiento la salida del carruaje; que se fueron en él, por la primera de Santo Domingo y Medinas, hasta la accesoria número 23 de la calle del Aguila, en donde se repartieron cerca de cuatrocientos pesos, ocultando el resto debajo de las vigas, y que el coche lo fueron á dejar abandonado por Tenexpan.

Los asesinos se llamaban, Baltazar Dávila Quintero, natural de las Canarias, Felipe María de Aldama y Bustamante y Joaquín Antonio Blanco, españoles.

Quince días después de cometido el crimen, el 7 de Noviembre de 1789, fueron llevados al suplicio.

Se les condenó, como nobles que eran, á la pena de garrote, y á ser llevados por las principales calles con traje talar y gorros negros, montados en mulas con gualdrapas enlutadas, publicándose su delito por voz del pregonero y al son de los clarines.

Conducidos al tablado que se levantó en medio de la puerta principal del Palacio y la de la Cárcel de Corte, (y que medía tres varas de altura, diez de largo y ocho de ancho, todo entapizado y guarnecido de bayetas negras hasta la escalera, piso y palos,) los reos fueron ejecutados, el verdugo rompió el bastón y machetes con que habían consumado el crimen, estuvieron los cadáveres expuestos hasta las 5 de la tarde, y á esta hora se les condujo á la cárcel, en donde se les amputaron las manos derechas, de las cuales dos se pusieron clavadas con escarpias en la CASA NÚMERO 13 DE LA CALLE DE CORDOBANES y la otra en la parte alta de la pared de la ACCESORIA NÚMERO 23 DE LA

CALLE DEL AGUILA, para escarmiento y satisfacción de la vindicta pública.[1]

Desde entonces, la casa número 13 de la calle de Cordobanes fué célebre; pero posteriormente ha sido reformada y hoy no conserva su aspecto antiguo.

Entre las diversas tentativas que se hicieron durante el Gobierno Español para separarse de la metrópoli, hubo una conocida con el nombre de la *conspiración de los machetes*, la que fué denunciada el 10 de Octubre de 1799, por un tal Isidro Francisco de Aguirre, recién llegado á México de Guadalajara, donde había sido empleado del resguardo del tabaco.

El jefe de la conspiración era D. Pedro Portilla, cobrador de contribuciones de la Plazuela de Santa Catarina, y sus cómplices fueron trece, los más guardas de la plaza, oficiales de relojería y de platería. Todos se habían provisto de agudos *machetes*, y por este motivo se llamó así á la conjuración.

El objeto de esta fué "apoderarse del reino, echando de él ó dando muerte á los gachupines, tomando por insignia una venera ó imagen de la Virgen de Guadalupe." Para ponerla en práctica habían convenido: "en apoderarse de las cárceles; poner en libertad á los presos, y con éstos hacerse dueños del palacio y las oficinas; prender á las autoridades y los europeos, tomándoles sus caudales, y con-

1 *Memorial instructivo relativo así á la causa de D. Joaquín Dongo*, etc., publicado en el tomo IV, pág. 376 del *Museo Mexicano*; *Suplemento á los Tres Siglos de México*, tomo III, pág. 87, y *México á través de los Siglos*, tomo II, pág. 877.

vocar al pueblo por una proclama, dejando para después resolver si el Gobierno había de ser un Congreso como en los Estados Unidos, ú otra forma que eligiere."

Los conspiradores, para celebrar sus juntas, habían arrendado una casa en el CALLEJÓN DE GACHUPINES NÚMERO 7, y estando ahí reunidos la noche del 9 de Noviembre de 1799, fueron hechos prisioneros por el Alcalde de corte, D. Joaquín Mosquera y Figueroa.

Algunos de los reos murieron en la prisión, y los demás continuaron en ella no se sabe hasta que tiempo, pues el único que sobrevivió después de consumada la Independencia, fué el jefe, D. Pedro Portilla.[1]

Otra casa histórica, más notable que las anteriores y digna de una inscripción, es la NÚMERO 4 DE LA CALLE CERRADA DE SANTA TERESA, que formó parte del Ex-Arzobispado, pues en uno de sus calabozos murió misteriosamente, el 4 de Octubre de 1808, el Lic. Francisco Primo Verdad y Ramos, uno de los primeros mártires de nuestra Independencia, y el primero que proclamara en México la soberanía popular.

Se dijo que había muerto envenenado, y otros aseguran que ahorcado: lo cierto es, que en el comedor de la casa mencionada, que corresponde al calabozo donde murió Verdad, se conserva todavía una alcayata, de donde se dice que estuvo pendiente el cadáver. Por su parte, D. Carlos María de Bustamante, asegura que luego que supo el

1 *Historia de México* por D. Lucas Alamán, tomo I, pág. 132.



fallecimiento del Licenciado Verdad, pasó al calabozo, cuya entrada le franqueó *por favor* el Alcaide.

"Entré—dice—en un cuarto en que ví un biombo, y una luz muy apenada en el suelo; acerqueme al lecho, cuyo colchón colgaba del banco de la cama y arrastraba más de cuarta, porque los bancos eran muy estrechos.... Mis ojos brotaron lágrimas copiosas, mi corazón no cabía en el pecho; y por un movimiento indeliberado, sin reflexionar donde me hallaba, me abracé con aquel cadáver...."[1]

Al día siguiente, 5 de Octubre, fué sepultado en la capilla del Sagrario de la Villa de Guadalupe. El Licenciado Verdad era natural de Aguascalientes, dejó varios hijos, entre ellos una hija que casó con el Sr. Flores.

"La junta patriótica—dice un historiador—para celebrar la fiesta de la Independencia en el año de 1845, dió á esta señora una suma en consideración á los servicios de su padre."[2]

Otras muchas casas históricas pudieramos mencionar; pero ahora sólo hemos querido ocuparnos de aquellas que se hicieron célebres por haber presenciado un crimen espantoso, una conspiración política y la muerte misteriosa de un varón ilustre por su talento y mártir de nuestra Independencia.

1 *Suplemento á los tres Siglos de México*, por D. Carlos M. de Bustamante, tomo III, pág. 253.

2 Alamán, *Historia de México*, pág. 255.—Nota.



CAPITULO XL

Aventuras galantes

I

LA historia de las aventuras galantes del México colonial, comienza con los célebres amores de Doña Marina y Hernán Cortés; amores fecundos en bienes para la Conquista y fatalmente funestos para la noble y heróica raza de los mexica.

El ejemplo de D. Hernando fué seguido por muchos de sus aventureros, que gozando de prestigio y de libertad, entablaron relaciones amorosas con las indias, que en ellos encontraron no sólo á los hijos del Sol anunciados por sus tradiciones, sino á hombres diferentes de los del Anáhuac, por su traje, su aspecto y su color.

Además, con los afortunados castellanos vinieron pocas mujeres, tan pocas que la historia ha conservado sus nombres.

Con Cortés sólo desembarcaron Beatriz Hernández, María de Vera, Elvira Hernández, su hija Beatriz, Isabel Rodrigo, Catarina Márquez y Beatriz y Francisca Ordaz. Con Pánfilo de Narvaez, María de Estrada, Beatriz Ber-

múdez de Velasco, Beatriz Palacios, alias *la parda*, y Juana Martin.[1]

Consumada la Conquista, muchos de los capitanes y soldados se unieron para siempre con las indias, y otros continuaron en relaciones ilícitas, hasta que los misioneros se las condenaron con penas tan severas como justas. Después de la llegada de nuevas familias de la Península, las mujeres españolas, antes tan escasas, llegaron á constituir un nuevo elemento de dichas para unos, de disturbios para otros, que habiendo olvidado sus deberes, se encontraban atados con lazos criminales, difíciles de romper de un modo brusco y violento.

¡Cuántas cosas tristes y trágicas sucedieron entonces! La discordia de los celos fué autora de muchos dramas, y hubo algunos en los que la víctima fué notable por más de un título.

¿Quién ignora el fin trágico de Doña Catalina Juárez, esposa de Hernán Cortés?

Posteriormente, las aventuras galantes se sucedieron sin interrupción. Difícil sería, aunque muy curioso, hablar siquiera de las principales.

El establecimiento del virreinato dió origen á muchas. El Virrey que llegaba con su familia, ya por pasatiempo, ya por conquistarse simpatías, daba frecuentes bailes y *saraos* en Palacio, y poco á poco el lujo y las continuas diversiones en el mismo, crearon una especie de corte, en la que como dice un escritor, "las intrigas amorosas, y los lances galantes, y las escenas de pasión y de liviandad no de-

1 *Conquistadores de México*, por D. Manuel Orozco y Berra (*El Renacimiento*, págs. 393 y 431 del tomo I).



jaban de repetirse; aunque aquellas faltas femeninas, aquellas beldades culpables de conceder algún favor al talento y la audacia, se veían pasar al través suave del sonrosado velo de la poesía amorosa...."

De aquellos tiempos nos queda una lúgubre aventura, acaecida en el bosque de Chapultepec, gobernando la Nueva España D. Luis de Velasco. Dos militares cuidaban entonces del bosque secular, y un día, amaneció el uno ahorcado de un ahuehuete, y el otro por sospechas de haber cometido el crimen, fué encarcelado inmediatamente.

Quien sabe la suerte que hubiera esperado *al vivo*, si al difunto no se encontrase un billete, que auténtico y original consta en el proceso, y que resume la historia del suicida. Por curioso, lo copiamos aquí, *desde la cruz hasta la firma*, conservando su propio estilo y ortografía:

"Señora Francisca Padilla: vos no me querer, no sé por qué, yo os he dado cuanto he podido haber, mas Pero Juares púsome en mal, como lo hizo con el Alférez Santillana que me persigue y dice me matar. Yo por él e por vos lo voy á facer antes en tan mal acomodamiento, e os voto por vida de Dios que lo fago mañana día de vuestro santo, si desde hoy a entonces non contestaredes de buen gracejo a —Lorenzo Camargo."[1]

La historia sólo añade que el presunto asesino fué puesto en libertad.

Aquellas aventuras tenían gran resonancia por todas partes. Los desocupados, que siempre los ha habido, las comentaban, las corregían y aun hacían burla de ellas en

---

1 *Calendario de Galván para el año de* 1838, pág. 13. El artículo de donde copiamos la carta se intitula *Chapultepec*, y fué escrito por D. Ignacio Cubas, en vista de documentos del Archivo General.



cantarcillos epigramáticos. Un ejemplo de lo dicho, fueron los amores entre la primera Marquesa de Villamayor y D. Martín Cortés, el hijo bastardo de D. Hernando.

La Villamayor llamábase Doña *Marina* Vázquez de Coronado y como D. Martín andaba entonces complicado en la conjuración de su hermano, el Marqués del Valle, que según decían, quería proclamarse Rey independiente de la Nueva España, la musa popular divulgó la copla que sigue y que aludía á los amores y á los sucesos en que figuró el dicho D. Martín:

Por Marina, soy testigo,
Ganó esta tierra un buen hombre:
Y *por otra* de este nombre
La perderá quien yo digo.[1]

II

Como medios indispensables para aquellos galanteos, en diferentes épocas, el lujo y la ociosidad corrompieron las costumbres de la colonia.

Gil González Dávila refiere que "el año de 1530 tuvo la Emperatriz aviso que las mujeres nobles de México vivían con sobrada ociosidad, procedida en ellas y en ella, de la opulencia y riqueza, y emvió una provisión al Arzobispo, para que se la intimasse, en que las mandava y rogava, que porque de la ociosidad se siguen muy grandes daños, que todas se ocupassen en exercicios dignos de sus per-

1 *Noticias de Nueva España*, por Juan Suárez Peralta.—Madrid,—1878.



sonas y que si fuesse menester *embiarla lino y todos los aliños de hilar.*"[1]

El mismo autor asegura que el año de 1554 se prohibió que hubiera en México plateros y joyeros, "para excusar la infinita ambición de las mujeres y daños de gastos excesivos y dañosos."

Pero cuando más se hizo sentir la completa corrupción de las costumbres, fué á principios del siglo XVIII, pues el lujo desenfrenado y la ostentación y derroche de las riquezas, llegaron al colmo.

En 1703, un D. Francisco de Medina y Picazo, tesorero de la Casa de Moneda, representó en su casa una comedia con el objeto de obsequiar al Virrey Alburquerque; pero para construir el teatro mandó derribar el blanqueador de su casa, y después del banquete, al que asistieron muchos y elevados personajes, "regaló mil pesos al Virrey y á cada una de las personas de su familia, cien pesos á cada uno de los caballeros y damas, y veinticinco á cada uno de los pajes y criados, y después los invitó para una fiesta en su casa de campo en el pueblo de San Agustín de las Cuevas," de cuyo festejo dice Robles en su diario (año de 1703):

"Viernes 1º, esta tarde volvieron de San Agustín de
" las Cuevas los señores virreyes, adonde habían ido des-
" de el Domingo por la tarde, al festejo que les hizo el te-
" sorero de la Casa de moneda, Don Francisco de Medina y
" Picazo; y hubo toros, lunes, martes, y miércoles; y para
" la comida se concertó dicho tesorero con los cocineros de

1 *Teatro Eclesiástico*, etc., pág. 24.



"S. E. en $ 5,000 que les dió y embargó todas las huer
"tas, y dicen hizo dorar un pino grande, lo cual le costó
"$ 3,000, y por todos gastos llegan á $ 20,000."[1]

Tan escandaloso derroche por un empleado público, sólo con el vano placer de mostrarse pródigo y espléndido, nos demuestra el lamentable estado de prostitución á que habían llegado las clases poderosas, mientras que por otra parte la miseria invadía al pueblo infeliz, y la inseguridad más completa reinaba en las poblaciones cortas y en los caminos, que por entonces eran teatro de frecuentes robos y repetidos asesinatos.

La corrupción llegó á producir otros graves escándalos, que no respetaron ni el hogar ni la vida privada, y en los que figuraron las primeras autóridades eclesiásticas y civiles.

Vamos á mencionar, para concluir, la aventura galante de mayor resonancia en los tiempos de la colonia y que dió origen á uno de esos escándalos.

Gobernaba el ya citado Virrey, D. Francisco Fernández de la Cueva Enríquez, Duque de Alburquerque y Marqués de Cuellar, casado con Doña Juana de la Cerda, hija del Duque de Medina Cœli.

A la sazón vivía en México una joven, Doña Ignacia María Cruzat, á quien el pueblo llamaba la *China*, tal vez por haber nacido en Filipinas, de donde fué Gobernador su difunto padre, D. Jaime Cruzat.

No dicen las crónicas si la *China* era hermosa, pero sí aseguran que tuvo una dote de *seiscientos mil pesos*.

Suficiente cualidad fué esta última, para que los prin-

1 *México á través de los Siglos*, tomo II, pág. 760.

cipales jóvenes la codiciasen por esposa, y así era de verla siempre acompañada de un cortejo, formado por el Oidor Uribe, el Conde de Santiago, D. Lucas Camargo y D. Domingo Sánchez de Tagle.

Pero el preferido, según parece, era el de Tagle, á quien prestaba también apoyo el Arzobispo; mas el Virrey se oponía al enlace, y los tutores, en vista de esto, se vieron precisados á depositarla en una casa del barrio de San Cosme, entretanto presentaba su abogado, D. Juan de Dios Corral, una demanda contra Tagle, en nombre de una mujer que decía haberle dado éste último palabra de casamiento.

Entonces se armó la gorda. El Arzobispo comenzó por excomulgar á Corral, sacó á la *China* del depósito en que estaba, la llevó á la portería del convento de San Lorenzo, y en esta iglesia la casó con Tagle el día 14 de Junio de 1703, jueves octava de Corpus, en medio de muchos hombres armados que había llevado consigo.

El Virrey protestó. Envió á los hermanos de la Cruzat con tropa para que se opusiesen á la ceremonia; "pero las monjas de San Lorenzo cerraron las puertas de la iglesia y del convento."

Al verse burlado de este modo el Virrey, se encolerizó. En la misma noche impuso al novio una multa de veinte mil pesos, y lo envió á Veracruz desterrado á Panzacola; al padre del novio, D. Pedro Sánchez de Tagle, lo multó con la misma cantidad y lo desterró para Acapulco, y á un hermano del mencionado novio, le impuso otra multa de diez mil pesos.

Aquellas bodas no terminaron allí. La Excelentísima Virreina, Doña Juana, protectora de los Tagle, se divor-

ció de su marido y "movióse un litigio en que intervinieron el Virrey, la Virreina, la Audiencia, el Arzobispo, los desposados y sus representantes."

La tormenta se cernía imponente sobre todas las cabezas. Todo se olvidó por aquellos días, y los comentarios dieron mucho que hablar á los buenos vecinos de la muy noble ciudad de México. Ya por entonces Martín Garatuza había muerto y parodiándolo, todos se preguntaban: *¿en qué pararán estas misas?*

Pues señor, el epílogo, el desenlace, fué brusco é inesperado: la novia, la tan codiciada *China*, falleció de tabardillo en el convento de San Lorenzo, á mediados del mes de Julio; dejó en su testamento una cantidad para cubrir los gastos del pleito; item diez mil pesos á su esposo Tagle, y suplicó que lo restante de sus bienes se repartiera entre su abuela y su hermano mayor.[1]

Y aquí paz y después gloria.

---

1 La misma obra, pág. 761 y *Manual de Historia y Cronología de México*, por Marcos Arroniz, págs. 181 y 182.



CAPITULO XLI

Los Bautizos Virreinales

En el ceremonial de los virreyes, todo era solemne, rumboso; la entrada, los funerales, el casamiento y el bautizo de sus hijos.

Entre los hijos de los virreyes que se bautizaron en la capital de Nueva España debemos citar á los de los Exmos. Sres. D. Tomás Antonio Manríque de La Cerda, Marqués de la Laguna y Conde de Paredes, y D. Bernardo de Gálvez, Conde del mismo apellido.

La esposa del primero, fué Doña María Luisa Gonzaga, hija de Don Vespasiano Gonzaga y de Doña María Luisa Manríque.

La mujer del Marqués de la Laguna, siendo Virreina de México, tuvo un hijo, al cual se bautizó solemnemente en la Catedral, y en la misma pila en que se dice recibió ese sacramento San Felipe de Jesús. El niño fué bautizado por el Arzobispo y lo apadrinó Fr. Juan de la Concepción, donado de San Francisco, que vino de España con el Virrey La Cerda.

A este célebre bautizo asistieron el Conde de Santiago,

Maese de Campo, la Real Audiencia, y todas las corporaciones civiles y religiosas existentes en esa época. Marchó la tropa é hizo salvas generales. Se quemaron doce castillos en la plaza mayor, hubo cena en Palacio, y se invitaron á los Tribunales y á la Real Audiencia.[1]

Más solemne, y más detalles se conocen, acerca de la hija póstuma de D. Bernardo de Gálvez, casado con la Señora Doña Felícitas Saint Maxent, natural de Nueva Orleans, "joven hermosa á la par que amable," la cual quedó viuda el 30 de Noviembre de 1786.

Doce días después del fallecimiento de su ilustre esposo, el 11 de Diciembre, la Virreina, que se había transladado de Tacubaya al Real Palacio de México, dió á luz á las cuatro de la mañana y con toda felicidad "una muy robusta y hermosa niña," suceso que fué anunciado en la *Gaceta* del 19 del mes y año citados.

Solemnísimos fueron el bautismo y confirmación de la hija de la Condesa de Paredes, y como el mencionado periódico publicó la crónica de ambas ceremonias, procuraremos dar un extracto de tan curiosa relación, copiando íntegros algunos de los párrafos.[2]

La noticia del feliz alumbramiento de la Virreina, llegó á conocimiento del Exmo. Ayuntamiento de la Imperial ciudad de México, en los instantes en que los señores

---

1 *Diario curioso y exacto de D. Juan Antonio Rivera, Capellán del hospital de Jesús Nazareno de México.* Contiene noticias muy curiosas de lo ocurrido en esta ciudad y aun fuera de ella, desde 1676 hasta 1696.—(Publicado en *El Museo Mexicano*, págs., 49 á 133 del tomo I).

2 *Gacetas de México.* Compendio de noticias de Nueva España que comprenden los años de 1786 y 1787, por D. Manuel Antonio Valdés.—Tomo II, págs. 263 á 370.



Justicias y Regimientos se encontraban celebrando el Cabildo ordinario.

Tan fausta nueva, los complació tanto, cuanto los había consternado la muerte del padre de la recién nacida, el Conde de Gálvez, su amado Virrey, que se había captado la estimación de todos, "por sus singulares virtudes, fina política, ciencia de Gobierno, y demás apreciables circunstancias con que Dios había dotado á S. E."

Los Caballeros Capitulares, de común acuerdo, juzgaron que aquella dichosa oportunidad sería la más á propósito para manifestar al público y á la Exma. Señora Virreina viuda, el mucho aprecio que hacían de su difunto esposo, á quien tantos beneficios debió la Nueva España y muy en particular la ciudad de México.

Al efecto, y por aclamación, acordaron ofrecerse como "padrinos de la niña," pues representaban á la capital, el mismo Cabildo, Justicia y Regimiento, y nombraron á dos de entre ellos, para cumplimentar á la ilustre señora por su alumbramiento, y para obtener la venia con el fin de realizar sus deseos.

Se presentaron, pues, los dos capitulares en Palacio, y habiendo comunicado á S. E. el propósito que allí los llevaba, la de Saint Maxent, agradeció en todo lo que valía tan sin igual honra; pero no la aceptó desde luego, pues ya había invitado como compadre al Sr. D. Fernando Joseph Mangino, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, Juez Superintendente de la Real Casa de Moneda, del Real Apartado de Oro y Plata de Media Annata y Servicio de Lanzas, sub-delegado del Exmo. Sr, Superintendente General del Ramo de Reales Azogues, y Presidente de la Real Academia de San Carlos.

Desairar á un señor de tantos títulos, hubiera sido un imperdonable delito de lesa cortesía; mas habiendo mediado entre los regidores y el Sr. Mangino algunos cumplimientos, "tuvó éste—dice *La Gaceta*—la generosidad de ceder su derecho en obsequio del buen nombre del Exmo. Señor Virrey difunto, y por no defraudar á su Noble Posteridad del honor que en todo tiempo podía resultarle con tal demostración pública."

Resuelta la dificultad que se presentaba, quedaron como padrinos del santo Sacramento del Bautismo, la Imperial ciudad, y del de Confirmación, el Sr. D. Fernando Mangino; item más, se ofreció para administrarlos, el Illmo. Sr. Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta.

La aceremonia fijose para la mañana del 19 de Diciembre de 1786, y se propusieron por la Noble Ciudad, y con acuerdo y asignación de la madre de la criatura, para que tuvieran á ésta en la pila del bautismo, al señor Coronel D. Francisco Antonio Crespo, Caballero de la Orden de Santiago, y á la Señora Doña María Josefa de Villanueva Altamirano y Barrientos, esposa del Regidor Decano, D. Joseph Angel de Cuevas Aguirre y Avendaño, Señor de la Fortaleza y Valle de Tebra en el Reino de Galicia.

Por orden del Arzobispo, se colgó y adornó magníficamente la Parroquia del Sagrario, en donde se había de celebrar el bautizo.

Por su parte el Ayuntamiento adornó sus Casas Consistoriales, los balcones y las almenas, con elegantes cortinajes de damasco y con banderolas, y obtuvo de la Real Audiencia, que entonces gobernaba por muerte del Virrey, que franquease la tropa necesaria de los Regimientos de

Zamora y la Corona, para que formasen valla desde Palacio hasta el Sagrario, y una compañía de Granaderos de Zamora para que cuidasen del orden en el interior del templo.

Ocho días transcurrieron en estos arreglos y preparativos; pero por fin llegó el día 19 fijado de antemano para la celebración de la ceremonia.

El Ayuntamiento, bajo Mazas, se transladó al Real Palacio: subió, recibió á la niña, y á las diez y media de la mañana salió por la segunda puerta dirigiéndose por frente á las Casas Consistoriales, torciendo después á la derecha por el portal de Mercaderes y pasando enseguida delante de la Catedral, entró por la puerta del costado del Sagrario.

La comitiva guardaba el siguiente orden, según dice *La Gaceta:* "Delante llevaba sus Atabales y Clarines con todos los Ministros de Justicia. A estos seguían los Mazeros en coche, detrás en otro los Escribanos y subalternos de Cabildo, luego iba en una magnífica carroza la Señora Doña María Josefa de Villanueva conduciendo á la niña, y acompañada de una de las damas de la Exema. señora Virreina viuda, después seguían en coches de gala todos los Caballeros Capitulares y algunos de los convidados, que se hallaban á la sazón en Palacio, de dos en dos; el penúltimo coche lo ocupaban el Sr. D. Fernando de Mangino y el Caballere Regidor Decano, y por último, cerraba la comitiva el coche de la Justicia, compuesta del señor Corregidor, Alcaldes Ordinarios y Alguacil Mayor."

A tan selecto acompañamiento, lo esperaba en el Sagrario uno más numeroso, pero no menos lucido, que lo componían los RR. Prelados de las Religiones, señores Ministros, Canónigos, jefes militares y de oficinas, la oficia-



lidad de la guarnición y toda la nobleza de México, que habían sido invitados con anterioridad para presenciar y autorizar aquel acto.

La ceremonia dentro del templo fué grandiosa y solemne, con todos los ritos que previene la religión cristiana.

El Illmo. Sr. Haro, vestido de Pontifical, administró los sacramentos á la niña, á quien pusieron en el Bautismo los nombres de *María Guadalupe Bernarda Isabel Felipa de Jesús Juana Nepomucena Felícitas*, y en el de confirmación se le añadió el de *Fernanda.* Durante la ceremonia sirvieron de asistentes, con capa pluvial, los Dres. D. Luís de Torres, Arcediano; D. Joseph Ruiz de Conejares, Canónigo; D. Miguel Primo de Rivera, Racionero, y D. Joseph Carrillo, medio Racionero.

Terminada la función, que duró hasta después de las doce, la recién bautizada fué de nuevo conducida á Palacio por las mismas calles; pero en esta vez su carroza ocupaba el lugar de preferencia, antes del coche de la Justicia.

En seguida el Ayuntamiento cumplimentó á la Virreina, regresó á sus Casas Consistoriales, y desde los balcones se arrojaron algunas monedas al pueblo. Por la noche, además de iluminarse profusamente el Cabildo, "hubo muchos y bien dispuestos fuegos artificiales."

Tal fué en resumen aquel famoso bautizo, que no ha tenido en México otro que le iguale, siquiera por la circunstancia de haberse constituido en padrino de la niña María Guadalupe, la muy ilustre y Noble Ciudad.

La distinción tan especial que mereció de parte del Ayuntamiento la hija póstuma de Bernardo de Gálvez, no la olvidó la Exma. Señora Doña Felícitas Saint Maxent, pues cuando partió para España el 25 de Mayo de 1787, dos días antes dirigió á tan respetable cuerpo la siguiente carta, sencilla pero llena de gratitud:

"Exmo. Señor:

Se acerca el día de mi partida para España. Pasado mañana he resuelto salir de esta Capital, y á principios de Junio creo podré embarcarme en Veracruz.

Conozco muy bien las particulares distinciones que he debido á V. Exca. Jamás se apartarán de mi memoria, y procuraré imprimirlas en mis tiernos hijos, y singularmente en la que tiene el honor de ser ahijada de V. Exca. para que como vinculado, se eternize en toda mi familia nuestro reconocimiento á la muy Noble, muy Leal, é Imperial Ciudad de México. Así lo prometo á V. Exca.

Bajo este concepto espero que V. Exca. me franqueará sus órdenes donde quiera que me halle, con el seguro, de que será siempre para mí de la mayor satisfacción servir y complacer á V. Exca. Dios guarde á V. Exca. muchos años, México 23 de Mayo de 1787.—Exmo. Señor,—La Condesa de Gálvez.—Señores Cabildo, Justicia y Regimiento del Exmo. Ayuntamiento de México."

A esta carta de despedida, contestaron los individuos á quienes se dirigió, con otra no menos digna y noble.

Finalmente, la Virreina, dió una prueba más de sus grandes sentimientos. El cadáver de su esposo se había sepultado en San Fernando, y quiso también darle su últi-

mo adiós. En la media noche del 24, acompañada de su familia é hijos, entró en el templo que estaba iluminado, y en el cual la recibió toda la comunidad; pasó después al cementerio, y ahí, tras larga oración, regó con abundantes lágrimas el sepulcro de su marido, en medio de "los más dolorosos ayes y suspiros."



CAPITULO XLII

Perlas y Corales

I

No todo fué vida y dulzura en los buenos tiempos de la colonia; no siempre reinó la equidad y la honradez en la larga serie de virreyes, que nos envió la metrópoli durante tres centurias; no todos fueron como los Mendoza y los Velasco, los Bucareli y los Revillagigedo.

Pasó aquella edad de oro de Nueva España que nos describe el P. Tello, diciéndonos que no "se vió hambre ni pobreza que incitase á nadie á pedir de puerta en puerta, sino que antes había abundancia de todas las cosas, así de las de España, como las de la tierra, ni faltó á ninguno de lo que para pasar la vida tenía necesidad, y no escasamente; y jamás en muchos días y tiempo, hubo peste ni mortandad general después de las viruelas del negro de Narvaez, ni murió nadie derrepente; y por excelencia contaban en España los que iban de las indias, que carecían de tres cosas que no se habían visto en esta tierra, que eran hambre, pobreza y peste, ni se hallaban ni se cometían en aquel tiempo latrocinios, ni en los caminos y poblados ha-

bía violencias, fuerzas ni otros agravios sino que dormían muchísimos á puerta abierta y en los caminos con seguridad, y se enviaba de unas partes á otras plata, oro, y otros haberes sin recelo de que se perdieran, y los jueces eran padres de todos y componedores de negocios intrincados y causas ofensivas; y en los virreyes había mucha llaneza y afabilidad con todos, y á ninguno que iba á pedir estancias ó tierras de labor, dejaron de dárselas, y ayuda para las poblar y avío para ello, y aun le rogaban con ello, como fuere sin perjuicio; porque habiéndolo, no lo daban, por no hacer daño á los indios."

Repetimos que esa época pasó, y cuando piensa uno en ella, y cuando lee las vejaciones que después se cometieron, el rigor y la sevicia con que fueron tratados los indígenas, la inseguridad que reinaba por todas partes: duda de la verdad de lo asentado por el buen padre; piensa si todo aquello no fué más que pura palabrería, ensueños poéticos á que se entregara el inteligente cronista; pero la lectura atenta de la historia hace cambiar de juicio, y para consuelo del que narra los sucesos coloniales, aparecen virreyes ilustres, verdaderos padres de los vencidos, probos en su conducta pública y privada, y acreedores sin disputa alguna, á que se les erija un monumento. No fué, sin embargo, de estos últimos el Sr. D. Miguel de la Grúa, Marqués de Branciforte, quien desembarcó en Veracruz el 15 de Junio de 1794 para encargarse del virreinato de Nueva España.

Pocos gobernantes fueron tan mal queridos como Branciforte. La crónica lo pinta rapaz, codicioso, tirano con los humildes y bajo con los poderosos.

El primer acto con que se dió á conocer, fué el haber

solicitado de la Corte de España que no se le registrara su equipaje, pues introdujo de contrabando "una riquísima factura de géneros preciosos para venderlos por altos precios."

Se dijo, en seguida, que había vendido la subdelegación de Villa Alta á un D. Felipe Ruiz de Conejares, y aunque no hay pruebas que lo testifiquen, sí fué un hecho que nombró apoderado á D. Francisco Pérez Soñanes, Conde de Contramina, para que en su casa se estableciese una almoneda, como se estableció, en la que los empleos "se pujaban y compraban como los huevos en el mercado."

Se hizo además, odioso, por haber instigado á que en la residencia del insigne Revillagigedo, los regidores levantasen calumniosas acusaciones contra este preclaro gobernante; por haber perseguido mucho á los extranjeros, principalmente á los franceses, y por haber adulado al más infeliz de los monarcas, Carlos IV, levantándole una estatua de madera que fué sustituida después por la de bronce.

No es nuestro ánimo hacer, ni la biografía, ni la historia de este Virrey, que sin duda alguna, no logró conquistarse las simpatías de sus gobernados.

El pueblo, de mil maneras demostró que no lo quería, no sólo en las conversaciones privadas, sino aun en caricaturas públicas que entonces circularon. "Cuando le vino el *toison* de oro, dice un historiador, pintaron á Branciforte con el collar puesto, pero en lugar del cordero con que termina este collar, le pusieron un *gato*, lo que le indignó altamente y aun ofreció un gran premio al que descubriese al autor de tan oportuna chuscada."

Dícese, en fin, que cuando hablaba de los reyes, "se enternecía, hacía pucheritos, exhalaba suspiros y parecía en-

trar en tiernos deliquios, sobre todo cuando refería las piedades de sus benignas manos y católicos pechos; pero este terrón de amores supo voltearles casaca y reunirse al partido del rey José."

Creemos inútil insistir más acerca del carácter de nuestro personaje. El odio que se conquistó, el contraste que forma su gobierno con el de su antecesor; el descarado *negocio* que hizo durante su administración, hasta llevar consigo á su regreso á España cinco millones de pesos, de los cuales dos le pertenecían, y la curiosa anécdota que vamos á referir, lo acentuarán del todo, y será una prueba más para que el lector diga con la mano en el corazón, si el pueblo de entonces tuvo motivos para censurar á Branciforte, como no había censurado á ninguno de los gobernantes que hasta allí habían ocupado el virreinato.

II

Branciforte estaba casado con Doña María Antonia Godoy, hermana del Príncipe de la Paz, de tan feliz memoria, y *más que válido* de Carlos IV.

Branciforte, como hombre de negocios, siempro meditó la manera de esquilmar *á sus súbditos*, y con tal de que le produjesen pingües ganancias los proyectos que se le ocurrían, echaba á un lado escrúpulos de conciencia, sofocaba remordimientos y no se detenía en los medios.

Cierta vez, encontrándose solo con la Virreina, le dijo lleno de gusto y brillándole los ojos de codicia:

—¿Sabes Mariquita que he pensado una cosa....?

—¿Qué?

—Que las buenas gentes de esta tierra, tienen talento, pero les falta inventiva; que son espléndidas en sus casas, en sus tertulias y en sus bailes; que gustan de vestir con elegancia y ostentar joyas á granel; pero que son incapaces de tener una idea original, una idea nueva. Son mansos corderos que se siguen unos á los otros: lo que hace una hacen todas.

—¿Y qué? volvió á preguntar la Virreina.

—Pues mira, se me ocurre esto: he podido observar que lo que tú te pones se ponen todas las mexicanas. Que del color de que te vistes ellas se visten. Sería bueno que en el próximo *sarao*, dejaras todas tus joyas, y llevaras solamente el aderezo de corales....

—¡No comprendo todavía....!

—Te lo diré en pocas palabras. Quiero que uses corales para que se olviden las perlas. Aquí sólo gustan de los corales las indias; mas los ricos y la nobleza poseen verdaderos tesoros en perlas. Ahora bien, por medio de mis agentes, una vez que pase la moda de las perlas, las podré comprar casi regaladas, y haré un negocio brillante si las remito á España. ¿Me has entendido?

—¡Soberbio!—exclamó la Virreina—¡si lo que á tí se te ocurre....!

—¡Qué quieres Mariquita!

En el próximo *sarao* que en Palacio se verificó, la Excelentísima Señora Doña María Antonia Godoy, presentose graciosamente ataviada con un soberbio aderezo de corales. Estaba elegantísima, deslumbradora, y todos se hacían lenguas para elogiarla.

Las mexicanas parecían humilladas, á pesar de sus magníficos collares y pendientes de perlas. ¡Imposible de competir la blancura de las últimas con el rojo de los corales! Además, éstos hacían resaltar muchísimo la blanca tez de su Excelencia! Decididamente, para buen gusto las extranjeras. Cualquier cosa sabían lucirla. Por todas partes se escuchaban exclamaciones del tenor siguiente:

—¡Qué hermosa está la Virreina!

—¡Chulísima!

—¡Encantadora!

—¡Y yo que pensaba que sólo á las indias les caían bien los corales!

—¡Sin vacilar yo cambio mis perlas!

—¡Y yo las vendo!

Mientras estos diálogos se cruzaban entre los concurrentes, el Virrey, el dignísimo cuñado de D. Manuelito Godoy, alias Príncipe de la Paz, sonreía satisfecho, y con tono socarrón, aparentando disimulo, le decía al oído á su esposa:

—¡Mariquita!.... ¡éxito colosal!

Cuentan las crónicas, que pocos días después de aquel *sarao*, el Excelentísimo Sr. Virrey, D. Miguel de la Grúa, Marqués de Branciforte, obsequió á sus amigos y á la elegante sociedad de México, con un espléndido *refrezco*, y que tanto en los trajes como en los tocados de las muchas damas que asistieron, no brilló una sola perla.

Branciforte pasó á España en 1798, rico, poderoso. Llevó consigo muchas perlas, y en cuanto á los corales que

compraron las sencillas mexicanas, se cuenta que resultaron.... falsos![1]

Y aquí, aunque sólo en parte, se cumplió lo que en un pasquín se había dicho de Branciforte, aludiendo á "sus grandes pies y poca cabeza:"

A pie y *á caballo*
No hay quien te gane.

Y en efecto.... él les ganó á todos!

---

1 Si en la forma hemos adoptado un estilo anecdótico para referir la presente tradición, podemos asegurar que es rigorosamente histórica en el fondo. Veáse el *Suplemento á los tres Siglos de México*, por Bustamante, tomo III, págs. 166 y siguientes.



CAPITULO XLIII

La Estatua de Carlos IV

Bien merece el único monumento en bronce que se levantó durante la época virreinal, que le consagremos un capítulo en el que consignemos su historia ya escrita, pero olvidada de muchos.

Y lo merece, además, por ser una obra de arte que en su género, según el Barón de Humboldt, sólo es inferior á la estatua ecuestre de Marco Aurelio en Roma.

La idea de levantarla fué hija de la adulación de Branciforte para con el Rey Carlos IV; mas la forma y la ejecución obra del genio y del talento artístico de D. Manuel Tolsa.

Para erigir el monumento en la plaza mayor, solicitó licencia de su soberano, el Virrey D. Miguel de la Grúa, con fecha 30 de Noviembre de 1795. Concedido el permiso, se puso manos á la obra bajo la dirección de D. Miguel Velázquez, encargándose del pedestal y de la estatua el mencionado D. Manuel Tolsa.

La mañana del 18 de Julio de 1796, se puso la primera piedra del monumento, entre las puertas principal y de

la derecha del entonces Real Palacio, piedra que colocó el mismo Virrey con gran ceremonia y acompañamiento de todos los tribunales, colocando en los cimientos un pequeño baúl de cristal, dentro de otro de plomo que contenía también "las guías de forasteros de Madrid y México, una serie de monedas de todos metales de aquel año, y una certificación de esté acto grabada en una lámina de cobre."

Continuose trabajando en el monumento. Se levantó "el terreno 1 m. 156 (4½ pies) formando una elipse con 113 m. 96 (136 varas) de eje mayor, y 95 m. 53 (114 varas, de eje menor, cercado de un muro de piedra con su balaustrado interrumpido por dados coronados con jarrones; el interior estaba empedrado y con cintas de losas. Dos banquetas, la una interior y la otra exterior, corrían por la circunferencia, rematando en los ejes de la elipse en que se encontraban cuatro grandes puertas de fierro; junto á ellas había garitones para los centinelas. Cuatro fuentes contrapuestas decoraban los espacios intermedios y en el centro se alzaba el pedestal con la estatua, formando un conjunto sorprendente." El pedestal medía 7 varas y media de altura, y la estatua cinco varas y media. Pero para el estreno se colocó provisionalmente una de madera y estuco dorado, que representaba á Carlos IV vestido á la heróica, con la diestra empuñando el cetro y ceñida la frente con una corona de laurel.[1]

Todo esto se concluyó el 8 de Diciembre de 1796, y se

1 Antes de esta estatua provisional, que se erigió por Branciforte, hubo otra también ecuestre y de madera, representando al mismo Carlos IV, la cual existió frente á la calle de la Moneda desde 1789, año en que fué proclamado en México aquel soberano, hasta 1792 en que se quitó. La hizo D. Santiago Sandoval, cacique indígena del barrio de Tlaltelolco.



fijó para inaugurar el monumento, el día siguiente, aniversario del santo de la Reina María Luisa.

Fué aquel día memorable y lleno de regocijos para la noble ciudad de México, que en medio de las fiestas olvidaba su esclavitud.

Anunciose la aurora del 9 con una salva de artillería, y pocos momentos después las calles de la ciudad se hallaban henchidas de gente, que se dirigía hacia la plaza y que había venido en gran parte, de lejanas tierras, atraída por la curiosidad de contemplar la estatua, para aquellos tiempos una maravilla, y que desde entonces se designó con el nombre de *Caballito de Troya.*

La plaza apenas podía contener tantos curiosos, con ser grande y espaciosa. Ahí, se codeaban el inquisidor y el alguacil, el abogado y el doctor de la Universidad, que hacían poderozos esfuerzos para entrar al Palacio, donde tenían balcón apartado. En medio de la multitud se estrujaban, el criollo, el peninsular, el mestizo, el indio y el mulato; la dama de mantilla y la criada de rebozo; el fraile de sombrero acanalado y el estudiante con su beca, alegre, y decidor; el lépero ensabanado y el lujoso alabardero de la guardia con su uniforme bordado, tieso y erguido.

A las ocho y cuarto de la mañana un rumor inmenso se oyó entre aquella multitud, que apenas podían mantener en orden las muchas tropas de la guarnición y las que vinieron de Puebla y Toluca. El Virrey apareció en el balcón principal de Palacio, y á una señal suya, que hizo agitando su pañuelo, el velo que cubría la estatua se descorrió en medio de los gritos del pueblo, de las salvas de la infantería, de los cañonazos y del sonoro y alegre repique de las campanas.

En seguida, el gozo del pueblo llegó al delirio, cuando el Virrey y su esposa arrojaron desde el balcón en que se hallaban, tres mil medallas de plata y de bronce, grabadas por D. Jerónimo Gil. En el anverso de estas medallas conmemorativas, junto con los bustos de los reyes, se leía:

CAROLO. IV. ET. ALOYSIÆ. HISPAN. ET. IND. RR. AA.
MARCH. DE BRANCIFORTE. NOV. HISPAN. PRO-REX.
C. F. ET. D. MEX. AN. 1796.

Y en el reverso con la estatua ecuestre:

CAROLO IV.
PIO. BENEF.
HISPAN. ET. IND. REGI.
MICH. LA. GRUA.
MARCH. DE. BRANCIFORTE.
NOV. HISP. PRO REX.
SUÆ. MEXICANÆQUE FIDELIT.
H. M. P.

Dichas medallas están muy bien acuñadas y se buscan hoy con empeño por los curiosos y los viajeros que visitan á nuestro país.

Por último, en el pedestal de la estatua y con letras de bronce dorado, se colocó la siguiente inscripción en castellano, "que se dijo haber compuesto el mismo Virrey," según refiere D. Carlos María de Bustamante en el *Suplemento* á la obra del P. Cavo, decía así:

A. CÁRLOS. IV.
EL. BENÉFICO. EL. RELIGIOSO.
REY.
DE. ESPAÑA. Y. DE. LAS. INDIAS.
ERIGIÓ. Y. DEDICÓ.
ESTA. ESTÁTUA.
PERENNE. MONUMENTO. DE. SU. FIDELIDAD.
Y. DE. LA. QUE. ANIMA.
A. TODOS. ESTOS. SUS. AMANTES. VASALLOS.
MIGUEL. LA. GRUA.
MARQUES. DE. BRANCIFORTE.
VIREY. DE. ESTA. N. ESPAÑA.
AÑO. DE. 1796.

Acto continuo, pasó toda la comitiva á la Catedral, donde el Arzobispo cantó misa de Pontifical y predicó el Canónigo Beristáin un sermón, que fué conocido popularmente por el SERMÓN DEL CABALLITO.

Las fiestas duraron tres días, y solamente en la plaza y los edificios cercanos se encendieron 21,660 luces, sin contar las que había en la Catedral. He aquí la curiosa noticia que á este respecto nos proporciona D. Francisco Sedano:

Luces para la iluminación de los tres días de las funciones de la noche. La estatua en el pedestal.............	1,080
Letrero que la rodeaba................	1,300
Arcos que rodeaban el cerco de la plaza.	9,280
A la vuelta.....................	11,660

De la vuelta..................	11,660
Real Palacio......................	1,800
Portal de las Flores..................	1,000
Casas del Ayuntamiento de la ciudad..	2,400
Parián por los cuatro lados...........	4,800
	21,660

"En la plaza que se formó detrás del Hospicio de Pobres—prosigue Sedano—á la entrada del Paseo Nuevo (donde ahora se está haciendo el Hospicio para acresentarlo) se jugaron toros los días 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, y 23 de dicho Diciembre de 1796, habiendo precedido los ensayos en otra plaza que se puso cercana, en los días 27, 28, 29 y 30 de Noviembre, sólo por la tarde. La descripción impresa (de las fiestas?) se envió á Su Majestad en 30 del mismo Diciembre y se dió al público el día 31.."[1]

No tuvo, empero, el gusto de ver terminado del todo aquel monumento su iniciador, D. Miguel de la Grúa, pues no se concluyó la estatua de bronce sino hasta algunos años después, en tiempo del gobierno de D. José de Iturrigaray.

---

1 También se publicó entonces una "Vista de la Plaza de México nuevamente adornada, para la estatua ecuestre de nuestro augusto monarca reinante Carlos IV, que se colocó en ella el 9 de Diciembre de 1796, cumple años de la reina nuestra señora María Luisa de Borbón, su amada esposa, por Miguel la Grúa, marqués de Branciforte, virrey de Nueva España, quien solicitó y logró de la Real Clemencia, erigir este monumento *para desahogo* de su gratitud y consuelo general de todo este reino, é hizo grabar esta estampa, en nuevo testimonio de su fidelidad, amor y respeto." (Puede verse una reproducción en el tomo II, pág. 889 de la obra *México á través de los Siglos*.—Citamos esta curiosa estampa, que apareció en 1797, por haber sido dibujada por D. Rafael Jimeno, director de pintura en la Academia de San Carlos, y grabada por D. Joaquín Fabregat, profesor de grabado en el mismo plantel.

El molde de la estatua lo hizo D. Manuel Tolsa, y los hornos para fundirla se pusieron en la huerta del Colegio de San Gregorio, bajo la dirección de D. Santos de la Vega. Los hornos se cargaron con 600 quintales[1] de bronce; el 2 de Agosto de 1802 se les puso fuego; fueron abiertos los conductos á las seis de la mañana del día 4, "y el fluido corrió cinco minutos para cubrir el molde."

"Dos caballos mexicanos—dice Bustamante—sirvieron de modelo para la construcción de la estatua; para la provisional, uno de la raza (sic) del Marqués del Xaral, en San Luis Potosí, y para la de bronce uno de Puebla."

En pulir y limpiar la estatua se emplearon catorce meses, y el 19 de Noviembre de 1803, colocada "en un carro de madera, con ruedas de bronce," salió "por la puerta del puente del Cuervo: caminó por la calle de Chiconautla á la esquina de la calle del Reloj, y por toda ésta hasta la plaza, donde llegó el día 23. Rodaba por encima de planchas de cedro puestas al nivel, tirada de dos tornos ó aparejos reales, con mucho cuidado y lentitud. Caminó del puente del Cuervo á la plaza 1,250 varas medidas por un Agrimensor curioso. El día 28 se elevó y quedó colgada,[2] el 29 se colocó y afianzó en su lugar quedando cubierta."

La nueva estatua se inauguró siete años exactos después de colocada la de madera, el 9 de Diciembre de 1803, con semejantes fiestas á las de 1796: iluminaciones, corridas de toros, comedias, banquetes, repiques y salvas de artillería. Lo que hubo de notable fué, que el Arzobispo

1 Una de las inscripciones que actualmente se leen en el pedestal, dice que 450.

2 Esta operación se hizo en el corto espacio de siete minutos.

vistió á doscientos niños pobres, dándoles además un peso á cada uno.

En la tarde del mismo día 9, el Oidor Mier, les dió un banquete, "los llevó al paseo en compañía de su esposa, Doña Ana María Iraeta (señora de notorias virtudes), y ésta les regaló un tejo de oro del peso de quince marcos. El Canónigo D. José Mariano Beristáin, convidó á un certamen literario, en el que se presentaron varias poesías é inscripciones en loor de Carlos IV, y del artífice D. Manuel Tolsa: sus autores fueron premiados con cincuenta pesos...."

En esta célebre inauguración se encontró el famoso Barón de Humboldt, que como es sabido se encontraba entonces en México.

La estatua permaneció así hasta el año de 1822, en el que considerándose que era impropio conservar ese monumento, se resolvió quitarle los adornos y el balaustrado. Las cuatro grandes puertas de hierro fueron transladadas á la Alameda, y después á Chapultepec, donde hoy existen. La estatua se cubrió con un globo pintado de azul, y de esta manera estuvo oculta hasta 1824 en que se llevó al patio de la Universidad, y de este sitio se quitó en Septiembre de 1852 para ser colocada en el lugar que ahora ocupa.

La primera translación fué hecha por un arquitecto llamado Brey, á quien pagó el Ayuntamiento la cantidad de 851 pesos 4 reales por los gastos de bajada, transporte y colocación, y la última translación fué dirigida por D. Lorenzo Hidalga, duró más de quince días y costó cerca de 15,000 pesos.

"En el pedestal donde hoy se levanta la famosa esta-

tua—dice el Sr. Galindo y Villa—están incrustadas dos placas de mármol de Carrara, lijeramente veteadas de azul, y de 2 m. 6 de largo, por 0 m. 84 cada una. En ellas, respectivamente, con letras de alto relieve, se leen estas inscripciones:

Al Oriente:

EL VIREY D. MIGUEL DE LA GRUA TALAMANCA
MARQUES DE BRANCIFORTE
QUE GOBERNO LA NUEVA ESPAÑA DESDE 1794 HASTA 1798
MANDO HACER ESTA ESTATUA
DE CARLOS IV DE BORBON, REY DE ESPAÑA É INDIAS
LA CUAL FUE COLOCADA EN LA PLAZA MAYOR DE MEXICO
EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1803, CUMPLEAÑOS
DE LA REINA MARIA LUISA,
SIENDO VIREY D. JOSE DE ITURRIGARAY.

MEXICO LA CONSERVA COMO UN MONUMENTO DE ARTE.

Al Poniente:

EL DIA 4 DE AGOSTO DE 1802
FUE FUNDIDA Y VACIADA ESTA ESTATUA EN MEXICO
EN UNA SOLA OPERACION CON EL PESO DE 450 QUINTALES
POR EL DIRECTOR DE ESCULTURA DE LA ACADEMIA D. MANUEL TOLSÁ
QUIEN LA PULIO Y CINCELO EN CATORCE MESES Y EN 1852
SIENDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA D. MARIANO ARISTA
Y PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICO
D. MIGUEL LERDO DE TEJADA
SE CONCLUYO Y COLOCO EN ESTE SITIO.

Estas dos lápidas se pusieron en el lugar en que se encuentran, el año de 1863."

México conserva este monumento, como dice la primera de las inscripciones copiadas, por recuerdo artístico, no como tributo al personaje que representa, pues Carlos IV fué entre los monarcas españoles, el que menos se hizo acreedor á una estatua.



CAPITULO XLIV

El Fausto Colonial

LA opulencia y riqueza del México colonial fué tan grande que parece á veces fabulosa, cuando la relatan los cronistas contemporaneos; pero tan cierta como el estado miserable en que estuvo la clase ínfima del pueblo.

Aquella ciudad fué la ciudad de los contrastes. Por un lado soberbios edificios, verdaderas fortalezas de grandes zaguanes, de anchos patios y de largos corredores, llenos de todas las comodidades apetecibles; y por el otro, más allá de la *traza*, en los barrios, las humildísimas habitaciones de los indios, estrechas, de construcción deleznable; apenas capaces de contener á la familia, sin los más indispensables muebles.

En el centro de la ciudad vivían las clases privilegiadas, los descendientes de conquistadores y encomenderos, los ricos que habían labrado su fortuna en la explotación de las minas, los hacendados cuyas propiedades no tenían límites, los comerciantes que habían henchido sus cajas, no sólo con un trabajo asiduo, también protegidos por el monopolio.

En cambio, el indio, el negro, el mestizo, el mulato, y

toda esa multitud de castas hijas de la raza conquistadora, de la importada y de la criolla, vivían luchando por la existencia, trabajando los infectos tiros de las minas, cultivando las sementeras, aprendiendo las nuevas industrias, conservando las antiguas.

Para la clase alta, para la nobleza improvisada, eran los torneos, los juegos de cañas y sortijas, los saraos en Palacio, los magníficos caballos, las soberbias carrozas, las borlas y los grados universitarios, los más honoríficos empleos en la Secretaría del virreinato, en la Audiencia, en la Real Hacienda y aun en las jerarquías eclesiásticas.

Para los que sostenían todo aquello, para los que multiplicaban las semillas en el campo, extraían los metales de las entrañas de la tierra, levantaban los templos y palacios; para ellos era el maltrato, los perros y el látigo del encomendero, la irritante soberbia del conquistador, las contribuciones y las gabelas todas.

Así vivía la colonia. No inventamos ni mucho menos nos acusa la conciencia de exajerar y de abultar los hechos: ahí están relatados por veraces y religiosos cronistas; en diarios escritos por vecinos desapasionados; por ilustres é insignes virreyes, que nos dejaron en algunas de sus instrucciones, cuadros completos de aquella sociedad colonial tan llena de tesoros como de miserias.

Quien estudie esos viejos libros y documentos, hoy polvorientos y apolillados; quien se detenga á reflexionar sobre los acontecimientos que están consignados en sus amarillentas páginas, podrá formar juicio sobre aquellos hombres y sucesos.

En la capital de Nueva España, el lujo y las costumbres aristocráticas formaron una especie de corte, con todos sus respectivos accesorios.

El tipo de aquella sociedad, está caracterizado en D. Martín Cortés, segundo Marqués del Valle, quien luego que hubo venido de España, estableció su casa bajo un pie lucido y fastuoso.

Sus pajes y servidumbre vestían ricas libreas. Cuando salía á la calle montado á caballo, se hacía escoltar de una especie de escudero con celada en la cabeza, y lanza en ristre cubierto el hierro con una funda con borlas de seda; lanza que más parecía Guión Real, según aseguraron sus enemigos.

Mandó hacer un sello de plata para el despacho de sus negocios, el cual tuvo dimensiones semejantes al que se empleaba para las provisiones reales, "con una corona pequeña y el lema alrededor "Martinus Cortesus primus hujus nomines Dux Marchio secundus."

En las iglesias colocaba para él y para su esposa sitiales de terciopelo "con almohadas y sillas en que sentarse."

En medio de esta ostentación, digna de un príncipe, se mostraba frío, reservado, altivo, "como quien conociendo su superioridad no quiere abatirla, dando pie para que los pequeños la insulten." Por el contrario, aparecía muy afable con los que juzgaba superiores, con los individuos que por su caudal ó nobleza podían competir con él, y buscaba con ahinco el trato de la primera autoridad del país, con el que entonces era Virrey, D. Luis de Velasco.[1]

---

1 *Noticia Histórica de la Conjuración del Marqués del Valle*, págs. 25 y 26.



Como D. Martín, hubo otros muchos nobles que desplegaron todo el lujo que les fué posible.

Había individuos, en cuyas casas todo era regio, suntuoso. Los mejores muebles que se conocían, las más preciosas alfombras y riquísimas vajillas de plata, se ostentaban en sus palacios.

Eran espléndidos en sus fiestas y en las ceremonias públicas. Cuando un rico se casaba ó celebraba el bautizo de uno de sus hijos, era costumbre colocar barras de plata maciza desde el templo hasta la habitación del novio, ó desde la parroquia hasta la alcoba.

Como buenos caballeros poseían magníficos salones de armas y caballos con los mejores arneses.

Con razón decía Balbuena en 1603, refiriéndose á los últimos:

Los caballos lozanos, bravos, fieros;
Soberbias casas; calles suntuosas;
Ginetes mil, en mano y pies ligeros;
Ricos jaeces de libreas costosas
De aljofar, perlas, oro y pedrería
Son en sus plazas ordinarias cosas.
Pues la destreza, gala y bizarría
Del medido ginete y su acicate,
En seda envuelto y varia plumería,
¿Qué lengua habrá ó pincel que le retrate
En aquel aire y gallardía ligera,
Que á Marte imita en un feroz combate?[1]

---

1 *Grandeza Mexicana.*—Madrid.—1829.—Imprenta de D. Miguel de Burgos, Cap. III, pág. 25.



Y lo confirma un viajero inglés, que visitó por los años de 1624 á 1625 la capital de la colonia: Tomás Gage.

Dice que en aquellos tiempos se tenía por refrán en México, que había que ver cuatro cosas: "las mujeres, los vestidos, los caballos y las calles." "Podría añadirse la quinta, agrega, que sería los trenes de la nobleza, que son mucho más espléndidos y costosos que los de la corte de Madrid y de todos los otros reinos de Europa; porque no se perdonan para enriquecerlos ni el oro, ni la plata, ni las piedras preciosas, ni el brocado de oro, ni las exquisitas sedas de la China. Realzan aún más la natural hermosura de los caballos, los arneses tachonados de piedras preciosas, las herraduras de plata, y cuanto puede hacer más suntuoso y magnífico su aderezo."

El mismo viajero nos asegura que hombres y mujeres gastaban mucho en sus vestidos, pues sus ropas eran comunmente de seda; que las piedras preciosas y las perlas eran tan comunes, que abundaban en los sombreros de los ricos los cordones y las hebillas de diamantes, y en los menestrales y gentes de oficio los cintillos de perlas.

Afirma que hasta las negras esclavas hacían alarde de buenas joyas, y á propósito de ellas, hé aquí como describe sus vestidos:

"Llevan de ordinario—dice—una saya de seda ó de indiana finísima recamada de randas de oro y plata, con un moño de cinta de color subido con sus flecos de oro, y con caídas que les bajan por detrás y por delante hasta el ribete de la basquiña. Sus camisolas son como justillos, tienen sus faldetas, pero no mangas, y se las atan con lazos de oro y plata. Las de mayor nombradía usan ceñidores de oro bordados de perlas y piedras preciosas. Las man-

gas son de rico lienzo de Holanda, ó de la China, muy anchas, abiertas por la estremidad, con bordados; unas de sedas de colores, y otras de seda, oro y plata, y largas hasta el suelo. El tocado de sus cabellos, ó más bien de sus guedejas, es una escofieta de infinitas labores, y sobre la escofieta se ponen una redesilla de seda, atada con una hermosa cinta de oro, de plata ó de seda que se cruzan por encima de la frente, y en la cual se leen algunas letras bordadas, que dicen versos ó cualquier pensamiento de amor. Cúbrense el pecho con una pañoleta muy fina que se prenden en lo alto del cuello á guisa de rebosillo, y cuando salen de casa añaden á su atavío una mantilla de linón ó de cambray, orlada de una randa muy ancha de encajes: algunas la llevan en los hombros, otras en la cabeza; pero todas cuidan de que no les pase de la cintura y les impida lucir el talle y la cadera.

Por último—concluye—sus zapatos son muy altos y con muchas suelas guarnecidas por fuera de un borde de plata, clavado con tachuelitas del mismo metal que tienen la cabeza muy ancha."[1]

Por hiperbólica, por fantástica que sea la anterior descripción que nos dejó el buen inglés, ella nos hace reflexionar que si los trajes de las esclavas eran tan costosos, ¡cuánto no lo serían los de sus dueños!

Y aquellos ricos no sólo derrochaban el dinero en trenes y caballos, en trajes y fiestas, también eran pródigos en regalos á las iglesias y á los conventos. De su gran li-

1 *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en Nueva España.*—Capítulo XXI.



beralidad en este sentido, buena muestra son los *Diarios* que escribieron Robles y Guijo:

Citemos algunos datos. El 2 Enero de 1671, murió muy viejo el capitán D. Melchor de Terreros, el cual dejó $ 5,000 á las monjas de Regina, después de haber gastado en la reedeficación de esta iglesia $ 300,000; en 7 de Diciembre del mismo año, se dedicó la de Balvanera, en la que gastó Doña Beatriz de Miranda $ 250,000; en 10 de Agosto de 1695, profesó Doña Juana de Canales, la cual dejó $ 400,000 para obras pías, y en fin, el año de 1676, D. Diego del Castillo dió 100,000 á la iglesia de Santa Isabel.

Innumerables son las donaciones de que podríamos hacer aquí mención; pero basten las preinsertas para que el lector se forme idea de aquella sociedad colonial tan lujosa, tan espléndida, en su trato y en sus vestidos; tan liberal y tan pródiga en sus obsequios y en sus limosnas; pero en la que hubo también más de un noble—como dice Torquemada—que no pudo sostener sino con pobreza, la nobleza de sus padres.



CAPITULO XLV

La Jura del Rey

Alguien ha dicho, y con razón de sobra, que México en la época del coloniaje era una corte pequeña, en la que no faltaban ni las aventuras galantes de la de Madrid, ni las suntuosas fiestas que en ésta se celebraban.

En efecto, el Virrey, viva y ligítima representación del Soberano, procuraba rodearse, como su Señor, de todo el fausto conveniente, así en su persona, como en la de su mujer, á quien servían, lo mismo que á la Reina, una serie de damas y de pajes.

El Virrey tenía también los suyos, que lo acompañaban al teatro, al paseo y á toda clase de solemnidades, con item más una guardia de alabarderos, vestidos de gran uniforme, compuesto de casaca y calzón azul, chupa y vueltas encarnadas, botones y alamares de plata, distinguiéndose los oficiales por el galón en las costuras.

En México, como en Madrid, había sus días *de gala;* es decir, determinadas fechas, en que la nobleza y el ejército vestían riguroso uniforme.

Estos días eran: el 8 de Diciembre, en que se celebraba la Inmaculada Concepción de María Santísima, Patrona de las Españas; el 12 del mismo mes, aniversario de la Maravillosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de Nueva España; el 13 de Agosto, San Hipólito y Casiano, Patronos de la Ciudad de México; el día del Rey Nuestro Señor (Q. D. G.), el cumpleaños del mismo Soberano; los días de la Reina Nuestra Señora y su propio cumpleaños; los días y años del Rey Padre, los de la Reina Madre, y los del Excelentísimo Señor Virrey y de su esposa la Virreina,[1] fuera de otras fechas solemnes, como por ejemplo, en la Jura de un nuevo Soberano, cuya ceremonia es digna de recuerdo y de que le consagremos hoy nuestra atención, ya que es una costumbre olvidada y vieja.

Día era aquel de regocijo y de fiestas espléndidas.

Recibida la Real Cédula que se enviaba al Virrey, y en la fecha señalada préviamente, se reunían en Palacio todos los tribunales, con excepción del Ayuntamiento, que venía á caballo desde sus Casas de Cabildo. Luego que llegaba al patio, subía para acompañar al Virrey, Real Audiencia y tribunales, con el objeto de conducirlos á un tablado que se levantaba hacia el Norte, cerca de la puerta del Palacio, y en el que podían verse: el retrato del Rey que se iba á jurar, cubierto con una cortina de tela y bajo un elegante dosel de terciopelo, lo mismo que el sillón de S. E. el Virrey, "con Telliz y Cogín, en uno y otro lado Si-

1 *Calendario Manual y Guía de Forasteros en México para el año de* 1819, por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, pág. 215.



llas de los Oydores, Alcaldes del Crimen y demás Tribunales; á la derecha las Bancas de la Nobilísima Ciudad, á la izquierda la de los Escribanos de Cámara, y detrás de ella la de los Gobernadores de la República de Yndios de San Juan, Santiago, y otras seis de estos contornos, donde se sientan dichos Gobernadores primorosamente compuestos en su traje propio, y el resto de sus Repúblicas se está parado en las escaleras del referido tablado."

Acto continuo, todos ocupaban sus respectivos asientos, y el Corregidor solicitaba la venia del Virrey para ir por el Alférez, que había de traer el Estandarte Real, acompañándole el Ayuntamiento, cuyos regidores, una vez concedido el permiso, montaban de nuevo á caballo, y volvían presto con el dicho Alférez á la cabeza, y junto con ellos, todos los individuos de la nobleza, ricamente vestidos.

Colocábase el Estandarte en un pedestal de plata frente al Virrey; formaba la infantería hacia la parte del Poniente, y estando en las esquinas cuatro reyes de armas, el mismo Virrey empuñaba el Pendón Real, daba algunos pasos fuera de su asiento hasta cerca de la escalera, y tremolando el Estandarte, con voz clara y sonora y con la atención de todo el concurso, decía por tres veces:

—¡Castilla! ¡Nueva España! ¡Por la Católica Majestad del Rey Nuestro Señor D. N., Rey de Castilla y de León, que Dios guarde muchos años!

Entonces los tribunales respondían:

—¡Amén!

Y todo el pueblo reunido en la plaza, como si fuera una sola voz, añadía:

—¡Viva el Rey! ¡Viva el Rey!



Al mismo tiempo se escuchaban las descargas de la infantería y de la artillería, los repiques de la Catedral y de todas las iglesias, que con sus lenguas de bronce y echadas á vuelo, proclamaban también al nuevo Soberano.

A continuación se arrojaban monedas al pueblo, y el Alférez Real publicaba la misma proclamación, tanto hacia la derecha como hacia la izquierda del tablado, y por último se descubría el retrato del Rey.

Con parecidas ceremonias se repetía igual proclamación frente al Palacio Arzobispal y delante de las Casas de Cabildo, donde quedaba expuesto el Pendón por tres días y custodiado por los cuatro reyes de armas.

La tropa desfilaba en seguida delante del Virrey y había iluminación y fuegos artificiales por tres noches.

El segundo día de la proclamación, se celebraba función de gracias en la Catedral, con Misa Pontifical y sermón, á la que asistían el Virrey, los oidores y los miembros de los diversos tribunales.

En fin, el tercer día de las fiestas, iban "el venerable Cabildo eclesiástico y después el Arzobispo, á cumplimentar á S. E. y á felicitar la Jura de S. M. y durante este tiempo se repicaba con las esquilas de la Catedral, é igual demostración se hacía en la tarde por el Cabildo de la Insigne y Real Colegiata de Guadalupe."[1]

En el transcurso de tres centurias que duró la dominación ibérica, se juraron en México á los siguientes monarcas:

1 Montemayor y Beleña, *Autos Acordados*, tomo I, nota III.

Carlos V, que abdicó en 6 de Enero de 1556.

Felipe II, que gobernó desde el 7 de Enero de 1556 hasta el 13 de Septiembre de 1598 en que murió.

Felipe III, que gobernó hasta 31 de Marzo de 1621.

Felipe IV, que reinó hasta 17 de Septiembre de 1665.

Carlos II, desde el 17 de Septiembre de 1665, en que heredó la corona, hasta su muerte acaecida en 29 de Octubre de 1700.

Felipe V, que gobernó primero desde 24 de Noviembre de 1700, hasta 14 de Enero de 1724 en que abdicó la corona en su hijo Luis I, y después desde 6 de Septiembre del mismo año, hasta 9 de Julio de 1746 en que murió.

Fernando VI, desde 12 de Julio de 1746 hasta 10 de Agosto de 1759.

Carlos III, de 9 de Diciembre de 1759 á 14 de Diciembre de 1788.

Carlos VI, gobernó de 14 de Diciembre 1788 á 19 de Marzo de 1808, en que abdicó en favor de su hijo Fernando VII.

El primero de los soberanos no se juró en México, sino hasta la llegada de la Segunda Audiencia.

"Reunidos en efecto—dice el Sr. Icazbalceta—el Ayuntamiento y principales vecinos en la casa del presidente, fueron todos con música á la iglesia mayor, donde el obispo dijo misa solemne. Acabada ésta, tomó la Cruz del altar, subió á un tablado alto bien aderezado, y á vista de todo el pueblo recibió el juramento del presidente, oidores, empleados públicos, Ayuntamiento y vecinos de más representación. Aquel acto solemne se repitió en todos los pueblos de la Nueva España, con gran novedad para los in-

dios, y aun para la mayor parte de los españoles, que nunca habían presenciado otro semejante."[1]

Cuando la jura del penúltimo monarca, hubo una fiesta curiosa, de la que nos da cuenta D. Francisco de Sedano:

"En 6 de Enero de 1790—dice—los muchachos del barrio de la Santa Veracruz, en la plazuelita contigua á la parroquia proclamaron al Rey Nuestro Señor Don Carlos IV, con todas las ceremonias de estilo, en tablado construido para el efecto, á que precedió paseo á caballo de jóvenes bien vestidos, se tiraron monedas fingidas hechas de estaño, con aclamaciones y vivas: fué por la tarde. Algunos *melárchicos*, reprobantes de cuanto se hace, tuvieron á mal este juguete, como falta de respeto á la magestad; pero el gobierno lo toleró como demostración de amor y lealtad."[2]

Si tan inocente juego, pareció á los *melárchicos*, un desacato al Rey, ¿qué hubieran dicho de lo que sucedió en la Jura de Fernando VII?

El Alférez Real á quien tocó hacer la proclamación, se llamaba D. Manuel Gamboa y tenía paralizada una pierna. Aludiendo á esto, y á la falta de seguridad de que Fernando VII fuese legítimo soberano, el pueblo de México, que siempre se ha distinguido por su punzante crítica, puso en la casa del dicho Alférez un pasquín que decía:

Señor Alférez Real de la pata seca,
El que jura con duda ¿qué tanto peca?

1 D. Fray Juan de Zumárraga.—*Estudio biográfico y bibliográfico*, por D. Joaquín García Icazbalceta, pág. 70.
2 *Noticias de México*, pág. 346 del tomo I.



En este epigrama, el pueblo comenzó por reir en su duda, pero pronto no se contentó con esto, también negó á su Rey, proclamando la Independencia: de la duda á la negación no hubo más que un paso.

Fernando VII fué jurado en México á 13 de Agosto de 1808, aniversario de la conquista, y en las fiestas se esmeraron los vecinos de la ciudad, tanto en la iluminación como en el adorno de sus casas, como para "despedirse de los monarcas españoles," pues aquel fué el último que empuñó el cetro de ambas Españas, aunque no con la gloria y el honor del primero de todos, del César y Emperador D. Carlos V.

FIN

"MEXICO VIEJO" Y SU AUTOR

Mi buen amigo el gacetillero de *El Partido Liberal*, me censuraba días pasados que no hubiese yo hablado en un artículo bibliográfico de algunas obras que acaban de publicarse, y para pagar con usura esta falta, ya que en esa vez no traté de libros que han salido á la publicidad, quiero tratar en ésta de uno que dentro de muy pocos días va á publicar mi erudito amigo y compañero, D. Luis González Obregón. Lo conocen ya demasiado los lectores de EL NACIONAL, pues que no es en realidad ese libro más que la segunda edición de artículos que honraron nuestras columnas por un largo espacio de tiempo, y que fueron recibidos por el público con ese entusiasmo que raras veces despierta entre nosotros la aparición de un trabajo útil y laborioso. Entusiasmo excepcional, se puede decir, porque en donde se devoran nada más malos versos y peores novelas, no es lo común que las producciones graves logren ser vistas con interés.

Tuvieron sin embargo, esos artículos, la merecida fortuna de ser leídos por un crecido número de personas de todos gustos, y alentado quizás por esa buena acogida, el autor los va á reunir en un tomo, para dar de este modo

vida más duradera que la de un periódico, á sus curiosas investigaciones históricas. La índole misma de estas investigaciones, el carácter de los artículos que el tomo contendrá, artículos que por otra parte son ya conocidos de nuestros lectores, impiden al hablar de *México Viejo*, ocuparse con especialidad de cada una de sus páginas, y obligan á juzgar de la obra por su conjunto, por su utilidad y por su espíritu. Bajo estos tres aspectos que son esenciales, pienso que la obra es de lo mejor que se ha producido en México, y en este ramo, desde hace mucho tiempo. Por su conjunto, es indudable.

Una obra en la que se halla trazada con líneas exactas la historia de la ciudad, en la que vemos levantarse desde su origen templos, edificios, colegios, coliseos, hospitales, asilos, etc., cuanto hay en la capital digno de un eterno recuerdo; en la que se destaca exacta y perceptible la imagen de aquellos tiempos del virreinato, con sus usanzas peculiares, con sus preocupaciones que todo lo invadían, con su carácter que era mezcla confusa de candidez y de arrogancia, con su fe religiosa tan arraigada como intransigente, con sus amores novelescos y su espíritu timorato; en la que hay también la relación de sucesos homéricos y de tradiciones cortesanas y populares, es una obra que ofrece en su conjunto tesoro tan rico de noticias, que quien la estudie con atención, sabrá por ella lo que en aquellos lejanos tiempos era la soberbia Metrópoli, tres veces asiento de poderosos gobernantes y otras tantas testigo de las más radicales metamórfosis. Y de este conjunto tan vario de datos curiosos, de acontecimientos memorables, de costumbres típicas y de olvidados sucesos, nace la utilidad de la obra, en la que encuentra el lector todo lo que los viejos

cronistas guardan en sus páginas y en sus indecifrables legajos los polvosos archivos. Allí está todo: lo averiguado por otros y lo averiguado por el autor; lo que ha transmitido la palabra escrita de venerables historiógrafos, y lo que ha descubierto la perseverancia incomparable del joven escritor. Porque es lo más provechoso y lo más laudable que hay en este libro: la cosecha propia, la noticia inédita, el dato arrancado al olvido por González Obregón, el afán de no repetir, solamente, lo que ya se ha dicho, sino de agregar siempre algo ignorado por todos é indagado por el autor en sus pacientes y laboriosas disquisiciones.

Tal es el mérito esencial de este libro y de este joven é infatigable escritor. En todo lo que ha producido su vasta erudición, hay algo que no se sabía, que nadie, antes de González Obregón había averiguado, que sólo el joven bibliófilo ha podido descubrir, merced á una perseverancia ilimitada; y por esto es útil y provechoso para la historia de México, todo lo que él produce. Escribir de esta suerte, arrojando nueva y refulgente luz sobre sucesos pasados, es la única manera de perpetuarse y de dotar á las letras con obras que determinan un progreso, que señalan un acontecimiento plausible para la literatura mexicana, y que producen un beneficio positivo á los consagrados al estudio. Nadie, al acabar de leer un libro de González Obregón podrá decir: Ya todo lo sabía, ya todo lo había visto en tal autor, he perdido mi tiempo leyendo inútiles repeticiones. Nunca podrá decir tal cosa. Siempre hallará, en medio de mucho grano ajeno mucha cosecha propia: al lado de la luz que han derramado escritores preclaros, los primeros rayos de una verdad desconocida; la erudición y la novedad en constante consorcio. Así lo ha hecho en *Mé-*

xico Viejo, así lo hizo en su biografía de *El Pensador* y en su bibliografía de Novelistas mexicanos.

Como hoy presenta á nuestra vista la existencia de una ciudad, presentó á nuestra contemplación la vida de un hombre ilustre; y cuando ya habían enmudecido todos los biógrafos, y cuando ya se creía que la historia del *Pensador* estaba concluida, apareció él, probándoles á todos, que lo que fué, lo que hizo y lo que significa Fernández de Lizardi, nadie lo había puntualizado aún, que para eso era preciso presentar, como él presentó, la enumeración completa de los martirios, de los trabajos, y de las producciones de ese apóstol insigne. Y desde entonces tenemos una noticia exacta de la vida y de las obras del *Pensador Mexicano*. Y desde que González Obregón se propuso formar una bibliografía de nuestros novelistas en el Siglo XIX, tenemos también una obra única en su género, llena de datos inapreciables para la historia de nuestro movimiento literario y formada con todo el afán de quien se propone agotar la materia y con todo el esfuerzo de quien cultiva un campo no trabagado antes por ninguno.

Hay pues, en *México Viejo*, como en todos los escritos de González Obregón, un espíritu palpable de servir á la Patria, esclareciendo puntos históricos de vital importancia, é impulsando el progreso de los estudios elevados, tan necesarios para dar la más alta idea del desarrollo intelectual de un país y del esplendor de sus letras.

Merece, por tanto, mil elogios quien tal hace, quien deja como González Obregón, marchitarse las rosas de la juventud para cultivar los recuerdos del pasado, quien vive como él, sólo para la investigación y para el estudio.

Merece más que eso todavía. Más que los elogios efí-

meros, la protección decidida del Gobierno y del público. Ha nacido para escribir de historia, y puesto que muestra un entusiasmo tan vivo y una aptitud tan notable, racional es, que para futura gloria de nuestras letras se le proteja y se le estimule.

Mucho han hecho los Orozco y Berra, los García Icazbalceta y los Hernández Dávalos. Más les deberíamos si hubieran contado siempre con protección y estímulo.

Alentemos, pues, á los historiadores. Ellos conservan la verdad, administran la justicia y reparten la gloria.[1]

---

1 Este artículo escrito por el joven D. Antonio de la Peña y Reyes, fué publicado en *El Nacional* el día 12 de Noviembre de 1891.



POST TYPOGRAFIATUM

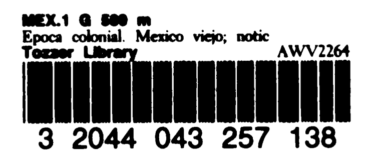
PAG.	LIN.	DICE.	LÉASE.
18	25	que tres	que más de cuatro
18	26	y las tres	y otras tantas
26	24	guaridas	guardias
28	26	Juez de las Gobernaciones	Juez de la Acordada de las Gobernaciones
61	7	alejando	alegando
81	19 y 20	Velasco	Velasco en 1591 y 94
101	31	dale	de la
111	8	Se puso la primera piedra	Se puso la primera piedra en la obra
119	8	pintorezcas	pintorescas
184	21	oyude	ayude
191	13	qne	que
193	10	*Momterey*	*Monterey*
193	16	*Algvacil*	*Algvacyl*
200	20	oscuras	obscuras
252	Nota	Erañcisco	Francisco
255	8	qne	que
264	26	coraza	coroza
301	25	1783	1782
307	9	procesines	procesiones
321	20	pervia	previa
325	7	producido	producida
359	18	deovción	devoción
390	16	aceremonia	ceremonia
392	9	Bautismo	bautismo
432	21	trabagado	trabajado

INDICE



¶ *LA PRESENTE OBRA ACABOSE*
de imprimir en la muy Noble,
Insigne y Leal cibdad de Mé-
xico-Temixtitan, y en el ex-
Colegio Máximo de Sant
Pedro y Sant Pablo, hoy
Escuela Correccional
de Artes é Oficios, á 30
días andados del
mes de Diciembre.
Año de Xesu-
christo de mill
ochocientos
y noventa
y uno.

✠



MEX.1 G 500 m
Epoca colonial. Mexico viejo; notic
Tozzer Library
AWV2264
3 2044 043 257 138

1/20/84 A



